



ARMADA ESPAÑOLA



ESCUELA DE GUERRA NAVAL



**CUADERNOS
DE PENSAMIENTO NAVAL**

ÍNDICE

Págs.

Presentación

Tomás Bolívar Piñeiro Contralmirante Director de la Escuela de Guerra Naval	5
---	---

Evolución del Nuevo Concepto de la Estrategia de la OTAN

Julio Albert Ferrero Vicealmirante (R)	7
---	---

Seguridad marítima y vertidos incontrolados al mar

Marcelino González Fernández Capitán de navío (R)	13
--	----

Misiones de Paz y Guerra Naval Asimétrica

José Manuel Gutiérrez de la Cámara Señán Capitán de navío (R)	31
--	----

El Mar Caribe en su entorno geoestratégico

Ricardo Álvarez-Maldonado Muela Vicealmirante (R)	37
--	----

Foro de Pensamiento Naval. Globalización

Ramón Márquez Montero Capitán de navío	63
---	----

Recensión del libro *The Development of British Naval Thinking* y una reflexión personal

Enrique Rupilanchas Molina Coronel de Infantería de Marina	85
---	----

**La emancipación americana en las memorias de Figueroa:
Sin una Marina poderosa España no pudo ser oída en el
concierto internacional (1.ª parte)**

Guadalupe Chocano Higuera Doctora y jefe de investigación	97
--	----

NOTA: Las opiniones y afirmaciones contenidas en los artículos publicados en estas páginas corresponden exclusivamente a sus firmantes. Su publicación en este Cuaderno de Pensamiento Naval no debe entenderse como identificación de este Cuaderno ni de ningún organismo oficial con el pensamiento de sus autores.



Depósito legal: M. 1.605-1958
ISSN 0034-9569
NIPO: 076-10-017-0 (edición en papel)
NIPO: 076-10-018-6 (edición en línea)

PRESENTACIÓN

Tomás BOLÍBAR PIÑEIRO
Contralmirante

Este nuevo *Cuaderno*, algo más voluminoso de lo acostumbrado, se abre con la esperanza de que la crisis económica que asola tantas familias y empresas nos permita vislumbrar su fin antes de que vea la luz el próximo.

Es éste un momento para la reflexión con la mirada puesta en el futuro y así el autor de nuestro primer artículo *Evolución del Nuevo Concepto de la Estrategia de la OTAN*, que fue escrito a principios de septiembre cuando el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN estaba en pleno proceso de elaboración, nos invita a comparar sus reflexiones con el resultado de la lectura del nuevo texto que ya será del dominio público en el momento en que su artículo vea la luz.

La contaminación del medio marino, que de forma progresiva se va degradando, es un tema que debería preocupar a todos, *Seguridad marítima y vertidos incontrolados al mar* es una llamada de atención al respecto con el que el autor, con su estilo directo y fluido y suficiente aportación de datos, invita a una reflexión seria y trata de provocar un cierto compromiso con nuestro «planeta».

Ya es habitual hablar de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de las bajas que por desgracia se producen en este tipo de operaciones, también empieza a ser frecuente hablar de Guerra Asimétrica y como unas se entrecruzan con las otras de esto trata el siguiente artículo *Misiones de Paz y Guerra Naval Asimétrica*.

Como en otros cuadernos anteriores, con *El Mar Caribe en su entorno geoestratégico*, aportación de un frecuente colaborador, una vez más, se invita al lector a navegar con su imaginación y a hacer balance de un escenario marítimo de gran valor estratégico.

Se aprovechan estas páginas para presentar una nueva actividad que llevamos desarrollando desde algo más de un año, un foro de reflexión y debate. En el artículo *Foro de Pensamiento Naval. Globalización* su autor, que además viene actuando como coordinador y moderador del «foro», invita a participar de forma activa por *Internet* y les presenta un tema de reflexión que está removiendo los cimientos del mundo actual para tratar de construir un futuro con nuevas perspectivas.

PRESENTACIÓN

Podría considerarse que la recensión de un libro se aparta de la línea regida por esta colección de *Cuadernos*, pero en este caso su autor con el artículo *Recensión del libro The Development of British Naval Thinking y una reflexión personal* además de invitar a leer el libro, escrito por una prestigiosa autoridad actual en estrategia marítima y naval reconocida internacionalmente, plantea el desafío de cambiar la manera de leer y enseñar la historia para ayudarnos a entender el presente y afrontar los retos del futuro que es la verdadera finalidad del Pensamiento Naval.

Para terminar este *Cuaderno de Pensamiento Naval* incluye la primera parte de un trabajo de investigación, *Emancipación Americana en las memorias de Figueroa: Sin una Marina poderosa España no pudo ser oída en el concierto Internacional (1.ª Parte)*, con el que la autora presenta una extraordinaria síntesis por medio de la cual ha sabido sacar a la luz para el lector, de los fondos del Museo Naval, unas importantes memorias que nos recuerdan el gran valor de la Marina como instrumento de la política exterior.

Espero que el lector al navegar por estas páginas disfrute del aire marinero que inspira a los colaboradores que hacen posible que esta publicación llegue a sus manos de forma periódica, a los que además expreso mi testimonio y agradecimiento como también lo hago con usted que, no lo dude, es la razón de existir de estos *Cuadernos de Pensamiento Naval*.

Madrid, a 15 de noviembre de 2010, festividad de San Alberto Magno.

EVOLUCIÓN DEL NUEVO CONCEPTO DE LA ESTRATEGIA DE LA OTAN

Julio ALBERT FERRERO
Vicealmirante (R)

El documento actual Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN, contiene los principios rectores de la estrategia de la OTAN y tiene en cuenta el cambio de las amenazas. Expone la forma en la que la Alianza empleará sus capacidades para enfrentarse a las amenazas y riesgos comprendidos en el período de la referencia. Informa a sus aliados sobre sus preocupaciones estratégicas, en el plazo que se considera, las funciones que debe desarrollar, las capacidades de las que deben dotarse y orienta al planeamiento de la estructura de mandos y fuerzas. Su actualización adapta la interpretación política del Tratado del Atlántico Norte a la realidad estratégica del momento, y la forma en la que se deben emplear los recursos para lograr sus objetivos.

Durante la Guerra Fría servía principalmente para indicar la forma de la respuesta militar ante una agresión del Pacto de Varsovia. Sus modificaciones no eran debidas, como en la actualidad, a un cambio del contexto estratégico, sino a adecuar la estrategia militar de la OTAN a las nuevas formas de usar la fuerza con sus nuevas capacidades militares. Su enfoque era por lo tanto básicamente militar, su interpretación política se aseguraba mediante documentos que facilitaban el planeamiento militar de los antiguos mandos regionales hasta 1992.

Terminada la Guerra Fría, la Alianza tuvo que variar el Concepto Estratégico para adaptarse a los cambios. Por un lado, la Alianza tuvo que evaluar los riesgos y amenazas residuales tras desaparecer la amenaza del Pacto de Varsovia (de ahí la introducción del concepto de riesgo, que es menos concreto que el de amenaza). Por otro, tuvo que reorientar el planeamiento estratégico de la OTAN porque las formas de emplear la fuerza ya no serían automáticas como en el pasado.

A diferencia de los Conceptos Estratégicos anteriores, los nuevos conceptos tendrían la finalidad de evaluar y liderar los cambios a los que se tenía que enfrentar la Alianza, su organización y la estructura de fuerzas a corto y medio plazo.

Hasta 1991 el documento Nuevo Concepto de la Estrategia de la OTAN era elaborado exclusivamente por militares del Comité Militar Internacional, sin embargo a partir de ese año los Conceptos Estratégicos son documentos públicos elaborados por diplomáticos con el asesoramiento de militares, aunque los documentos siguen siendo clasificados. El 12 de diciembre de 1991- Se promulgó el Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN (NSC91) que introdujo, además del concepto de riesgo, el principio de la indivisibilidad de la seguridad, amplió el concepto de seguridad, desde la defensa del área de la OTAN hacia la seguridad más amplia en contenido y ámbito geográfico, para lo que amplió sus misiones a la gestión de crisis y la prevención de conflictos y añadió las misiones de tiempo de paz (gestión de crisis) a las tradicionales de tiempo de guerra (defensa colectiva). También fijó como principios de la Alianza el enfoque amplio de la seguridad, su carácter defensivo, el planeamiento, las actividades conjuntas, la combinación de fuerzas nucleares y convencionales, las capacidades necesarias para los próximos 10-15 años, el concepto de transformación, la necesidad de coordinarse con terceros y la necesidad de cubrir todo el espectro de fuerzas.

A continuación se expone la estructura del documento:

Estructura del Concepto Estratégico de 1991

Bloque primero: Concepto Estratégico.

- El Nuevo Ambiente Estratégico.
- Retos de la Seguridad y Riesgos.

Bloque segundo: Objetivo de la Alianza y funciones de la Seguridad.

- Propósito de la Alianza.
- Naturaleza de la Alianza.
- Tareas Fundamentales de la Alianza: Seguridad y Equilibrio Estratégico Europeo.
- Disuasión y Defensa.

Bloque tercero: Aproximación Amplia a la Seguridad.

- Protección de la Paz en Europa.
- Dialogo.
- Cooperación.

- Defensa Colectiva.
- Gestión de las Crisis. Prevención de Conflictos.

Bloque Cuarto: Guías para la Defensa.

- Principios estratégicos de la Alianza.
- Postura de la nueva fuerza de la Alianza.
- Misiones de las Fuerzas Miliars de la Alianza.
- Directrices de la Postura de la Fuerza de la Alianza.
- Características de las Fuerzas Nucleares.

Bloque Quinto: Conclusión.

En la Cumbre de Washington de 1999, se promulgó el Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN (NSC99) que describió el papel de la Alianza y de otras organizaciones internacionales en la seguridad euroatlántica (en el NSC91 se hablaba de Europa). Las descripciones de los retos y riesgos de seguridad siguieron siendo genéricas sin asociarse con ninguna identidad concreta, los riesgos no se ordenaron por prioridades y no se incluyeron las vulnerabilidades propias. La parte dedicada a la seguridad es similar respecto a la recogida en 1991, ampliando el concepto desde la defensa hacia la seguridad para añadir nuevos ámbitos funcionales. A propósito del espacio geográfico de actuación, cabe destacar que el espacio pasó de ser «europeo» en el NSC91 a ser «euroatlántico» (algo más que regional pero algo menos que global) en el NSC99.

Seguidamente se incluye la estructura del documento aludido.

Estructura del Concepto Estratégico de 1999

Introducción

Bloque Primero: Propósito y tareas de la Alianza, Consultas, Disuasión y Defensa, Gestión de Crisis y Asociación.

Bloque Segundo: Perspectivas Estratégicas.

- El ambiente estratégico: seguridad, retos y riesgos.

Bloque Tercero: Aproximación a la seguridad en el siglo XXI.

- El Vínculo Transatlántico.
- Mantenimiento de las Capacidades Militares de la Alianza.
- Identidad de la Defensa y Seguridad Europea.
- Prevención de los Conflictos y Gestión de las Crisis.
- Asociación, Cooperación y Diálogo.
- Ampliación.
- Control de Armamentos. Desarme y no Proliferación.

Bloque Cuarto: Directrices para las Fuerzas de la Alianza.

- Principios Estratégicos de la Alianza.
- Actitud de la Fuerza de la Alianza: Misiones, Directrices. Características de las Fuerzas Convencionales y Nucleares.

Si en el NSC91 se incluía en el concepto de seguridad. la protección de la paz europea, el diálogo, la cooperación, la defensa colectiva, la gestión de crisis y la prevención de conflictos, en el NSC99 se continuó ampliando el concepto hacia el control de armamento, el desarme, la no proliferación, el asociacionismo, la cooperación y el diálogo. Se hizo una descripción del vínculo transatlántico, de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa y no incluyó la defensa colectiva como categoría explícita de seguridad, aunque se la siguió considerando dentro del vínculo transatlántico. Añadió una llamada al mantenimiento de las capacidades militares. Entre los principios figuraron los del reparto equitativo de costes, responsabilidades, riesgos y beneficios así como el apoyo aliado a desarrollar la Identidad Europea de Seguridad y Defensa dentro de la Alianza. Las misiones de las fuerzas armadas aliadas en el NSC91 y en el NSC99 son similares: garantizar la seguridad e integridad de los Estados, contribuir a la gestión de crisis y asesorar en las nuevas tareas de seguridad. En la citada cumbre de Washington y a propuesta de los Estados Unidos se promulgó el documento Iniciativa de Capacidades de Defensa (DCI) con el objeto de salvar las diferencias de capacidades entre ambas orillas de Atlántico.

La Cumbre de Praga de 2002 supuso un avance en la adopción de las capacidades mediante la aprobación del Compromiso de Capacidades de Praga, que exigía a los países aliados unos compromisos específicos en la adquisición de capacidades deficitarias. Agrupaba las capacidades en 8 áreas: defensa biológica, nuclear y química; ISTAR; vigilancia aérea; sistemas de Mando y Control; combate; unidades desplegadas de apoyo de combate y apoyo de servicio de combate; transporte estratégico aéreo y marítimo y reabastecimiento en vuelo.

Los dos grandes hechos de esta cumbre fueron la creación del Mando de Transformación (ACT) y de la Fuerza de Respuesta de la OTAN (NFR). El Mando de Transformación, con su Cuartel General en NORFOLK (Estados

Unidos), lidera el actual proceso de transformación de la OTAN y el desarrollo de las nuevas capacidades. La NFR es la fuerza catalizadora de la Transformación formada mediante la rotación de fuerzas de los países aliados, que operarán de acuerdo con las lecciones aprendidas. La revisión del Concepto Estratégico de 1999 fue imposible debido a las divisiones internas de la Alianza, aunque en la cumbre de Riga de noviembre de 2006 se logró la aprobación de unas orientaciones políticas generales.

En la Cumbre de Estrasburgo de abril de 2009 los estados miembros de la OTAN decidieron efectuar la revisión del Concepto Estratégico vigente desde 1999, para ello se encargó al Secretario General de la OTAN que liderará a un grupo de expertos en consulta con los aliados para presentar sus propuestas de actualización a la Cumbre atlántica que tendrá lugar en el otoño de este año 2010 en Lisboa. La situación geoestratégica y geopolítica actual condicionada por los nuevos riesgos aconseja la inclusión de las características que se especifican a continuación en el Nuevo Concepto Estratégico que deberá:

- Elaborar una estructura continuista respecto a las anteriores.
- Sistematizar las actualizaciones futuras y los mecanismos permanentes de revisión
- Incluir las orientaciones políticas necesarias para el planeamiento y actualización de la organización y de la estructura de fuerzas.
- Reflejar también el rol de la OTAN como actor de la seguridad internacional durante los próximos años.
- Valorar las amenazas, riesgos y factores de seguridad.
- Tener en cuenta las vulnerabilidades propias
- Considerar la necesidad de avanzar hacia un enfoque preventivo —y no sólo reactivo— de la Alianza.
- Explicar cómo afrontará la Alianza la solución de los problemas estratégicos.
- Decidir si se mantiene la defensa colectiva.
- Decidir si se sigue ampliando el concepto de seguridad como hasta ahora o si, por el contrario, necesita precisar su ámbito de actuación para evitar que la expansión ilimitada del concepto de seguridad acabe desnaturalizando el carácter político-militar de la Alianza (diferenciar entre los aspectos militares de los riesgos terroristas, cibernéticos, energéticos, medioambientales o marítimos de la gestión integral de dichos riesgos).
- Incluir sus relaciones con potencias como la UE, Rusia y China y, en general, con cualquier otro actor internacional, público o privado.
- Racionalizar las misiones en función de las capacidades.
- Constatar la importancia de la Transformación de las capacidades para el futuro.

- Evitar un desfase entre lo que se espera de la Alianza y lo que puede llevar a cabo, entre los objetivos marcados y los recursos asignados. Para evitar este desfase tendrá que establecer prioridades entre los objetivos a alcanzar.

La experiencia demuestra que es fácil conseguir el consenso entre los países aliados sin embargo lo difícil es conseguir que cumplan los compromisos políticos enunciados en el acuerdo.

Conclusiones

- El futuro Concepto Estratégico de la OTAN debe adaptarse a las nuevas misiones fuera del área tradicional como la antipiratería marítima, el delito cibernético, la seguridad en el suministro energético y en general ante unas necesidades de defensa y seguridad en constante evolución.
- Debe tener en cuenta la crisis económica que afecta a los presupuestos militares.
- La OTAN es esencial para la comunicación entre naciones y para las relaciones trasatlánticas.
- Es necesario considerar el auge de China y la intensificación de las relaciones con Rusia.
- Fortalecimiento de las relaciones con UE, OSCE y ONU.
- Establecer un mecanismo más eficaz para la prevención y gestión de conflictos y resolución de las crisis.

SEGURIDAD MARÍTIMA Y VERTIDOS INCONTROLADOS AL MAR

Marcelino GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
Capitán de navío (R)

Seguridad en la mar y vertidos incontrolados.

Cuando se habla de seguridad en la mar, seguridad marítima, uso seguro de la mar, salvamento marítimo, control del mar y cosas por el estilo, todo el mundo piensa en conceptos como: zonas de responsabilidad; límites de las aguas interiores; mar territorial; zona económica exclusiva; repartos de misiones y cometidos en cada zona; redes y sistemas de alerta y control; contrabando por mar; tráfico de drogas; inmigración descontrolada por mar en pateras y otros medios; tráfico en puntos focales; salvamento marítimo; medios de actuación; unidades operativas... Pero casi nadie se acuerda de los vertidos incontrolados al mar producidos por grandes accidentes y desastres, como varadas, colisiones o naufragios de grandes petroleros, o por roturas de estaciones, y elementos de prospección, explotación y trasvase de hidrocarburos en la mar y en los puertos.

Con cierta frecuencia, en congresos, simposios, mesas redondas, etc., en los que se habla de la mar y su seguridad, da la impresión de que el asunto de los vertidos incontrolados es un tema poco lucido, sucio, o que solo ocurre de pascuas en ramos, por lo que no hay que prestarle mucha atención. En encuentros de este tipo, es frecuente que cada grupo, agencia, institución o demarcación geográfica pelee por mandar o mantener su influencia en una determinada zona, por tener el «monopolio» de un área, o por decir la última palabra en determinado concepto. Y cuando es consciente de que no tiene elementos suficientes para llevar cabo esos cometidos, es probable que sencillamente se retire de las conversaciones o negociaciones, sin tratar de aportar algo positivo. Y si se trata de vertidos, menos todavía, a no ser que su futuro inmediato esté en juego.

Por otra parte, la gente piensa que los mares y océanos son muy grandes y por ello capaces de absorber lo que se les eche. Pero la realidad es muy distinta, ya que hay zonas en las que la contaminación es mayor de lo que se cree. Y esta contaminación llega a ser preocupante en mares cerrados como el Medi-

terráneo, que al año absorbe más de 120.000 toneladas de hidrocarburos, 65.000 de detergentes, 10.000 de fenoles, 4.000 de fosfatos, 4.000 de plomo y 100 de mercurio, además de otras sustancias, junto con toneladas y toneladas de basura.

Vertidos al mar

Antes de seguir adelante con el concepto de la seguridad marítima relacionado con los vertidos, conviene recordar que contaminaciones por hidrocarburos y otras sustancias se producen al mar, su origen y su porcentaje. Muchos de estos vertidos —los más frecuentes— son habituales, y son debidos a actuaciones diarias tanto en tierra como en la mar. Pero algunos son consecuencia de accidentes o actuaciones puntuales, normalmente involuntarias, con un gran impacto en el lugar donde se producen. De estudios realizados por diferentes agencias, entre ellas la National Academy of Sciences de los Estados Unidos, la procedencia y porcentaje del petróleo vertido al mar se resume en la tabla 1.

ORIGEN	PORCENTAJE
Procedentes de tierra	54% a 45%
Procedentes del aire	10% a 19%
Causas naturales	10%
Explotaciones en la mar	2%
Funcionamiento de petroleros	7%
Funcionamiento de otros buques	12%
Accidentes	5%

Tabla 1. Origen y porcentaje de los vertidos en la mar.

Como se puede apreciar, el porcentaje de vertidos en la mar por accidentes es muy bajo, solo de un 5 por 100, de modo que no es la principal fuente de contaminación. Pero cuando se produce un accidente de este tipo, se vierte al mar en poco tiempo y en una zona reducida una gran cantidad de petróleo, una considerable masa contaminante que da lugar a extensas manchas capaces de producir un gran desastre ecológico y ambiental en dicha zona, con riesgos para la salud pública; muerte de plancton y de muchas especies de la fauna y flora; daños en costas, playas, puertos, explotaciones de mariscos, áreas de pesca, zonas de interés ecológico explotaciones turísticas, etc.; y pérdida de calidad de vida en el área afectada.

Accidentes y otras causas

Supongo que a estas alturas, en la mente de muchos estarán los hundimientos de grandes petroleros: *Torrey Canyon*, *Exxon Valdez*, *Erika* o *Prestige*. El *Torrey Canyon* vertió al mar en 1967 unas 120.000 toneladas de crudo en las islas Scilly, en la parte sur del Canal de La Mancha, que afectaron a unos 180 Km de costas británicas y francesas. El *Exxon Valdez*, el 24 de marzo de 1989 derramó 37.000 toneladas de crudo en una zona de gran valor ecológico de Alaska. El petrolero monocasco *Erika*, en el año 1999 produjo un vertido de 10.000 toneladas que afectó a unos 400 km de costa de la Bretaña Francesa. Y el *Prestige*, el 13 de noviembre de 2002 sufrió un accidente frente a la gallega Costa de la Muerte, y el día 19 terminó por partirse en dos e irse al fondo vertiendo unas 63.000 toneladas; la marea negra que causó fue enorme, como enormes fueron sus consecuencias, al afectar a zonas costeras comprendidas entre el norte de Portugal y las Landas en Francia, con funestas consecuencias sobre todo para Galicia. Pero estos accidentes de petroleros, que causaron grandes catástrofes ecológicas, se quedan pequeños al lado de los verdaderos campeones de vertidos: *Shova Maru*, *Amoco Cádiz*, *Aegean Captain* y *Atlantic Empress*, y *Castillo de Bellver*. El *Shova Maru*, vertió unas 237.000 tonela-



Petrolero *Amoco Cádiz* hundiéndose en 1978 en la zona de la Bretaña Francesa. Vertió al mar 234.000 toneladas de petróleo. (Foto: Wikipedia).



El *Prestige* antes de hundirse en el año 2002 en aguas de Galicia. (Foto: Wikipedia).

das en el Estrecho de Malaca en el año 1975. El *Amoco Cádiz*, construido en Puerto Real, con el nombre de la vecina ciudad de Cádiz, pero con bandera, propietarios, dotación y carga de otros países, naufragó en 1978 y produjo un vertido de unas 234.000 toneladas que afectaron a la Bretaña Francesa. En el año 1979 colisionaron los petroleros *Aegean Captain* y *Atlantic Empress*, y entre los dos vertieron unas 280.000 toneladas en la zona de Trinidad y Tobago. Y el *Castillo de Bellver* se hundió en el año 1983 en Sudáfrica, vertiendo unas 267.000 toneladas, que son todo un record para un solo barco.

Y para remachar el clavo, en el año 2010 se produjo un nuevo desastre en el golfo de Méjico a unos 77 km de las costas norteamericanas de Luisiana, con el vertido producido por el accidente de la plataforma *Deepwater Horizon*, con 10 años de antigüedad y perteneciente a la empresa «Transocean Ltd» con sede en Suiza, que extraía petróleo para «British Petroleum (BP)». A las 10 de la noche del 20 de abril de 2010, la plataforma sufrió una explosión, comenzó a arder, y se hundió dejando abierto un escape de crudo, que tardó mucho tiempo en ser cerrado. No es la primera plataforma que produce un vertido de este tipo en el golfo de Méjico. Ya en 1979, la plataforma *Ixtoc I* vertió allí medio millón de toneladas. Éstos son accidentes parecidos a los de los petroleros, y con los mismos desastrosos resultados de grandes vertidos de crudo al mar. El petrolero puede sufrir una colisión, una vía de agua por mal tiempo, una varada por despiste o al tocar una restinga que no está marcada en

la carta, una explosión interna... Y una plataforma puede verse afectada por un fuerte temporal, o sufrir alguna colisión, o un accidente interno que puede causar una fuerte explosión, un gran incendio, e incluso su hundimiento. Llegados a este punto, nos podemos preguntar: ¿Por qué explotó la *Deepwater Horizon*? Al parecer no se sabe con exactitud, y cada uno le echa la culpa al otro, aunque informes de prensa comentaron que: *La plataforma Deepwater Horizon no superó una de las pruebas de seguridad a la que la sometieron los técnicos de BP en la mañana del pasado día 20 de abril, horas antes de que una burbuja de gas provocara la explosión que acabaría hundiéndola y causando la muerte de 11 personas. Según el representante por California Henry Waxman, la petrolera le ha facilitado un informe en el que admite que sus ingenieros sabían que había zonas de la tubería de extracción donde había una presión inusual, atribuible a concentraciones de gas metano.* (Esto salió en la prensa al poco tiempo del accidente, y aunque soy consciente de que en noticias de este tipo priva la rapidez sobre el rigor, la verdad es que da que pensar).

Y mientras los técnicos realizaban diversas tentativas para taponar la gran pérdida de crudo que estaba a unos 1.500 metros de profundidad, recurriendo a diferentes procedimientos: campanas, pozos laterales, hormigón, cemento, lodo pesado, etc., del fondo del mar seguía saliendo petróleo fuera de todo control. ¿Cuánto salía? Hubo cifras para todos los gustos que oscilaban dependiendo de las fuentes, aunque parece que una cifra aceptada por muchos era la de 15.000 a 19.000 barriles diarios de crudo (a grosso modo, de 2.000 a 2.600 toneladas diarias) (1), que además de causar la muerte de muchos representantes de la fauna de la zona, como delfines, tortugas, pelícanos y otros, alcanzó las costas y destruyó muchos km de pantanos de Luisiana. Lo curioso es que en el plan de exploración del yacimiento que la compañía había presentado el año 2009, aseguraba que era capaz de hacer frente a vertidos de hasta 613 toneladas diarias. Pero el vertido por lo que se ve ha superado con creces dicha cantidad, y además se tardó un montón de tiempo en taponarlo. Entonces, ¿qué medidas eran las previstas? ¿O eran medidas solo en el papel, que como sabemos lo aguanta todo? Porque para frenar el vertido, los técnicos han partido casi de cero, y durante mucho tiempo no hicieron más que dar palos de ciego, hasta que a mediados de julio lograron sellar temporalmente la pérdida para intentar el taponamiento definitivo. Tras cuatro meses, por fin la pérdida de crudo fue cerrada después de haber derramado al mar muchas toneladas de crudo, además de los 7 millones de litros de disolventes utilizados por BP. Y aún fue necesario esperar un mes más para efectuar nuevos trabajos y estudiar posibles pérdidas de presión en el cierre, hasta que el 19 de

(1) De forma aproximada, un barril de petróleo equivale a 42 galones, 159 litros y 0,136 toneladas, dependiendo de la densidad.



Incendios en el golfo de México (Foto: Wikipedia).

septiembre, cinco meses después de la explosión, se produjo el comunicado oficial de que el pozo estaba definitivamente sellado. La fuga de «British Petroleum» dejaba de ser una amenaza tras un enorme desastre ecológico, después de un gasto de 8.000 millones de dólares en el cierre, con una serie de indemnizaciones ya pagadas y otras pendientes de resolver (de momento se calcula que la compañía va a tener un gasto superior a los 32.200 millones de dólares), y después de haber sufrido una pérdida de 70.000 millones de dólares en el mercado financiero. ¡Toda una catástrofe!

A los vertidos de los petroleros y plataformas, hay que sumar los producidos por roturas de oleoductos, depósitos, centrales, y otras instalaciones en la mar y en tierra, que a veces también dan lugar a importantes contaminaciones del mar. Tales fueron los casos de un pozo en el campo petrolífero Ekofisk (Mar del Norte), que en 1977 vertió 81.000 toneladas; un pozo en Libia en 1980, con un vertido de 143.000 toneladas; otro pozo en Fergana Valley (Uzbekistan) en 1992, con un vertido de 285.000 toneladas; un oleoducto en Komi (Rusia), con 104.000 toneladas vertidas en 1994; un oleoducto en Dalian (China), que en 2010 perdió 75.000 toneladas; o la pérdida producida a lo largo de las décadas de 1940 y 1950 en la zona industrial de Greenpoint, en Brooklyn, Nueva York, que se calculó en 76.300 toneladas.

En algunos casos, estos vertidos son debidos a la acción de los elementos, como fueron los producidos en el golfo de Méjico en el año 2005, por culpa

de los huracanes de fuerza 5 *Katrina* y *Rita* que ocasionaron un gran desastre medioambiental en los Estados Unidos, con casi 600 vertidos químicos y de hidrocarburos en el mar, o en ríos que terminaron llevándolos al mar. Solo de hidrocarburos se vertieron unos nueve millones de galones.

Y en ocasiones, estos vertidos se deben a las guerras y a la mano del hombre, como ocurrió en el Golfo Pérsico en 1983 durante la guerra Irán-Irak, cuando el ejército iraquí realizó varios ataques al campo petrolífero de Nowruz, y ocasionó un enorme vertido al mar, estimado entre 267.000 y 600.000 toneladas. Más adelante, en 1991 Irak vertió al Golfo Pérsico alrededor de 11 millones de barriles de crudo de los pozos de Kuwait (sobre 1,5 millones de toneladas), con el fin de dificultar el desembarco de tropas. Y en el 2006, Israel atacó una planta energética libanesa de Jiyeh, a unos 30 km al Sur de Beirut, rompiendo 5 tanques de combustible que vertieron al Mediterráneo 15.000 toneladas de crudo.

Estos solo son unos pocos ejemplos de vertidos incontrolados al mar provocados por accidentes o por guerras, citados para entrar en el tema. Hubo muchos más, de los que la tabla 2 cita algunos de los más importantes.

Los medios de comunicación nos demuestran que cuando se produce un gran accidente en la mar con vertidos contaminantes, los problemas que vienen a continuación son mucho mayores que los debidos a cualquier otro concepto. No hace falta devanarse excesivamente los sesos para comprender esto. Basta recordar algunos de los más recientes para darnos cuenta de esta enorme realidad, que va más allá de la simple noticia en la radio, la televisión o la prensa, para convertirse en una gran tragedia y un verdadero drama para la gente directamente e indirectamente afectada.

Bien es verdad que cada vez que ocurre alguno de estos accidentes se moviliza el ciudadano de a pie y la opinión pública (recordemos el caso del *Prestige*), los medios de comunicación le dan una gran cobertura (al menos mientras la noticia resulte rentable), y los países y los gobiernos despliegan una gran actividad, primero para hacer frente e sus nefastos efectos inmediatos, y después para crear leyes y establecer procedimientos encaminados a que esos accidentes no se vuelvan a producir. Y eso está muy bien, porque los resultados se suelen traducir en mejoras tanto del material como de los procedimientos y los controles. Donde ya no estoy muy seguro es que a largo plazo se mantenga un control riguroso de la situación y se vele por el cumplimiento de lo acordado. Pasado el accidente, y en cierto modo sus consecuencias (muchas de las cuales tienen una gran duración, pero como no se puede hacer nada además de la ya hecho...), todo el mundo tiende a olvidar lo ocurrido.

Ese olvido es lógico. Muchos opinarán que ya se ha hecho todo lo posible (¿de verdad lo creen así?), y para otros, una vez superados del shock inicial, lo prioritario es hacer frente a muchas otras cosas que necesitan atención más urgente. Por otra parte, muchos creen que las medidas preventivas adoptadas en un lugar no son de aplicación en el otro, y hay quien piensa que lo ocurrido

AÑO	NOMBRE	TIPO	LUGAR	TONELADAS VERTIDAS
1893	<i>Gluckauf</i>	Petrolero	Isla de Fire (Nueva York)	Posiblemente fue la primera marea negra
1940-1950	-----	Zona industrial	Greenpoint, Brooklin (Nueva York)	76.300
1960	<i>Sinclair Petrolere</i>	Petrolero	Brasil	60.000
1967	<i>Torrey Canyon</i>	Petrolero	Islas Scilly (Sur de Inglaterra)	120.000
1969	<i>Julios Schindler</i>	Petrolero	Azores	92.000
1970	<i>Al Bacruz</i>	Petrolero	300 millas de Azores	20.400
1970	<i>Arrow</i>	Petrolero	Nova Escocia (Canadá)	13.000
1970	<i>Polycommander</i>	Petrolero	Islas Cíes (Ría de Vigo)	13.000
1970	<i>Metula</i>	Petrolero	Estrecho de Magallanes (Chile)	53.000
1971	<i>Wafra</i>	Petrolero	Cabo de las Agujas (Sudáfrica)	30.000
1971	<i>Texaco Oklahoma</i>	Petrolero	100 millas de cabo Hatteras (EEUU)	33.000
1972	<i>Giuseppe Giuletti</i>	Petrolero	Cabo San Vicente (Portugal)	26.000
1972	<i>Trader</i>	Petrolero	180 millas al sur de Grecia	35.000
1972	<i>Texanita y Oswego Guardian</i>	Petroleros	Costas de El Cabo (Sudáfrica)	100.000
1972	<i>Sea Star</i>	Petrolero	Golfo de Omán	115.000
1975	<i>Jacob Maersk</i>	Petrolero	Leixoes, Portugal	80.000
1975	<i>Showa Maru</i>	Petrolero	Estrecho de Malaca	237.000
1976	<i>Saint Peter</i>	Petrolero	Bahía Ancón de Sardinias (Ecuador)	33.000
1976	<i>Urquiola</i>	Superpetrolero	La Coruña	100.000
1976	<i>Argo Merchant</i>	Petrolero	Massachusetts (EEUU)	27.000
1977	-----	Pozo	Ekofisk (Mar del Norte)	81.000
1977	<i>Hawaiian Patriot</i>	Petrolero	300 millas de Honolulu	95.000
1978	<i>Amoco Cádiz</i>	Petrolero	Bretaña Francesa	234.000
1978	<i>Andros Patria</i>	Petrolero	30 millas de Sisargas (Coruña)	60.000
1979	<i>Gino</i>	Petrolero	Bretagne Francesa	32.000
1979	<i>Ixtoc I</i>	Plataforma	Campeche (Golfo de Méjico)	500.000
1979	<i>Aegean Captain Atlantic Empress</i>	Petroleros	Trinidad y Tobago	280.000
1979	<i>Ioannis Angelicoussis</i>	Petrolero	65 millas de Cabinda (Angola)	35.000
1979	<i>Chevron</i>	Petrolero	Deer Park Shell Oil Hawaii	33.000
1979	<i>Gunvor Maersk</i>	Petrolero	Amazonas (Brasil)	12.000
1979	<i>Independenta</i>	Superpetrolero	Estrecho del Bósforo	93.000
1980	<i>Irenes Serenade</i>	Petrolero	Bahía de Navarin (Grecia).	102.000
1980	-----	Pozo	Libia	143.000
1983	<i>Castillo de Belver</i>	Petrolero	Sudáfrica	267.000
1983	-----	Campo petrolífero	Guerra Irán-Irak. Nowruz (Iran).- Golfo Pérsico	267.000 a 600.000
1985	<i>Nova</i>	Petrolero	Golfo Pérsico	70.000
1988	<i>Odyssey</i>	Petrolero	Canadá	146.000
1989	<i>Puppy</i>	Petrolero	1.350 millas de Bombay (India)	40.000
1989	<i>Khark 5</i>	Petrolero	400 km de las Canarias	80.000
1989	<i>Exxon Valdez</i>	Petrolero	Alaska	37.000
1989	<i>Aragón</i>	Superpetrolero	Madeira	25.000
1991	-----	Barriles de crudo	Guerra del Golfo. Kuwait.- Golfo Pérsico	1.500.000
1991	<i>Haven</i>	Petrolero	Una milla de Génova	100.000

1991	<i>ABT Summer</i>	Superpetrolero	700 millas de Angola	260.000
1992	<i>Mar Egeo</i>	Petrolero	La Coruña	80.000
1992	-----	Pozo	Fergana Valley (Uzbekistan)	285.000
1993	<i>Braer</i>	Petrolero	Islas Shetland	85.000
1993	<i>Maersk Navigator</i> <i>Sanko Honor</i>	Superpetrolero	Sumatra.	25.000
		Petrolero		
1994	<i>Morris J. Berman</i>	Barcaza	Puerto Rico	109.000
1994	-----	Oleoducto	Komi (Rusia)	104.000
1994	<i>Cosmas</i>	Petrolero	Mar de China, a 530 de Hong Kong	23.000
1994	<i>Nassia</i>	Petrolero	Bósforo	20.000
1994	<i>New World</i>	Petrolero	200 millas al SO de Portugal.	11.000
1996	<i>Sea Empress</i>	Petrolero	Suroeste de Gales	73.000
1997	<i>Najodka</i>	Petrolero	Costa occidental del Japón	19.000
1999	<i>Erika</i>	Petrolero	Bretaña Francesa	10.000.
2002	<i>Prestige</i>	Petrolero	Aguas de Galicia	63.000.
2003	<i>Tasman Spirit</i>	Petrolero	Karachi	28.000
2005	"Katrina" y "Rita"	Huracanes	Golfo de Méjico	30.000
2006	-----	Planta energética	Ataque Israel a Líbano. 30 km al sur de Beirut	15.000
2007	<i>Hebei Spirit</i>	Petrolero	Corea del Sur	10.500
2009	<i>West Atlas</i>	Plataforma	Mar de Timor	15.000
2010	<i>Deepwater Horizon</i>	Plataforma	Golfo de Méjico	1.800 a 2.800 diarias durante 4 meses
2010	-----	Oleoducto	Dalian (China)	75.000

Tabla 2. Algunos accidentes con vertidos al mar.

fue solo un accidente, que malo será que se vuelva a producir. Y mientras tanto el Mundo sigue dando vueltas. Pero si en algún momento se vuelve producir otro gran accidente, entonces la gente se acuerda de los desastres anteriores, como se acuerda de Santa Bárbara cuando truena, abre la caja de las lamentaciones, y echa la maquinaria a andar al menos hasta que pase el chaparrón. Y así nos va.

Convenio de Jamaica

El asunto de la contaminación de la mar y las medidas para hacerle frente no es nada nuevo. El Convenio de Jamaica de 1982, la define en su primer artículo en los siguientes términos: *Por contaminación del medio marino se entiende la introducción por el hombre, directa o indirectamente, de sustancias o de energía en el medio marino incluidos los estuarios, que produzca o*

pueda producir efectos nocivos tales como daños a los recursos vivos y a la vida marina, peligros para la salud humana, obstaculización de las actividades marítimas, incluidos la pesca y otros usos legítimos del mar, deterioro de la calidad del agua del mar para su utilización y menoscabo de los lugares de esparcimiento.

Al hablar sobre los medios para evitar las contaminaciones resultantes de accidentes en la mar, en el artículo 221 da una serie de normas de gran interés para los países ribereños.

1.—Ninguna de las disposiciones de esta Parte menoscabará el derecho de los Estados con arreglo al derecho internacional, tanto consuetudinario como convencional, a tomar y hacer cumplir mas allá del mar territorial medidas que guarden proporción con el daño real o potencial a fin de proteger sus costas o intereses conexos, incluida la pesca, de la contaminación o la amenaza de contaminación resultante de un accidente marítimo o de actos relacionados con ese accidente, de los que quepa prever razonablemente que tendrán graves consecuencias perjudiciales.

2.—Para los efectos de este artículo, por accidente marítimo se entiende un abordaje, una varada u otro incidente de navegación o acontecimiento a bordo de un buque o en su exterior resultante en daños materiales o en una amenaza inminente de daños materiales a un buque o su cargamento. (Como se ve, curiosamente no se incluyen accidentes en pozos, plataformas o conducciones de crudo)

Y los artículos 223 a 233 prevén las garantías de los procedimientos a seguir en caso de contaminación, para asegurar la transparencia de su ejecución, junto a los derechos del país afectado, del país de abanderamiento, de los perjudicados, y de los presuntos infractores. Una de estas garantías dice lo siguiente: *...las facultades de ejecución contra buques extranjeros previstas en esta Parte solo podrán se ejercidas por funcionarios o por buques de guerra, aeronaves militares u otros buques o aeronaves que lleven signos claros y sean identificables como buques o aeronaves al servicio de un gobierno y autorizados a tal fin.*

Puntos de discusión, medidas adoptadas y resultados obtenidos.

Bien es verdad que estos accidentes tienen su parte «positiva», dicho entre comillas, ya que gracias a ellos se han creado leyes y normas que han sido, y siguen siendo de gran utilidad, aunque no siempre se las toma con toda la seriedad y rigor que sería de desear. Tras muchos accidentes se han producido importantes avances en el Derecho del Mar. Un ejemplo lo tenemos en el desastre del *Torrey Canyon* de 1967. Tras producirse este accidente, y después

de muchos trabajos, en 1969 se aprobaron diversos convenios sobre la responsabilidad civil de los daños ocasionados por la contaminación debida a vertidos de hidrocarburos. Y en 1971 se aprobó la constitución de un Fondo Internacional de Indemnización por dichos daños. Otro desastre sonado fue el producido en Alaska en el año 1989 por el petrolero monocasco *Exxon Valdez*. A raíz de dicho accidente, en su legislatura, Estados Unidos estableció que todos los petroleros que recalen en sus aguas y entren en sus puertos deben de ser de doble casco, en lugar de un solo casco como muchos petroleros que en aquellos tiempos surcaban los mares, y como algunos que los siguen surcando hoy en día.

Pero muchas veces las medidas adoptadas o los acuerdos alcanzados en un lugar, no han sido tenidos en cuenta en otro. Por ejemplo, tras el desastre del petrolero monocasco *Erika* en el año 1999, que causó un gran daño en las costas de la Bretaña Francesa, se empezó a pensar seriamente en reglamentar que en los puertos de la Unión Europea solo entrasen petroleros de doble casco, como habían reglamentado en su momento los Estados Unidos. Y más adelante volvió a ocurrir lo mismo con el naufragio del monocasco *Prestige* en 2002, con enormes consecuencias sobre todo para Galicia y también par las costas españolas del Cantábrico. Entre otras cosas, en todos los foros y medios de comunicación se habló de que el *Prestige* era un viejo petrolero de casco único (como lo habían sido el *Exxon Valdez* y el *Erika*), y que por ello no reunía las cualidades que debe de tener cualquier petrolero que se precie. Y de nuevo se empezó a debatir con mucha seriedad el viejo asunto del doble casco en los petroleros. Y mientras tanto, en el año 2003 el petrolero de pabellón griego y también monocasco *Tasman Spirit*, sufría una varada a la entrada del puerto de Karachi, a consecuencia de la cual vertió 28.000 toneladas.

Por otra parte, las medidas adoptadas tras cualquier gran desastre vienen a llenar un vacío legal y sirven para afrontar otros desastres por el estilo. Pero al producirse el nuevo desastre se comprueba que aquellas medidas se han quedado anticuadas o son muy cortas. Ya hemos visto que en 1971 se había aprobado la constitución del Fondo Internacional de Indemnización para compensar los daños producidos por el hundimiento del *Torrey Canyon* y los siguientes. Pero tras el desastre del *Erika* en 1999, se vio la necesidad de crear un Fondo de Compensación de Daños debidos a vertidos de hidrocarburos, complementario de aquel Fondo Internacional de Indemnización que se había quedado corto. Y más adelante, tras el naufragio del *Prestige* en 2002, se vio que las indemnizaciones continuaban siendo totalmente insuficientes, tanto por las limitadas responsabilidades que correspondían a armadores, consignatarios, propietarios de las cargas y demás gente implicada, como por las cortas garantías que cubrían tanto las sociedades aseguradoras como el antes citado Fondo Internacional.

Dentro de este estado de cosas, también salta a la palestra algo muy viejo y de sobra conocido: el asunto de las banderas de conveniencia. Son banderas

usadas por buques de todo tipo, que en el caso de petroleros y otros buques que transportan cargas peligrosas, empiezan a representar grandes problemas cuando se producen graves accidentes. Su existencia, con frecuencia ligada a difíciles y complicados entramados de sociedades comerciales y financieras que pueden aparecer y desaparecer como por arte de magia, dificulta la imposición de normas, el establecimiento de controles, la petición de responsabilidades y la exigencia de indemnizaciones. También dificulta el conocimiento del armador, consignatario y dueño de la carga, e incluso el comprador y el puerto de destino.

Tras los últimos accidentes con grandes vertidos a la mar, y después de muchas juntas, reuniones y discusiones entre los diferentes países y agencias, además de los acuerdos ya citados, se ha llegado a otros para intentar mejorar la seguridad en la mar:

- Reforzar las inspecciones de los buques, sobre todo petroleros.
- Exigir a los barcos el cumplimiento de unos requisitos de seguridad más duros.
- Seguir de cerca los cumplimientos de las diferentes normas y obligaciones.
- Ejercer un control estricto sobre las sociedades de clasificación.
- Dictar informaciones exigibles a buques mercantes que entren o salgan de puerto.
- Hacer extensiva la obligatoriedad de las normas a los estados de abanderamiento.
- Suprimir los petroleros monocasco.
- Imponer el doble casco en petroleros.
- Publicar una lista negra de barcos «indeseables»
- Establecer un sistema de información y control del tráfico en la mar.
- Poner en funcionamiento un sistema de seguimiento del tráfico marítimo europeo.
- Reforzar la vigilancia en la mar.
- Crear el fondo de compensación de daños complementario del internacional.
- Reglamentar compensaciones económicas a sectores pesqueros y marisqueros.
- Establecer sanciones económicas y penales a los contaminadores.
- Crear la Agencia Europea de la Seguridad Marítima.
- Proponer la designación de «zonas marítimas sensibles. Y un largo etcétera.

Hoy existe una gran cantidad de normativas, convenios, acuerdos y otras disposiciones relacionadas con la contaminación del mar, recogidas en el

Derecho Internacional, en el Derecho de la Unión Europea (2), y en el Derecho interno, unas de ámbito general y otras de tipo particular, que unas veces están muy dispersas y otras veces no están en línea unas con otras, aunque en el fondo todas buscan el mismo fin común, que es tratar de reducir al mínimo los vertidos al mar y sus consecuencias. Esta gran colección normativa se ha ido puliendo y poniendo al día a consecuencia o como resultado de los últimos accidentes, para prevenir y reprimir los vertidos en la mar, tanto si son fortuitos como si son deliberados. Pero se sigue estrellando contra el gran muro que representan los entramados sociales y empresariales, y las banderas de conveniencia, que escudadas tras fuertes intereses económicos, dificultan, y con frecuencia impiden llegar a conocer la identidad de armadores, propietarios, cargadores y compradores, para poder aplicarles con todo rigor las normas vigentes y exigirles las correspondientes responsabilidades.

En cuanto a los resultados obtenidos, se puede decir que han sido muchos y han dado lugar a una disminución de los vertidos a lo largo de los últimos años, como se puede deducir del estudio de la tabla 2. Y esto se ha logrado gracias a todas las reuniones y acuerdos alcanzados entre los diferentes países, que se han traducido en: contar con mejores barcos, más fiables y dotados de doble casco; tener mejores ayudas a la navegación; vigilar el tráfico marítimo; fiscalizar las actuaciones de los barcos y agencias que no cumplan con los requisitos exigidos; y aplicar la normativa y legislación vigente. Aunque esto no quiere decir que ya se pueden echar las campanas al vuelo. Todavía hay por el mundo petroleros muy antiguos, gran parte de ellos monocasco, y el asunto de las banderas de conveniencia sigue siendo un verdadero escollo a la hora de intentar mejorar la situación.

Necesidad y uso de la energía

Todos somos conscientes de que la energía es necesaria, imprescindible, y sin ella no podemos vivir. Estamos acostumbrados a la energía, y vivimos en un mundo industrializado en el que su demanda aumenta con el tiempo. Las industrias, las fábricas, los despachos, los talleres, las oficinas, el transporte, el ocio, la vida doméstica y todas nuestras actividades están apoyadas en una serie de aparatos y utensilios que demandan energía. Y cuando esta energía

(2) La Síntesis de la legislación de la Unión Europea se puede ver en esta página web: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm, y dentro de ella, la legislación relacionada con la protección y gestión de las aguas, se puede ver en:

http://europa.eu/legislation_summaries/environment/water_protection_management/index_es.htm, y lo referente a transporte marítimo y fluvial en:

http://europa.eu/legislation_summaries/transport/waterborne_transport/index_es.htm



Torres de enfriamiento de la planta nuclear de Cofrentes (Foto: Wikipedia).

falta, surge el drama y el caos. (Pensemos en el problema que supone el tener un apagón de 24 horas, y recordemos el caos producido en algunas zonas de nuestro país, por apagones prolongados en pleno invierno). No hay vuelta de hoja; vivimos en un mundo que depende de la energía, y para su obtención nos vemos obligados a recurrir a todas las fuentes que tenemos a mano: viento, luz solar, mareas, saltos de agua, madera, carbón, biomasa, gas, petróleo, energía nuclear... Son formas o fuentes de energía que tienen que sufrir ciertos procesos para que resulten útiles (extracciones, transportes, almacenamientos, transformaciones, distribuciones, etc.), lo que a su vez supone otros consumos de energía, además de los riesgos que estas operaciones conllevan, que a veces —afortunadamente pocas— dan lugar a accidentes de catastróficas consecuencias.

Nadie duda de las ventajas de los saltos de agua, aunque alguna presa se ha roto y ha causado inundaciones, pérdidas de vidas humanas y muchos daños materiales. En España tenemos el ejemplo de la rotura de la presa valenciana de Tous, ocurrida en la tarde del 20 de octubre de 1982. Se produjo por una gran crecida del Júcar a causa de las lluvias ocasionadas por una gota fría que

llenó el embalse, y al no poder abrir las compuertas la presa rompió, liberó una gran cantidad de agua y causó la conocida como «Pantanada de Tous»; la mayor riada de España, con un caudal que a su paso por Alcira, cuenca abajo, se calculó en unos 16.000 metros cúbicos de agua por segundo.

Igualmente son importantes las centrales térmicas a base de quemar carbón, madera u otro combustible, ya que suministran una importante cantidad de la energía que necesitamos. Pero a veces también son muy contaminantes, al producir grandes nubes de humo que se extienden a largas distancias, y además de polucionar el aire que respiramos, dejan caer productos contaminantes a tierra y al mar dependiendo por donde se extiendan. Un ejemplo muy claro lo tenemos en la central térmica gallega de Puentes de García Rodríguez con su larga nube de humo, que dependiendo del viento puede extenderse por la mar y llegar a las Islas Británicas.

Por otra parte, está la energía nuclear de gran rendimiento a menor precio que otros sistemas, aunque tiene el inconveniente de los residuos radiactivos y la mala prensa. Juraría que la mayor parte del mundo industrializado es partidario del empleo de la energía nuclear. Me atrevería a decir que muchos representantes de administraciones oficialmente contrarias a dicha forma de energía, en su fuero interno apostarían por ella, y si no lo hacen públicamente es porque resulta políticamente incorrecto y se juegan sus cargos. Además, pesan en el recuerdo algunos accidentes sonados de centrales nucleares, de los que el más grave de la historia fue el de Chernóbil, ocurrido en dicha localidad ucraniana el 26 de abril de 1986. Produjo cuantiosas pérdidas y disparó las alarmas en todo el mundo, aunque pocos saben que aquella central se había construido sobre todo para obtener uranio enriquecido para las armas nucleares rusas, y lo de la producción de energía eléctrica, para la que no estaba pensada, fue una especie de carga de trabajo adicional, de «pluriempleo» que le salió muy caro.

Y últimamente están de moda las fuentes de energía renovable, que en muchos aspectos serán las fuentes del futuro, como la eólica o la fotovoltaica. Pero hoy por hoy su rendimiento técnico aún es muy bajo, y aunque están proliferando por todo el orbe, todavía tiene que pasar mucho tiempo para que sean rentables.

En cuanto a la energía obtenida del petróleo, que es el eje de este artículo, nadie pone en duda su necesidad y sus ventajas mientras dure. Porque esa es otra, el petróleo es una fuente de energía no renovable y algún día se acabará. Pero hoy lo necesitamos para nuestras máquinas, nuestros medios de transporte, nuestras vidas..., y por ello hay que extraerlo de donde lo haya, transformarlo para ser utilizado, transportarlo a donde sea necesario, y distribuirlo a los puntos de consumo. Y todas estas fases encierran riesgos que pueden dar lugar a graves accidentes con un enorme impacto medioambiental, sobre todo si se producen en la mar.

Reflexiones finales

Ante este estado de cosas conviene que nos paremos a pensar un momento y hagamos algunas reflexiones, que quizás sean de utilidad para aportar nuestro grano de arena al gran esfuerzo colectivo necesario para preservar en lo posible nuestro globalizado mundo, nuestra gran aldea lo más limpia y habitable posible, y que las generaciones venideras puedan vivir en ella sin los sobresaltos que nosotros tenemos que soportar.

Cuando se llevan a cabo grandes explotaciones con la mar por medio hay que prever todas las contingencias, y no esperar a que se produzcan los accidentes para, primero buscar soluciones, y después tratar de ponerlas en práctica. Y cuando esas soluciones se conozcan, hay que exigir su cumplimiento. Ya se sabe que cuando se producen grandes lluvias hay que estar atentos por si es necesario aliviar los pantanos, lo que no funcionó en el caso de la presa de Tous. Ya se sabe que los grandes barcos petroleros, entre otros requisitos deberían de contar con dobles fondos, pero el *Prestige* no los tenía. Y si investigamos un poco a fondo podemos encontrar casos como estos, en los que de haber tenido en cuenta todas las medidas de seguridad se hubieran evitado muchos accidentes, o al menos se hubieran minimizado sus consecuencias. Pero como por otra parte los accidentes seguirán ocurriendo, hay que estar preparados para hacerles frente, demostrando que los planes previstos son algo más que papel mojado. Recuerden ustedes lo que decía Murphy cuando afirmaba que si algo puede salir mal, saldrá mal, y si algo sale mal, siempre puede empeorar.

Y continuando con el caso del *Prestige*, al margen de todo lo escrito y dispuesto, se produjo un fenómeno que acaparó la opinión mundial. Tras el accidente y consiguiente vertido, se produjo en España una movilización de gente y medios sin precedentes, en el intento de hacer frente al vertido y tratar de reducir todo lo posible sus nefastos efectos y sus consecuencias. Fue una reacción unánime y espontánea de personal civil, militar, voluntarios y miembros de la Administración, ante un grave acoso a la seguridad marítima en tiempos de paz, que dejó atónitos a propios y extraños, y demostró que la gente está concienciada en la necesidad de mantener la mar lo más limpia e imoluta posible (3).

Ya se ha comentado que gracias a las medidas adoptadas, los vertidos al mar están disminuyendo. Pero a pesar de toda la normativa en vigor y todos los esfuerzos, a veces resulta desalentador comprobar como un barco proce-

(3) En diciembre de 2002, 12.000 personas, 44 embarcaciones y 35 aeronaves estaban desplegadas por la zona para recoger restos del combustible, seguir las manchas, limpiar la mar, playas, rocas y acantilados, y tratar de devolver a las costas la prestancia que tenían antes del accidente.

dente de algún punto del mundo y con destino a otro, pasa con su carga letal a 25 millas de nuestras costas, de nuestras casas, de nuestras playas y de nuestras zonas de turismo, marisqueo y pesca, y por las razones que sean produce un gran vertido sin que el propietario, el armador, el cargador y el destinatario hagan algo para reparar los daños producidos, o al menos para poner en claro la situación. Hay mucho dinero en juego, y mientras puedan seguirán así. Por eso es necesario poner en práctica con rigor dicha normativa, exigir su cumplimiento en todos los estamentos y a todos los niveles, y no dejarse llevar ni bajar la guardia.

Cuando se lleva a cabo cualquier actividad, hay que calcular todos los riesgos y prever las medidas a adoptar por si algo sale mal, y estas previsiones deben abarcar planes, procedimientos, medios, adiestramiento y concienciación. Lo que en grandes explotaciones, plataformas de petróleo en la mar, oleoductos y barcos petroleros, adquiere una especial dimensión, ya que sus efectos van más allá del lugar donde se producen, y por las corrientes, los vientos y las mareas llegan muy lejos, causando enormes destrozos a grandes distancias en la salud pública, en la vida marina, en la pesca y en las costas.

Por último, los foros que de vez en cuando se reúnen para discutir sobre la seguridad en la mar, que no olviden que dentro de esa seguridad deben tener siempre presentes los posibles vertidos incontrolados, y prestar atención a los que los pueden producir para actuar en consecuencia. En lo posible hay que evitar que la mar se degrade como ocurrió al sur de Inglaterra en 1967, en Alaska en 1989, en Galicia a finales del 2002, o en el golfo de México en 2010, con el fin de que nuestros descendientes puedan disfrutar de un planeta un poco mejor.

BIBLIOGRAFÍA

- ECHARRI, Luis: *Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente*. Teide. 1998.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Marcelino: *Del uso de la energía y el respeto al medio ambiente*. Atenea Digital. Grupo Atenea. Mayo, 2010.
- Derecho Marítimo*. <http://www.derechomaritimo.com/vl>
- MARÍN CASTÁN, Fernando: *La contaminación marina*. Cuaderno de Estrategia, Núm 140 (abril 2009). Instituto Español de Estudios Estratégicos. Impacto de los riesgos emergentes en la seguridad marítima. Ministerio de Defensa. 2009.
- BORRÁS CARNERO, Gonzalo: *Mareas Negras*. www.cetmar.org/documentacion/mareas_negras.htm. Cetmar. 2010.
- JAR TORRE, Luis: *Misión imposible*. REVISTA GENERAL DE MARINA. Julio, 2000.
- LARBURU ECHÁNIZ, José R.: *Protección ambiental marina*. REVISTA GENERAL DE MARINA. Julio, 1999.
- Síntesis de la legislación de la UE*.
http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm
- The International Tanker Owners Pollution Federation Limited*. ITOPF. 2010. www.itopf.com
- JAR TORRE, Luis: *Un negro asunto*. REVISTA GENERAL DE MARINA. Mayo, 1999.
- WWF for a living planet. www.wwf.es

MISIONES DE PAZ Y GUERRA NAVAL ASIMÉTRICA

José Manuel GUTIÉRREZ DE LA CÁMARA SEÑÁN
Capitán de navío (R)

En estos tiempos son muy frecuentes las Misiones de Mantenimiento de la Paz, denominadas así aquellas en las que intervienen fuerzas de las Naciones Unidas, aunque sean anteriores a la existencia de este Organismo, como ocurrió cuando en 1927 la ciudad china de Shangai, gobernada por un consejo formado por 14 potencias con derechos extraterritoriales, con su propia policía municipal y un pequeño ejército, este último fue reforzado con 40.000 hombres de diferentes países, entre los que se encontraba España. También, en 1966, militares españoles prestaron ayuda sanitaria durante la guerra del Vietnam en el hospital civil de Gon-Gong, al sur de Saigón, pero fue a partir de 1989 cuando la nación española se sumó a los países que durante cuatro décadas habían venido dando cumplimiento a los mandatos de las Naciones Unidas, unas veces como observadores y otras como fuerzas de mantenimiento de la paz.

Este tipo de operaciones se llevan a cabo con tropas que desempeñan sus funciones bajo el mando operativo de la ONU, y cuando no es aconsejable la participación directa de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad autoriza a organizaciones como la OTAN o a coaliciones de países a efectuar determinadas misiones relacionadas con el mantenimiento o imposición de la paz. Según el concepto tradicional, los miembros de estas operaciones no pueden hacer uso de las armas más que en defensa propia, sin embargo, los acontecimientos de los últimos años han dado lugar a un debate sobre la forma en que se puede aumentar la eficacia de las fuerzas manteniendo su imparcialidad, ya que en algunos casos estas fuerzas fueron blanco de ataques y sufrieron bajas, por lo que se han fortalecido las normas y medios de autodefensa y protección de la población civil que esté en su entorno inmediato.

Las tropas se despliegan en contingentes nacionales que están bajo las órdenes del Comandante de la Misión, en lo que se refiere a aspectos operativos y por su conducto dependen del Representante del Secretario General de la ONU.

Con la globalización se han generalizado este tipo de misiones, ahora bien, el soldado que las desempeña va armado y siempre está expuesto a correr un

riesgo, por eso, a veces desfiguran la realidad algunos anuncios de reclutamiento que presentan al joven un paraíso donde cultivar amistades, aprender un oficio y colaborar eficazmente para que el complejo mundo en que vivimos alcance el utópico panorama de paz con el que todos soñamos. A veces se parecen al anuncio de una ONG cuando la realidad que presentan es bien distinta de la que va a encontrar el soldado.

Una Misión de Paz es la de ayuda humanitaria que el buque de la Armada *Castilla* ha desempeñado en Haití, por cierto con algunas bajas en su cumplimiento. Y sería bueno recordar que fueron necesarios 10.000 soldados norteamericanos para poner orden en la zona y permitir que la distribución de alimentos y otros efectos se pudiera hacer con las debidas garantías de equidad y justicia.

También es una Misión de Paz, o con más precisión de Mantenimiento de la Paz, la interposición entre dos bandos, como se está efectuando en el Líbano para evitar el enfrentamiento. Es obvio el *riesgo* a que están sometidas las fuerzas de interposición. En un escenario africano, la película *Hotel Rwanda*, basada en un caso real, muestra como un coronel que mandaba las escasas fuerzas de las Naciones Unidas tuvo que llegar a hacer fuego en defensa de un convoy de civiles *tutsis* asediados por las descontroladas tropas *hutus*.

Nuestras fuerzas destacadas en Afganistán se encuentran en un escenario de guerra. Según los datos que se pueden obtener de los medios de comunicación en el momento en que escribo este artículo, las bajas de nuestras tropas son de 141 (92 muertos y 59 heridos). En este escenario de guerra hay dos operaciones en marcha. Una de ellas es la operación de combate *Libertad Duradera*, que iniciaron las tropas estadounidenses el 7 de octubre de 2001 en respuesta a los atentados del 11 de septiembre de este año, operación que cuenta con el apoyo de la ONU y de la comunidad internacional. La otra es la de la ISAF (International Security Assistance Force), establecida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se está llevando a cabo por una fuerza multinacional de la OTAN con la misión de asegurar Kabul y su zona, para ayudar al gobierno afgano a ejercer su autoridad en el territorio y crear las necesarias condiciones para la reconstrucción y estabilización tras la guerra. Evidentemente las dos operaciones en marcha son diferentes, la primera es una operación de combate, que lógicamente cuenta en su haber con un número de bajas muy superior. La segunda es una operación de reconstrucción en un escenario de guerra, que en absoluto está exenta de bajas, y que incluso puede llegar a convertirse en una operación de guerra de similares características a la anterior, ya que es preciso garantizar la seguridad del PRT (Equipo Provincial de Reconstrucción) asignado y para ello puede ser necesario utilizar la fuerza.

Yo nací en 1943, en plena Segunda Guerra Mundial y por mi afición al estudio de este importante conflicto, descubrí, que el mismo día de mi nacimiento estaba teniendo lugar el Combate de Cabo Norte, en el que el acoraza-

do alemán *Scharnhorst* fue hundido en el Ártico, en las proximidades de este Cabo por la *Home Fleet*. Las colecciones de cromos de nuestra generación, nuestros juguetes y las películas que veíamos eran de la Segunda Guerra Mundial, que entonces estaban de moda. La mía es la generación de *La Batalla del Río de la Plata*, *Hundid al Bismark*, *Duelo en el Atlántico*, etc. Cuando ingresamos en la Escuela Naval Militar vivíamos en plena Guerra Fría entre las dos superpotencias y por aquel entonces lo menos que se nos ocurría era pensar en Misiones de Paz.

El reciente cine bélico nos ha traído recuerdos de esa época con dos películas sobre la lucha por la Isla de Iwo Jima, al final de la II Guerra Mundial, una de ellas, *Banderas de nuestros padres*, desde el punto de vista americano y otra desde el punto de vista japonés, *Cartas desde Iwo Jima*, que puede entretener mucho más como película de guerra. En ella se narra como, en Febrero de 1945, combaten los soldados que defienden esta pequeña isla, muy próxima al Japón, en un desesperado intento por detener la invasión de los norteamericanos. La estrategia adoptada por el general Kuribayashi, comandante en jefe japonés, fue un modelo de eficacia. Este gran general ordenó construir kilómetros de túneles para unir las numerosas cuevas con que contaba la isla y defenderla a toda costa, mostrando a los americanos su actitud de luchar por cada agujero y cada centímetro de terreno, sacrificio que costaría muchas vidas a los dos bandos, pero que extrapolando, mostraba al enemigo la actitud del ejército japonés en futuras operaciones y lograr de este modo una paz ventajosa. Esta memorable acción fue y sigue siendo en la actualidad estudiada en las escuelas de estado mayor de todo el mundo.

Precisamente fue durante el periodo de la Guerra Fría cuando se iniciaron las operaciones de mantenimiento de la paz, a las que antes hemos aludido, como medio para resolver conflictos entre los Estados mediante el despliegue de personal militar de otros, desprovisto de armas o con armas ligeras con la idea de poner fin a conflictos que amenazaban a la estabilidad regional y la paz y seguridad internacionales. Normalmente se despliegan cuando se ha implantado el alto el fuego y las partes en conflicto han dado su consentimiento.

Con el fin de la Guerra Fría, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, estableció misiones de mantenimiento de la paz mayores y más complejas, con frecuencia para hacer cumplir los acuerdos de paz entre protagonistas en conflicto y en general, las nuevas operaciones fueron fructíferas.

El mundo ha cambiado mucho en los últimos años y de manera muy especial han cambiado los riesgos para la seguridad occidental. Después de la Segunda Guerra Mundial se estableció un equilibrio de poderes entre las sociedades occidentales y las de régimen comunista, especialmente durante la Guerra Fría. Aunque el terrorífico equilibrio de poderes no llegó a la confrontación directa, la Guerra Fría se desarrolló a modo de juego geoestratégico, con frecuencia en escenarios localizados en el Tercer Mundo, que no se extendían más allá de los ámbitos regionales desde el temor de las superpotencias a

un aumento de la tensión mundial que pudiera llevar a una extensión generalizada.

Al finalizar la Guerra Fría, los contenidos conflictos regionales se extendieron de manera alarmante. Las tecnologías cada vez más asequibles y baratas permiten a líderes lo suficientemente fanáticos golpear con dureza a países de mucha mayor entidad. Este tipo de conflictos asimétricos desestabilizan a sociedades desarrolladas ya que se salen de su ámbito original y llevan la amenaza al centro de las sociedades occidentales. El riesgo es real e importante, como se ha visto en el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, fecha en la que los propios Estados Unidos vieron amenazada su seguridad a pesar de su poderío.

Cada vez es más importante la lucha contra el terrorismo y cada vez está más relacionado con temas de defensa. Tal vez la confrontación de tipo frontal deje de ser la norma más frecuente. La guerra contra Osama Bin Laden no se va a solucionar por medio de encuentros simétricos de fuerzas. Dice el general Anthony Zinni, ex jefe del CENTCOM (UNITED STATES CENTRAL COMMAND): *...tendremos que hacer cosas como operaciones humanitarias, administrar los resultados de las mismas, acciones de salvaguardia de la paz, acciones de pacificación. De alguna manera tendremos que responder a algún tipo de desastre medioambiental. También es posible que nos veamos forzados a interponer un batallón estadounidense entre dos adversarios, con una posible cadena de mando extraña y cambiante...La verdad es que los conflictos militares han cambiado y nos hemos resistido a reconocerlo. Derrotar a las fuerzas de otros estados-nación en batallas convencionales no es la tarea del siglo XXI. Misiones extrañas para derrotar amenazas trasnacionales o reconstruir naciones están al orden del día, pero no nos hemos adaptado a ello. Todos lo sabemos, pero no queremos reconocerlo.*

Evidentemente estos riesgos no son ninguna utopía y cualquier sociedad puede encontrarse involucrada en un futuro en conflictos que no pueda evitar y desde luego la sociedad española no es una excepción, como lamentablemente hemos podido comprobar, por lo que es necesario tener preparadas a nuestras Fuerzas Armadas ante la posibilidad de una agresión.

Hace poco me regalaron mis hijos una novela muy interesante, *El Afgano*, y aunque se trate de ficción, su lectura hace pensar que el ámbito marítimo no se escapa a la amenaza a que nos estamos refiriendo y aunque todavía no ha sido explotado exhaustivamente, es probable que en el futuro puedan escalar este tipo de acciones en las líneas de comunicaciones marítimas, en nuestras costas y en nuestros barcos. La operación descrita en la aludida novela entra dentro de la Guerra Asimétrica, a la que hay que responder con una estrategia general para combatirla, pero a la vez, con una decisión de vencer en cada ocasión que se presente, para que en todo momento quede clara la voluntad de vencer, un *animus pugnandi*, en el cual no hay que considerar solo la disposición de los que están implicados en cada acción, sino la voluntad política de

apoyar a los que tienen la misión de ejecutarla. Aunque evidentemente no se trata de una operación de guerra asimétrica, hago aquí un inciso para referirme a la piratería en aguas de Somalia, que ha obligado a los países occidentales a organizar una operación, denominada *Atalanta* para afrontarla. Creo que en este caso los piratas no son más que los brazos ejecutores de una trama de mucho mayor alcance, que suministra información sustanciosa sobre movimientos de buques, salidas de puertos, derrotas, etc., con buques nodrizas que permiten extender la zona de actuación a enormes distancias de la costa a lo largo de 2.000 kilómetros de litoral.

No cabe duda que se trata de una operación compleja en la cual además de los piratas, hay gente mucho más poderosa sin escrúpulos que es la que se lucra y obtiene los mayores beneficios. Pero en todo caso, cuando unas simples peticiones de rescate han sido suficientes para que se haya producido este despliegue, hay que preguntarse qué medidas habría que tomar contra una amenaza de mucha mayor entidad, como la que proporcionaría un artificio nuclear en manos de unos fanáticos exacerbados.

La posibilidad de obtener grandes resultados con medios limitados no es nada nuevo y enseguida me vienen a la cabeza acciones de la Segunda Guerra Mundial, como la brillante operación llevada a cabo por unos valientes marinos italianos capitaneados por el teniente de navío Luigi Durand de la Penne, que consiguieron penetrar en la base británica de Alejandría con dos torpedos humanos y colocar sus mortíferas cargas bajo los cascos de los acorazados *Valiant* y *Queen Elizabeth*, que permanecieron inoperativos durante un largo periodo de guerra, lo que trajo consigo un largo dominio del Mediterráneo por la Marina italiana, que fue la causa de importantes avances de las fuerzas del Eje en el norte de África al no contar los aliados con el apoyo naval necesario.

Esto ocurrió hace bastante más de medio siglo y desde entonces ha aumentado muchísimo la capacidad de las armas, las posibilidades de conseguirlas disponiendo del capital necesario y los fanatismos capaces de llegar a la auto inmolación, lo que está generando en el presente y hace prever para el futuro conflictos diferentes de los que hemos conocido en el siglo XX y puede que muchas misiones haya que llevarlas a cabo en el ámbito marítimo, y para enfrentarse a ellos es preciso reforzar la Fuerza de Acción Marítima, como bastión avanzado, de modo que sea capaz de afrontar las muy diversas amenazas que nos pueden llegar de la mar, a la vez que constituya una fuerza disuasoria por sí misma.

Hemos vivido atentados contra nuestros barcos de guerra que, aunque no hicieron todo el daño pretendido, pudieron ser catastróficos. Se hace imprescindible contar con unas Defensas Submarinas de los puertos adecuadas, tengamos muy presente que los medios utilizados hace más de medio siglo por el teniente de navío de la Penne están totalmente superados y hoy habría que aplicar medios muy sofisticados para la defensa de puertos, tanto de nues-

tras bases navales como de otros puertos civiles. Sirva también de ejemplo en este sentido el ataque a Burdeos de un comando británico que con unas ligeras canoas de lona dejadas una noche por un submarino en la desembocadura del Gironde, remontaron el río y ocasionaron el hundimiento de muchos barcos mercantes, y no digamos el ataque al puerto de Saint Nazaire, en el que también un comando inglés, voló el dique que permitía las reparaciones de los cruceros de combate *Scharnhorst* y *Gneissenu*, que desde entonces no volvieron a actuar en corso en las aguas del Atlántico.

Vemos como las posibilidades del terrorismo internacional pueden ser devastadoras en el ámbito marítimo y la lucha preventiva contra este tipo de amenazas corresponde a las unidades de la Armada y muy concretamente a nuestra Fuerza de Acción Marítima, cuya Misión, si siempre ha sido fundamental, lo es cada vez más dado el incremento en progresión geométrica de las amenazas.

En un artículo anterior sobre Seguridad Marítima me referí a la magnífica Flota que tenemos en la actualidad y, sin embargo, no se puede decir lo mismo de nuestra Fuerza de Acción Marítima, ya que muchos de nuestros guardacostas están en el último tercio de su vida y serían los primeros en enfrentarse a cualquier amenaza terrorista de origen externo. Aunque posteriormente asumieran el relevo otras unidades de la Flota, es muy importante la primera reacción, para la cual hay que estar preparados tanto en barcos como en hombres.

En estos casos tiene que estar muy clara la cadena de mando y por eso creo que es de mucha aplicación insistir en lo que señalaba en el aludido artículo sobre todo en lo referente a quien debe asumir el mando para evitar toda duplicidad de competencias.

Por último, refiriéndome a la calidad del personal, quiero poner de manifiesto en estos momentos en que está a punto de estrenarse un nuevo sistema de formación la importancia que tiene la formación en valores morales, que si siempre han sido necesarios, lo son más cuanto mayor sea la frecuencia de situaciones de riesgo, las cuales exigen unos mandos muy bien preparados, tanto desde el punto de vista técnico como moral, ya que tanto ellos como sus subordinados, de los que van a ser directamente responsables, pueden enfrentarse a situaciones de gran peligro.

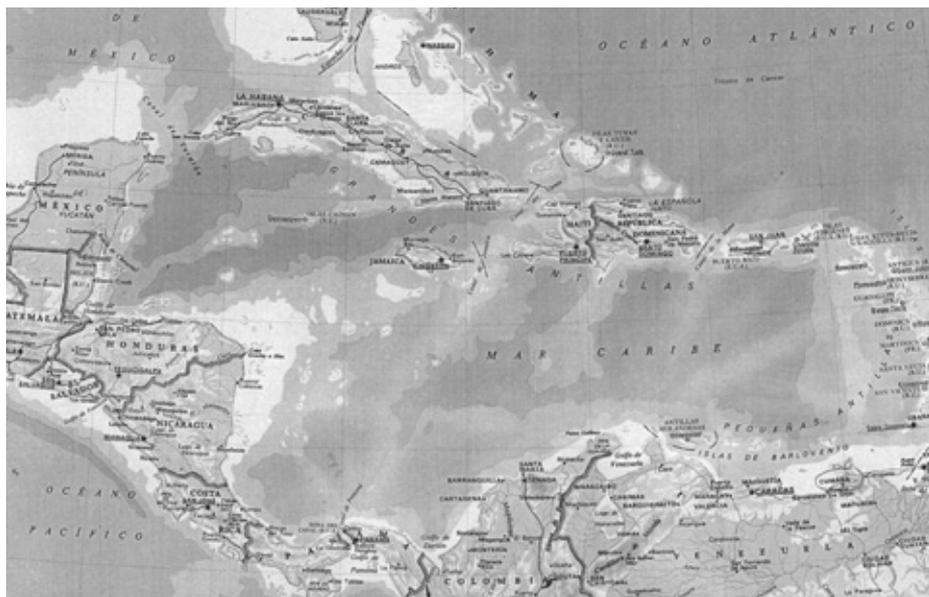
EL MAR CARIBE EN SU ENTORNO GEOESTRATÉGICO

Ricardo ÁLVAEZ-MALDONADO MUELA
Vicealmirante (2.^a Reserva)

Marco geográfico

El Océano Atlántico, a la altura del Trópico de Cáncer, vierte sus aguas en el gran saco antillano. Este, salpicado de islas, es un gran entrante en la costa americana que divide en dos el Nuevo Continente. Abarca dos espacios marítimos diferenciados: el Golfo de Méjico y el Mar Caribe. A este último prestaremos únicamente nuestra atención.

El Mar Caribe, subsidiario del Atlántico, ocupa una superficie limitada al oeste por la sinuosa costa de Centroamérica, al sur por la de Sudamérica, al norte por las Grandes Antillas: «Cuba», «la Española» y «Puerto Rico» y al oeste por una cadena de islas de menor tamaño llamadas las «Pequeñas Anti-



Mar Caribe.



Las Pequeñas Antillas.

llas» que en forma de barreda arqueada se extienden desde el este de la de Puerto Rico hasta la isla de Trinidad próxima a la costa oriental venezolana.

El Mar Caribe tiene una configuración rectangular, su anchura menor, a la largo del meridiano de 72°W es solo de 290 millas entre la punta sur de la isla «La Española» y la península de «Guajira» en la costa colombiana. Su mayor distancia, de oeste a este, entre el Cabo «Gracia de Dios» en Nicaragua a la isla de «Dominica» en las Pequeñas Antillas, medida sobre el paralelo de 15°N, es de 1.160 millas.

Por el norte se penetra en el Mar Caribe por el estrecho de Yucatán entre Méjico y Cuba, por el paso de Barlovento entre Cuba y La Española y por el canal de la Mona entre esta última isla y la de Puerto Rico. Desde el Atlántico, viniendo del este, hay muchos pasos navegables entre las Pequeñas Antillas.

Aparte de todas estas islas existen otras muchas, próxi-

mas a sus costas continentales o de las islas mayores. Entre ellas destaca la de Jamaica en posición central al sur de las Grandes Antillas. Por su importancia para la navegación de gran calado por tener fondos más profundos no se puede omitir el paso de «Anegada» entre esta isla y la de «Sombrero» ambas en el archipiélago de las islas Vírgenes al ENE de Puerto Rico. La superficie acuática de Mar Caribe es parecida en extensión a la del Mediterráneo. En general este es mas profundo que aquel. La sonda más honda del Caribe está en la fosa Caimán al noroeste de estas islas y acceso sudeste al Estrecho de Yucatán con más de 7.600 m de profundidad. En general las aguas del Caribe no son muy profundas. Son saladas, agitadas y templadas. Los vertidos contaminantes no están, en general, controlados.

Situado en el trópico la zona caribeña es origen de violentos ciclones y en ella sus vientos prevalentes soplan del noreste. Las corrientes transportan considerables cantidades de agua salada atlántica al Caribe a través de los pasos entre islas del arco de barlovento y bordeando la costa de las Guayanas. En la zona limitada por las costas de Venezuela, Colombia y Nicaragua una corriente circular gira en sentido de las agujas del reloj, penetra por el Estrecho de Yucatán en el Golfo de Méjico y por el norte de Cuba dobla la Península de Florida dirigiéndose al nordeste paralela a la costa norteamericana: constituye la conocida «Gulf Stream». El Caribe también es zona de devastadores maremotos y terremotos como el reciente de Haití.

Respecto al subcontinente norteamericano, desde un punto de vista geoestratégico, su posición se asemeja a la del Mediterráneo respecto a Europa Meridional, Mahan llamó al Caribe «Mediterráneo Americano», con la gran diferencia de que este solo tiene una entrada natural y otra artificial mientras que el Caribe tiene muchas naturales por lo que es mas difícil controlar la penetración en él por vía marítima.

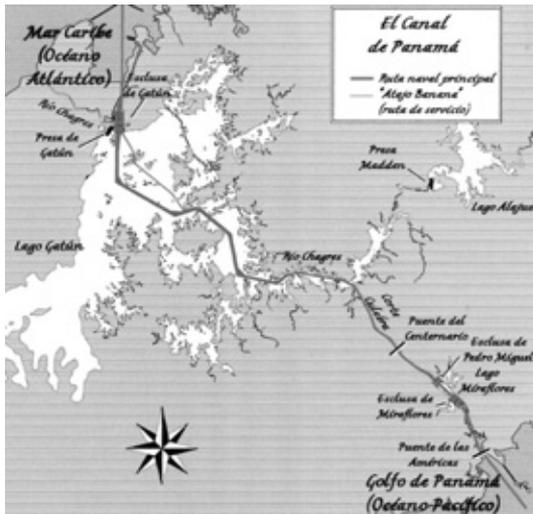
El valor geoestratégico del Caribe lo ha incrementado considerablemente la apertura del Canal de Panamá, abierto en el estrecho istmo que da continuidad a todo el Continente Americano. Este canal, en él construido, evita circunvalar America del Sur al trafico mercante que desde el Pacifico se dirige al Atlántico Norte o viceversa y une por vía marítima la costa este con la costa oeste de America del Norte, Evidentemente, aparte de su gran valor comercial, facilita a la US Navy concentrar con mayor rapidez sus unidades en el Atlántico o en el Pacifico, según conveniencia, aunque sus grandes portaviones no pueden pasar por él, lo que les obliga a doblar el Cabo de Hornos.

Las principales líneas de comunicaciones marítimas por el Caribe convergen en Panamá o salen de allí en direcciones divergentes. Las mas importantes son: la que desde la embocadura del Canal de Panamá por el Estrecho de Yucatán se dirige al Golfo de Méjico, la que por el paso de Barlovento va hacia los puertos de la costa este de los Estados Unidos, la que por el Canal de la Mona va a Europa, con un ramal desviado por el paso de Anegada y la que barajando la costa de Colombia y Venezuela, por el sur de la isla de Granada se dirige a América del Sur.

En sentido sur-norte se transportan, principalmente, hidrocarburos a Norteamérica desde Venezuela, Colombia y Trinidad y en el opuesto alimentos y productos manufacturados. También de sur a norte por el Caribe se lleva la cocaína que se consume en los Estados Unidos y se produce en Colombia y otros países latinoamericanos aunque otra parte de ella entra por el Pacífico. La mayor parte lo hace por la frontera mejicana.

Desde un punto de vista naval el Caribe es un espacio marítimo restringido con preponderancia táctica de la tierra sobre el mar e idóneo por sus condiciones hidrográficas para el empleo de submarinos y medios sutiles así como el recurso a la guerra de minas en un escenario de operaciones convencional.

El Canal de Panamá



En la figura se aprecia el trazado de este canal desde el puerto de Colon en el Caribe hasta el de Panamá en el Pacífico. Es quizás la obra hidráulica más importante del Mundo. Da idea de su magnitud que por cada buque que lo atraviesa hace falta trasvasar 197 millones de litros de agua dulce que fluye por gravedad y vierte al mar. Es también uno de los puntos focales más importantes del tráfico marítimo mundial. A diferencia del Canal de Suez es un canal de esclusas ya que existe un gran desnivel entre el Caribe y el Pacífico a ambos lados del

istmo. Actualmente sus principales clientes son barcos de armadores chinos y norteamericanos.

Como puede verse en la figura la ruta atraviesa un gran lago artificial, el de Gatún, sigue el curso del río Chagres y el corte Culebra y tiene tres juegos de esclusas las de Gatún, Pedro Miguel y Miraflores.

El canal es de 80 km de largo, 12,8 metros de profundidad en la parte del Caribe y 13,7 en la del Pacífico, y de 91 a 300 m de ancho. La parte más angosta es el Corte Culebra. Las dimensiones de las esclusas permiten pasar a buques de 294 m de eslora, 32,3 de manga y 12 m de calado. Ello ha impuesto en la construcción naval un tipo de buque que no rebasa estas características, conocido como «Panamax.» (250 por 32 por 12).

El Canal de Panamá fue construido por ingenieros militares norteamericanos lo que requirió crear un gran lago artificial, el de Gatún, y perforar montañas. La obra fue financiada íntegramente por los Estados Unidos. Estos por procedimientos de dudosa ética apoyaron la independencia de Colombia de su región separatista de Panamá que, proclamada República independiente, firmó con ellos un tratado en 1903 por el que cedieron a los Estados Unidos, a perpetuidad, la soberanía del proyectado canal y una franja en ambos márgenes de ocho kilómetros. Por el nuevo Tratado Torrijos-Carter, los Estados Unidos devolvieron la zona del Canal a Panamá. Este nuevo tratado entró en vigor el 31 de diciembre de 1999. Desde entonces Panamá es quien administra y se beneficia del Canal comprometiéndose a permitir el libre paso por él de

barcos de cualquier bandera. El tiempo de tránsito de un buque por el canal es menor de 24 horas operando las 24 horas del día desde 1963 en que se instaló un moderno alumbrado fluorescente en «Corte Culebra» y en las esclusas. Desde 1982 está en funcionamiento un oleoducto sensiblemente paralelo de costa a costa, que tuvo su repercusión en la disminución de los tiempos de tránsito. El número de estos en el transcurso de los años ha tenido altas y bajas según la coyuntura económica mundial pero con tendencia a estabilizarse en los últimos cinco años pese a la competencia del tráfico intermodal en contenedores por vía terrestre en los Estados Unidos. (hay trenes de mercancías Atlántico- Pacífico para 150 contenedores). Actualmente transitan por el canal de Panamá más de 15.000 barcos anuales. Reduce en 15 días el viaje de Europa al Pacífico así como de la costa este de los Estados Unidos al Extremo Oriente

En 2009 se ha adjudicado un proyecto de ampliación aprobado por el Gobierno de Panamá a un consorcio liderado por la Empresa Española Sacyr-Vallermoso que consiste en la construcción de un tercer juego de esclusas y la ampliación del cauce navegable. Con ello se evitará el congestionamiento actual del tráfico y permitirá el paso de barcos de 386 m de eslora, 49 de manga y 15 metros de calado, correspondientes a buques porta-contenedores de 12.000 TEUs.

Sin embargo las prestaciones del Canal de Suez, también en fase de ampliación, seguirán siendo mayores: menor tiempo de tránsito y mayor calado permitido. Por el Canal de Suez pasa el 14 por 100 de tráfico mundial. El que lo hace por el de Panamá es ligeramente inferior.

Los estados caribeños

Podemos dividirlos en dos grupos: ribereños e insulares. Aparte de los Estados Independientes que en total suman veintiuno existen islas pertenecientes a Estados Unidos, RU, Holanda y Francia, países que no son naciones caribeñas.

En el cuadro número uno se relacionan los indicadores más importantes de cada uno de los doce países insulares independientes caribeños lo que permite calibrar su peso geopolítico relativo. El más extenso y habitado es Cuba, los más ricos Barbados y Trinidad-Tobago. Paupérrimo, con diferencia, Haití y después del reciente terremoto muchísimo más.

En el cuadro número dos figuran los indicadores más importantes de los estados ribereños incluyendo a Méjico que se asoma tímidamente al Caribe por la Península de Yucatán y que no se puede considerar país netamente caribeño. Después de este, Venezuela es el más rico y Colombia el más extenso. El más pobre de los ribereños, Nicaragua. La isla de Martinica, Departamento francés, y la de Puerto Rico, Estado Libre Asociado con los Estados Unidos,

CUADRO NUMERO UNO
PAISES INSULARES DEL CARIBE

Estados	Extensión Km2	Población Millones habitantes	Renta per Capita \$	Cobertura Energética %	% en Defensa	Índice Desarrollo Humano(1)
San Cristóbal y Nieves	360	0.05	9.751	–	–	0.821 orden 54
Antigua y Barbuda	400	0.08	18.338	–	–	0.815 orden 57
Dominica	700	0.006	9.043	4.9	–	0.798 orden 71
Santa Lucia	620	0.16	10.054	–	–	0.796 orden 72
San Vicente y Granadinas	390	0.12	9.751	3.0	–	0.761 orden 63
Barbados	430	0.27	19.347	29.0	0.6	0.891 orden 31
Granada	340	0.1	10.456	–	–	0.777 orden 82
Trinidad y Tobago	5.130	1.3	18.278	247.0	0.3	0.814 orden 59
Jamaica	10.990	2.7	7.697	12.6	1.0	0.736 orden 101
Republica Dominicana	48.745	9.7	9.043	20.8	0.7	0.779 orden 79
Haití	27.750	9.6	1.291	78.8	1.1	0.527 orden 146
Cuba	110.860	11.2	4.500	54.1	4.0	0.838 Orden 51

(1) IDH (Índice de Desarrollo Humano). El orden se refiere al número que hace entre las 177 naciones que figuran en las tablas estadísticas. Es función del PIB por habitante a paridad de poder adquisitivo, esperanza de vida, alfabetización y escolaridad.

son los territorios con mayor renta per cápita de toda la Zona. Influye en ello las aportaciones que a su economía hacen las respectivas metrópolis. Curazao, holandesa, con Trinidad, son las islas más industrializadas.

Solo cuatro países tienen cubiertas sus necesidades energéticas: Méjico, Venezuela, Colombia y Trinidad-Tobago. Los cuatro son productores y exportadores de petróleo. Venezuela tiene las séptimas reservas del mundo y sus exportaciones de estos productos representan el 80 por 100 del total que hace el país. En la costa occidental cubana, en el Golfo de Méjico también se ha

CUADRO NUMERO D0S.
PAISES RIBEREÑOS DEL CARIBE

Estados	Extensión Km2	Población Millones habitantes	Renta per cápita	Cobertura Energética %	Gastos de Defensa. %	Índice Desarrollo Humano(2)
Venezuela	910.050	27.6	12.166	365.9	1 (1)	0.792 orden 74
Colombia	1.138.910	46.1	6.724	278.0	3.5	0.798 orden 75
Méjico	1.958.200	106.5	12.775	146.8	0.4	0.829 orden 52
Belice	22.900	0.28	7.863	3.1	1.4	0.778 orden 80
Guatemala	108.890	13.3	4,699	67.8	0.5	0.687 orden 118
Honduras	112.900	7.1	4.082	46.0	0.6	0,700 orden 115
Nicaragua	130.000	5.6	2.617	58.6	0.6	0.711 orden 110
Costa Rica	51.100	4.4	10.300	48.1	0.5	0.846 orden 48
Panamá	75.250	3.3	10.320	28.4	1.0	0.812 orden 62

(1) Antes de emprender el programa de rearme que está llevando a cabo

(2) España con un IDH de 0.948 ocupaba en este listado de la Publicación "Estado del Mundo 2009", el puesto 13.

empezado a extraer petróleo. Cobre ya el 47 por 100 del consumo cubano. El resto se lo suministra Venezuela a precios simbólicos Como término de comparación cabe señalar que el índice de cobertura español solo alcanza el 20,9 por 100. La proliferación de estados independientes, consecuencia de la herencia colonial y de la idiosincrasia localista y disgregadora hispana, no nos permite prestar detallada atención a cada uno de los veintiuno existentes, en el limitado marco de este trabajo. Lo haremos únicamente con los de mayor peso geopolítico.

Cuba

Aparte de la Isla del mismo nombre que, es la mayor de todas las antillas, es de su soberanía la Isla de Pinos (ahora de la Juventud) y numerosos cayos e islotes.

El Régimen de Fidel Castro se ha caracterizado por su ideología marxista-leninista y rabioso antiamericanismo. Este último pasó a ser su principal *leit motiv* tras el fracasado desembarco en Bahía Cochinos. Aprovechando la Guerra Fría Castro buscó el apoyo de la Unión Soviética e intentó propagar su ideología principalmente en Nicaragua y otros países de Hispanoamérica apoyando con personal y material guerrillas insurgentes y movimientos subversivos del mismo carácter, aparte de enviar tropas a África y Asia por su afán de protagonismo ideológico.

La disolución de la Unión Soviética representó un duro golpe para su economía ya que Rusia no se subrogó a los compromisos comerciales que la URSS mantenía con Cuba. Crisis que fue muy difícil superar lo que, en parte, se logró fomentando la inversión extranjera, permitiendo una limitada iniciativa privada y estableciendo relaciones comerciales con distintos países principalmente con Venezuela. Esta le suministra petróleo a cambio de asesores profesionales y personal y material sanitario. También comercia con otras naciones, entre ellas Canadá, España y China. España es uno de los países que mantienen relaciones diplomáticas con Cuba, otros, como los Estados Unidos, no las tienen.

Los EE UU a las expropiaciones de bienes de sus súbditos llevadas a cabo por el Régimen de Fidel y sus acercamientos a la Unión Soviética respondieron imponiendo embargos parciales que fueron endureciéndose hasta llegar al regulado por la Ley Helms-Burton.

El embargo norteamericano que, todavía se mantiene, en sus vertientes económica, financiera y comercial no solo afecta a Cuba sino a terceros países. Por ejemplo los barcos que tocan en puertos cubanos no pueden entrar en ninguno de los EE UU en un plazo de seis meses y la Ley en cuestión incluye normas que penalizan a compañías no norteamericanas que comercien con Cuba.

La ONU ha aprobado distintas resoluciones instando a los EE UU a levantarlo. Pero el embargo, que algunos consideran contraproducente, se sigue manteniendo. Condenado por la ONU, el embargo, también lo ha sido por el Consejo Europeo. Pese a su empecinamiento los EE UU son hoy día el primer proveedor de alimentos a Cuba gracias a una discutible interpretación legislativa.

La actual Constitución que data de 2.002 reitera que Cuba es un Estado Socialista, prohíbe cualquier modificación del régimen socio-económico establecido y proclama que el Partido Comunista de Cuba es marxista-leninista y vanguardia organizada de la nación cubana.

En el año 2006 Fidel Castro cedió, provisionalmente, la Presidencia a su hermano Raúl. Dos años más tarde, este fue elegido por el Parlamento Cubano Presidente efectivo. Ha iniciado unas tímidas aperturas democráticas y promovido reestructuraciones ministeriales. La bonanza económica de estos últimos años ha sido interrumpida por la crisis actual.

En el año 2.009 se decidió readmitir a Cuba en la OEA de la que había sido expulsada en 1962 cuando permitió la instalación de misiles soviéticos en su territorio. Actualmente pertenece también al ALBA (Alternativa Bolivariana para Las Américas) promovida por el Presidente Venezolano Hugo Chavez. Las relaciones con la UE son, actualmente, algo más fluidas. Tiene un gran valedor en Europa en el actual Gobierno de España aunque la UE ha denunciado su incumplimiento de los derechos humanos.

Que Fidel Castro haya conseguido mantener su Régimen a 90 millas de los poderosos EE UU con ostentosa hostilidad y descarado desafío y preservar su ortodoxia ideológica en medio de un colapso mundial del socialismo marxista es prueba de su gran habilidad política. Habilidad que no parece al alcance de su hermano Raúl.

Desde el ascenso de Barack Obama a la Presidencia de los Estados Unidos ha habido gestos de acercamiento a Cuba por parte de la Casa Blanca. Pero los Estados Unidos siguen sin tener relaciones diplomáticas y manteniendo el embargo a la isla pese a que Obama haya declarado paladinamente que lo considera contraproducente.

Algunos críticos del embargo remarcan la doble moral de los Estados Unidos, que por una parte, aíslan a Cuba por su comunismo y, por otra, comercian con China y Vietnan que tienen el mismo régimen político y tampoco respetan los derechos humanos.

Entendemos que, pese a todo, el embargo, mas que debilitar favorece al Régimen Castrista porque le permite culpar a los «imperialistas yanquis» de sus fracasos políticos y de la precaria situación económica de los habitantes de la isla sin duda afectados por él.

La conclusión a que se llega es que tras cincuenta años de Régimen Castrista se ha elevado el nivel cultural del pueblo cubano y promovido la asistencia social, pero ni hay libertades ni se ha erradicado la pobreza. Es un Régimen represivo que persigue y encarcela a sus adversarios políticos. De ahí el gran número de ciudadanos que quieren escapar del «paraíso cubano». Los exiliados cubanos constituyen ya un poderoso *lobby* en Miami que influye en la política que el Capitolio sigue respecto a Cuba.

De los 28 países soberanos del Caribe solamente tres tienen menor renta per cápita que Cuba: Haití, Nicaragua y Honduras. En cambio en IDH (Índice de Desarrollo Humano) Cuba ocupa los puestos de cabeza gracias a su sistema sanitario y practica erradicación del analfabetismo.

Aparte de liberalizar el comercio y aceptar inversiones extranjeras, la principal reforma que ha emprendido Raúl Castro ha sido la agraria. La imponente escasez de estos productos en la isla que, como hemos dicho, paradójicamente, recibe de los Estados Unidos. Estos productos agrarios, las ayudas de Hugo Chavez y el reciente descubrimiento de petróleo en la costa occidental cubana, permiten, por ahora, el mantenimiento del Régimen Castrista sin aperturas democráticas significativas pese a la presión exterior.

Méjico

Es la de mayor extensión y mas populosa de todas las naciones hispanoamericanas. Aunque se asoma al Mar Caribe por la Península de Yucatán no es, como ya hemos dicho, propiamente caribeña. Por ello le dedicaremos menos atención de la que merece.

La firma y puesta en vigor del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de America del Norte) con Estados Unidos y Canadá, el 1 de enero de 1994 marcó la entrada oficial de Méjico en la esfera de influencia norte del Continente Americano sin que ello haya significado renuncia a sus raíces hispanas y aztecas, enfrentadas en contradictorias apreciaciones históricas.

Por otra parte merced a movimientos migratorios difíciles de controlar y a altas tasas de natalidad la población hispana en Estados Unidos ha llegado a alcanzar el 12.5% de la población total.

En consecuencia cabe considerar que Hispanoamérica, en su componente demográfico y lingüístico ha traspasado la vigilada frontera de Río Grande a la vez que la influencia política y económica de los Estados Unidos se hace sentir cada vez más en Méjico.

Hay que señalar que el Tratado en cuestión afecta al libre transito de mercancías no al de personas como en el de la UE y que, con respecto a este ultimo transito, Méjico aplica en su frontera sur con Guatemala medidas parecidas a las que son objeto de sus protestas en su frontera norte. Ambas fronteras son conflictivas: la sur por los movimientos insurgentes indígenas de la región de Chiapas; la del norte por ser la principal entrada de la cocaína sudamericana que se consume en los Estados Unidos con la enconada lucha existente entre carteles criminales rivales en la franja fronteriza mejicana.

Pese a su más estrecha relación con su vecino del norte no se ha extinguido en Méjico su recelo hacia él por el peso que conlleva el recuerdo de su abusivo pasado histórico.

Méjico es un país enorme con grandes recursos naturales pero donde, pese a sus sucesivas «revoluciones» y ochenta años consecutivos del PRI (Partido Revolucionario Institucional) en el poder, sigue habiendo grandes diferencias sociales con pobreza extrema en amerindios y mestizos aunque su renta per cápita media haya aumentado y esté por encima de todas las naciones caribeñas de origen hispánico.

Actualmente se ha hecho sentir la metástasis de la crisis económica generada en 2.008 en los Estados Unidos que, como a otras muchas, ha llevado a la economía mejicana a la recesión.

Su riqueza principal está en los hidrocarburos existente en su ZME (Zona Marítima Exclusiva) en el Golfo de Méjico. El 40 por 100 de los ingresos de la República Federal Mejicana procede del petróleo que exporta principalmente a los Estados Unidos por vía marítima a los puertos de Houston y Nueva Orleans. La reciente caída de la producción petrolífera le ha llevado a

reformular su política monopolística permitiendo a compañías extranjeras explotar yacimientos en aguas profundas, técnica que no posee la Sociedad Nacional Estatal (PEMEX). Su gran plataforma continental alberga también una gran riqueza pesquera.

Centroamérica

Aparece en los mapas del Caribe como serpiente multicolor enroscada entre Méjico y Colombia. En esta región se ubican siete pequeños estados. Cinco: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica proceden de la disolución de la República Federal Centroamericana constituida en 1.825 cuando los territorios de la antigua Capitanía General de Guatemala se independizaron de Méjico a su vez emancipado de España. Esta joven República Federal no pudo mantener unidos a todos sus componentes por mucho tiempo.

Otro estado Panamá, situado en el istmo, es una minúscula República disgregada de Colombia. Por último Belice, ahora independiente, fue una colonia británica. Actualmente forma parte de la Commonwealth. El Salvador sólo tiene costa al Pacífico no siendo por tanto una República Caribeña. La existencia de Belice hace que al acceso de Guatemala al Caribe sea de dimensión limitada.

Costa Rica en comparación con sus vecinas ha sido un oasis de tranquilidad. Por su mayor IDH y vocación ecologista se considera la Suiza de Centroamérica aunque, evidentemente, su renta per cápita, alta en la región, no tenga parangón con dicha nación europea en el *ranking* mundial.

La existencia de este mosaico de miniestados prueba que las identidades nacionales pueden construirse a base de exaltar diferencias insignificantes fundadas en rivalidades locales y desconfianzas mutuas, creando climas de permanente tensión de unos contra otros. Disgregación que ha facilitado la intromisión en sus asuntos y en sus territorios de potencias extranjeras, principalmente de los Estados Unidos proclives a extender hacia el sur su zona de influencia.

Exceptuando a Costa Rica en todas las naciones de Centroamérica se han sucedido dictaduras, tiranos corruptos, monopolios abusivos de grandes compañías extranjeras, movimientos indigenistas, insurgencias de tipo marxista y actividades contrarrevolucionarias ilegales apoyadas por los Gobiernos locales y, muchas veces, organizadas por la CIA norteamericana. Sus consecuencias han sido crueles guerras civiles que han durado muchos años y causado miles de muertos principalmente de indígenas; armados o desarmados.

Panamá ha pertenecido, prácticamente, militarmente ocupada por los EE. UU. durante todo el siglo XX. Tiene bajo su «Bandera de Conveniencia»

una gran flota mercante de armadores extranjeros lo que representa un bien negocio para este pequeño país.

Actualmente, en Centroamérica, la conflictividad es menor aunque sigue latente un caldo de cultivo que puede reavivarla.

Nicaragua es la nación mas pobre del Caribe exceptuando a Haití y está en el poder Daniel Ortega, marxista reconvertido teóricamente a la socialdemocracia, que fue uno de los Jefes del FSLN (Frente Sanguinista de Liberación Nacional). Ahora sintoniza con Hugo Chavez en su socialismo bolivariano del siglo XXI. Nicaragua pertenece a la asociación ALBA (Alternativa Bolivariana para America) concebida por aquel.

Guatemala tiene una amplia mayoría indígena maya (60%) en condiciones de extrema miseria que ha sido marginada y discriminada por la oligarquía blanca. Su Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos se ha traducido en un aumento de sus exportaciones agrícolas

En Honduras desde las bases norteamericanas allí instaladas y los campamentos de la Contra (Contrarrevolución) nicaragüense se trató de derrocar al Régimen Revolucionario de Nicaragua. Recientemente la destitución del Presidente Zelaya y la posterior elección de Porfirio Loba ha creado tensiones internas y diplomáticas de las que no ha escapado España. Honduras percibe a El Salvador como su enemigo potencial. Desde Honduras la «contra» combatió también a uno de los movimientos insurgentes mas violentas de todo el



continente: el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) ya disuelto.

El Salvador, tiene el discutible honor de ser uno de los albergues preferidos de la banda criminal internacional «Mara Salvatrucha».

Colombia

Es una República unitaria presidencialista instituida tras el fracaso del intento de Simón Bolívar de crear la «Gran Colombia» que comprendía también Venezuela y Ecuador. Pese a esta contracción la actual Colombia continúa siendo el país más extenso de los caribeños con costas a este mar y al Pacífico. Posee diversas islas en ambos mares lo que refuerza y amplía su ZME. A caballo del istmo de Panamá su posición geoestratégica es muy importante respecto al tráfico marítimo mundial. Obviamente, el Canal, como vía de comunicación también ofrece grandes ventajas a su tráfico marítimo nacional de cabotaje.

Resuelto a su favor el litigio de las islas de Providencia y San Andrés frente a la costa de Nicaragua, Colombia tiene limitadas sus aguas con este país, con Costa Rica y con Honduras y por el norte con Jamaica, Haití y la República Dominicana. En cambio mantiene un prolongado contencioso con Venezuela por las aguas del Golfo de Venezuela a la entrada del lago de Maracaibo.

Son mayoritarios los mestizos: el 58 por 100 de sus habitantes. El número de indígenas puros es de tan solo el 3.4 por 100. Para protegerlos se han establecido territorios en los que Consejos Indígenas comparten su administración con las Autoridades Gubernamentales.

Posee grandes riquezas naturales, entre ellas, petróleo. Barranca Bermeja es el principal centro industrial petrolífero. También exporta carbón, oro y esmeraldas. La economía ha experimentado un gran incremento los últimos años pero las desigualdades de renta mantiene al 49,2 por 100 de la población en la pobreza. Su atraso en infraestructura vial y tecnología industrial y mayor población hace que su PIB per cápita sea casi la mitad que el de Venezuela.

Exportadora de café también lo es de cocaína con los problemas que conlleva el narcotráfico con los conocidos cárteles de Cali y Medellín; hoy sustituidos por otros más poderosos y globalizados. El barato cultivo de la coca con el alto precio que alcanza la cocaína en los países consumidores deja tan alto beneficio que permite sobornar a políticos y funcionarios, dotar de medios sofisticados a poderosas organizaciones criminales e incluso promover obras sociales alabadas por la gente pobre beneficiada.

La mitad oeste del país es muy montañoso con su capital Santa Fe de Bogotá, a 2.600 m sobre el nivel del mar. Esta megalópolis de más de 6 millones de habitantes fue la Capital del Virreinato de Nueva Granada. En el sur, en la Amazonía colombiana, se extiende la selva virgen que está habitada princi-

palmente por indígenas. La franja fronteriza lindante con Ecuador y Perú ha sido y es santuario impenetrable donde se han escondido las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas).

Este Grupo Guerrillero estrechamente vinculado al llamado EP (Ejército del Pueblo) ha perturbado durante muchos años y, sigue haciéndolo, la política interior y exterior colombiana. Se auto proclama marxistas-leninista y opera y tiene sus asentamiento en las regiones indicadas así como en la frontera con Panamá. También han operado y establecido campamentos en territorios limítrofes de los estados vecinos preferentemente en Ecuador. Recurre a la guerra de guerrillas y a tácticas terroristas: extorsiones, asesinatos y secuestros con fines políticos y atentados con bombas y vehículos explosivos. Algunos de sus jefes están relacionados con el narcotráfico obteniendo de este parte de sus ingresos. Disponen también de minas contra personas, morteros y armamento pesado. Sus efectivos varían según la fuente, pero, pasan de 8.000 y, en tiempos pasados han superado los 15.000.

Sus orígenes datan de la época de violencia que siguió al llamado «Bogotazo» de 1948. En las denominadas por ellos «zonas liberadas» (la primera fue la de Marquetalía donde se proclamó la República Independiente del mismo nombre) se han llegado a establecer campesinos simpatizantes acosados por la Policía Nacional y el Ejército Regular Colombiano. En algunas de estas zonas liberadas no pudo penetrar el Ejército pese a la ayuda de la CIA y el empleo de poderosas armas. El PCC (Partido Comunista Colombiano) apoya esta estrategia subversiva y guerrillera y no ha renunciado a llegar al poder por estos medios.

Contra la guerrilla surgieron en los años 80 los «Grupos de Autodefensa Paramilitares» formado por hacendados y ganaderos perjudicados, multinacionales extranjeras, políticos de partidos conservadores, narcotraficantes, extorsionados y determinados sectores de la sociedad civil y miembros de instituciones del Estado y de las Fuerzas Armadas. Los «paramilitares» armados, con la pasividad del Gobierno, se tomaron en muchas ocasiones cruelmente la justicia por su mano. Otras, dependiendo de las circunstancias políticas, sus actividades fueron reprimidas por las Autoridades.

Durante los muchos procesos de paz que a lo largo de los años se han abierto para solucionar el conflicto por medio de negociaciones políticas, todos fracasados, tanto el Gobierno como las FARC se han acusado, mutuamente, de violar treguas y zonas establecidas como desmilitarizadas. El Gobierno también ha mantenido relaciones con las FARC para el canje de rehenes y negociaciones de tipo humanitario.

Como no podía menos de suceder este prolongado conflicto interno ha tenido repercusiones en el exterior. Treinta y un estados entre ellos Colombia, Perú, EE U, Canadá y los de la UE consideran terrorista a las FARC. Otros no las califican así, entre ellos Ecuador y Brasil, que tienen frontera con Colombia. El actual Gobierno de Venezuela ha llegado a proponer que se les otorgue el *status* de Grupo Beligerante.

El advenimiento al poder de Álvaro Uribe en 2002 significó la implantación del «Plan Patriota» basado en el principio de que en Colombia no existía un conflicto civil armado como sostenían los «pactistas», sino una amenaza terrorista que con todo su poder, el Estado, por medios legales, tenía que combatir.

En 2008 Colombia entró en una etapa de inflexión del conflicto. Así lo atestiguaron los resultados de la «política de seguridad democrática», sobre todo por la recuperación del control del territorio por parte del Estado, la desmovilización de los Grupos Paramilitares y el debilitamiento de los grupos guerrilleros más importantes que perseveran en la lucha.

Tuvo gran repercusión mediática la operación llevada a cabo para liberar a la célebre Ingrid Betencourt y el ataque a un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano que desencadenó una grave crisis diplomática tanto con Ecuador como con Venezuela. Parece que la colaboración de Ecuador con las FARC o, al menos, su pasividad favorable, está probada.

Otro de los éxitos de Uribe ha sido el proceso que condujo a la desmovilización de miles de paramilitares con el escándalo que supuso el conocimiento de la participación en sus ilegales actividades de muchos políticos de partidos legalizados, diputados, militares y funcionarios públicos. También han salido a la luz las medidas represivas contra campesinos tomadas por el Ejército.

La desaceleración económica producida por la crisis financiera internacional ha repercutido también en Colombia. Pese a ello su PIB ha experimentado un crecimiento en 2009 del 3 por 100. Mientras que sus principales socios comerciales Estados Unidos, Venezuela y Ecuador, están en recesión.

El 30 de octubre de 2009 Colombia ha firmado un nuevo Acuerdo Militar con los Estados Unidos que, según fuentes gubernamentales colombianas, afecta solo al territorio colombiano y persigue reforzar la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en el país. Contempla la utilización de seis bases y la ayuda militar norteamericana. No extenderemos mas adelante sobre ello. Está pendiente de ratificar otro de Libre Comercio por reticencias de los sindicatos estadounidenses

Venezuela y sus socios del ALBA califican el Acuerdo Militar como retorno a la política imperialista de los Estados Unidos. Hugo Chavez se ha rasgado las vestiduras y pronunciado bravatas de guerra contra Colombia. Ambiente que ya estaba caldeado desde el bombardeo del campamento de las FARC en territorio ecuatoriano al que ya hemos aludido, tras el cual se produjeron graves incidentes en distintos puntos de su común frontera de más de 2.000 km de longitud, se volaron puentes y se cerraron, por cierto tiempo, pasos fronterizos. La firma de este Tratado con los Estados Unidos ha congelado las relaciones de Venezuela con Colombia. El «suspense» político interno colombiano se centraba este año en las elecciones presidenciales a las que no se podía presentar el popular Álvaro Uribe que lleva ocho años en el poder a no

ser que se modificara la Constitución que no admite un segundo mandato. En Febrero de 2010 el Tribunal Constitucional Colombiana se ha pronunciado: impide a Uribe acudir a una nueva reelección. Parece que su mas probable sucesor será su ex ministro de Defensa Juan Manuel Santos totalmente identificado con la política de Uribe pero que precisaba que su partido ganase las próximas elecciones. Lo que ha sucedido en Marzo de 2010.

Venezuela

Es un Estado presidencialista federal cuyo nombre oficial actual es «República Bolivariana de Venezuela». Se compone de 23 Estados (Gobernaciones) y un Distrito Federal que comprende su capital, Caracas, con más de tres millones de habitantes. El puerto de esta urbe es La Guaria a sólo 30 Kms. Aparte de su litoral caribeño de mas de 1.600 millas posee varias islas en este mar lo que hace que su ZME en el Caribe sea la de mayor extensión. La población es mayoritariamente mestiza, con negros y blancos mas igualados y pocos amerindios.

Tiene dos litigios territoriales históricos pendientes. el ya mencionado con Colombia en el Golfo de Maracaibo y otro con Guyana, en su frontera este, donde reclama 159.500 km² de terreno.

El país es andino y llanero extendiéndose hacia el este por el valle del Orinoco y prolongándose hacia el sur hasta la selva amazónica.

Rico en petróleo lo extrae del lago de Maracaibo (contaminado sin remedio), de la cuenca Barinas-Apure y, mas recientemente, de la franja del Orinoco. Precisamente China invertirá 16.000M\$ en proyectos de perforación en esta zona y Venezuela suministrará petróleo a China este año. La española Repsol en consorcio con otras compañías han descubierto en septiembre de 2009 el mayor nacimiento de gas natural de la Historia de Venezuela. Resol, junto con sus socios, explotará el Campo de Carabobo en la citada franja del Orinoco.

En su producción petrolera, que ya hemos señalado, descansa la principal riqueza nacional y como consecuencia el despilfarro estatal con un desmedido gasto público. Los mayores periodos de bonanza fueron la década de los setenta cuando el precio del barril de petróleo pasó de 2,20\$ a 40.50\$ y el de 2002 al 2008 en que, siempre por encima de este precio, llegó a alcanzar este último año un pico de 146\$ manteniéndose por encima de los 100 hasta el 2009.

En el periodo 2002-08 el actual Gobierno se ha beneficiado del mayor ingreso petrolero de toda la Historia de Venezuela. Dato significativo de lo que representa en Venezuela el *boom* petrolero es que llenar el depósito de gasolina de un coche cuesta lo mismo que tomar una coca-cola. Pero solo de gasolina no vive el hombre y la rentable actividad petrolera ha dado lugar a la

decadencia de la agropecuaria con mucho terreno sin cultivar y merma de la cabaña. La consecuencia es que Venezuela tenga que importar la mayor parte de los productos alimenticios que consume. Aparte de petróleo Venezuela también exporta bauxita, hierro y carbón.

Estas oscilaciones en los ingresos de un estado derrochador que incurrió en enormes inversiones improductivas, hizo proliferar las empresas estatales públicas e incrementó el gasto corriente y el tamaño de la burocracia, trajeron como consecuencia, en el periodo de vacas flacas de la década de los noventa, un malestar social que estalló tumultuosamente en el conocido CARACAZO de 1980 cuando el Gobierno se vio forzado a tomar medidas de austeridad. Tan grave llegó a ser la situación que fue necesario recurrir al Ejército para reprimir el pillaje.

Y lo que ha sido mas importante, la crisis socioeconómica de la década de los noventa ha posibilitado el acceso al poder, por procedimientos democráticos, al actual Presidente de Venezuela: Hugo Chavez que rige los destinos del país desde 1999. Año en que también hizo aprobar su Constitución Bolivariana.

Hugo Rafael Chavez Frías es un personaje singular. ideólogo de izquierdas, predica lo que llama socialismo bolivariano del siglo XXI con unas perspectivas nebulosas. El adjetivo «bolivariano» no concuerda en absoluto con el sustantivo «socialismo».

Históricamente la política de Simón Bolívar, un criollo ilustrado no tuvo el menor atisbo de socialismo. Bolívar temía la revolución de la gente de color tras lo sucedido en Haití. Incluso Carlos Marx en sus escritos manifiesta una profunda e injustificada aversión hacia el Libertador al que tildó de autoritario pero, Chavez, buen conocedor de que la devoción por Bolívar es un rasgo casi consustancial al ser venezolano, sagazmente, exaltó su recuerdo y se proclamó continuador de su frustrado empeño de unión de los países latinoamericanos: esta vez contra el imperialismo yanqui en un común régimen socialista, redentor de los muchos ciudadanos de estos países que viven en extrema pobreza.

Aunque oportunista y con indudable ansia de poder es sin duda sincero en su apoyo a los pobres ya que se ve a sí mismo como un provinciano plebeyo y «zambo» (afroindio) rechazado por la oligarquía venezolana. Su demagogia ha hecho que en los ambientes populares es donde tenga sus hechizados partidarios. Contribuye a ello sus condiciones de orador desbordante y consumado histrión que siembra sus largos discursos de bromas, insultos y anécdotas que el pueblo llano aplaude a rabiar.

Pero la ineficacia de su Gobierno se ha traducido en una administración caótica y en un rendimiento escaso de sus programas sociales (las misiones bolivarianas). Su apoyo parecía sufrir un claro declive cuando perdió por los pelos el referendo de 2 de diciembre de 2007, pero su estrella volvió a brillar en el celebrado el 15 de febrero de 2009 lo que posibilita reformar la Constitución Bolivariana de 1999. Esta reforma permite renovar todos los cargos elec-

tivos, de Presidente de la República a Alcalde, de manera indefinida y no limitada por dos mandatos consecutivos. Legalmente Chavez puede perpetuarse en el poder. Además la Asamblea Nacional por la llamada «Ley Rehbilitante» puede otorgar por mayoría de sus integrantes poderes legislativos especiales para que el presidente dicte Decretos con Fuerza de Ley.

Chavez no solo comparte las ideas y admira a Fidel Castro sino que ha seguido sus consejos en cuestiones de estado según propia confesión. Desde su acceso al poder ha estrechado sus relaciones con Cuba. La cooperación empezó de modo discreto enviando Cuba a Venezuela unos tres mil médicos y asesores. Desde el 2000 Venezuela mantiene un convenio petrolero por el que envía a Cuba 90.000 barriles diarios para pagar los servicios de este personal técnico. Su número ha ido aumentando hasta alcanzar los 10.000 en el año 2010 liderados por uno de los héroes de la Revolución Cubana: Ramiro Valdés. Muchos venezolanos se oponen a la presencia en su país de estos asesores cubanos y critican sus prácticas y nivel de conocimientos.

Sus ayudas al exterior no se han reducido a las proporcionadas a Cuba sino también a Bolivia, Nicaragua y Haití con un monto a fondo perdido de más de 50.000 M\$

En el año 2009 la economía venezolana se contrajo un 2.9 por 100 lo que significó el primer retroceso tras cinco años de crecimiento al compás de los altos precios del petróleo. La inflación ha llegado a alcanzar el 33 por 100 (la más alta de América) y el bolívar fue devaluado, una vez más, en enero de 2010. En términos nominales el salario mínimo venezolano al que se suma «el ticket de alimentación» es el más alto de Iberoamérica, pero, de los más bajos en valor real.

Los mayores clientes y proveedores de Venezuela son los Estados Unidos, después, Colombia, con balanzas de pagos favorables a Venezuela. Ahora trata de expandir su comercio con China. Venezuela realiza por mar el 98 por 100 de su comercio exterior y la mayor parte de la riqueza pesquera del Caribe, poco explotada, está en su ZME por lo que pese a su masa continental es una nación de condición marítima.

Fiel a su doctrina el Gobierno de Chavez se ha acercado a aquellos países de línea más extremista y antinorteamericana y ha suscitado incidentes y distanciamientos diplomáticos con Colombia, Estados Unidos y México aunque prevalecen las relaciones comerciales. Con Colombia los incidentes han sido gravísimos por la solidaridad ideológica y apoyo venezolano a las FARC y, como hemos dicho, por los acuerdos militares de Colombia con los Estados Unidos.

La iniciativa más destacada de la política exterior chavista ha sido la creación de la ya repetidamente mencionada ALBA (Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América) que pretende ser réplica y freno a la ampliación del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). A esta Alianza se han adherido a Venezuela; Cuba, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Hondu-

ras, Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas. En la última Cumbre cobró vida el SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos) que pretende ser, nada menos, que el embrión de una moneda única que reemplace al dólar.

Venezuela es también miembro de otras organizaciones internacionales americanas entre ellas de la OEA (Organización de Estados Americanos) con sede en Washington pero que pretende sea reemplazada por otra similar de la que se excluya a los Estados Unidos.

Lula, el presidente de Brasil, y Chavez invitaron al presidente Iraní a hacer una gira por sus respectivos países. Pese a que el régimen iraní está sancionado por la ONU, Brasil defiende el derecho de Irán a enriquecer su uranio y en Venezuela hay minas de uranio natural.

Todos son «gestos» políticos contra el «imperialismo yanqui» pero Norteamérica sigue siendo la mejor salida para su petróleo y China, futuro comprador de este, está mucho más lejos.

Factores militares y despliegue

En los cuadros uno y dos y se presentan los gastos de defensa de todos los países caribeños en relación a su PIB. Los más altos son los de Cuba y Colombia. Las razones de Colombia son obvias: la lucha antisubversiva contra las FARC. Las de Cuba la preservación del Régimen y su percepción de la amenaza yanqui.

Las FAS colombianas son las más numerosas. Llegan a los 240,000 efectivos contando la Policía Nacional. Colombia es la tercera nación del mundo que mas ayuda militar recibe de los Estados Unidos. En número, sus fuerzas duplican a las de Venezuela. Después de cuarenta años combatiendo a la guerrilla la experiencia del Ejército Colombiano en este campo también es mayor.

Venezuela ha emprendido un ambicioso proceso de rearme con compra de material moderno a Rusia sin duda para equilibrar o sobrepasar el potencial militar colombiano. En España en el astillero de Navantia de Puerto Real se están construyendo cuatro Patrulleros de Zona de 2.200 toneladas para la Armada colombiana.

El mar Caribe es vital para los Estados Unidos, desde el punto de vista marítimo, porque por él recibe materias primas estratégicas como el petróleo y la bauxita (aluminio) y porque es vía de tránsito para el tráfico que discurre por el canal de Panamá. El área caribeña fue y sigue siendo zona de influencia cercana, a la que por razones geopolíticas tienen que prestar atención.

Su dominio militar del Caribe se asentaba en el siglo xx en la posesión de tres pilares estratégicos: La base de Guantánamo en Cuba, la de Roosevelt Roads en Puerto Rico y la Zona Militar del Canal de Panamá. Abandonadas

las cinco bases de esta última zona en virtud de los Acuerdos Torrijos-Carter, ahora solo mantiene allí la de «Howard» como «Centro Multinacional Anti-droga». Su misión oficial es la escucha y vigilancia. Además, los Estados Unidos van a construir dos nuevas bases de utilización conjunta en la costa panameña del Pacífico para reforzar la lucha contra el narcotráfico en alta mar. En ellas estarán apostadas unidades norteamericanas de exploración y panameñas de seguridad marítima.

La Base de Guantánamo en Cuba establecida en 1.898 como estación de carboneo se mantuvo ocupada a raíz de la llamada «Enmienda Pratt» del Acuerdo definitivo de independencia entre Cuba y Estados Unidos como contraprestación a la retirada de sus tropas de la isla en 1.903. Pasó a ser territorio de jurisdicción norteamericana una franja de terreno alrededor de la Bahía de Guantánamo. Más tarde, en 1934, se acordó que fuera tan solo un arriendo a bajo precio, a perpetuidad, en territorio cubano. Fidel Castro pretendió rescindir el contrato recurriendo a instancias internacionales sin conseguirlo.

Actualmente es Base Naval de Adiestramiento de la Flota del Atlántico y dispone de pista de vuelo. Ocupa 42 millas cuadradas de mar y tierra circundada por un perímetro vallado de 28 kms. En la frontera los cubanos levantaron el llamado «telón de cactus» y mantienen uno de los campos de minas contra personas mayores del mundo. Está situada al sur de la isla de Cuba, al este de Santiago, flanqueando el paso de Barlovento. Está a 630 millas del Canal de Panamá.

La Base de Roosevelt Roads al este de la isla de Puerto Rico era de mucho mas grandes dimensiones que la de Guantánamo y disponía de un amplio fondeadero abrigado por las islas de Culebra y Vieques. En esta última también se edificaron distintas instalaciones. La Base se abandonó y desmontó en el 2004 trasladándose el Componente Naval del Mando Sur que allí tenía su Cuartel General a Mayport en Florida.

Actualmente no hay en Puerto Rico ninguna base permanente, naval o aérea, de la US Navy ni de la USAF y las tropas del US Army se han retirado. Si hay bases de la Guardia Nacional Portorriqueña y de la US Coast Guard, entre ellas las bases aéreas de Muñiz y Borinquen. En la primera cerca de San Juan, con cuyo Aeropuerto Internacional comparte pistas, esta basada un ala de transporte con aviones *Hércules C 130* de la Guardia Nacional Aérea del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Pese a esta disminución de la presencia militar norteamericana en Puerto Rico, dadas las dimensiones del Caribe, el control de este no es un problema naval difícil de resolver por las fuerzas aeronavales USA operando desde estas bases ribereñas y las de la península de Florida y costa del Golfo de Méjico: Key West, Mayport y Pensacola. Todas pueden también utilizarse como puntos de proyección de una Fuerza de Intervención en cualquier lugar del Caribe. Intervenciones militares que durante el siglo pasado se llevaron a cabo

una quincena de veces en distintos países caribeños, bien para sostener a Gobiernos establecidos, bien para derribarlos.

Aunque, actualmente, tener capacidad de intervención no significa poder hacer libre uso de ella contra un estado soberano, ya que se precisa para legitimarla contar con un mandato de las UN o que se den circunstancias muy particulares que no encrespen a la opinión pública mundial contra el «agresor» que, además, debe sopesar cuidadosamente la probabilidad de que una acción militar fulminante que se consideraba resolutive no se convierta en conflicto estancado sin fácil salida.

Desaparecida la amenaza soviética con su aliado cubano como punta avanzada en el Caribe, los riesgos mas perceptibles en su entorno provienen del narcotráfico, de la insurgencia guerrillera, del terrorismo y de los extremismos ideológicos que imperan en determinados países caribeños. Combatirlos puede requerir, aparte de una estrecha vigilancia aérea y naval, fuerzas de presencia avanzada en los llamados, eufemísticamente, por el Pentágono «FOL» (*Forward Operations Locations*) en vez de «base».

Como ya hemos dicho Colombia concertó un acuerdo con los Estados Unidos el 20 de octubre de 2009 para luchar contra el narcotráfico y la insurgencia. Se prevé la potenciación y utilización de bases en territorio colombiano entre ellas: Palanquero, Apiay y Malambo que son bases aéreas de la Aviación Colombiana, Bahía Blanca que es una dependencia naval y Cartagena, base naval principal de la Armada Colombiana.

Palanquero es la mayor base aérea de Colombia con una larga pista de 3.500 m de longitud y con un gran complejo militar alrededor. Situada a 180 km al NW de Bogotá desde ella pueden operar los aviones más pesados que figuran en el inventario aeronáutico de la «Air Force». Está a una distancia equidistante (700 km) del Canal de Panamá y de la frontera con Ecuador. El Congreso de los Estados Unidos ha aprobado la inversión en ella de 46 millones de dólares para modernizar sus instalaciones este año fiscal.

Cartagena de Indias es la principal base naval colombiana en el Caribe en estratégica posición de flaqueo respecto al Canal de Panamá. La Base Aérea de Malambo está a 12 km de Barraquilla importante puerto en la costa del Caribe y a 350 millas del Canal de Panamá.

No se conocen mas detalles de este acuerdo que tanta sensación y controversia ha producido en Sudamérica. Antes de su firma estaba autorizada la presencia en Colombia de 800 militares y 600 civiles de las FAS Norteamericanas. Ahora habrán aumentado. Este Acuerdo compensa en gran manera la retirada de la base de Mantra en Ecuador a orillas del Pacífico, de los aviones P 3 y AWACS que los Estados Unidos podían estacionar en ella para detectar y vigilar las embarcaciones que transportan la droga por este océano. El actual Presidente de Ecuador Rafael Correa tomó, en 2009, la decisión de no renovar el Convenio que en este sentido mantenía el Ecuador con los Estados Unidos.

Aparte de todas estas Bases y Puntos de Apoyo los Estados Unidos, para la lucha contra el narcotráfico también disponen de bases en Aruba y Curazao, islas holandesas en el Caribe frente a la costa venezolana y en la de Comalapa en El Salvador.

Cerramos la descripción de este despliegue de bases mencionando la aérea de Maracaibo y la naval «Agustín Armario» en Puerto Cabello donde reside el «Comando Naval Venezolano». Ambas están en la costa venezolana del Caribe.

De los diez Mandos Conjuntos Principales que cuelgan del organigrama de las Fuerzas Armadas norteamericanas, el «Southern Command» o Mando Sur con su Cuartel General en Miami tiene como zona de responsabilidad el Caribe, Centroamérica y Sudamérica. Su misión estratégica general es la de «preparar la conducción de operaciones conjuntas y combinadas de cualquier tipo y apoyar la política de seguridad y cooperación del Gobierno de los Estados Unidos en su zona de responsabilidad». Misiones específicas de este Mando son: la lucha contra la droga y contra el narcoterrorismo y a su cumplimiento está orientado el despliegue de bases o *Forwards Operations Location* (Puestos de Apoyo Avanzados) a que con anterioridad nos hemos referido. También son de su competencia las misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz. Recientemente la ayuda a Haití fue planeada y ejecutada por el Mando Sur.

En Key West está el centro de la lucha contra la droga. El Mando Sur interceptó 215 m³ de cocaína en 2009. El 97 por 100 de la cocaína y el 47 por 100 de la heroína que llega a los Estados Unidos procede o pasa por Colombia y sigue dos rutas principales: una por el Pacífico y otra por el Caribe. De ahí la estrecha vigilancia a que ambas están sometidas.

Por último cabe señalar que el MANDO SUR tiene encomendada la defensa del Canal de Panamá cuya importancia geoestratégica ha sido repetidamente señalada. Con este objeto se realiza anualmente un ejercicio combinado llamado «FA PANAMAX» que es uno de los mayores eventos de adiestramiento y cooperación militar que se realizan en América. Hasta hace poco, exclusivamente aeronaval, actualmente participan contingentes de tierra y de unidades de fuerzas especiales.

Consideraciones finales

La importancia geoestratégica del Mar Caribe ha quedado demostrada en los párrafos anteriores tanto para los caribeños como para los Estados Unidos y aquellas otras naciones que utilizan el Canal de Panamá importantísimo punto focal del tráfico marítimo mundial. La vulnerabilidad de este ante un ataque terrorista o de otro tipo es un riesgo alto. En este sentido no parece que los Estados Unidos, la nación más afectada, hayan dejado de considerarlo desde que se retiraron de la Zona del Canal. Un plan actualizado de interven-

ción militar en dicha zona es, sin duda alguna, «dossier» a mano en el primer cajón del EM del Mando Sur Norteamericano.

El problema mas grave que existe en la Zona del Caribe es el del narcotráfico que, pese a los esfuerzos que llevan realizando los EEstados Unidos desde hace años, no han conseguido controlar pese a los medios puestos en juego y su despliegue en la red de bases que hemos detallado.

El Tratado de los Estados Unidos con Colombia de 2009, pretende luchar contra la droga extirpándola en el origen. En Colombia hay leyes que castigan a quienes la producen, poseen, comercializan o distribuyen pero que no disuaden a los narcos porque la venta de la droga en los países consumidores es el negocio mas rentable del mundo con unos beneficios anuales que se calculan entre los 15.000 y 18.000 millones de \$. En Colombia se ha tratado de erradicar los cultivos de coca con la fumigación de plantaciones de este vegetal con productos tóxicos que contaminan durante un largo tiempo, terrenos y ambiente. A estas medidas se ha respondido, hasta ahora, con nuevas siembras en lugares vírgenes y recónditos. El cultivo de la coca es además el principal medio de vida de muchos campesinos colombianos.

La palabra narcoterrorismo incluida en el enunciado de una de las misiones específicas del Mando Sur tiene un evidente trasfondo admonitorio dirigido a quienes se solidarizan o prestan su apoyo a los insurgentes revolucionarios y mas concretamente a las FARC.

La relación entre capos del narco y líderes de las FARC es cada vez mas estrecha ya que los primeros posibilitan la subsistencia de los segundos. Así el narcotráfico ha corrompido al idealismo revolucionario de la guerrilla y creado una economía que se mantiene como principal combustible del conflicto. Las FARC alegan que su financiación se obtiene, exclusivamente, extorsionando a los más ricos para sostener su causa por los más pobres.

De cualquier modo la erradicación de la FARC debe ser objetivo prioritario para la pacificación total de Colombia y por ende lograr la extinción de un foco de peligrosas fricciones con otros países de la región. Ahora el Gobierno Colombiano tiene la oportunidad de acabar con esta pesadilla con el pleno apoyo de los Estados Unidos.

En Centroamerica en 2010 ya no perviven ni insurgentes revolucionarios ni «contras» terroristas con lo que se ha dado un gran paso adelante en la pacificación de la región. Pero los Gobiernos de estos países no han sido capaces de mejorar substancialmente el nivel de vida de sus ciudadanos. Persisten abismales diferencias sociales con una mayoría de pobres, sobre todo indígenas. Estas diferencias y la inexistencia de una clase media numerosa y estabilizadora hacen que subsista un caldo de cultivo propicio a la aparición de futuros conflictos. Lo mismo puede extrapolarse a otros países hispanoamericanos del Caribe. En Cuba después de 50 años de Revolución el Régimen de Fidel Castro ha conseguido implantar un buen servicio sanitario y escolar con una población drásticamente empobrecida. Fidel se empeñó en que Cuba, después

de la caída de la Unión Soviética, fuera una excepción planetaria a salvo del capitalismo pero, solo consiguió confinar a sus compatriotas en una isla condenándolos a subsistir aislados del mundo e impidiéndoles por la fuerza disentir de su política. Su sucesor Raúl Castro en lo económico posiblemente seguirá el camino emprendido por China. Estados Unidos como hemos dicho debería levantar el embargo y todas las naciones del mundo apoyar a los disidentes cubanos y sacar a la luz las violaciones a los derechos humanos que se cometen en Cuba.

Hugo Chavez autoproclamado continuador de la incompleta obra de Simón Bolívar, se presenta como paladín de la causa de la unidad y fraternidad hispano americana pero, lo que hasta ahora ha conseguido, ha sido polarizar radicalmente a su propio pueblo en furibundos chavistas y antichavistas y complicar muchísimo mas la creación futura de de una utópica Federación o Confederación de Estados Hispanoamericanos. Hugo Chavez percibe como enemigos potenciales a aquellos que no se adhieren a su Alianza Bolivariana de las Américas tildándoles de serviles vasallos del imperialismo yanqui.

Su permanencia en el poder parece afianzada aunque sí sigue deteriorándose la situación económica con su política de nacionalizaciones de lo privado, sus más fervientes partidarios dejaron de disculparle, como hacen ahora, achacando sus males a causas externas y al mal hacer de los que le rodean en la Administración Estatal Venezolana. Además en 2010 los «elementos» parecen estar contra él, ya que la pertinaz sequía de este año pluvial va a imponer sin precedente e impopulares restricciones eléctricas por falta de planeamiento estatal en los últimos diez años.

Desde que llegó al poder Hugo Chavez ha sido, después de Fidel, el principal crítico de los Estados Unidos en El Caribe y ha formado en torno a él una coalición de Gobiernos de tendencia populista y promarxista que se niegan a plegarse al liberalismo económico que admiten otros Gobiernos Socialistas Americanos. Sus aliados mas afines son Cuba, Nicaragua, Honduras, Ecuador, Bolivia y dos insignificantes estados de las Pequeñas Antillas. El Grupo formado por estos países pobres e inestables parece poco amenazador. Sin embargo la retórica chavista, sus aportaciones económicas a sus socios, el rearme de Venezuela, la simpatía manifestada por la guerrilla colombiana y sus contactos con China, Irán y Rusia han empezado a inquietar a muchos analistas que contemplan con preocupación la posibilidad de que la creciente tensión de las relaciones entre Colombia y Venezuela aboquen a un hipotético conflicto armado entre naciones hermanas.

En El Caribe y en general en toda America Latina existe una predisposición a culpar de todos sus males a los Estados Unidos, sin pararse a reconocer sus propios errores. Es evidente que los Estados Unidos han impuesto abusivamente su poder en la zona del Caribe, débil y fragmentada, a veces, con el concurso de una oligarquía local que admiraba el *American Way of Life* y temía perder sus privilegios. De ahí que sea popular y generalizado el senti-

miento de antipatía hacia el «gringo», desconfiando, ahora, de que la presencia de sus bases y puntos de apoyo en territorio latinoamericano para combatir el narcotráfico no sea más que una tapadera para encubrir propósitos de mayor alcance. Sentimiento que es explotado por los que como Chavez pretenden ser nuevos libertadores de pueblos oprimidos.

Entendemos que la situación en el siglo XXI ha cambiado: los Estados Unidos son actualmente una potencia saciada, con onerosos compromisos exteriores que pretende limitar, que percibe el terrorismo, principalmente al islámico, como la mayor amenaza presente, que contempla con inquietud el crecimiento de las grandes potencias emergentes y que quiere mantener el libre comercio en este mundo globalizado. Ni quiere ni puede extender hacia el sur el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de America del Norte) y naturalmente está interesada en extirpar, de una vez por todas, el cáncer desestabilizador colombiano.

Pasando de lo general a lo concreto, actualmente (marzo 2010) entendemos, que el primer objetivo debe ser la aniquilación de las FARC y sus proveedores narcos. Con ello el Estado Colombiano quedaría fortalecido y con las manos libres para aplicar estrictamente «La Ley» para acabar con la droga en su país. El Tratado de Cooperación Militar con los Estados Unidos, tan suspicazmente criticado en muchos países iberoamericanos, puede ser de gran ayuda para lograrlo.

Por último ante los exabruptos de Chavez, su descarado apoyo a ETA y la protección debida a los intereses empresariales españoles en Venezuela, España, desgraciadamente, lo único que puede hacer es buscar un equilibrio entre la paciencia y la firmeza.

FORO DE PENSAMIENTO NAVAL. GLOBALIZACIÓN

Ramón MÁRQUEZ MONTERO
Capitán de navío

Presentación del «foro» de Pensamiento Naval

Con este artículo se pretende informar al lector de la creación del «Foro de Pensamiento Naval» en la Escuela de Guerra Naval (EGN), una experiencia que se está realizando por el Centro de Pensamiento Naval de la Armada desde marzo del 2009.

La idea inicial fue la creación de una «tertulia» con la finalidad de estudiar temas de interés para la Armada y estimular la publicación de artículos en los *Cuadernos de Pensamiento Naval*, así como colaborar con el Estado Mayor de la Armada (EMA), para la generación ideas como apoyo a la producción de doctrina, cuando éste lo requiera.

Así, en el mes de febrero de 2009 se remitieron cartas de invitación por parte del contralmirante director de la EGN para participar en la tertulia a una serie de oficiales en la reserva y retirados recientemente residentes en Madrid. Los oficiales debían no estar en activo para no afectar al ritmo de trabajo en sus destinos.

La respuesta a la invitación fue excelente y la primera reunión se celebró en el mes de marzo y a ella asistieron un grupo selecto formado por algo más de una veintena de oficiales generales de la Armada, capitanes de navío y coroneles de Infantería de Marina e Intendencia. Desde entonces, las reuniones se celebran mensualmente en un aula tradicionalmente dedicada al pensamiento naval, en la que se celebraron en otro tiempo los Cursos de Mando Superior que era equivalente al actual de Capacitación para el ascenso a general de brigada o contralmirante, que se imparte en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. Conforme se fueron desarrollando las reuniones de la tertulia se ha ido depurando el número de asistentes y la metodología de las reuniones. Algunos de los asistentes son colaboradores asiduos de los medios de comunicación escrita, periódicos y revistas, o participan de forma activa en diferentes actividades que se celebran en distintos centros en Madrid en los que se imparten conferencias sobre temas relacionadas con la Armada, o la conciencia marítima y naval de la sociedad española.



Reunión del Foro de Pensamiento Naval en el aula Magna de la EGN. (Foto E. G. N.).

En cuanto al desarrollo de las reuniones, éste también se va depurando con la práctica, y en el momento actual en esencia consiste en una exposición breve (tiempo máximo 20 minutos) por parte de uno de los participantes como presentación del tema a debatir, a continuación se discuten las ideas expuestas por el ponente, o se exponen las propias de los participantes, para facilitar el debate actúa como moderador un oficial superior destinado en el «Centro de Pensamiento Naval».

Después de cada reunión se elabora un resumen que se remite a los participantes y al EMA y que en conjunto compone lo que podríamos llamar una memoria o recopilación del pensamiento naval actual, que sería deseable se fuese recogiendo en sucesivas publicaciones editadas cada dos o tres años para permitir su estudio en otros foros.

A propuesta de los participantes y para responder a la profundidad y rigor con que se tratan los temas, lo que en un principio era una tertulia se ha convertido en un «Foro» de debate y reflexión que se le denomina «Foro de Pensamiento Naval».

En los meses transcurridos desde el inicio de las reuniones se han debatido diversos temas, todos ellos de gran interés, entre los que se pueden citar los siguientes:

- La matricula naval.
- La conciencia marítima en España.
- Presente y futuro de las operaciones marítimas de seguridad. ¿Son una moda pasajera?
- Estrategia marítima para España.
- Participación de los miembros de la Armada en los medios de comunicación.
- Relaciones de las Fuerzas Armadas y las Universidades.
- La Armada y el objetivo de la presidencia europea 2010.
- La Enseñanza Naval y el plan Bolonia.

La participación en el «foro» está muy limitada por la disponibilidad de espacio en el aula donde se realizan las reuniones mensuales, pero para enriquecer los debates sería deseable la participación de muchas más personas, tanto de la Armada como de fuera de ella, civiles o militares, principalmente del entorno de la sociedad relacionado con el sector naval y marítimo, tanto profesional como académico, y de forma permanente no solamente durante el tiempo que duran las reuniones.

Para ello se incluye esta dirección de correo electrónico (*pensamiento-aval@fn.mde.es*) a la que pueden dirigir sus observaciones sobre los diferentes temas mencionados y aquellos otros que los lectores consideren que pueden ser de interés que serán recogidas y difundidas al resto de los participantes en el foro para generar un auténtico intercambio de ideas y opiniones.

De esta forma, los lectores que lo deseen podrán tomar parte en el foro, de forma no presencial e intercambiar sus opiniones, ideas o reflexiones.

Para dar pié al inicio de este proceso de generación de ideas se incluyen a continuación una serie de reflexiones sobre un tema que se considera importante en esta época que nos ha tocado vivir.

En la reunión celebrada el 22 de septiembre se trató el tema de la «Globalización como factor determinante del escenario estratégico marítimo de seguridad y defensa en las próximas décadas», y aprovechando las ideas que allí se debatieron, se ha elaborado el ensayo que se incluye a continuación.

GLOBALIZACIÓN Y EL ESCENARIO MARÍTIMO ESTRATÉGICO EN LAS PROXIMAS DÉCADAS

Hoy día es raro abrir un periódico o leer un ensayo y no encontrar la palabra «globalización», cuando hace unos días la *googleé* (1) encontré 9.710.000 resultados y al hacerlo en inglés su número aumentó hasta 16.500.000 lo que confirma, sin lugar a dudas, que nos encontramos en plena era de la «globalización».

Globalización. Concepto

Para comenzar se considera conveniente hacer unas reflexiones sobre lo que implica la globalización y para los propósitos de este análisis comenzaré con la definición utilizada por Sam J. Tangredy en la introducción de su libro *Globalization and Maritime Power* (2):

La GLOBALIZACIÓN se puede definir de dos formas diferentes, como un proceso y como un sistema de relaciones internacionales.

En primer lugar, la globalización, *consiste en una expansión substancial, sin precedentes, del entramado de enlaces o interconexiones (networks) y flujos de todo tipo sobrepasando las fronteras de los países. Estos flujos incluyen, un mercado financiero global, la expansión del sistema de gobierno democrático y de la economía de libre mercado, o la creciente omnipresencia de Internet y otras formas de comunicación por medio de las modernas tecnologías de los sistemas de información. Este proceso es progresivo y a largo plazo para lograr un sistema mundial de redes y flujos interdependientes que sobrepasen las fronteras tradicionales.*

(1) Esta «palabreja» es un producto de la globalización, se encuentra muy frecuentemente para referirse a la acción de buscar en internet y no sería extraño que en breve se incluyera en el diccionario en con su escritura españilizada como derivada del verbo «guglear».

(2) *Globalization and Maritime Power*, editado por Sam J. Tangredy, 2002 US National Defense University ISBN 1-4102-1157-6. Pag. 14.

En segundo lugar, *también la podemos considerar como sistema de relaciones internacionales*, es el nuevo orden mundial surgido después de la década (1990's) o de la post-Guerra Fría *como consecuencia del llamado Consenso de Washington* (3), algunos de cuyos atributos principales se han podido observar en la creación de fuertes coaliciones para la lucha contra el terrorismo o la piratería, o en los efectos en cascada de la crisis económica, y la toma de medidas para tratar de salir de ella.

Este nuevo sistema, visto desde el punto de vista de nuestro interés nos lleva a una consideración complementaria de la globalización como un elemento dominante en el actual sistema de seguridad.

La globalización produce una inexorable integración de los mercados, las naciones, o las tecnologías en un grado nunca visto con anterioridad, de forma que permite a los individuos, corporaciones, y naciones moverse o relacionarse alrededor del mundo más lejos, más rápido, en más profundidad y más económicamente que nunca antes.

Evolución del proceso de globalización

El proceso de globalización, no se ha producido de forma inmediata recientemente, por el contrario, se puede decir que comenzó en el mismo momento prehistórico en que comenzaron las relaciones entre grupos humanos. A lo largo de la historia se puede constatar que los intercambios entre grupos humanos son mucho mayores entre las zonas costeras que entre las zonas del interior de los países y entre los países ribereños que entre los países del interior de los continentes.

Tanto es así que aún existen, en lo más profundo de los continentes americano, asiático o africano, grupos humanos sin evolucionar desde los tiempos prehistóricos de la edad de piedra o de los metales, por falta de comunicación con otras culturas más avanzadas, o dicho de otra forma por no haber sido afectados por el fenómeno de la globalización.

Un ejemplo claro del proceso de globalización, en el pasado, lo tenemos en la formación de los imperios aunque en algunos de ellos el fenómeno sólo estaba presente dentro de sus propias fronteras lo que los diferencia notablemente con la forma en que afecta en la actualidad entre países con las fronteras transparentes al libre mercado.

(3) Se entiende por *Consenso de Washington* un listado de políticas económicas consideradas durante los años 1990 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington D. C., como el mejor programa económico que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento. A lo largo de la década el listado y sus fundamentos económicos e ideológicos, tomaron la característica de un programa general. http://es.wikipedia.org/wiki/Consenso_de_Washington.

No obstante, fue a partir del siglo XVI, con la aparición de la navegación oceánica y las colonizaciones española, portuguesa, británica o francesa cuando verdaderamente se incrementó el tráfico marítimo intercontinental entre el viejo y el nuevo mundo y en el momento en que el comercio marítimo comenzó a ganar la competición contra el tráfico de caravanas por vía terrestre entre las zonas más alejadas de los continentes cuando se acentuó el proceso de globalización.

En épocas más recientes, los descubrimientos de la propulsión a vapor, la industrialización, la mecanización de la agricultura y la diversificación de cultivos, permitieron a los países más desarrollados incrementar los intercambios de excedentes y se produjo una verdadera revolución del transporte marítimo continuada posteriormente con inventos como el contenedor y otros métodos para el transporte de mercancías especiales.

Además, los adelantos en las técnicas de construcción naval y la necesidad de realizar transportes de mercancías en grandes cantidades producen un paulatino abaratamiento de costes del transporte marítimo frente al terrestre o aéreo, lo que induce a buscar una continua mejora del intercambio entre los diferentes sistemas de transporte. Todo esto unido al desarrollo de los nuevos sistemas de comunicaciones e intercambio de información prácticamente instantáneas entre cualquier parte de mundo, ha hecho que la globalización se haya extendido prácticamente a todas partes y que nos encontremos después de la primera década del siglo XXI en la plenitud de la «Era 3.0» de la globalización que considera Thomas Friedman (4) en la que el individuo ha alcanzado una enorme capacidad de influencia en la nueva aldea global.

En esta nueva era, mientras los países occidentales dormían distraídos por los efectos del ataque al corazón del comercio global en los Estados Unidos, el 11 de septiembre del 2001, los grandes génios de las multinacionales se han visto obligados a subcontratar los servicios básicos en países como China o la India que han aprovechado el impulso que iniciaron hace 20 años, gracias a la globalización, y experimentan un increíble crecimiento de conocimientos y económico. Estos países junto con otros como Brasil o Rusia componen el llamado «Grupo de los BRIC», que amenaza con igualar e incluso eclipsar el poder de los grandes de la segunda mitad del siglo XX, Estados Unidos y Europa, si no reaccionan a tiempo para no quedar relagados a vivir hipotacados a nuevos líderes de la ciencia y el progreso. Por tanto, como es fácil comprender, sin necesidad de profundizar más en este aspecto, la globalización en su concepto moderno no es otra cosa que la continuación de un proceso que se desarrolla de forma paralela al de las propias naciones y cuyos efectos se están incrementando de forma exponencial, pero siempre un factor facilitador dominante en este proceso ha sido, es y será el mar.

(4) *La tierra es plana*, Thomas Friedman, décima edición 2009, Capítulo 1.

Obstáculos al proceso de globalización.

Durante el transcurso de la historia el fenómeno de la globalización se ha visto interrumpido de forma violenta por los grandes conflictos bélicos (en las guerras mundiales) o por situaciones de incomunicación impuestas por la situación mundial existente (aislamiento de China, en la antigüedad, por medio de una muralla, o entre la Europa Occidental y Oriental durante la guerra fría) pero a pesar de ello, antes o después, el fenómeno de la globalización ha seguido expandiéndose.

Otro factor incidente en el desarrollo de la globalización es la creciente expansión de los nacionalismos de todo tipo. La expansión de los nacionalismos parece que es contraria a la corriente de ideas que genera la propia globalización, y las zonas donde están más arraigados, por su aislamiento relativo, corren el riesgo de ir quedándose retrasadas en su desarrollo y prosperidad económica y social de forma progresiva, por lo que se vuela en contra de la propia sociedad que propicia el nacionalismo. Por lo que se aprecia que existe un conflicto de intereses entre el desarrollo económico e incluso social y los ideológicos que alientan los nacionalismos. Este efecto produce como reacción una reafirmación de la ideología nacionalista como defensa frente a la globalización con lo que el ciclo se realimenta con mayor acentuación de las diferencias con el resto de sociedades globalizadas y las correspondientes tensiones y riesgos de conflicto.

Por otra parte, en las sociedades se han producido movimientos antiglobalización formados por activistas provenientes de distintas corrientes políticas, que a finales del siglo XX convergieron en la crítica social al denominado pensamiento neoliberal y a la «globalización capitalista» y han constituido, gracias a la propia globalización a la que se enfrentan, un movimiento único de gran influencia mediática. Acusan a este proceso de beneficiar a las grandes multinacionales y países más ricos, acentuando la precariedad del trabajo de las clases más bajas y de los países del tercer mundo y consolidando un modelo de desarrollo económico injusto e insostenible, y socavando la capacidad democrática de los Estados, entre otros aspectos negativos.

Cave preguntarse si lo anterior significa que la globalización va a continuar de forma permanente o si por el contrario finalizará llegado un momento y dará paso a otra cosa. Si se tienen en cuenta las dos interpretaciones de la globalización, como proceso y como sistema de relaciones internacionales, se puede afirmar que el proceso es imparable, aunque es susceptible de sufrir interrupciones más o menos largas, mientras que el sistema de relaciones internacionales podría ser sustituido por otro, pero lo más probable es que persista aunque podría verse modificado en la rapidez en que evoluciona. En este sentido, se considera que lo más probable y peligroso sería que la velocidad de evolución de las relaciones entre actores no estatales se incrementara de tal forma que los propios estados no sean capaces de adaptarse a esos cambios

quedándose, en consecuencia, retrasados y sin capacidad de respuesta adecuada para hacer frente a nuevos riesgos y amenazas imprevisibles que pudieran presentarse en el futuro, considerando los más difíciles de afrontar los de carácter transnacional representados por actores no estatales que surjan en nuevos escenarios y sin los escrúpulos ni valores propios de las sociedades respetuosas de los derechos humanos y del imperio de la Ley.

A pesar de estos obstáculos, con el enorme incremento de la velocidad de las comunicaciones, se está multiplicando y reforzando la vinculación entre los intereses de los diferentes actores participantes, sean estatales o no, de manera que en conjunto constituyen un complejo sistema articulado e interconexionado de gran importancia, caracterizado no sólo por su tamaño y actividad prodigiosos sino también por una excesiva sensibilidad en las relaciones entre determinados actores, inigualados en las épocas precedentes.

La importancia del fenómeno de la globalización en la evolución del desarrollo de los pueblos es tal que en el momento actual constituye, junto con la geopolítica, un factor determinante en los estudios estratégicos para el planeamiento de las políticas tanto nacionales, como internacionales o transnacionales.

El riesgo de conflictos bélicos convencionales

Según los pensadores clásicos sobre la guerra y los conflictos armados, desde que Tucídides escribió su *Historia de las Guerras del Peloponeso* (450 a. C.), se consideran las causas principales de la guerra, «el honor, el temor y el interés» (5).

No obstante en este caso haré referencia a tiempos más recientes cuando, después de la caída del muro de Berlín, Donald Kagan escribió su famoso libro *Sobre las causas de la guerra y la preservación de la paz* (6) donde el autor considera que es muy difícil evitar la guerra porque muchos consideran justificadas las guerras de liberación nacional o las que se desarrollan en defensa de las libertades del individuo y entienden que son preferibles a una paz sin libertad.

En su libro el autor realiza un estudio de cinco casos bélicos elegidos en un periodo de más de dos milenios y medio de historia en los que ha habido diferentes sistemas de relaciones internacionales en situaciones bipolares y multipolares. Por desgracia, en la historia la guerra ha sido más común que la paz, y han sido raros los periodos extensos de paz en un mundo dividido en múltiples estados.

(5) TUCÍDIDES: *Historia de la Guerra del Peloponeso*. (Madrid: Alianza Editorial, 1989); pág. 48.

(6) D. Kagan, 1995, 2003.

Un error persistente a través de la historia ha sido la resistencia de las sociedades a comprender y aceptar que la preservación de la paz requiere un esfuerzo activo, planificación y gastos en recursos militares además de sacrificio, aunque ese esfuerzo se ve compensado, si se logra el objetivo por su menor coste que en la guerra y evitar sus horrores, muerte y destrucción.

En el mundo actual, se tiene la sensación de que la paz es algo natural y que la guerra es una aberración que algunos tratan de imponer al amparo de justificaciones, morales o legales, en los foros internacionales y ante la opinión pública que de manera significativa les permite la tradición de la guerra justa (7).

Por desgracia, esta falsa paz se rompe a diario como se ve en los titulares en de los medios de comunicación que hablan de bajas, producidas en lugares lejanos, de personas cada vez más próximas, como consecuencia del mundo global en el que, queramos o no, estamos inmersos. Precisamente por ser algo que ocurre a diario, la sociedad se acostumbra a ello y es más cómodo pensar que esas muertes son lo propio de los profesionales que constituyen las fuerzas armadas y muy pocos aceptarían dar algo suyo para la continua mejora de los medios necesarios para contribuir a que esa «falsa paz» se convierta en paz y seguridad reales.

Para continuar con el análisis se siguen los pasos de un prestigioso autor, George Friedman (8), con unas consideraciones sobre los cambios inesperados ocurridos en el pasado siglo xx. Después del verano de 1900 Occidente dominaba a Oriente y poseía la hegemonía del mundo, reinaba la paz y se disfrutaba de una prosperidad sin precedentes. La interdependencia de los estados motivada por el comercio y las inversiones internacionales era tan enormes que muchos analistas consideraban increíble posibilidad de un escenario bélico y que si estallaba una guerra sería breve (pocas semanas de duración) ya que los mercados financieros globales podrían resistir la tensión. El futuro parecía previsible: una Europa próspera y en paz gobernaría el mundo.

La realidad como todos sabemos fue bien distinta y en algo más de una década la humanidad se encontraba inmersa en la Primera Guerra Mundial (1914-18). Pero al finalizar la guerra, una cosa estaba clara, el tratado de Paz impuesto a Alemania garantizaba que no resurgiría en mucho tiempo y era imprevisible que en poco más de 20 años Alemania comenzó la que sería la Segunda Guerra Mundial (1939-45).

Podíamos seguir así durante todo el siglo xx, el más catastrófico de la de la historia en cuanto a número de muertos y destrucción, las guerras aunque limitadas en su escenario se sucedieron de forma casi ininterrumpida a pesar del trasfondo de la Guerra Fría.

(7) *Las guerras justas*, Alex J. Bellamy, pág.. 345.

(8) *Los proximos 100 años*, G. Friedman, 2010. Prólogo.

Al inicio del siglo XXI, después del desmoronamiento de la Unión Soviética y una vez finalizadas las Guerras de los Balcanes, parecía que comenzaría un periodo de paz generalizada, y una vez superado el temido descalabro del efecto 2000, la situación era francamente prometedora y una ola de optimismo generalizada recorría el mundo entero, la Unión Soviética ya no era una amenaza, China aunque seguía siendo un país comunista se incorporaría progresivamente a los mercados de las democracias occidentales, la OTAN avanzaba con la integración de antiguos países soviéticos. Todo ello unido a que la globalización en su nueva dimensión en la «Era 3.0» extendía su entramado de redes de intercambios culturales y comerciales prácticamente a todo el planeta. En consecuencia, muchos pensaban que la geopolítica era cosa del pasado, que pasaría a segundo plano ya que todo estaría regido por las relaciones de la economía global excepto ciertos conflictos regionales como Chechenia o Somalia.

La realidad ha sido bien distinta, nadie podía imaginarse que la propia globalización daría a grupos de actores no estatales la capacidad de infligir a la nación más fuerte del mundo un golpe como el del 11 de septiembre del 2001 y una vez más la realidad hizo ver que nunca se puede descartar la posibilidad de que se puedan desatar conflictos bélicos de forma inesperada, de dimensión y alcances imprevisibles en todo el espectro posible desde conflictos regionales limitados de baja intensidad hasta conflictos generalizados y de gran intensidad en los que será necesario el uso de las Fuerzas Armadas.

Regiones estables e inestables

Hablando en términos generales se suele clasificar los países de acuerdo a la medida en que se han desarrollado y al grado en que se ven afectados por la globalización en tres grandes grupos: Países premodernos, modernos y postmodernos.

Países pre-modernos

Suelen ser esencialmente agrícolas, con una interdependencia económica limitada, sin excedentes en materias primas explotadas ni recursos básicos que les permitan exportar o invertir en su desarrollo por lo que están subdesarrollados. Son países que normalmente provienen de la descolonización producida durante el pasado siglo, normalmente su evolución les ha llevado a ser considerados estados débiles, fallidos o en vías de fallar. Tienen pocos estándares de gobernanza, gran corrupción, lucha de clases, falta de imperio de la Ley y en los que no rige el respeto por los derechos humanos, lo que hace difícil su progreso económico y social. Se sienten víctimas de la globalización

que les explota o esquilma sus recursos naturales a los que ellos no pueden acceder. Constituyen gran parte del tercer mundo.

Se encuentran en las partes menos desarrolladas de África, ciertas islas del Pacífico, y otros lugares pobres del planeta, ejemplos típicos son Somalia o Haití.

Países modernos

Están moldeados por un desarrollo limitado industrial y producción en masa. Son entidades parcialmente eficientes y seguras de si mismas, sus economías están en desarrollo y aspiran al progreso económico y mejora de la calidad de vida. Pero consideran que las relaciones internacionales consisten básicamente en el enfrentamiento, competición y conflicto de intereses, por causa principalmente de los recursos económicos, el territorio, la influencia, la religión o el poder.

En ellos se dejan sentir los efectos de la globalización pero de forma limitada y obtienen poca ventaja de ella.

Se encuentran en África, partes de Asia, Sudamérica etcétera.

Países postmodernos.

Son países eficientemente desarrollados e industrializados de diversas formas, se benefician, en mayor o menor grado de la economía de libre mercado globalizada son defensores de los derechos humanos y del imperio de la Ley.

Son proclives a la cooperación internacional que favorece su desarrollo en lugar de al enfrentamiento de intereses propio de los países modernos.

Los ejemplos típicos se encuentran en Europa Occidental y del Norte, Norte America, algunas zonas de Asia y Oceanía etcétera.

Realmente la mayoría de los países no pertenecen exclusivamente a uno de estos modelos sino que pueden presentar rasgos de uno u otro tipo en mayor o menor grado, así algunos países modernos tienen tendencias post-modernas y por el contrario otros post-modernos aún mantienen algunos rasgos de modernidad.

Lo que es más interesante es el hecho de que los países post-modernos tienden a formar entre si y con países de los otros grupos asociaciones de cooperación de todo tipo, en beneficio de sus intereses mutuos, lo que proporciona gran estabilidad a esas regiones.

Por el contrario, las regiones en las que coinciden países modernos o con escasos rasgos de post-modernidad o que aún conservan algunos de pre-modernidad, son regiones inestables en las que es fácil que se produzcan

conflictos entre ellos. Si además en estas zonas hay países ricos en recursos estratégicos naturales por los que competir la inestabilidad es aún mayor.

Por último en las regiones en las que países post-modernos forman fronteras con países modernos o premodernos existe un desequilibrio entre ellos que suele producir frecuentes tensiones que son más o menos graves dependiendo de los intereses comunes que existan entre ellos por lo que el país post-moderno, que tiene más medios, debe mantener la iniciativa en esas relaciones y evitar las tensiones o lograr reducirlas al mínimo para mantener cierta estabilidad que siempre será crítica.

Quizás la forma de actuar de determinados países postmodernos sea la que produce inestabilidad en regiones menos evolucionadas por su afán de explotación de recursos, sin mirar los intereses de los países afectados, o por su búsqueda de mano de obra barata y rentabilidad de sus empresas y el régimen de explotación en que se obliga a trabajar a muchas personas. ¿Qué hay detrás de estas prácticas abusivas? ¿Son realmente los estados los que actúan así o hay alguien o algún grupo de interés que realmente maneje los hilos?

Otro aspecto muy importante de la globalización es que la mayoría de los conflictos que se producen entre países afectan en mayor o menor grado a todos los demás. Así por ejemplo lo expresaba Tony Blair a principios de 2007 (9):

Las fronteras de nuestra seguridad ya nunca más se encontrarán en el Canal. Lo que suceda en el Oriente Medio nos afecta...Las nuevas fronteras de nuestra seguridad son globales. Nuestra Fuerzas Armadas se desplegarán en los territorios de otras naciones lejos de casa, cuando, aunque no supongan una amenaza inmediata para el nuestro, se vean amenazados nuestros intereses, en escenarios desconocidos y ambientes a los que no están acostumbradas.

O en palabras del ministro de Defensa Australiano Bredan Nelson:

Lo que suceda en Oriente Medio o en las más remotas partes del mundo no es menos importante para nuestra seguridad e intereses que lo que ocurra en nuestras fronteras, (10)

Por lo expuesto, no se puede descartar la posibilidad de que surjan conflictos limitados en las zonas de inestabilidad o de estabilidad crítica.

(9) Geoffrey Till 2009. página 3.

(10) Bredan Nelson, entrevista del *Jane's Defence Weekly*, 14 de marzo 2007.

Efectos de la Globalización

La globalización como sistema, implica una revolución en las relaciones internacionales y de conceptos tan fuertemente constituyentes de la esencia misma de los estados como el de fronteras o soberanía, por lo que está transformando el entorno estratégico de forma radical.

En el mundo globalizado, la autarquía de los estados que componen el nuevo sistema es gradualmente sustituida por una variedad de tendencias económicas y tecnológicas transnacionales. En este nuevo sistema, la atención se va acentuando de forma progresiva en el sistema en su conjunto (el conjunto de estados), no en sus componentes (los propios estados); en consecuencia, el planeamiento militar y la estrategia necesitarán servir al conjunto del sistema.

Esta aproximación estratégica centrada en el sistema, es sustancialmente diferente de la aproximación tradicional que se centraba en la defensa de los intereses propios.

Otro efecto de la globalización es la aparición en el escenario estratégico de actores no estatales capaces de aprovechar las nuevas oportunidades que les brinda para desempeñar un rol relevante frente a los propios estados en su conjunto, en el marco transnacional, y que en muchas ocasiones actúan como enemigos de la globalización, estos se presentan como actores individuales o en grupos reducidos, y poseen capacidad para interferir en el proceso de globalización o incluso atentar contra la seguridad de estados mucho más poderosos e incluso causarles graves daños por lo que están transformando el escenario de seguridad y defensa global.

Como se ha expuesto, el éxito de la globalización no depende sólo de los estados sino que se ve muy afectada por la actuación de nuevos actores no estatales que atacan o favorecen al sistema y surgen y desaparecen a su conveniencia de forma imprevisible, por lo que es fundamental diseñar una defensa efectiva del sistema en su conjunto que debe actuar de forma permanente y ser pro-activa y no limitarse a una defensa reactiva con actuaciones intermitentes como respuesta ante hechos ya ocurridos o inevitables.

Esto requiere una actuación continua de forma integrada y global para conformar un entorno internacional de seguridad eficiente por medio de una aproximación de gran alcance que relacione todas las políticas diplomática, económica, social y militar.

La globalización depende absolutamente del libre flujo del transporte y comercio marítimo que se prevé continúe en aumento, por lo que es profundamente marítima en su naturaleza lo que afectará y condicionará a las marinas del mundo. El comercio y tráfico marítimo internacional sostienen las perspectivas futuras de crecimiento del comercio mundial. Pero para que esto sea posible, es necesario que sea predecible, viable, seguro y que se desarrolle de forma ordenada de acuerdo con planes previos.

Lo anterior supone un desafío para los países, debido a que las actividades marítimas son vulnerables y susceptibles de ser interferidas especialmente en los puntos de concentración del tráfico. Por lo que se prevé un incremento de la necesidad de presencia de fuerzas navales en zonas que hasta ahora no se consideraban de interés vital pero a la vez, este hecho representa una gran oportunidad de inversión y creación de riqueza.

Otra característica del mundo globalizado es la tremenda reducción de reservas de todo tipo en depósitos o almacenes, como combustibles o productos energéticos, consumibles, alimentos, e incluso repuestos militares o maquinaria civil para reducir costes, lo que hace al sistema más vulnerable y exige que se tomen mayores medidas para garantizar su obtención y distribución de forma precisa y puntual, por lo que comercio y tráfico marítimos adquieren una nueva dimensión y una importancia vital.

Esta reducción drástica de las reservas obliga además, a una continua innovación de los sistemas comunicación, determinación de necesidades, realización de pedidos, producción y distribución así como en los de seguridad para garantizar que los diferentes productos estén disponibles en el momento y lugar en que se precisen. Este es uno de los grandes retos de la globalización y a su vez proporciona grandes oportunidades a las organizaciones más desarrolladas para lograr ser competitivas con relación a aquellas que no son capaces de mantener de forma permanente el grado de innovación preciso que afectará en gran medida al transporte marítimo y a los sistemas de transferencia con otros medios de transporte en los puertos.

Por otra parte, la globalización favorece la rápida aparición de nuevas tecnologías y la asimilación y generalización de su empleo por los individuos integrantes de la sociedad. Además, cuanto mayor sea la capacidad de producir nuevos desarrollos tecnológicos y de que estos sean asimilados por la sociedad, mayores serán los beneficios que se obtengan, pero también será mayor el riesgo de que las instituciones del estado se queden atrás con respecto a los individuos o grupos sociales a los que sirven. Es importante aprovechar las oportunidades que brinda la propia globalización para utilizar procesos de investigación globales con equipos transnacionales trabajando de forma continua y coordinada en diferentes partes del mundo durante 24 horas al día y 365 días al año (11).

Esto hace que la organización de la administración en general y la marítima en particular y los servicios que presta (educación, justicia, transportes, fuerzas del orden y defensa etc...) deben mantenerse en continua evolución y tratar de ir por delante de los propios sectores privados, por lo que es fundamental la inversión en investigación y desarrollo y la potenciación de los grupos de pensamiento y generación de ideas de las instituciones.

(11) *La tierra es plana*, Thomas Friedman capítulo 3.

Otro efecto de la globalización es la progresiva pérdida de soberanía nacional en beneficio de las relaciones internacionales para aumentar la permeabilidad de las fronteras, por lo que el derecho nacional cada vez estará más mediatizado por el derecho internacional. En particular, el derecho marítimo internacional se verá afectado de forma especial ya que en la mar es mucho más difícil que en tierra separar las actividades nacionales de las internacionales por razón del espacio en que tienen lugar a causa de la enorme facilidad para pasar de unos espacios otros tanto por la ausencia de fronteras físicas como por la movilidad de los actores en el medio marino. De hecho el derecho marítimo internacional se está quedando desfasado demostrando que es insuficiente e incapaz de atender a las crecientes demandas de actuación. Véase por ejemplo el caso de los delitos de piratería por la dificultad de juzgar a los presuntos delincuentes o de la inmigración ilegal por la dificultad de identificar el país de procedencia de las personas detenidas y las situaciones de riesgo para la vida humana que se producen.

La globalización ha favorecido el desarrollo de una economía criminal enorme que sostiene una cadena logística global apoyada por la tecnología y puede manejar cualquier asunto desde tráfico de personas, (Europa oriental) a drogas ilícitas (Asia y Sudamérica), piratería (Sudeste asiático), armas (Asia central), o blanqueo de dinero (en cualquier parte). Algún autor valoraba esta economía hace 4 años entre 2 y 3 trillones de dólares anuales y sostiene que crece unas siete veces más que el promedio del comercio mundial legal (12).

Por otra parte, en el mundo globalizado, las fronteras tradicionales constituyen una ventaja para los delincuentes del mismo modo que representan un obstáculo para las fuerzas del orden. Las fronteras crean oportunidades de obtener beneficios para las redes de contrabandistas a la vez que debilitan a los estados-nación al limitar su capacidad de frenar las embestidas de las redes globales que dañan sus economías, fomentan la corrupción y socavan sus instituciones (13).

Esto producirá un incremento de las amenazas no estatales y transnacionales a la seguridad marítima. Con el riesgo o posibilidad de que se produzcan situaciones que impliquen acciones prolongadas como es el caso de la piratería en Somalia o en una serie de conflictos locales en diferentes partes del mundo, que pueden originarse aprovechando situaciones de gobiernos débiles, estados fallidos o incluso situaciones provocadas por catástrofes naturales o accidentes provocados. Estas circunstancias son muy difíciles de prever y pueden acarrear grandes tensiones sociales y pérdidas económicas.

(12) John Robb, 2007. Página 5.

(13) Moises Naim, *Ilícito*, página 24.

Por otra parte, existe una enorme proliferación de tecnología de la información, sensores y sistemas armas de alta tecnología que llegan a estar al alcance no sólo de los estados sino de los actores no estatales que pretenden atentar contra el sistema de globalización. En este punto es necesario destacar que incluso ciertos medios militares que utilizan los propios estados pueden no ser exclusivamente propios sino que se adquieren por medio de esa economía globalizada. Por ejemplo, las empresas iRobot (14) y Foster-Miller (15) compiten para proporcionar al pentágono varios modelos de robots utilizados en las guerras de Afganistán e Irak y para reducir costes iRobot fabrica los prototipos en su fabrica central de Massachusetts pero subcontrata la fabricación en serie a empresas en el Oriente medio, China (16) o India. Esta y muchas otras interconexiones comerciales hacen que estos países se hagan interdependientes y que disminuya considerablemente el riesgo de enfrentamientos entre ellos.

Planeamiento de la defensa y diseño de políticas globales e integradas

La defensa contra las amenazas y riesgos previsibles no debe plantearse de forma sectorial y parcial contra cada una de ellas desde el departamento ministerial correspondiente sino que es imprescindible abordarla de forma global e integrada para economizar recursos (evitar duplicidades, establecer prioridades, asignar medios a las diferentes agencias o instituciones), intercambiar información y lecciones aprendidas por la experiencia y por último realizar recomendaciones de buenas prácticas que han dado o pueden dar resultados positivos.

Es necesario resaltar que la globalización tiene efectos muy positivos pero también puede producirlos negativos por lo que es necesario potenciar y aprovechar los primeros y frenar y contener los segundos por medio de políticas y actuaciones adecuadas. Por otra parte es muy importante tener presente que la globalización se debe tener presente en los diferentes niveles de decisión y no confundir ni mezclar las actuaciones en cada uno de ellos ni los efectos que se busquen.

Las políticas de defensa cada vez estarán más entrelazadas con las de seguridad y las Fuerzas Armadas cada vez se verán obligadas a desempeñar más cometidos de seguridad y a intervenir en operaciones civico-militares.

(14) http://www.irobot.com/gi/ground/710_Warrior/

(15) <http://foster-miller.qinetiq-na.com/lemming.htm>

(16) P. W. Singer *Wired for War*, 2009, página 26.

Escenario Marítimo-Estratégico (17)

Cada vez los recursos marítimos de todo tipo adquieren mayor importancia conforme crecen las necesidades de consumo y se reducen las reservas de los recursos terrestres, como el petróleo (el 30 por 100 de las reservas están en la mar), o los derivados pesca y otros recursos vivos.

Los nuevos sistemas de explotación de los recursos marinos y su expansión progresiva prácticamente a todos los mares y océanos de la tierra hacen que en los países desarrollados sus intereses se vayan expandiendo de forma progresiva por los espacios de dominio común de la humanidad (*global commons*) (18). Además, esos recursos se ven más amenazados por la múltiple variedad de actividades lícitas e ilícitas que se realizan en la mar por actores no estatales que muchas veces son desconocidos y muy difíciles de localizar, debido a las enormes facilidades que les brinda la globalización.

El papel de las marinas de guerra se ve cada vez más centrada en la seguridad, para la vigilancia y protección de estos recursos por lo que su presencia se hace cada vez más necesaria en escenarios más diversos y alejados conforme lo hacen los propios intereses marítimos.

Otro aspecto fundamental de este nuevo escenario es el crecimiento del comercio y transporte marítimos y su enorme importancia con respecto a otros sistemas de transporte, más del 80 por 100 del transporte mundial se realiza por mar y en el caso español, debido a su especial condición marítima, la cifra alcanza el 90 por 100.

Con relación al nuevo escenario marítimo-estratégico mundial hay que resaltar un hecho que ha cambiado lo que podríamos llamar el centro geopolítico mundial y es que a principios de la década de 1980 se igualó el comercio marítimo transoceánico del Pacífico con el del Atlántico, y hoy en día le ha superado con creces y se prevé que lo siga haciendo en el futuro. Con ello el peso que la geopolítica daba al primero se ha ido progresivamente desplazando hacia el segundo.

Por otra parte, la hegemonía del poder y la riqueza que en tiempos pretéritos estaba en el continente Euro-Asiático, durante la segunda mitad del siglo XX se desplazó a Norteamérica y hoy en día se encuentra a caballo entre los subcontinentes norteamericano y del este asiático en un entente de equilibrio inestable en el que el fiel de la balanza puede decantarse a una u otra banda dependiendo de las decisiones que se tomen hoy en una u otra parte para

(17) Este apartado está basado fundamentalmente en el libro *Seapower. A guide for the twenty-first Century*, por Geoffrey Till, segunda edición de 2009.

(18) Los *global commons* son los espacios sobre los que ninguna persona o estado puede ejercer la propiedad o el control y son fundamentales para la vida, incluyen la alta mar, los fondos marinos y su subsuelo y el espacio exterior, hay países que incluyen la Antártica y el ciberespacio. http://en.wikipedia.org/wiki/Global_commons

potenciar la capacidad de desarrollo científico, económico y social de cara a las próximas décadas.

Por todo ello, es en Norte-América donde Mackinder, un siglo después de su época, vería su «Heartland» ya que desde este subcontinente se dominan los dos grandes escenarios geoestratégico marítimos del Pacífico y del Atlántico, pero de forma inesperada, una situación que se hubiera considerado consolidada durante la década de 1990 ha dejado de ser realidad conforme nos hemos adentrado en la década de los 2000. Durante esa década hasta el propio Mackinder hubiese estado confuso al no saber a ciencia cierta donde colocar el centro de gravedad de la geoestrategia y geopolítica del planeta.

La respuesta está, no me cabe la menor duda, en el terrible impacto de la globalización sobre la geoestrategia ya que en la década del 2000 al 2020 la tierra se ha vuelto más «plana» (19) y la capacidad de influencia en la economía global se ha extendido a nuevos actores impulsados por el proceso de la globalización por medio del nuevo orden mundial que está imponiendo, así ha aparecido el grupo de los BRIC (Brasil, Rusia, India y China).

Esta transformación tiene tal importancia que al inicio de la década las grandes decisiones y compromisos para el futuro se tomaban sólo entre unos pocos en las reuniones del G-8 (creado en 1973) pero debido a los efectos de la globalización están entrando en juego nuevos actores y ahora se hace por acuerdo entre bastantes más, en el G-20 (nacido en 1999) y en el futuro próximo deberán ser oídos muchos más actores que es posible que incluso alguno de ellos sean no-estatales, por el peso y la influencia que pueden llegar a tener.

En este nuevo contexto, se puede afirmar que lo único que no ha cambiado y es la influencia del mar sobre la tierra, el tremendo valor de las comunicaciones marítimas y de los recursos marinos, unos aprovechados y otros pendientes de rentabilizar, como la explotación del medio marino como potencial fuente de energía y recursos cada vez más demandados. Factor esté, el mar, cuyo valor potencial se ha incrementado enormemente en el nuevo escenario estratégico global.

En resumen se podría afirmar que el nuevo centro de gravedad de la tierra en las próximas décadas se encuentra en el mar, en una zona indefinida a causa del equilibrio inestable entre América y Asia y se desplazará a una u otra orilla del Pacífico dependiendo de quienes mejor sepan aprovechar las grandes oportunidades que brinda el medio marino en su amplio abanico de posibilidades.

Esta nueva situación hace que no se pueda mirar la geoestrategia con mentalidad continental y regional sino, que es fundamental, tener una clara visión marítima y global. Y que es necesario tomar las decisiones adecuadas ya que estas tendrán una enorme importancia para determinar que sociedades

(19) *La tierra es Plana*, Thomas Friedman.

progresarán y tendrán capacidad de influir en el futuro y por el contrario cuales otras quedarán relegadas a ir a remolque de los acontecimientos sin capacidad de ponerse al día en los desarrollos culturales, sociales, tecnológicos y económicos que le permitan elegir y dar forma a su modelo de vida en el próximo futuro.

Debido a la creciente importancia del medio marino, al crecimiento de la importancia de los intereses marítimos y a la vulnerabilidad de las actividades que en él se realizan, es previsible que las operaciones de seguridad y defensa de los intereses marítimos se vean incrementadas en las próximas décadas así como que sea cada vez más difícil de distinguir las unas de las otras y siendo además posible que unas se entremezclen unas y otras desarrollándose de forma simultánea diferenciándose solamente en el grado e intensidad del uso de la fuerza.

Las operaciones en el escenario marítimo actual se ven afectadas por muchos factores entre los que destacaré los siguientes:

- La dificultad de emprender, de forma realmente eficaz, acciones de defensa contra grupos terroristas en el entorno marítimo y costero en zonas que van cambiando dependiendo de las oportunidades que se presentan para los diversos grupos transnacionales.
- La necesidad de realizar operaciones para salvaguardar la seguridad marítima frente a una amplia gama de actores no estatales, que pueden dotarse de armas y medios sofisticados y potentes, que cometen delitos como piratería, contrabando de armas, drogas o personas, etc., operaciones que se realizarán en la mayoría de los casos formando parte de coaliciones en zonas donde incluso se realizan otras operaciones por fuerzas navales de otras coaliciones de forma simultánea.
- La encrucijada en la que se encuentra el derecho marítimo internacional y su aplicación. Es un asunto que no es nuevo, pero que en el nuevo escenario cada vez tiene más importancia en el planeamiento y ejecución de las operaciones navales. No es aceptable tener que admitir que aparezcan noticias como esta «700 piratas quedan libres en seis meses por falta de cárceles y medios» (20), sobre todo si ello ocurre en el transcurso de una operación de la comunidad internacional que se aprobó hace ya más de dos años, lo que muestra la incapacidad por parte de la comunidad internacional para en este tiempo haber reaccionado y tomar las medidas necesarias para resolver las dificultades surgidas.

(20) Diario *El País* 6 de septiembre de 2010.

- La sensación que se tiene es que los actores individuales, que aprovechan las ventajas de la globalización, «están ganando la batalla» en los enfrentamientos asimétricos, ya sea en la delincuencia de todo tipo, tráfico ilegal, contrabando, piratería, blanqueo de dinero, etc... o en otros frentes más peligrosos como el terrorismo yihadista islámico o en la propia guerra en escenarios como Afganistán o Irak. Quizás esta sensación no sea del todo cierta y se vea desfigurada por el efecto de las noticias e imágenes que nos presentan los medios de comunicación, pero lo cierto es que el desarrollo de nuevas estrategias por parte de «los enemigos» va por delante de las desarrolladas por los países o coaliciones y que las sociedades van a remolque de los acontecimientos, situación que se debe tratar de invertir por medio de nuevas formas de pensar y de actuar, más eficaces y menos constreñidas por los prejuicios, e intereses de los diferentes sectores de las sociedades y la falta de comunicación entre ellos.

Por último, no sería honesto si omitiera la posibilidad de tener que utilizar las fuerzas navales en operaciones en mar abierto aunque la probabilidad mayor será su utilización en el litoral y tener que proyectar el poder naval sobre tierra en conflictos cuya probabilidad será mayor cuanto menor sea su intensidad pues como se ha visto la posibilidad de que ocurran este tipo de conflictos nunca se puede descartar. Lo que produce la globalización es la reducción de la posibilidad de que en estos los enfrentamientos se realicen en solitario ya que se hace mayor la posible implicación de gran número de países en coaliciones frente a cualquier tipo de amenaza y que la actuación de los países, especialmente los más desarrollados se verá condicionada por el resto de ellos.

Conclusiones

La globalización es un factor estratégico determinante del escenario estratégico marítimo de seguridad y defensa en las próximas décadas y es necesario conocerlo para una correcta toma de decisiones en el nivel estratégico.

Como consecuencia de la globalización, el escenario marítimo adquiere una nueva dimensión estratégica como enlace entre los pueblos de la tierra y como fuente de recursos potencial energético que es necesario explotar y proteger por las enormes oportunidades de desarrollo que brinda.

La globalización presenta verdaderas oportunidades para contribuir al mantenimiento y proyección de la seguridad y la paz y al crecimiento socioeconómico de los pueblos, reducción de la pobreza e incremento del bienestar, por medio de la cooperación marítima, si se saben tomar las decisiones adecuadas para disponer de los medios necesarios y realizar las actuaciones adecuadas en especial a través la mar.

A pesar de la globalización nunca se podrá descartar la aparición inesperada de conflictos entre estados que requieran el uso de la fuerza naval en todas sus capacidades como ocurrió en el pasado siglo que comenzó con unas perspectivas mucho más optimistas que el actual y en una década degeneró en el conflicto prácticamente universal de la Primera Guerra mundial.

La globalización favorece la aparición de nuevos riesgos y amenazas en el medio marítimo a la vez que potencia la capacidad de actores no estatales para atentar contra la seguridad de los estados mediante el óptimo aprovechamiento en su beneficio de las oportunidades que les brinda para causar daño, armarse y explotar los nuevos desarrollos tecnológicos, por lo que nos enfrentamos a un futuro incierto y en el que pueden surgir amenazas y riesgos imprevisibles.

Es necesario diseñar estrategias, y crear mecanismos que involucren a los diferentes sectores oficiales y privados para ser capaces de aprovechar las sinergias entre todos los elementos marítimos y navales de la comunidad nacional e internacional y aprovechar las ventajas que brinda la globalización para crear un escenario de seguridad marítima global frente a las amenazas y riesgos que puedan surgir de forma inesperada.

Estados Unidos va por delante y ha diseñado una Estrategia Nacional de Seguridad Marítima entre los años 2004 y 2006. Europa va siguiendo sus pasos, con la creación de una Política Marítima Integrada, pero a un ritmo más lento debido a la necesidad de alcanzar el consenso entre todos los miembros de la Unión.

En el caso particular de España, nos encontramos en la encrucijada, tenemos una situación geográfica, a nivel regional, similar a la de Norteamérica a nivel global, sin igual en Europa para aprovechar la oportunidad de proyección marítima en el Atlántico y el Mediterráneo y en menor medida hacia el Índico por medio de una adecuada política marítima integrada.

Durante el semestre de presidencia europea española se dio un fuerte impulso al desarrollo de la Política Marítima Integrada europea, y ahora es necesario aprovechar ese impulso para tratar de diseñar la propia.

Para lograrlo se propone potenciar los elementos clásicos de la trilogía de Clausewitz, la fuerza, el gobierno y el pueblo, para lo que es necesaria una decidida acción política que esté respaldada por el pueblo y ante la falta de conciencia marítima de la sociedad española, en general, es necesario que quines somos conscientes de su importancia seamos capaces de crear la opinión pública necesaria para que impulse la acción política en la dirección correcta.

Querido lector, si al terminar este ensayo deseas compartir alguna de las ideas que te haya sugerido su lectura puedes remitirla a esta dirección de correo electrónico pensamientonaval@fn.mde.es

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- The lexus and the olive tree.* Understanding globalisation, por Thomas L. Friedman, 2000.
- The role of Naval Forces in 21st-Century Operations.* Editado por Richard H. Shultz Jr. Y Robert L. Pfaltzgraff Jr., Brassey's, Washington, D. C. 2000.
- SEAPOWERS as STRATEGY.* Navies and National Interests. Por Norman Friedman, Naval Institute Press, Annapolis, Maryland 2001.
- Globalization and Maritime Power* Editado por Sam J. Tangredi en 2002 y realizado por diversos colaboradores del Instituto de Estudios Estratégicos de la Universidad Nacional de la defensa de los Estados Unidos.
- Challenges of the Global Century.* Informe del Grupo de Proyecto sobre Globalización y Seguridad Nacional USA, 2002.
- Sobre las causas de la guerra y la preservación de la paz,* por Donald Kagan. Turner, Fondo de Cultura Económica. 1995, 2003.
- La Tierra es plana,* breve historia del mundo globalizado del siglo XXI, por Thomas L. Friedman, mr-ediciones 2006.
- Illicit:* How Smugglers, Traffickers and Copycats are hijacking the global economy, por Moises Naim, 2006. Anchor Books, a division of Random House, Inc. New York.
- Brave new war: The Next Stage of Terrorism and the end of Globalization.* Por John Robb. John Wiley & Sons, Hoboken, New Jersey, 2007.
- Guerras Justas.* De cicerón a Irak. Por Alex J. Bellamy. Fondo de Cultura Económica 2009.
- MARITIME POWER, a guide for the XXI century.* Escrito por Geoffrey Till en sus dos ediciones de 2004 y la edición actualizada y ampliada de 2009.
- 7 Deadly scenarios.* Escrito por Andrew F. Krepinnech en 2009.
- Wired for War.* The robotics revolution and conflict in the 21st Century. Por P. W. Singer. Penguin Books USA, 2009.
- Lawfare: A decisive element of 21st Century Conflicts?.* Por Charles J. Dunlap, Jr. Revista JFQ *Joint Force Quarterly*, número 54 del 3.º trimestre del 2009 editada por la Universidad Nacional de la Defensa de los EE.UU.
- STRATCON 2010: An Alliance for a Global Century.* Informe para el Consejo Atlántico de la OTAN redactado por el Grupo de Asesores Estratégico (SAG) en abril 2010.
- Los próximos 100 años* de George Friedman, 2010.

RECENSIÓN DEL LIBRO *THE DEVELOPMENT OF BRITISH NAVAL THINKING* Y UNA REFLEXION PERSONAL.

Enrique RUFILANCHAS MOLINA
Coronel de Infantería de Marina

Al finalizar la reunión del Foro de Pensamiento Naval del pasado 23 de junio de 2010, el capitán de navío Márquez Montero, nos ofreció a los presentes la posibilidad de escoger un libro, entre una pequeña pero selecta muestra puesta a nuestra disposición, para «amenizar» el ya entrante verano.

Para mi fortuna pude escoger la obra de un excepcional historiador naval británico: Geoffrey Till, en la que incluye y coordina una serie de ensayos, bajo el sugestivo título de *The Development of British Naval Thinking*, escritos, además de por el propio Till, por un prestigioso plantel de especialistas (civiles y militares) en historia naval. Presenta la obra Sir Julian Oswald, almirante de la flota británica entre los años 1989/93. El libro está dedicado a Bryan Ranft, ex oficial de artillería, fallecido en el año 2001 y que, desde 1966 hasta 1977, fue profesor de historia y asuntos internacionales en el Royal Naval College, Greenwich. Publicado en 2006 por Routledge simultáneamente en Estados Unidos y Canadá.

Tras el primer capítulo, la Introducción del profesor Till, figuran ocho más, en los que se desarrollan los diversos enfoques de cada uno de ellos. La obra es extremadamente rigurosa y densa si bien, gracias a una técnica expositiva muy depurada, resulta de lectura fácil, ya que trata en el texto, exclusivamente, los aspectos esenciales y remite los detalles a notas, en las que se hace uso de una extensa bibliografía de pensamiento naval.

El primer capítulo (e introducción), escrito por el propio Till, con el título de: *British naval thinking: a contradiction in terms?* comienza exponiendo, con un punto de ironía, uno de los aspectos clave de la obra. El pensamiento naval británico escrito, que ahora conocemos tan denso y prolífico, es de creación relativamente reciente. Incluso durante largos períodos se difundió el tópico de que el pensamiento naval no era, en absoluto, preciso para el empleo de la fuerza naval. Bastaba una buena formación y práctica marineras junto con ferviente ardor combativo. Eso que resume la célebre frase de Lord Coch-

rane (popularmente atribuida a Nelson): *never mind manoeuvres, always go at them*

Este primer capítulo comienza con una cita de Sir Julian Corbett (1), en la que plantea claramente el hecho de que, ha habido un período en el que existió una profunda carencia de formación teórica en los oficiales de la Royal Navy. Corbett manifiesta que tuvo constatación de ello en primera persona cuando, hacia el año 1900, comenzó a impartir sus conferencias de estrategia, en el recién inaugurado Curso de Guerra Naval. Y es que, sorprendentemente, en el último tercio del siglo XIX, la gran mayoría de los oficiales de la armada británica tenían, prácticamente, un absoluto desconocimiento de estrategia naval.

Corbett implícitamente plantea la noción de que «los británicos, y en particular la Royal Navy no «crean» estrategia e incluso, mas insultantemente todavía, que consideran la expresión «pensamiento naval» como una contradicción en sus términos» (2).

Este sentimiento de rechazo a los temas profundos en la formación de los oficiales de la Navy, en su momento estuvo muy difundido, incluso bajo la creencia de que podría perjudicar a la formación de los jóvenes oficiales. El propio Churchill lo llegó a justificar manifestando que consideraba que «el arte de navegar y la técnica científica de la profesión naval presentaban tan severas exigencias en el adiestramiento de sus hombres que dejaban muy escasas oportunidades para el estudio de la historia y el arte de la guerra en general» (3).

Como posteriormente expone otro de los autores, Andrew Lambert (4), este sentimiento de predominio absoluto del supuesto pragmatismo británico, ante cualquier tipo de planteamiento de carácter estratégico, se ve reforzado por el hecho de que en una de las épocas más gloriosas de la Royal Navy, no hay testimonios escritos sobre estrategia naval, realizados por aquellos héroes invictos.

Sin embargo, esto no quiere decir que no existiera en aquél período un conocimiento teórico de la que hoy denominamos estrategia naval. Nos explica Lambert, que la ininterrumpida sucesión de los conflictos bélicos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, hace que los oficiales de la Royal Navy, se formen en estrategia naval, a través de la transmisión personal: las lecciones no se dan

(1) *My strategy lectures are very uphill work. I had no idea when I undertook...[the task]...how difficult it was to present theory to the unused organs of naval officers...*(citado en Schurman *Julian S. Corbett 1854 – 1922* Londres: Royal Historical Society 1981 p. 44).

(2) Geoffrey Till, capítulo 1, pág. 1.

(3) Citado por Till en el capítulo 1, pág. 8.

(4) Andrew Lambert, profesor de historia naval en el departamento de estudios de guerra en el King's College de Londres, autor del tercer capítulo, *The development of education in the Royal Navy: 1854-1914*.

en el aula sino en el puente de los navíos. Y nos resalta que esa formación no estaba basada en la intuición o simplemente en la experiencia práctica de aquellos genios sino que, como es el caso, por ejemplo, de las dos grandes figuras del combate de Trafalgar, Nelson leía historia con voracidad y Collingwood encomendaba a sus subordinados gastar su tiempo leyendo libros relacionados con su profesión y la historia. Nos recuerda el propio Lambert como Laughton, del que hablaremos posteriormente, demolió ese mito de que «las ideas tácticas de Nelson podían resumirse en la celeberrima frase de Lord Cochrane...Laughton resaltó que las tácticas de Nelson fueron desarrolladas mediante el estudio personal, pasadas experiencias transmitidas por oficiales más antiguos, como Lord Hood, y su propio genio» (5).

Esta «transmisión oral» se ve interrumpida, en el primer tercio del siglo XIX, tras la derrota napoleónica, por la prolongada ausencia de grandes conflictos navales e influida posteriormente por los fuertes saltos tecnológicos, entre los que destaca el que supuso la aparición de la propulsión a vapor.

El hecho de que la navegación pudiera realizarse de forma independiente del impulso del viento a partir de la década de 1840, generó una sensación de indefensión e incluso pánico en las poblaciones de las costas del Reino Unido, llegándose a pensar que se había hecho posible sufrir una invasión proveniente de Francia en el transcurso de unas horas. Como relata N. A. M. Rodger (6), en el capítulo segundo (pido disculpas por no seguir el orden del original, en aras de una mayor concisión), se decía que «el vapor ha construido un puente sobre el canal».

Además, sigue el profesor Rodger, el nuevo sistema de propulsión y los profundos, rápidos y continuos cambios de la tecnología de la época, concentran la atención de los oficiales de la Navy y les hace pensar que las lecciones del pasado han quedado obsoletas en el nuevo escenario; sin embargo, observa que sus coetáneos del ejército de tierra, reciben una sólida formación humanística, fruto de las experiencias obtenidas tras las guerras de Crimea y Franco-Prusiana

La consecuencia inmediata que genera la percepción de la amenaza que representa una posible invasión, promueve una redistribución del presupuesto de defensa y según manifiesta Till en el capítulo 4 (7), «justifica el reajuste del presupuesto transfiriendo fondos de la navy a la ejecución de defensas de costa y el desarrollo de un ejército local para proteger al país de toda forma de invasión o incursión y, lo peor de todo, la construcción de costosas fortificaciones de *piedra y ladrillo rojo* a lo largo de la costa y vías navegables del sur

(5) *Ibid.* pág. 45.

(6) N. A. M. Rodger, profesor de Historia Naval en la Universidad de Exeter. *The idea of naval strategy in Britain in the eighteenth and nineteenth centuries.*

(7) Geoffrey Till, capítulo 4, *Corbett and the emergence of a British school.*

de Inglaterra, como las de la colina de Portsdown, sobre la base naval de Portsmouth, erigidas para proteger a la Armada de un ejército francés avanzando desde tierra».

El debate sobre la invasión de los años 1858-61 puso en evidencia que el Ejército, en lo sucesivo, no dejaría de cuestionar los planteamientos navales y lograron un éxito inicial cuando sus oficiales, mejor preparados, superaron a los oficiales navales que participaron en estos trabajos. Para evitar futuros problemas de este tipo, la Royal Navy necesitaba un sistema de educación profesional moderno, que capacitara a sus oficiales para explicar conceptos estratégicos a políticos y militares (8). En el texto de Lambert figura una aseveración tan dura como realista: «Es importante también destacar que la Royal Navy decimonónica carecía del estímulo más poderoso para la reforma intelectual: una derrota catastrófica. Consecuentemente el proceso de cambio se prolongó y pareció menos dramático» (9).

«Sin embargo, la Navy no tuvo que esperar mucho tiempo para iniciar una aproximación a la moderna educación. Tras doce años de servicio a bordo, John Knox Laughton, un instructor naval de éxito educado en Cambridge, fue destinado a tierra como profesor del Royal Naval College, en Portsmouth en 1866... Sus nuevos alumnos eran los futuros líderes del Servicio, y Laughton comprendió que necesitaban una verdadera educación, no un mero aprendizaje» (10).

Laughton se dio cuenta de que la Navy había perdido el contacto con su historia, de la que pensaba era la clave para una educación efectiva, enfatizando que lo que se precisaba era un «estudio científico de la historia, en contraste con el romántico relato que entonces se hacía pasar por historia naval, que [este estudio científico de la historia] podría producir «lecciones del más profundo contenido» para el estudio de la estrategia, administración, táctica, disciplina y todos los demás aspectos del Servicio naval» (11).

Pese a obtener importantes reconocimientos, su sistema no se implantó de forma plena y la Navy llega a la contienda mundial de 1914 intelectualmente mal preparada. Sin embargo, su labor permaneció latente e inspiró a futuras generaciones de educadores navales

Según Till al final del siglo XIX y comienzo del XX, se produce una «verdadera explosión de interés de los británicos por los aspectos marítimos. Como resultado, emerge un amplio grupo de pensadores navales, muchos de los cuales además pertenecían a la Navy, cuyas ideas se desarrollan en torno a una coherencia interna que permite considerarlos como una “escuela”» (12).

(8) Andrew Lambert, capítulo 3, pág. 40.

(9) *Ibid*, pág. 42.

(10) *Ibid*, pág. 43.

(11) *Ibid*, pág. 44.

(12) Till, cap. 4, pág. 60.

Para muchos, la manifestación más inmediata y potencialmente peligrosa de toda la situación era la sensación de que la Navy parecía haber perdido el rumbo para liderar el enfrentamiento al peligro.

Entre las tendencias que surgen en el ámbito de esta «escuela» destacan por lo que puedan tener de vigencia en el momento actual, la denominada «escuela material», entre cuyos miembros destaca el almirante Fisher, caracterizada por minimizar el estudio del pasado, de táctica y estrategia concentrándose en la producción de equipo, fundamentalmente acorazados y la llamada «histórica», con intelectuales como los almirantes Sir Cyprian Bridge y Sir Reginald Custance. En palabras de este último: «La mentalidad naval está dividida en dos escuelas —la histórica y la material. Los seguidores de la primera apelan a la guía de los grandes maestros del arte de la guerra por tierra y mar; sostienen que es muy importante estudiar las tácticas y estrategias bajo la luz de la historia. Los discípulos de la otra consideran que las lecciones del pasado no son aplicables al presente; han desechado el estudio de la táctica y estrategia y han dedicado sus energías al desarrollo del material— buques, cañones, blindaje, etcétera» (13).

Otro aspecto trascendental que destaca Till es la base de lo que hoy denominamos estrategia conjunta que, en aquellos momentos, comprendía al Army y la Navy, considerando que los poderes terrestre y naval no son opuestos sino complementarios e ilustra el razonamiento con la siguiente cita del exponente más claro de esta tendencia, Sir Julian Corbett: «Dado que los hombres viven sobre la tierra y no en la mar, los grandes conflictos entre naciones en guerra han sido siempre decididos —excepto en raras ocasiones— bien mediante lo que el ejército puede hacer contra el territorio enemigo y su vida nacional o también por el temor de lo que la flota hace practicable para nuestro ejército» (14).

En el capítulo 5, Andrew Gordon (15) analiza los problemas con que se enfrenta la Navy hasta el desenlace de la Primera Guerra Mundial. Aporta una interesante reflexión respecto al planteamiento del combate naval a principios del siglo XIX. Insiste, como ya hemos mencionado anteriormente, en la extraordinaria experiencia de aquellos mandos, que «aprendieron a explotar las incertidumbres de la batalla como factores multiplicadores de fuerza, en lugar temerlas como obstáculos al control central...El almirante Sir John Jervis dijo que: «El gran talento es tomar pronta ventaja del desorden en la flota enemiga, sea originado por cambios del viento, accidentes o su deficiente capacidad de maniobra»...sigiriendo que la flota británica debía ser menos dependiente

(13) Till, cap. 4, pág. 67.

(14) *Ibid*, pág 71.

(15) Andrew Gordon, capítulo 5, *1914-18: the proof of the pudding*.

que la enemiga a la adherencia a un plan preciso ...A la luz de esta doctrina podemos comprender como encaja en su lugar la aprobación de Jervis de la famosa maniobra desobediente de Nelson en la batalla del Cabo de San Vicente, (aunque no todos sus subordinados la comprendieran...). En términos musicales, la flota con confianza para interpretar jazz estaba mejor equipada para afrontar el caos del combate que una que tratase de seguir una partitura fija» (16).

Gordon entiende que, en términos de doctrina, la Royal Navy, en cierta forma, es «víctima» de su propio éxito, pues desde Trafalgar transcurren 90 años en los que la seguridad marítima británica carece de rival y las operaciones que se llevan a cabo tienen por objeto la supresión de la esclavitud, lucha contra señores de la guerra, ayuda a zonas catastróficas, cartografiado de costas o exploración polar.

Además, es un período de profundos cambios científicos, en el que se desarrollan muy diferentes concepciones de la fuerza naval, influenciadas por las teorías de la «Jeune Ecole», y una tendencia a la mitificación de la pujante tecnología que impulsa una concepción mecanicista y rígida de la táctica naval, en contraste con el fomento de la iniciativa propiciado en décadas anteriores.

El absoluto predominio mecanicista que propician las nuevas tecnologías en la formación de los oficiales de la Navy, genera una tendencia que tiene su máxima expresión en la rigidez con que la flota británica afronta la batalla de Jutlandia

Aunque su obra se inicia antes de la primera guerra mundial, no se publica sino después de su conclusión, el almirante Sir Herbert Richmond protagoniza la rebelión más clara contra el mecanicismo. Richmond afirma que «el estudio (no la simple lectura) de la historia naval es de suma utilidad a tres tipos de personajes —el público en general—, los dirigentes políticos y los oficiales navales. Sin ese estudio, los primeros no tendrían sino un incompleto conocimiento de su propio pasado, los segundos afrontarían con mucha menor probabilidad eficazmente sus responsabilidades estratégicas en beneficio del interés nacional y los terceros tendrían menor capacidad para aprender de los errores de otros y cometerían con mayor probabilidad los propios» (17).

Igualmente, es tras la primera guerra mundial cuando se inicia con mayor firmeza el estudio de la acción conjunta que genera algunos problemas. Así se afirma que «los oficiales del Army están constantemente integrados con los buques de Su Majestad, alrededor de todo el mundo...y los oficiales navales presencian gran parte del adiestramiento en tierra de las tropas. Todo esto es considerado muy positivo». Pero...existe la preocupación por la creciente

(16) *Ibid*, pág. 90.

(17) Geoffrey Till. Capítulo 6 *Richmond and the faith reaffirmed*. Pág. 128.

utilización del término «militar» comprendiendo a todos los Servicios. Esta práctica es objetable, ya que conduce continuamente a malentendidos ya que el término «militar» fagocita en muchos casos al «naval» (18).

El capítulo 7 (19), escrito por Jack Gardner, está dedicado a la evolución del pensamiento naval británico tras la Segunda Guerra Mundial. La propia magnitud del enfrentamiento propicia numerosos elementos de reflexión y cambios tecnológicos: como es la aparición del radar y el sonar, tácticos: la trascendencia de la aviación en la guerra naval, la aparición del portaaviones como buque capital, el potencial de la guerra submarina, operativos: el grado de integración de fuerzas multinacionales, el amplio desarrollo de la guerra anfibia, pero sobre todo, desde el punto de vista del pensamiento naval, objeto de estas reflexiones, resalta tras la contienda, la aparición un nuevo escenario estratégico, desconocido hasta el momento: el fin del imperio británico, la guerra fría y la aparición de los misiles y el arma atómica.

En este sentido destaca la figura del Almirante Gretton, de la Royal Navy que, en su obra *Maritime Strategy: A Study of British Defence Problems, 1965*, se autoimpone la tarea de decidir «si los principios de estrategia marítima son todavía importantes» para alcanzar la conclusión de que tienen plena vigencia en la nueva era nuclear, recomendando el estudio de la historia a la par que advierte de que haberlo descuidado «ha sido la causa directa de errores garrafales muy costosos en los campos de la táctica los materiales y la estrategia» (20).

Mención muy destacada merece la figura del mayor historiador naval de posguerra, el capitán de navío Stephen Roskill, designado por el almirantazgo para estudiar oficialmente la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, lo que indica, nos resalta Gardner, que la Navy estaba tomándose el estudio de su historia con mayor seriedad que nunca.

«El éxito de Roskill como historiador se debe en gran medida a los tremendos esfuerzos que realizó para conseguir todos los elementos relevantes para la explicación de cada situación particular. Insistió en ver personalmente todos los documentos precisos. Su determinación para descubrir e imprimir todas las facetas del asunto que se encontraba analizando, con meticulosa atención al mínimo detalle, demostraba la verdadera preocupación de un historiador para reflejar la única y compleja naturaleza del asunto observado tan plena y fielmente como fuera posible. En su caso los hallazgos de su profunda investigación histórica estuvieron suplementados por la inapreciable perspicacia de alguien que frecuentemente ha estado realmente implicado en los asuntos que

(18) *Ibid*, pág. 130.

(19) Capítulo 7, *All sorts of wars British naval thinking and technology in the Second World War*.

(20) *Ibid*, pág. 144.

estudia y con conocimiento personal de muchos de los dirigentes. La combinación de ambas circunstancias proporcionó a su trabajo una autoridad al borde de la perfección. Más importante aún, consiguió presentar su descripción y conclusiones de una forma fácilmente legible accesible para el gran público» (21).

En el capítulo 8, Richard Hill analiza el pensamiento naval británico en la era nuclear (22). Entre otras observaciones, Hill expone que, hasta al menos 1975, parece existir un consenso generalizado entre los oficiales navales de que la disuasión nuclear estratégica no constituía propiamente un elemento del poder naval como tal, sino una capacidad político-militar que se consideraba mejor emplazada en la mar. Un punto de vista muy diferente del que mantuvo la Real Fuerza Aérea cuando ese Servicio tenía la custodia del poder de disuasión (23).

Han sido, probablemente, los elementos no militares del poder naval los que en el último cuarto de siglo han incrementado su importancia de forma muy superior a lo que había sucedido anteriormente. Así, por ejemplo las tecnologías de exploración y explotación de los recursos marinos ha ganado posiciones, de forma más destacada la extracción de petróleo y otros minerales, así como los métodos pesqueros. Igualmente sucede con la investigación oceanográfica, el conocimiento también es poder. La Ley Internacional del Mar se encuentra en permanente desarrollo, las marinas mercantes han cambiado profundamente, no sólo en tecnología, buques portacontenedores, superpetroleros, sino en sus formas de propiedad y nacionalidad, proliferando las banderas de conveniencia. Y también incrementan su importancia nuevos problemas como es el caso de la contaminación marina o el agotamiento de los recursos.

Los estudiosos británicos de la mar no han sido lentos en apreciar que todos estos aspectos eran manifestaciones del poder naval en la era moderna. El reconocimiento de que afectan a los intereses británicos ha conducido a la fundación del Foro de Greenwich, un grupo de presión cuyo lema es *Britain and the Sea* y que ha promovido la consideración de estos amplios aspectos como elementos del poder marítimo (24).

Abarca este capítulo amplias consideraciones que van desde el enfrentamiento al, en su momento, creciente poderío naval soviético hasta los compromisos derivados de la OTAN, cuyas vicisitudes, en función de la naturaleza de un conflicto nuclear que pudiera desembocar en una súbita catástrofe, pese a su indudable interés, obviaré en estas reflexiones porque se alejan del ámbito de nuestra reflexión.

(21) *Ibid*, pág. 146.

(22) Capítulo 8, *British naval thinking in the nuclear age*.

(23) Hill, capítulo 8, pág. 164.

(24) *Ibid*, pág. 165.

La aparición de conflictos limitados, como es el caso de las Malvinas, o la necesidad de control del mar, no sólo para operaciones de combate sino en el caso de conflictos como la Guerra del Golfo, entre Irán e Irak, con la creación de la denominada «Patrulla Armilla» para la protección del tráfico británico, constituyen ejemplos de la flexibilidad precisa para el empleo de la fuerza naval. Resalta, igualmente, el autor la concepción británica de proyección del poder naval, con la permanente actualización de los Royal Marines, desde la crisis de Suez en 1957, su alistamiento durante la guerra fría para operaciones en el Ártico y las ya mencionadas operaciones en la Malvinas en las que el pensamiento naval británico capitalizó su calidad y capacidad de adaptación a una amplia variedad de cometidos.

En líneas generales lo que ha aparecido es una amplia gama de operaciones en el ámbito naval, que tras los trabajos de Cable, Booth y tantos otros que como Corbett han afirmado que la guerra en el mar no está confinada exclusivamente en luchas titánicas entre grandes flotas de combate, llegándose a establecer, en 1975, cuatro niveles de conflicto: «condiciones normales, operaciones de baja intensidad, operaciones de alta intensidad y conflicto generalizado» (25):

Otro aspecto destacado de creación británica es el de las actualmente conocidas como «Reglas de enfrentamiento. Iniciadas con la inmigración ilegal en Palestina, el incidente del canal de Corfú en 1946 y con la experiencia acumulada de conflictos posteriores se establecen una serie de regulaciones específicas para las necesidades que se prevén en cada operación» (26).

Entre los numerosos puntos tratados en este capítulo, otro de especial trascendencia en épocas de escasez de recursos es el debate entre «calidad y cantidad» (27), en el que utiliza como ejemplo el caso de Nimrod 3 o el debate interno de la Royal Navy, entre la fragatas *Tipo 21* y las *Tipo 42*. Sin entrar en detalles, lo más destacable es la naturalidad con que son tratados estos temas, síntoma de una madurez y capacidad de análisis envidiable. En el capítulo 9 (28), se realizan refelexiones acerca de la doctrina naval. Efectivamente al final de 1995, el Royal United Services Institute publica *The Fundamentals of British Maritime Doctrine*, designada oficialmente con las siglas BR 1806. En su redacción participó el propio autor del capítulo, que se lamenta que haya salido a la luz 6 años después de la del Army *British Military Doctrine* (1989).

Destaca el autor que se haya utilizado el término *maritime*, en lugar de *naval*, por su mayor amplitud conceptual, en línea con el pensamiento iniciado por Corbett.

(25) *Ibid.*, pág. 171.

(26) *Ibid.*, pág. 172.

(27) *Ibid.*, pág. 178.

(28) Eric Grove, capítulo 9, *The discovery of doctrine British naval thinking at the close of twentieth century*.

En el BR 1806 se comienza por definir la doctrina como «un marco de principios, prácticas y procedimientos que proporcionan una base para la acción» (29) Esta acción puede tener lugar para aplicar el poder militar bien en situación de conflicto (término que se prefiere al de guerra) o en situación de paz.

«En menos de una década, por lo tanto, había tenido lugar una revolución. La Royal Navy estaba desarrollando y utilizando una doctrina en un sentido altamente eficaz para proveerse a sí misma con un plan de futuro que tuviera notable interés para los líderes políticos por su coherencia intelectual. No es una coincidencia que el mismo Servicio tenía un programa de construcción en proceso que iba a dar una capacidad de poder de proyección, basado en dos nuevos portaaviones y en un ampliamente mejorado escuadrón anfíbio, que podría rivalizar e incluso sobrepasar, al mayor que ha tenido la flota desde 1945. El descubrimiento por parte de la Royal Navy de la utilidad de la doctrina constituye el corazón de esta revolución naval posterior a la Guerra Fría» (30).

Concluye el texto con el *Epílogo* redactado por Till, en el que se glosa la memoria del profesor Bryan McLaren Ranft, del que quisiera destacar dos aspectos que dicen mucho del pensamiento naval británico:

- En primer lugar, el profesor Ranft era un, dicho en graduación española, comandante de artillería del Army y de este servicio pasó a integrarse en el Royal Naval College Greenwich donde ejerció de profesor de historia y asuntos internacionales (31).
- En segundo lugar, afirma Till que «Su principal misión en su vida fue enseñar a sus estudiantes navales las realidades, no las imágenes brillantes del poder marítimo, sus limitaciones así como sus múltiples potencialidades. Como manifiesta el almirante Sir Julian Oswald en las palabras iniciales del texto, quería que ellos, por encima de todo, fueran realistas en sus futuras previsiones (32).

Reflexión personal

Permítaseme realizar una breve apostilla a esta recensión. Para las armadas británica, norteamericana, francesa y australiana, por citar aquellas de las que con mayor intensidad he tenido información sobre su pensamiento naval, la

(29) *Ibid*, pág. 185.

(30) *Ibid*, pág. 190.

(31) Geoffrey Till, *Epilogue*, pág. 192.

(32) *Ibid*, pág. 193.

Historia Naval constituye una herramienta esencial no sólo para comprender el pasado sino para trazar su futuro y elemento básico para la concepción de su estrategia naval. Eso sí, entendiendo como Historia el análisis «científico» de los hechos basado en el estudio de las fuentes primarias, para distinguirla de esos relatos románticos en los que la, en muchas ocasiones legítima, exaltación de la conductas individuales oculta las causas que provocaron situaciones infructuosas de heroísmo y catástrofes innecesarias, en las que el mayor perjudicado es el interés nacional.

Fruto de la bibliografía de este libro he hallado un artículo muy interesante sobre la evolución del pensamiento naval a través de ejemplares historiadores y que está disponible libremente en internet: se trata del titulado *The Caird Lecture, 2000: The Anglo-French Naval Wars (1669-1815) in twentieth-century naval thought* Journal Issue: June 2001, John B. Hattendorf U.S, Naval War College.

Finalmente, en mi condición de subdirector del Subsistema Archivístico de la Armada, resaltar que, además de los problemas que a nivel nacional denuncian nuestros mejores profesionales de la historia, de lo que ya traté en una reflexión anterior, transmitir una honda preocupación personal por el gravísimo estado en que se encuentra el todavía muy valioso patrimonio documental que la Armada tiene obligación de custodiar, gran parte del cual está aún hoy no ya sin estudiar, sino siquiera sin describir.

Creo que en esta ocasión, la Armada está mostrando verdadero interés por este tema, pero sólo en el aspecto documental: no estoy seguro que comprenda en su profundidad lo valioso de esos testimonios del pasado, no sólo por su valor histórico sino por el interés que su estudio tiene para diseñar nuestro futuro, porque no estamos habituados a ello. Nos falta esa tradición tanto sajona como francófona.

Es muy importante, que las nuevas generaciones de oficiales, que se aproximan a puestos de responsabilidad, con algunos de los cuales he tenido la oportunidad de comprobar que disfrutamos de un personal de excepcional calidad, sepan que tienen una herramienta esencial por utilizar adecuadamente: El análisis científico de nuestra historia naval.

LA EMANCIPACIÓN AMERICANA EN LAS MEMORIAS DE FIGUEROA:

Sin una Marina poderosa, España no pudo ser oída
en el concierto internacional (I Parte)

Guadalupe CHOCANO HIGUERAS
Doctora y jefe de investigación.
Escuela de Guerra Naval

Introducción

El clima de resistencia que se había mostrado con los llamados movimientos precursores de la emancipación americana, o sublevaciones populares contra el Gobierno de la Monarquía española, ya se advirtió en la segunda mitad del XVIII, aunque la época decisiva tuvo sus principales protagonistas después con Hidalgo, Morelos, Miranda, Bolívar, San Martín, Sucre y un largo etcétera, en diferentes procesos que culminaron con declaraciones de independencia. No obstante, la emancipación no se materializó con la formación de las Juntas revolucionarias, ni por supuesto cuando se proclamó la independencia.

Su desarrollo fue una auténtica guerra civil en cuyos bandos, separatista y realista, figuraron americanos y españoles, esto es, criollos y peninsulares que, después de más de dos décadas de conflictos no exentos de presión internacional, y tras la ruptura con la Metrópoli, permitieron la delimitación de las nuevas fronteras de cada uno de los diecisiete estados nacionales que formaron el mapa hispanoamericano, algunos no antes de entrada el siglo XX.

El alejamiento de la Metrópoli tenía unas connotaciones comerciales cuya importancia se había percibido a partir de 1789, cuando Carlos III implantó el sistema de libre comercio con todos los puertos peninsulares, creciendo considerablemente la actividad económica del ámbito. Además, las guerras de España e Inglaterra, permitieron relajar durante los últimos años del XVIII y buena parte de la primera década del XIX, el control español. Tras la primera derrota naval española de 1797, el Monarca se vio obligado

a consentir temporalmente el comercio con los neutrales y renunciar al monopolio colonia (1).

Después, la primera la alianza con Inglaterra, en 1808, dejó ver la posibilidad de abrir mercados a los productos británicos y europeos y colocar los propios en Europa, mientras que, la Metrópoli, incapaz de abastecer el vasto comercio hispanoamericano, se veía forzada a dejar vía libre a los manufacturados necesarios. De hecho, en 1810, algunos puertos mexicanos, de segundo orden, como Tampico, Tuxpan y Coatzacoalcos, recibían mercancías europeas directamente de otros puertos hispanoamericanos.

El importante avance logrado por los comerciantes extranjeros en el tráfico América-Europa durante el periodo de 1797-1808, había supuesto para los norteamericanos —protegidos por su condición de neutrales en la guerra hispanoinglesa—, unos *años de prosperidad sin igual*, desde luego hasta entonces inexistente (2). Las mercantes angloamericanas activaron una red de conexión entre sus centros mercantiles principales (Baltimore, Boston, Filadelfia y Nueva York) con los puntos coloniales españoles e ingleses de más movimiento, y los puertos metropolitanos de ambas naciones. Ese clima de intercambio real de productos, preparaba la apertura al comercio extranjero, asunto que se convirtió en la principal reivindicación de la burguesía criolla cuando la ocupación francesa de la Península favoreció, o provocó, el replanteamiento de sus relaciones con la soberanía española y que, sin embargo, no quiso reconocerse por los gobiernos de la Península. Se iniciaba entonces un proceso de matiz descolonizador, y, seguramente que, cuando los cabildos abiertos criollos rechazaban la primacía de la Junta Central metropolitana, no eran completamente conscientes de la ruptura institucional que se avecinaba.

El núcleo del estudio que nos ocupa será la Marina y qué rol tuvo o pudo tener durante los años de emancipación americana.

La conservación, y también adquisición del dominio del mar, está en relación directa a la actuación real o potencial de las fuerzas armadas en cualquier parte de su dominio. En ese orden, el objetivo de las fuerzas armadas es lograr la superioridad marítima, y las armas es su instrumento, con un elemento principal para su eficacia, el personal. Pero, además, la misión de la Marina no es arbitraria sino que responde a los objetivos que marca la política exterior, fijados en un sistema jerarquizado; y, para cumplir estos objetivos, corresponde a la dirección política la asignación de recursos y regular que el plan naval sea acorde al plan político, debiendo formular el plan naval la Armada.

Don José Vázquez Figueroa —al que llamaremos más frecuentemente sólo Figueroa—, ocupó la cartera de Marina en tres periodos, el primero durante la Regencia, el segundo en el primer reinado absolutista de Fernando VI, y el tercero de ellos con la Reina Gobernadora, además, asistió como consejero de Estado desde 1813. En su larga trayectoria política, durante la que sufrió hasta dos destierros, fueron numerosísimas las providencias que dictó para la Armada en todos sus aspectos.

Sin duda, la preocupación del ministro por la Marina y su restauración la impulsó inicialmente la situación de indefensión de la Península pero, inmediatamente en el tiempo, lo fueron también los movimientos insurgentes de Ultramar, por la incomunicación con las provincias americanas y las funestas consecuencias inferidas al tráfico marítimo. Expresaba el Ministro la necesidad de una marina suficiente para la defensa de las costas, de su comercio e industria. En esa línea, sus memorias incorporan importantes aspectos de los procesos de emancipación hispanoamericana desde la perspectiva naval y, en consecuencia, de la política exterior.

Teniendo en cuenta que la política naval ha de estar subordinada a la política exterior, pues es el árbitro que la debe orientar, nada puede sorprender que importantes ministros de Marina en el siglo XVIII, como el Marqués de Ensenada, ocuparon al mismo tiempo el Despacho de Estado. En esa dimensión, también la gestión de Figueroa conectó con la política exterior de los gobiernos de los que formó parte y, de ello nos da cumplida información en sus escritos.

La estrategia de gobierno, su concepción, no era nueva, sin embargo, fundamentalmente en el reinado absolutista de Fernando VII, pleno de cambios de ministros y giros en sus políticas, con reconocida influencia de la camarilla real y ausencia de colaboración entre los ministros, resulta insólita la idea de coordinación que propugnó Figueroa como una condición necesaria entre los ministerios.

Durante la larga contienda civil, los gobiernos españoles buscaron la mediación internacional pero, el monopolio español debía ser la moneda de cambio. No solamente pretendían los líderes de los nuevos países emergentes la apertura del comercio, igualmente las potencias europeas, y más intensamente desde el Congreso de Viena, intentaron la apertura del comercio de los dominios españoles en América, mientras España rechazó desde el principio esa posibilidad e insistía en denunciar y pedir el cese de apoyo de las potencias a los insurgentes americanos. Las sospechas españolas, desde luego justificadas, siempre se dirigían a Inglaterra, aunque también otros países colaboraban y serán acusados de prestar esa ayuda de carácter extra-oficial.

Nos ocuparemos de los dos primeros ministerios de Figueroa pues, cada uno se enmarca en dos etapas de los procesos de emancipación americana de singular y diferente significado político, y en las dos tuvo una influencia decisiva el ministro Figueroa. En la primera etapa, en que la preocupación fundamental era la guerra peninsular contra el francés, se intentó reprimir la insurrección con fuerzas militares en mayor o menor número; en esa línea, se movieron las iniciativas del ministro Figueroa al tiempo que hacía llamadas acuciantes a la importancia que iba tomando la revolución, cuando se tenía la idea de que la situación era asunto de algunos indeseables, hasta la expedición de Morillo a Venezuela y Nueva Granada en 1815, en que se creará que la revolución independentista estaba dominada.

Diferente significado, y de auténtica gravedad para el Gobierno, tomaron los procesos de independencia americanos durante los años siguientes, en tiempos del segundo ministerio de Figueroa, con cambio de estrategias y alarma general: el 16 de julio de 1816, el Congreso de Tucumán había declarado la independencia de Argentina, y entraban en escena las dos máximas autoridades hispanoamericanas, Simón Bolívar y José de San Martín.

El Gobierno español intensificará la ya larga campaña de negociaciones para conseguir la mediación internacional y la ayuda armada, al tiempo que preparaba la mayor expedición a América.

En los dos periodos, de los que presentamos una primera parte ahora, a la que seguirá la segunda y conclusiones, utilizamos numerosas citas textuales de los protagonistas, fundamentalmente de Figueroa, porque nos parece que expresan mejor su pensamiento, eludiendo la manipulación que pueda contraer la, por otra parte, tan necesaria interpretación, en el sentido de selección de sus textos. Para el análisis empleamos a fondo la colección manuscrita de las memorias de Vázquez Figueroa que, compuestas en treinta tomos manuscritos, contienen innumerables comunicaciones, abundantes documentos originales, copias, apuntes de la mano del Ministro, y una ingente cantidad de memorias de Marina y de otros ministerios que, sin guardar un orden riguroso y produciéndose algunas repeticiones etc. constituyen una fuente incalculable de información de la época (3). La personalidad de Figueroa, provista de gran capacidad intelectual, honestidad y celo profesional, las convierten en una colección extraordinaria de noticias, que demuestran cómo la Monarquía española pretendió estar entre las grandes potencias y mantener íntegros sus territorios, los mismos objetivos que la Nación podría abarcar en la actualidad pero, sin duda, con diferentes estrategias y políticas.

La Regencia

La ocupación de la Península por las fuerzas napoleónicas y el secuestro de la familia real en Bayona provocaron una crisis institucional que se agravó en los dominios americanos. Sentimientos antiespañoles que derivaban de la política comercial contemplada por la Metrópoli, se sumaban al estallido de indignación popular que se opuso al invasor francés.

Se formaron juntas en diversas localidades para asumir el gobierno hasta crearse un organismo central que tomó las riendas de la administración; el 28 de septiembre de 1808 quedó constituida en Aranjuez la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino e Indias defensora de los derechos dinásticos de Fernando VII pero, todo aquello tenía el correspondiente eco en tierras de Ultramar (4).

Se iniciaban las reacciones de desacuerdo en las juntas de Caracas y Buenos Aires, al rechazar los cabildos abiertos criollos la primacía de la Junta

metropolitana. La primera insurrección se produjo en mayo de 1809 en Chuquisaca, Virreinato del Río de la Plata, seguida de levantamientos en todo el continente, Caracas en abril de 1810, después Bogotá en el mes de julio, Quito al año siguiente etcétera.

Al tiempo que se pronunciaban las declaraciones de independencia y tras conceder patentes de corso a los extranjeros la reciente república (que se denominó Confederación americana de Venezuela, en 5 de julio de 1811) adquiriendo pronto buques para obstruir el bloqueo español, empezó la serie de operaciones navales. Desde el año anterior, la Junta Revolucionaria de Río de la Plata, contó con buques armados en Estados Unidos, república que, declarando su neutralidad, justificaba el envío de armas y pertrechos a los revolucionarios como ayuda de ciudadanos particulares a los primeros movimientos insurgentes del virreinato. Por su parte, el virrey de Río de la Plata, Francisco Xavier Elío, había ordenado el bloqueo del puerto de Buenos Aires que, tras el anuncio de rigor a las potencias neutrales, fue declarado si validez por el ministro inglés en Brasil, Lord Strangford, ordenando al almirante de la estación, Courcy, que se opusiera a cualquier situación adversa al comercio de sus compatriotas. Iniciadas las correspondientes negociaciones en aquellos territorios, a los dos meses se levantó el bloqueo (5).

En la Península, la invasión francesa había obligado a la Junta Suprema a replegarse a Sevilla y después a la isla de León, donde se fijó definitivamente el 27 de enero de 1810. La conmoción y el desorden consecuente provocaron que, con el último decreto de 29 de enero de 1810, delegara todo su poder en un Consejo de Regencia, hasta tanto no se celebraran las Cortes.

Según llegaban las noticias de Ultramar, la Regencia ordenó que salieran fuerzas de Cuba y Puerto Rico a restablecer el orden, como después las Cortes gaditanas dictaron algunas providencias, pero la acción militar sería a todas luces insuficiente. Cuando la situación exigía más que nunca recibir las remesas de caudales de América, los recursos estaban extremadamente limitados al estar reducido el territorio al sitio de Cádiz; los empréstitos debían amortizarse con los caudales americanos y, por otro lado, la colaboración británica, que muy pronto ofreció su mediación, exigía el compromiso de su participación en el comercio colonial.

Se requirió a los virreinos y capitanías generales para que enviaran representantes a Cádiz puesto que, según declaración que se había hecho en la Junta Suprema Central de 22 de enero de 1809, se trataba de provincias españolas, siendo así parte integrante de la Monarquía y no colonias.

Se había decidido que las Cortes debían componerse sin distinción de estamentos —en contra de lo que había aconsejado anteriormente Jovellanos— (6). Por otra parte, el real decreto de la Junta Central de 29 de enero de 1810, preveía que, a causa de la lejanía de los diputados elegidos en cada país americano y la premura del tiempo con la debían presentarse a las Cortes (convocados para el 1 de marzo), se formaría una junta electoral con naturales

de aquellos dominios que, sobre las listas que hiciera de los residentes en España, debía sortear en número de 40, y en segunda suerte 26 representantes; el mismo procedimiento había de emplearse, con otra junta electoral, para la provincias de la Península que estaban ocupadas por el francés, eligiendo hasta 4 diputados por provincia. El recurrir a diputados americanos de representación supletoria, favoreció que fueran fundamentalmente militares. Por sus actitudes, llama la atención que, mientras que los militares de la época, en Hispanoamérica y en la Península, eran considerados conservadores, enemigos de reformas etc. sin embargo, en las Cortes gaditanas destacaron como grupo más progresista, seguido por el de los comerciantes.

También tiene interés destacar que, los oficiales americanos procedían de la oligarquía criolla desde el siglo XVIII, y que esa oligarquía financiaba el sistema castrense manteniendo el aparato militar, por otra parte, necesario para defender su comercio del acoso inglés, de las revoluciones internas populares. Más adelante, el vacío de poder que contrajo la invasión francesa, favoreció la expansión del comercio americano con las potencias industriales; entonces, la oligarquía criolla, propietaria, y promotora de ese cambio, intentará que el Ejército la apoye. En esa dirección, algunos de los diputados americanos militares, en menor número de Marina, siendo miembros de importantes familias, eran conscientes de las ventajas que aportaba a su clase el régimen más liberal o la independencia, y pidieron la libertad de comercio como la fórmula para obtener el control comercial y económico de la oligarquía criolla, hasta que, muy pronto, terminaron por secundar abiertamente la liberalización de la política económica y del gobierno de la Metrópoli, abandonando la Cámara.

De aquellos diputados militares que pasaron a formar parte de los movimientos independentistas de sus países de origen, señalamos a los probablemente más conocidos exponentes: José Domingo Caicedo, representante del Virreinato de Nueva Granada, y José Álvarez de Toledo, representante de Santo Domingo. De los dos, leemos en la bibliografía contemporánea, que habían luchado contra los franceses en la Península, abandonaron los debates de las Cortes y, junto a Vicente Bolívar, hermano del Libertador, salieron de España en 1812 para dedicarse enteramente a la causa independentista; sin embargo, debemos detenernos en la figura de José Álvarez de Toledo pues, aunque también Fernández Duro nos dice de José que era un teniente de navío natural de Santo Domingo que: *se pasó al campo de la rebelión...siendo de los que contribuyeron al armamento de corsarios norteamericanos con bandera insurgente, los cuales, mientras los buques de la Armada estacionaban en Veracruz sin gente, hicieron sobre 50 presas en la costa de Campeche* (7), sin embargo, encontramos en las memorias de Figueroa dos largos informes de José Álvarez de Toledo, conteniendo sus propuestas para la pacificación de Américas, que le habían sido encargados por el secretario de Estado español Pizarro, y aparecen firmados y fechados en Nueva York uno, y en

Madrid otro, el primero de ellos en 1812, y el segundo en 1817. En ese orden, sorprende una colaboración del que supuestamente era ya un claro insurgente y, sobre todo, el carácter que revela su contenido, dando clarísima idea de una posición realista, española sin lugar a dudas.

Otro personaje de la independencia fue el marino Ramón Power, capitán de fragata y abogado puertorriqueño, que antes había destacado en la reconquista de Santo Domingo frente a los franceses y tuvo gran renombre en las Cortes gaditanas, de las que fue vicepresidente; además, Ramón Olaguer Feliú, subteniente de Ejército y abogado peruano, y Manuel del Llano, ingeniero militar guatemalteco general de Caballería de Nueva Granada, José de Larrea y Gijón, conde de Puñonrostro, y el mexicano José María Gutiérrez de Terán, guardia de Corps que ocupó los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de las Cortes, todos ellos constituyeron el grupo más sobresaliente entre los diputados americanos; de entre estos diputados militares, también señalamos al teniente coronel Dionisio Inca Yupanqui, perteneciente a la familia de los Incas, único representante de sangre india (8).

Aunque en la propia Regencia estuvo incluido un criollo (Pedro Agar, de Bogotá, elegido pese a ser solamente capitán de fragata), o el mejicano Miguel de Lardizábal y Uribe, y que fueron muchas las interpelaciones de los diputados americanos, y las reformas introducidas a las Leyes de Indias por las Cortes extraordinarias, dentro del nuevo proyecto de estado liberal, sin embargo, la política de la Regencia reflejó una actitud de igualitarismo verbal, sin abordar el tema americano en profundidad, presumiendo como panacea de todo a la reciente Constitución; se producía así una situación comparable a la representada en la acusación incoada a la Junta Central sobre su tendencia a eliminar todas las demás y adoptar una actitud reservada y fría con las juntas americanas.

La igualdad de derechos entre las provincias americanas y de la Península, acordada por decreto de 15 de octubre de 1810, la pusieron de manifiesto los cinco diputados de Ultramar que formaron parte del comité encargado de informar el temario de asuntos constitucionales para ser llevado a debate parlamentario (9). En sus destacadas intervenciones en la Cámara, también desde los primeros tiempos recabaron los diputados americanos la necesidad de apertura del comercio en sus países de origen. Fueron fundamentalmente los diputados mejicanos los que mostraron marcado interés por las reformas económicas. La primera vez que presentaron en las Cortes un estudio de reforma económica fue el 16 de diciembre de 1810. Proponían once medidas, y con ellas insistían en que si las Cortes las aprobaban, que se acabaría la insurrección en las colonias pues, con ellas desaparecerían los principales motivos que tenían de queja los americanos; de estas once medidas, seis se referían a temas económicos y tres de estas seis trataban la reforma comercial, esto es, la libertad de comercio, que podría resumirse en: amplia libertad para exportar e importar a la Península y cualquier nación, y supresión de todos los monopo-

lios; además, destacamos el sentido preferencial que en estas propuestas se otorgaba a los ingleses; así, en la asignación de derechos de aduana, contemplándose preferencia sobre los buques españoles, también se advertía el trato favorable a los británicos: *se conservará la debida proporción de manera que los navíos españoles paguen menos que los extranjeros, y que entre los barcos extranjeros los ingleses paguen menos que los barcos de países neutrales* (10).

La proposición nos parece que estaba directamente vinculada a la influencia británica en el Atlántico mejicano. El intercambio comercial directo con los ingleses estaba prohibido en teoría, pero, en la práctica se hacía desde años atrás, con un incremento del contrabando importante, abasteciendo de géneros manufacturados que, sobre todo la sociedad mejicana más inclinada a esos productos, se negaba a renunciar. De la efectividad comercial de los británicos poco se podría decir sobre lo ya sabido y, en esa línea, se entiende que su interés sobre las colonias españolas fue primordial: a toda costa debían reemplazar el monopolio español, de hecho y de derecho.

Sobrevuelan las dudas acerca de la sinceridad de las medidas reformadoras de la Regencia, siendo cierto que la necesidad de la llegada de remesas americanas, que supuso en esa primera etapa la mitad de los ingresos del gobierno de la Resistencia, no se convenía con la aplicación de las medidas fiscales aprobadas en la Cámara. La dura realidad es que, la primera Regencia hubo de enfrentarse a la amenaza francesa en unas circunstancias extremadamente difíciles: discontinuidad del comercio con América, crisis financiera, comienzo de los primeros movimientos de independencia americanos y enfrentamiento al francés con fuerzas muy desiguales. No se contó con el apoyo de buques ingleses, tampoco con sus tropas de las que, por el contrario, y junto a excedentes de cupo de la lucha contra Napoleón, salieron numerosos voluntarios irlandeses y escoceses para combatir junto a Bolívar; como también oficiales napoleónicos ejercieron después como asesores de los ejércitos insurgentes, así el general Brayer en Chile o el comandante Deverieux en Venezuela, o Luis Brion, holandés creador y almirante de la flota venezolana etcétera.

Por lo que respecta a la Marina de Guerra, sólo una mínima parte estaba en Cádiz, de hecho, de los 19 navíos existentes, tan sólo 4 estaban en servicio, más los 5 procedentes de la rendición de Rosilly de junio de 1808 (11).

Del informe de Antonio Escaño, ministro de Marina durante la gestión de la Junta Central, se desprenden sus denuncias sobre las escandalosas cantidades que se adeudaban a la Marina, deparando en la ruina de los arsenales, con pocos repuestos navales, los buques con falta de carenas y recorridas, la maestranza, la marinería, tropas y oficiales mayores y de guerra sin cobrar desde años, y lo mismo las dependencias de Marina en las provincias, hospitales y en América; que faltaba crédito en la Hacienda de Marina porque se debía mucho a los asentistas...y lo peor —según anotaba Escaño—, era la ausencia

de una política para dirigir y prever, y de una administración para atenderla cada día...No obstante, y a pesar de todo, señalaba el informe que, la Marina, cuando la Junta Central se hizo cargo del Gobierno, ya la fuerza sutil de Cádiz había obligado a la fuerza francesa a arriar su pabellón en la bahía; se habían enviado tres navíos y tres fragatas a América, otras dos fragatas a las costas cántabras y algunos buques menores a otros puntos para diferentes misiones; además, había ordenado que todos los navíos y fragatas que hubiese en los tres departamentos se estibasen y arbolasen, estando prontos a armarse... (12).

Política exterior de la Regencia

Las potencias continentales europeas aún se hallaban sometidas al poder francés: Austria, castigada por la paz de Presburgo; Prusia anulada después de Jena, en Tilsit (13), y tampoco Rusia, en inteligencia con Napoleón, era susceptible de alianzas con España.

A las dificultades propias de negociación de índole internacional, se sumaban las propias de los agentes de la diplomacia española. El poder de negociación española, su diplomacia, sufría los mismos desacuerdos que su política interior, con unos cambios de gobierno constantes y plenos de intrigas que impedían seguir una línea establecida, y que obstaculizaban cualquier empresa de posibles acuerdos.

En los giros de orientación de la política exterior, no tenía poca culpa el permanente cambio de titulares de Estado. Resulta sorprendente ese trasiego de Secretarios del ramo, pese a ser un ministerio de excepcional importancia, que acaparaba todos los asuntos, de política exterior, correspondencia diplomática y nombramientos de representantes en el extranjero; además, su titular debía compatibilizar sus responsabilidades con la intromisión del Monarca, su caprichosa y arbitraria personalidad, e incluso con la injerencia del Consejo de Estado cuyo papel primordial era asesorar al Rey en temas internacionales y que, en su afán por revisar todos los asuntos de importancia, podía llegar a retrasar alguna resolución o provocar la menos adecuada.

Siendo en su gran mayoría diplomáticos de carrera, sin embargo, no ocuparon regularmente sus destinos más de dos años, a diferencia de sus homólogos extranjeros, lo cual, añadido a las desafortunadas circunstancias de desamparo que sufrían de orden político y financiero, coadyuvaba a los no pocos desaciertos en las negociaciones con otras potencias (14).

Entre 1808 y 1820, se llegaron a producir hasta 22 nombramientos, entre un total de 17 titulares; como muestra de esa continua renovación de Secretarios, anotamos los nombres y años de los que ocuparon la Secretaría de Estado en el periodo de la emancipación que analizamos, algunos de ellos con carácter de interino: Pedro Ceballos (1808-1809), pero, desde enero de 1809 a febrero de 1812, por ausencia del titular: Martín Garay y Perales (1809),

Eusebio Bardaxí Azara (1809, 1810, y 1810-1812), Francisco Saavedra (1810), y Francisco García de León Pizarro (1812); siguió Carlos Martínez de Irujo, marqués de Casa Irujo (1812) y, en su ausencia, como interino, Ignacio de la Pezuela (1812), seguido de Pedro Gómez Labrador (1812-1813); a continuación, como interino, Antonio Cano Manuel (1813) Juan O'Donojú (1813) y José Luyando (1813); seguidamente, el Duque de San Carlos (1814), Pedro Cevallos (1814-1816) y José García de León Pizarro (1816-1818)

El diplomático más conocido de la época, y tradicionalmente también el más considerado, fue García de León Pizarro, ministro de Estado que se quejaba de la idea que tenía el Monarca acerca del gran poder de los titulares de ese despacho cuando, refiriéndose a la necesidad de un ministerio específico de Indias, apuntaba que el Rey creía que el secretario de Estado: *provee todo, y no es cierto, ni provee cargos, ni castiga, ni arma etc. y sólo le presentan los temas a consejo* (15).

Veamos las negociaciones desde el principio.

Cuando la Junta Central pretendió establecer alianzas con potencias europeas combatientes con el francés, o al menos conseguir su neutralidad, nada alcanzaron, o se mantuvieron de forma ambigua, hasta la última época de la guerra (16).

La invasión de Napoleón hacía inevitable dirigir los esfuerzos por alcanzar la alianza con sus claros enemigos, los británicos; desde esa posición, las Juntas provinciales intentarían estrechar relaciones con Inglaterra para contraponer el empuje francés, llegando a cambiar radicalmente el panorama bélico. Apuntamos ahora una circunstancia, más bien condicionante, que explicaría la paciencia inglesa en las negociaciones con los gobiernos españoles, si bien eso no les impidió emprender toda la serie de implicaciones extraoficiales a favor de los insurgentes, rompiendo el compromiso contraído con los españoles etc. El condicionante que señalamos sería parte de algo que aparece subrayado entre la correspondencia del ministro de Estado español, Eusebio Bardají y Azara, con el embajador británico en Cádiz, Henry Wellesley, en los años 1811-12, y dice así: *La conservación de la Península es para Inglaterra el mayor y más importante objeto de su política, y todos los medios que conspiran a asegurarla, y facilitar el trastorno de la preponderante política de Napoleón en el continente...* (17) Sin duda, acabar con Napoleón significaba acabar con su influencia en las colonias españolas, núcleo fundamental de los intereses expansivos del comercio inglés.

Representantes de la Junta de Asturias se trasladaron a Inglaterra pidiendo una ayuda inmediata. Fueron José María Queipo de Llano, vizconde de Matorrosa (pronto nombrado conde de Toreno) y el académico Andrés Ángel de la Vega Infanzón. El 2 de julio se recibía la primera ayuda: 34 cañones, 12.000 espadas y enormes cantidades de munición, además de 100.000 libras esterlinas sumadas a la simbólica devolución del material capturado a la armada española (guardadas en la Torre de Londres); la reconciliación quedaba suscri-

ta por el gobierno *tory* de Williams Cavendish-Bentick, duque de Pórtland que, con fecha 4 de julio de 1808, decretaba el cese de hostilidades levantando el bloqueo a los puertos españoles y dando entrada libre en los británicos a buques españoles. Se iniciaban así seis años, en cierto grado, de colaboración inglesa, con envío de pertrechos y armamentos, remisión de fondos para las fortificaciones de la ciudad de Cádiz, isla de León, Tarifa y Cartagena, y lo más reconocido, el ejército expedicionario inglés que, junto con las guerrillas y las tropas españolas y portuguesas, alcanzaron a reconquistar la Península.

Representantes de la Junta de Sevilla y Galicia siguieron a los asturianos. Por su parte, los británicos demandaron la creación de una jefatura nacional, un comandante en jefe español sobre las juntas provinciales y, en caso de que se negasen, amenazaban con retirar su apoyo; aquella exigencia favoreció la creación de la Junta Suprema del Reino en el palacio de Aranjuez, compuesta por representantes de las diferentes juntas peninsulares, y que nombró inmediatamente al sevillano Ruiz de Apodaca como plenipotenciario en Londres para firmar un acuerdo entre ambas naciones.

La cuestión del comercio marítimo era de suma importancia, y con la firma del tratado hispano-británico de paz, amistad y alianza, de 14 de enero de 1809, firmado en Londres por el ministro inglés Canning y el jefe de Escuadra español Ruiz de Apodaca, quedó desbloqueado Cádiz y su comunicación con Ultramar (18). El gobierno español se obligaba a no suscribir acuerdos con Francia, rompiendo así el tradicional marco de los Pactos de familia, mientras que Inglaterra debía dejar de intervenir en asuntos españoles de Ultramar. Los puntos principales del acuerdo suponían el apoyo a la nación española en su lucha contra el invasor francés, se reconocía a Fernando VII rey, y, acerca de la necesidad de soldados y dinero, Gran Bretaña aduciendo escasez de recursos...ofreció como gesto de buena fe el envío a Cádiz de una guarnición británica. La cuestión principal rondó en torno a la pretensión inglesa al libre comercio con la América hispana, y así lo pretendía el ministro Canning cuando se le planteaban las peticiones de ayuda por parte española; por su lado, la Junta Central había rechazado la propuesta inglesa, opinión en la que se mantuvieron firmes los gobiernos siguientes.

La protección inglesa fue importante para recuperar la tranquilidad en el Atlántico y para un primer avance en la recomposición de nuestros entonces pocos buques, en su tarea más inmediata, la operación de carenado. El estado ruinoso de los arsenales, y el acuerdo con los ingleses, obligaron a depender de su ayuda para carenar los navíos; no se podía carenar en Ferrol, Cartagena ni Cádiz, por estar abandonados, de manera que debieron enviarse a Inglaterra algunos navíos y fragatas.

Fernández Duro da cuenta de cómo Inglaterra advertía el peligro que suponía el crecido número de bajeles atracados en la bahía gaditana y en el arsenal, y que insistía, como había indicado en el tratado de Londres de 1809, en que fueran conducidos a otros parajes, sin embargo, la Regencia aducía falta de

medios para proceder a su traslado y que, además, de nada serviría formar una poderosa escuadra si faltaban pertrechos, aparejo y armamento y, lo más esencial, gente para tripularlos sin que se desatendieran las fuerzas sutíles.

Se iba retrasando el traslado de los barcos, desguazándose los más viejos para leña de la plaza gaditana, incluso el navío *Conde de Regla* a la vista de que era imposible carenarlo. A aquello se sumó el fuerte temporal en la bahía el 6 de marzo de 1810, reportando innumerables averías en los barcos de guerra y mercantes, y hasta la completa ruina de tres navíos y una fragata. Se repitieron los temporales en mayo, con graves pérdidas de buques de guerra y mercantes, circunstancias que harán reconsiderar a la Regencia el sacar de la bahía barcos y prisioneros hasta que, finalmente, salieron en el mes de septiembre dos navíos de tres puentes para La Habana, y para Mahón dos de tres puentes y cuatro de 74 cañones (19).

La actuación del Consejo de Regencia de España e Indias, formado desde 1810, no cambiará la relación con la alianza inglesa, así, el mismo embajador inglés Henry Wellesley (marqués de Wellesley y hermano de Arthur, duque de Wellington) que tenía mala opinión de los españoles, o lo que es lo mismo, de la Junta, mantuvo las mismas críticas después, con la Regencia.

Aún cuando las relaciones anglo-españolas no parecían fluir en la mejor armonía, siguió la Regencia enviando sus representantes a Londres con la misión de conseguir auxilios para la lucha. Desde 1809 en que se envió al aún ministro de Estado Pedro Cevallos, seguido al año siguiente del duque de Alburquerque, no había sido bien acogido ninguno, hasta que se mandó al Conde de Fernán Núñez en 1812, que sí fue recibido calurosamente por los ingleses (20).

Antes, durante y después, abundarán las disputas sobre las provincias de la América española pues, pese a las primeras instrucciones del secretario de Asuntos Exteriores, Lord Liverpool, lo cierto es que las autoridades inglesas mostraron su inclinación y su favor por los insurrectos, dando lugar a repetidas quejas del gobierno español (21), los recelos se convertían en certeza cuando empezaron a tener testimonios escritos de ese apoyo, fundamentalmente por la correspondencia cursada entre representantes del gobierno insurgente de Nueva Granada con el canciller Castlereagh y el periodista inglés del *Mornign Chronicle* en los años 1814-15 etc. (22); además, los gobernantes españoles, siempre sospecharon la predisposición inglesa hacia los insurrectos, tanto por la ayuda que España había prestado a los Estados Unidos en su independencia, como por el afán que mostraban por expandir su comercio en la América española donde oficialmente regía el monopolio de la Metrópoli. De hecho, aquellas sospechas sobre los ingleses, con las correspondientes dificultades que inferían en las negociaciones con el Gobierno español, ya las advertía en 1811 el embajador británico Henry Wellesley a su hermano, el Duque de Wellington (23). En medio de no pocas intrigas, se intentó robustecer la influencia inglesa en la Península con el nombramiento del Duque de

Wellington como generalísimo de todos los ejércitos españoles: por decreto del Consejo de Regencia, de 4 de abril de 1812, se pretendía mejorar la coordinación de la acción militar, sin embargo, aquella medida supuso una clara intromisión que a los generales españoles no sentó bien, ni tampoco al ministro de Estado español García León Pizarro que dimitió y que, cuando escribió sus memorias, si bien años después, hizo el correspondiente y muy acertado comentario sobre el asunto (24).

Serían incontables los relatos de incidentes habidos entre militares ingleses y españoles, acusándose mutuamente de las derrotas, con unas tropas inglesas reclutadas en su mayor parte entre lo peor de su sociedad, que saqueaban y maltrataban civiles, aunque las españolas tampoco podían ofrecer calidad en su disciplina, circunstancia que exasperaba a los mandos ingleses derivando en esa mala imagen que transmitieron de los ejércitos españoles al resto de Europa, esencialmente por el duque de Wellington.

En la vía diplomática, siguieron los contactos hispano-ingleses, resultando el núcleo de las negociaciones las pretensiones inglesas del libre comercio y no romper relaciones con los insurgentes, ante la oposición de los diferentes gobiernos españoles. Los ingleses no buscaban el predominio político directo en las provincias americanas de la Monarquía española, pese a que habían hecho incursiones armadas como la toma de Buenos Aires en 1806 y otros desembarcos en el Caribe. Pretendían la expansión comercial, reemplazar, como finalmente lograron, el rígido monopolio español.

Por otra parte, otros fundamentos albergaba la inclinación de la política exterior de la Regencia cuando pretendió la alianza con Rusia, la mayor potencia militar después de Francia y, por tanto, el más valorado aliado al que podía recurrirse. El primer intento de negociación diplomática fue mediante el envío de una nota de la Junta de Sevilla al Zar, con fecha 27 de julio de 1808, propugnando la causa fernandina (25). Aunque siguieron otros fracasados intentos, pues Rusia estaba comprometida con Francia, se puede afirmar que existía cierta predisposición rusa pues, intuyendo el riesgo de que los ingleses fueran los únicos en beneficiarse con la *herencia* de las colonias españolas de América y careciendo Rusia de territorios en el continente americano, convenía aproximarse a España así, algo podría caerle en el reparto (26). Será a consecuencia de la declaración bélica entre Rusia y Francia, cuando se firme años después, el 20 de julio de 1812, el Tratado de Veliky-Luky; el acuerdo hispano-ruso fue de amistad y unión, mostrando una tendencia que seguirá el Monarca español a su regreso del destierro (27).

Otros acuerdos suscribió España con diferentes naciones europeas: con Suecia el 19 de marzo de 1813; con Francia la primera suspensión de hostilidades con el Tratado de Valençay, 11 de diciembre de 1813, firmado por el Rey aún cautivo en Francia, y la paz definitiva el 20 de julio de 1814; otro tratado de amistad y alianza se hacía con Prusia el 20 de enero de 1814; el siguiente mes de agosto, día 14, se firmaba otro con Dinamarca; mientras que,

el 5 de julio de 1814, se había renovado con Inglaterra el de 1809. De los años siguientes a la caída napoleónica, quizá el acuerdo de mayor importancia fue el contraído con Holanda, en 10 de agosto de 1816 en Alcalá de Henares, tras pasando los intereses de comercio con la propia defensa naval.

Realmente en poco o nada beneficiaron a España aquellos tratados pero, tampoco la diplomacia española pudo alcanzar mayores éxitos y alianzas pues, como decíamos, el poder de negociación española, su diplomacia, sufría los mismos desacuerdos que su indeterminada política interior.

Primer ministerio de Vázquez Figueroa

Cuenta Figueroa que, a fines de 1809 o principios de 1810, se trasladó con la Junta Suprema Central desde Sevilla a isla de León (a la que las Cortes concedieron el nombre de San Fernando) en compañía de algunos componentes de la Junta: el marqués de Villel, el marqués de Villar y el ministro de Marina Escaño. Añade que, desde el principio, siendo oficial mayor de la Secretaría del Despacho de Marina, hubo de ocuparse de la firma de todos los asuntos de gobierno, de Marina, de Estado, Guerra, Hacienda etc. en una época en que la Regencia recibía muchos insultos, abundando los pasquines contra ellos como si fueran los causantes de todo etc. Señala Figueroa que hubo de afrontar las controversias con la Junta de Cádiz, *con pretensiones de intervenir en todo*, mientras fueron llegando ministros y secretario, con notable pérdida de papeles, debiendo organizarse el Gobierno (28).

Al iniciar el comentario a las gestiones de Vázquez Figueroa, evocamos unos axiomas, que suscribimos, y que nos parece que encajan con los afanes de Figueroa o describen ciertas circunstancias de la época que vivió: desde la conocida frase del embajador veneciano Zeno a su Señoría, al comienzo del reinado de Carlos II: *Esta nación [España] poseyó tantas tierras porque no desatendía a sus fuerzas de mar*; también recordamos aquí algunas afirmaciones de José María Romero Salas: *La Historia de la Marina española está ligada íntimamente a la de sus colonias...pero el pueblo español no ve lo que salta a la vista; o, ¿de qué otro vínculo que de la Marina se disponía para efectuar el comercio? (...) La desastrosa guerra de invasión dio ocasión abundante a alimentar las iniciativas diplomáticas de los Castlereagh y Canning* (29).

En discurso a las Cortes de 26 de abril de 1810, advirtiendo que la raíz del problema en la Marina se cifraba en la obligada protección del comercio marítimo, apuntaba igualmente la importancia de evitar la expansión, por ese canal, de las ideologías emancipadoras. Decía Figueroa que, desde el principio de la invasión francesa y consecuente ocupación de costas españolas, que se habían lanzado desde éstas a las Américas *escritos dolosos y subversivos concebidos por su astuta avaricia, fraguados por prevaricados españoles y*

conducidos por otros igualmente prostituidos en buques nacionales para hacer más posible su franco acceso a aquellos remotos países y más creíble la voluntad del pueblo que se figuraba con deseos de tales mudanzas y sus ventajas. Aducía Figueroa que, ante la imposibilidad de impedir absolutamente el comercio y tráfico de unos puertos con otros, se trató de conciliar, tolerar lo ventajoso o indiferente y ver la forma de atajar los daños que podía ocasionar un canal de información de ideas subversivas; con esa idea se formó Reglamento de vigilancia encargándose su cumplimiento a tres comisiones españolas radicadas en tres puntos diferentes: Cádiz, Coruña y Gijón; no obstante, se vio la necesidad de recurrir a un acuerdo con los ingleses respecto a Galicia, que después pasó a ampliarse con la Regencia (30).

La caótica situación a que se enfrentaba la Armada, abandonado su material y desasistido su personal, fue denunciada enérgicamente por Figueroa en las Cortes; en su discurso de 20 de octubre de 1810, expuso que se reducía la Marina a 27 navíos, 15 fragatas, 5 urcas, 8 corbetas y varios bergantines y goletas, de los que solamente quedaban armados 5 navíos, 8 fragatas y 3 corbetas. Presentaba un programa sobre un presupuesto mínimo de 8.502.888 reales, que diera cobertura a una flota de: 6 navíos armados, 9 fragatas y 4 corbetas, independientemente de los buques correos y de los místicos y faluchos para reforzar las escoltas de convoyes; además debían contar con arsenales y operarios en buenas condiciones pues, nada podría hacerse hasta reconstruirlos. Con sus reclamaciones, Figueroa ponía en evidencia la obligación de que se cumplimentaran puntualmente las asignaciones señaladas para Marina (31).

El primer empeño de Figueroa fue crear una fuerza sutil capaz de cubrir todos los puntos de defensa ante el invasor francés, y establecer apostaderos en Ayamonte, Tarifa y Algeciras; sacar víveres y convoyarlos a Algeciras, otros convoyes a las plazas marítimas aún conservadas, Santoña y Tarragona, para protección del comercio (32), alcanzó recursos de Hacienda hasta llegar a obtener más de 200 barcos cañoneros, obuseros, bombarderos y de auxilio y abordaje, fuerza sutil que fue la que salvaría el asedio de Cádiz; desde el principio, en 1809, las fuerzas sutiles, en dos divisiones, estaban al mando del general Valdés, y otras al mando del general Topete, unas atendían el exterior y otras el interior de la bahía respectivamente (33).

Figueroa, que fue nombrado ministro de Marina en sesión parlamentaria de 1 de noviembre de 1810, siguió su intensa lucha por la Armada contra la invasión napoleónica y también para defensa de las comunicaciones y comercio con Ultramar (34). También fue extraordinario gestor, pues supo rodearse de notables colaboradores, así, al comienzo de su andadura en la política de Marina, fueron de gran ayuda tres ilustres generales, tan apasionados como él en restaurar la Armada: Juan María de Villavicencio, Cayetano Valdés y Juan de Dios Topete.

Confiesa Figueroa que desde que llegó a la isla con la Junta intentó que el

Gobierno atendiera la importancia de establecer la defensa marítima, tan superior como permitiera el erario si se quería salvar aquel punto. Y que, desde que fue nombrado ministro, se había establecido alguna pero muy corta fuerza sutil, en absoluto suficiente para guarnecer toda la línea costera, desde la boca de la bahía hasta la Carraca y desde ésta hasta el castillo de Sancti Petri, y que, ni los apostaderos de Huelva, Algeciras, y Tarifa tenían lo indispensable para mantener el comercio de cabotaje, del cual dependía en gran manera la subsistencia de la Isla y de Cádiz. Figueroa, con la ayuda inglesa como él mismo afirma, no dejó de enviar navíos y fragatas a las costas españolas, a Levante, transportando tropas, municiones y dinero, y cuanto era necesario a los ejércitos, pues no cesaban las incursiones de corsarios extranjeros en los puertos de Cartagena Alicante y Tarragona; también envió buques a la Coruña, Vigo, Santoña; y a las Américas, solas o convoyando mercantes, llevando cargamentos dispuestos por el Gobierno, como azogues, bulas, papel sellado... y retomando frutos de aquellos países y caudales cuya llegada a la Península levantaba el ánimo de nuestros ejércitos (35).

La defensa del tráfico marítimo español con Ultramar fue un elemento determinante de su política naval, siendo el objetivo esencial de la competencia de la Armada y, por tanto, objeto de la necesaria urgencia de su restauración. En esa dirección, propugnaba Figueroa que la *Marina Mercante debe mirarse como la base general de la guerra*, y por eso la importancia que siempre le dio el Gobierno (36).

Sus discursos a las Cortes extraordinarias de Cádiz fueron extensos y numerosos solicitando auxilio para reconstruir la paupérrima marina, invocando su fundamental importancia al tiempo que el necesario apoyo al comercio marítimo. No cesó en sus reclamaciones hasta su dimisión producida el 15 de abril de 1813 (37).

Grandes fueron los disgustos que aquejaron al Ministro desde el principio, y así sus varios intentos de dimisión (sin que se le aceptaba); después de que la presentara por tercera vez, en 29 de enero de 1811 -que no se le admitió-, dirigió al mes siguiente un largo discurso al ministro de Hacienda, cuyo texto circuló en los Departamentos, Escuadra y fuerzas sutiles, sobre la pésima situación de la Armada, el abandono en que se la tenía etc. (38). Tema de quejas era naturalmente el estado hasta de miseria de los profesionales de Marina, de los arsenales de Ferrol, Cartagena y La Carraca, o del absolutamente abandonado de Tarragona, del desamparo de los hospitales etc. y, seguidamente, se extendía en materia de los apostaderos de América —La Habana, Veracruz, Puerto Cabello, Cartagena de Indias, Montevideo, Lima, San Blas y Filipinas—, establecidos para que protegieran el comercio y para defenderse de los corsarios, y que evitaran la concurrencia de extranjeros en perjuicio de nuestros intereses y, sin embargo, resultaba lo contrario. De todos los demás apostaderos anota que corrían la misma suerte; más adelante, seguía sus reflexiones acerca de la ruina de la flota: con 80 navíos, cerca de 60 fraga-

tas y hasta 100 buques de menor porte, y una matrícula de 609 individuos, necesitaba 250 millones anuales pero, jamás le habían sido satisfechos en su totalidad, pese a sus reclamaciones de caudales al ministerio casi diarias, y más particularmente en los dos últimos años.

Pocos meses después, decía a las Cortes que, pese a la necesidad de Marina, no teníamos más que una sombra de ella, con los cascos medio podridos, los repuestos reducidos a cero, sus tripulaciones a la mitad, y todos necesitados de considerables obras, hasta el punto que, *por no haber tenido un navío capaz de ir a buscar caudales a Lima, ha sido preciso acudir a pedirlo a nuestros aliados...* (39). La solución había sido ya criticada duramente por el Ministro en carta a su colega de Hacienda, cuando advertía la inconveniencia de que las comisiones llevando socorros fueran en buques extranjeros y no españoles, como se había producido el año anterior enviando el navío inglés *Bulnate*, porque era muy posible que se formaran en América idea de la mala situación y, era una forma fácil de introducir el contrabando.

Pedía, en su discurso de 4 de mayo a las Cortes, que para Ultramar, para el transporte de los caudales y frutos americanos, como para la seguridad de sus costas, incesantemente *violadas por los extranjeros*, era de la mayor prioridad contar con buenos navíos y fragatas para el primer caso, y, para el segundo, tener buena cantidad de embarcaciones menores pero, de alguna fuerza, que vigilaran sobre la presencia de piratas y contrabandistas. Para cumplir estas misiones, solicitaba al Consejo de Regencia que había que contar con: 8 navíos, 9 fragatas, 10 corbetas, 1 urca y 4 místicos (40). En otro de sus discursos a la Regencia (en 7 de marzo de 1811), cifrando en número de 30 las expediciones de correos a Ultramar, consideraba necesarios para la conducción de caudales de ambas Américas: cuatro navíos, tres de ellos que viajaran a Veracruz, y el otro al Mar del Sur; dos más para reemplazar a estos mismos cuando a su llegada no estuviesen dispuestos para emprender el segundo viaje (al mismo tiempo que para desempeñar cualquier otra misión importante), y otro navío que debía estar listo en La Habana por si los que debían navegar a Veracruz sufrían descalabros a la ida o a la vuelta; también decía el Ministro que debía haber otro navío en Vigo, por si el enemigo atacase otra vez Galicia; una fragata debía emplearse para que fuera a Lima y otras dos a Veracruz, por lo mismo; y un bergantín para cruzar y dar convoyes en las costas de Galicia, y dos en Cataluña; otra que hiciera el viaje de Málaga a Cartagena, otra para reemplazar a la de Baleares, y otra a Algeciras, con el mismo fin que el navío de Vigo.

En el curso de toda su gestión, mostró Figueroa gran tenacidad en apoyar el servicio de correos marítimos con Ultramar, competencia que se había concedido a Marina según reglamento de 6 de abril de 1802 (41). Él mismo confesaba que, su mayor empeño, por su trascendencia, fue mantener cada mes el envío de la correspondencia del gobierno y del público para Canarias, Puerto Rico, La Habana, Veracruz y Costa Firme, y cada dos meses para el

virreinato de Buenos Aires, de Lima y de Filipinas, en esa vía y, después de *revolucionado* Buenos Aires, vía Panamá (42). No descuidaba el Ministro lo esencial que era despachar los correos con exactitud, pues se aseguraba la vuelta de los navíos y fragatas con los caudales de América, condición tan indispensable entonces, cuando tan limitada estaba la Península en recursos; de otra parte, consideraba lo muy útil que era para el comercio esta continuidad de noticias de la Península (43).

También, en algún pasaje de sus memorias, reconocía Figueroa la relevancia que suponía para la nación que la flota española llevara el pabellón español por las costas americanas, sin duda una función de representación contemplada en cualquier marina del mundo.

En los tres Departamentos marítimos hubo excesos lamentables. Las plazas de guerra, los parques, los almacenes y las fábricas de armas y municiones habían quedado en poder de los franceses, las comunicaciones escasas y sin caudales. Después, los arsenales proveyeron de armamento a la ciudadanía, y contribuyeron a la formación de cuerpos de Ejército y los batallones de Infantería, las brigadas de artillería y compañías de zapadores con voluntarios de la Maestranza. Los jefes y oficiales acudieron como caudillos o simples soldados.

Ciertamente, siendo el estado de la Marina española ruinoso, algunos auxilios se pudieron enviar a Ultramar, como buques sueltos o en los convoyes de comercio; así, salieron de Vigo, en 1812, 4 embarcaciones escoltadas por la fragata de guerra *Diana* con 1.159 de tropa; otro convoy fue custodiado por la *Venganza* a Venezuela etc. De otra parte, aún siendo pocas las expediciones, los ingleses protestaban del envío de tropas a América, bajo el pretexto de haber convenido con España la ausencia de armas, o alegando que faltarían reclutas en el ejército de la Península, lanzaban reclamaciones vía diplomática al ministro de Estado español. Así, el 19 de septiembre de 1811, se quejaba el embajador británico en Cádiz, Henry Wellesley, argumentando las condiciones bajo las cuales había propuesto su mediación el Gobierno británico que, a su entender, consistían en el cese de toda hostilidad, y utilizando como único recurso medios conciliatorios y concesiones liberales; además, se preguntaba si el destino de la ayuda pecuniaria inglesa se destinaba a expediciones inútiles...y protestaba del alistamiento de hombres para Ultramar mientras quedaba debilitado el ejército que mandaba en España su hermano, el Duque de Wellington. En ese orden, reprochaba que, habiéndosele pedido la última vez dinero para destinarlo a habilitar el refuerzo de tropas a Levante, sin embargo, se empleó en el ejército del Centro.

No obstante, entre la serie de reprimendas del diplomático Wellesley, señalamos la excepción que introdujo sobre la virtud del pueblo español, algo que sí tuvieron en cuenta entre tantas descalificaciones a la disciplina del ejército español proferidas principalmente por el Duque de Wellington, jefe del ejército expedicionario en la Península; escribía el Embajador que, la Nación Espa-

ñola había quedado, *quasi sin recurso, excepto en el inconquistable espíritu y perseverancia del pueblo* (44).

Tres días después, respondía Eusebio Bardají, ministro de Estado español que, habiendo consultado a la Regencia sobre el envío de tropas a América, ésta consideraba que su obligación era extenderse en la seguridad interior y exterior del Estado, en Europa como en los demás puntos del globo que formaran parte de la Monarquía española; a eso le obligaban las Cortes, y los acontecimientos abusivos contra europeos y americanos leales a la causa, ocurridos en la América meridional y en Nueva España, habiendo fallado, hasta el momento, los medios de *persuasión y las blanduras* que, con muy diferente sentido, los insurrectos calificaban de *debilidad e impotencia*. Además, apuntaba el Ministro como la Regencia aducía que no existía contradicción alguna entre el envío de fuerzas y lo estipulado con Gran Bretaña pues, una vez admitida la mediación, cesarían las hostilidades de una y otra parte; y continuaba: *¿Estamos por ventura en este convenio? Tan lejos de ello que ni aún se ha interpuesto todavía la mediación y por consiguiente no puede haber lugar a la queja que produce V. S. en su nota*. Seguía su argumentación Bardají diciendo que, faltando las remesas de Nueva España y del Perú, *únicos que nos quedan, sería imposible extraer un peso duro de Cádiz para Portugal...*(en referencia a las quejas de Lord Wellington para mantener el Ejército en la Península); y, como de paso, señalaba que los préstamos de dinero ingleses tampoco daban para mucho, y que se habían destinado exclusivamente a la Península: *no han sido de tal extensión que hayan podido emplearse en otros objetos que los inmediatos para que se han pedido*. En el texto de notas del embajador Bardají se contienen detalles acerca del curso de la rebelión americana, frente a la que por primera vez se iba a mandar una expedición de fuerza notable y, además, se pone de manifiesto la escasa importancia que el Gobierno daba al movimiento insurgente (45).

Entre protestas inglesas y explicaciones españolas, se mantuvo la correspondencia diplomática en torno a la expedición que debía salir de Galicia y para la que, según Bardají, no se habían reclutado hombres del ejército de Cádiz, como temía Wellesley, sino algunas planas mayores, de las muchas existentes, que se *habían llenado con reclutas de todo nuevos, que por primera vez han recibido vestuario, y que no van todavía diestros en el ejercicio ni en el manejo de las armas*. Y añadía: *De esta clase de refuerzos no puede escasear el general Ballesteros, pues como expuse a V. S. en mi citado oficio de 22 de septiembre, en todas las provincias de España sobran hombres que desean tomar las armas contra el enemigo y lo único que falta son los medios de equiparlos y de mantenerlos*.

Finalmente, en el mes de marzo de 1812, comunicaba el ministro Bardají al diplomático inglés la imperiosa necesidad que tuvo la Regencia de enviar tropas a Ultramar pues, habían resultado infructuosos todos los intentos de conciliación abordados por el Gobierno español según iban llegando las noti-

cias, y citaba entre ellos: la comisión del consejero Cortabarría, enviado para tratar con los insurgentes de Caracas; los indultos y proclamas del Virrey de Méjico; los buenos oficios practicados por el Virrey de Perú con la provincia de Quito; las proposiciones hechas por el Príncipe Regente de Portugal y por el Virrey del Río de la Plata a la Junta de Buenos Aires, y que, sin embargo, sólo cuando la suerte de las armas fue contraria a los insurgentes, parecía que éstos mostraban algunas disposiciones pacíficas y conciliatorias, mientras que los leales a la Monarquía pedían socorro a la Península (46). Ya en el mes de mayo, el ministro de Estado Bardají, dirigía una comunicación al de Guerra, diciéndole que el embajador inglés le había pasado una nota el día anterior, en la que decía que estaba informado de que se habían embarcado las tropas en Galicia, y que el comandante jefe de aquel ejército, afirmaba tener órdenes de embarcar más tropa cuando llegaran unos transportes de Cádiz, y protestaba el Embajador alegando que las tropas eran necesarias para el ejército de Lord Wellington. El enfado inglés tuvo pronta reacción en la Regencia pues, cuatro días después, con fecha de 26 del mismo mes, respondía el duque de San Carlos al secretario de Estado que había dado cuenta del asunto a la Regencia, y que ésta había dado orden de que no salieran más tropas del 6º ejército para Ultramar (47).

Cuenta el ministro Figueroa que, por las graves preocupaciones del comercio gaditano, sus representantes más significados trataron en el año 1811 de encontrar la forma de proporcionar al Gobierno, en medios o en metálico, o fórmulas de enganchar gentes, o en vestuarios y armamentos, en suma, recursos y tropas, para enviarlos a Indias a reemplazar a los militares que sofocaban las rebeliones; y que, con esa idea, nombraron a tres delegados que se presentaron a Figueroa: Lucio Gargollo, Ildefonso Ruiz del Río y N. Bustamante; tras la primera reunión, informó el Ministro a la Regencia que autorizó seguir los contactos.

Acordaron formar una Junta de Comerciantes con el nombre de *Junta de reemplazos*, con las normas a seguir de cobro de derechos a todos los consulados, como se habían de hacer las expediciones etc. La programación que aprobó la Regencia, tras el visto bueno de Guerra y Hacienda, sin embargo, poco duró, dice el Ministro, a causa de la oposición del teniente general de Ejército, José Heredia. Con ocasión de este impedimento, subrayamos la existencia de un mal casi endémico en los gobiernos de estos años, aún más con Fernando VII, nos referimos al profundo individualismo y ausencia de coordinación entre los diferentes ramos del Estado, en este caso entre Ejército y Marina, hasta el punto de perpetrar graves daños pues, según lamentaba Figueroa, creía que muchos de los excesos cometidos no se hubieran hecho y que no habría alcanzado la situación de rebeldía la gravedad que ya tenía. Señalaba Figueroa la falta de entendimiento entre las dos Armas, provocando una lamentable falta de preparación de las tropas, circunstancia que, por otra parte, encaja con la descripción contenida en la correspondencia de Bardají con Wellesley que vimos en líneas anteriores (48).

La oposición de mandos debió ponerse difícil por lo que Figueroa hubo de ceder: para no *entorpecer las expediciones y que se consiguiese cuanto antes la pacificación, pues que, si así no sucedía contaba por seguro la pérdida de las Américas*. En cuanto a su afirmación-advertencia sobre la posible pérdida de las Américas si no se actuaba con seriedad y firmeza, prestando toda la atención al problema, la veremos una multitud de veces repetida en las voluminosas memorias del Ministro que, sin embargo, no tuvo el eco suficiente en los gobiernos de los que formó parte.

La lucha insurgente se extendió a todo el continente, y, según registró Figueroa en sus memorias, pudo enviar a todos los puntos más problemáticos auxilios navales. Sus iniciativas, que algunos catalogarían como algo que sobrepasaba sus propias competencias, quedan reflejadas en un expediente de finales de su carrera política: *desde que notó los síntomas de la insurrección en las Américas, concibió el designio y lo propuso al Gobierno sin pertenecerle, de adelantarse con algunas tropas para ahogar en la cuna la rebelión, fundándose en la historia y en la experiencia. Fue insensible al desprecio con que se miró esta propuesta e insistió: los sucesos empezaron por desgracia a confirmar sus vaticinios; y por fin arrancó al Gobierno la providencia de remitir tropas que en efecto se remitieron a expensas de sus desvelos y del comercio de Cádiz que a instancias suyas se ofreció a contribuir con la precisa condición de haber de ser bajo la dirección sola de Figueroa* (49). La extensa cita resume la intención de Figueroa, los temores que siempre expuso en sus discursos sobre la pérdida de las Américas y cómo recabó de los comerciantes de Cádiz ayuda para los reemplazos...lográndose la formación de la Junta de Reemplazos que, como anotó Figueroa, fue eliminada cuando dejó el ministerio etcétera.

Apuntó Figueroa que fueron varias las expediciones de tropas, de mayor y menor número, que se enviaron a distintos puntos de América: Montevideo, Veracruz, Puerto Rico e isla de Cuba, además de un continuo pase de hombres enganchados, vestidos y armados por la Junta de Reemplazos, en todo buque de guerra, transporte o correo que iban a aquellos países. Aunque no recuerda el número de expediciones, si anota que la primera se envió a Nueva España , con gran reserva, por las noticias que se tenían de que había en las *inmediaciones de la Regencia personas comisionadas que anticipaban a los americanos rebeldes las providencias que se daban relativas a aquellas revoluciones* (50). Nos preguntamos si se estaba refiriendo el ministro a la posibilidad de que aquellos diputados que pronto lucharon abiertamente contra la Metrópoli empezaban sus contactos de independencia sin haber abandonado el hemisferio gaditano, en realidad cuando aún o no había comenzado la serie de discursos y peticiones de los diputados peninsulares y americanos con propuestas de reconciliación. Por otra parte, parece que esta expedición, dada su importancia y fecha, era la misma cuya preparación insistentemente reprobó el embajador Wellesley al ministro Bardají, en 1811-1812.

Resulta interesante observar el proceso de la preparación de partida de las expediciones, y su detalle lo ofrece el Ministro en esta primera expedición a Nueva España: anota Figueroa que escribió al general Venegas, virrey de México, y al comandante general Abadía, comandante general de Galicia, al primero con avisos e instancias de interés, y al segundo para que reuniese en Vigo de 2.500 a 3.000 hombres de tropa, al tiempo que salía un navío y dos fragatas con pliego cerrado de instrucciones que debía abrir el comandante de la expedición cuando estuviera ya navegando; debía dirigirse a Gibraltar haciendo creer en Cádiz que iba a Trípoli; y en otro pliego que debía abrir el comandante en la noche, ordenaba que pusiera rumbo a Vigo, embarcar la tropa allí y dirigirse a Veracruz y ponerse a las órdenes del Virrey. Afirma Figueroa que todo se hizo conforme al plan, y que incluso el Virrey quedó sorprendido de la arribada.

Pero, la inutilidad de los buques españoles crecía con el aumento de averías, al tiempo que aumentaban cada día los bajeles armados de insurgentes en Nueva Orleans, Baltimore y otros puertos norteamericanos con capitanes y tripulaciones de todos los países. De estos barcos, escribía Fernández Duro que eran un número de 32 en 1813, ligeros y bien pertrechados, extorsionando el comercio español (51).

En estos primeros tiempos de la insurgencia americana, fueron múltiples las cartas de los comandantes de Ultramar delatando la presencia de mercantes ingleses merodeando las costas españolas de América, ejerciendo el contrabando y filtrando la propaganda inglesa mediante la que ofrecían *paz, libertad y comercio*, fundamentalmente en las aguas de Nueva España, y también frente a Montevideo (52).

También dio mucha importancia Figueroa a las reformas de Marina, en su orgánica; en los primeros tiempos de su ministerio, consta su reivindicación por lo que consideraba una de las más graves faltas, esto es, la ausencia de un sistema establecido en Marina, *por haber estado expuesta desde su creación a los caprichos de arbitrariedades de cuantos han estado a su cabeza, no menos que a la merced y voluntad del ministerio de Hacienda por lo que respecta al ramo de caudales*; impelía a la creación de un organismo rector, del que decía: llámese Almirantazgo, o Tribunal o como se quiera, pero un Consejo especial de Marina (53). Desde esa gran ausencia, sus numerosos discursos en las Cortes componen una fuerte crítica a las diferentes administraciones habidas en la Marina, en las que cada Secretario imponía sus reformas con un derroche de esfuerzos pues, no terminaban unas cuando empezaban otras, error por cierto muy reproducido en el curso del siglo (54). Se iban perdiendo barcos en los últimos combates pero, sobre todo, iba remitiendo el prestigio del Cuerpo.

En el orden orgánico, en 24 de marzo de 1811, Figueroa apoyó la fórmula del establecimiento de un ministerio de Indias, presentado por el ministro de Estado Bardaji y expuesto en el *ensayo sobre la clasificación de ministerios* y

otros puntos análogos a su organización. Según la propuesta, el nuevo ministerio debía despachar todos los asuntos de Ultramar, así, una única dirección evitaría los inconvenientes a que estaban expuestos los virreyes, capitanes generales o gobernadores, sujetos los primeros a un ministerio, los segundos a una Audiencia, otros a un intendente etc. Añadía Figueroa que, asuntos de Marina como los apostaderos y otras fuerzas marítimas en los mares y puertos de Tierra Firme, debían quedar a las órdenes de los virreyes o capitanes generales, y dependientes del ministerio de Indias desde donde únicamente les llegaran las órdenes de Gobierno, entendiendo que el comandante de apostadero era un asesor del virrey u otro jefe similar en materia facultativa, y que del ministerio de Indias lo era el de Marina para tales casos. No obstante, advertía Figueroa que, las escuadras de operaciones que se enviaban a Ultramar con instrucciones del Gobierno comunicadas por el ministerio de Marina, debían seguir recibéndolas por esta vía, salvo que, estacionadas allí, se decidiera dejarlas a las órdenes de los virreyes; no sería así en el caso de La Habana, o aguas de aquel ámbito, que siempre habían de quedar bajo el mando de Marina. Todo ello, aseguraba Figueroa que se discurría como uno de los medios para lograr la tranquilidad de las Américas (55).

En el discurrir de esa línea, pretendiendo, a su juicio, los medios de asegurar la tranquilidad de las Américas, abogaba el ministro Figueroa por sostener los apostaderos en América, refutando las opiniones que pretendían abolirlos cuando alegaban que eran perjudiciales, y más concretamente el de Filipinas *por oneroso* costando 200.000 pesos anuales y *sin ningún beneficio* etcétera (56).

Desde 1811, en sus planeamientos de reorganización de la Marina, se había propuesto emplear a los marinos y su material y sostener batallones de Marina y brigadas de artillería. La tremenda falta de pagas al personal de Marina, desde enero de 1808 a enero de 1818, obligaba a muchos oficiales del ministerio a buscar otros destinos ajenos a su carrera, infiriéndose gran desorden y confusión.

Muchas serán las denuncias pronunciadas por el Ministro sobre el penoso estado de Marina y sus profesionales, como hizo en el discurso a las Cortes de 20 de octubre de 1812, denunciando que se les debía ya el escándalo de 33 meses de pagas. Fue una constante en sus *eternos clamores*, como él mismo adujo al ministro de Hacienda, y que en alguna ocasión no fueron estériles, aprovechando —decía—, como *verdadero pordiosero algún dinero que podía a apurar con que poder atender el material de Marina y socorrer a sus desgraciadas familias...*

Ante la falta de barcos donde servir, propuso Figueroa a la Regencia que permitiera a los oficiales mandar buques de transporte, asunto que no llegó a aprobarse pues no eran partidarios los mercantes.

Muchos marinos se vieron obligados a incorporarse a los ejércitos de tierra, y llegaron a librar brillantes tareas en todos los campos. En la Península, tuvieron un papel especial en la costa gaditana, y especialmente al cargo de

ello estuvo Vázquez Figueroa; a su cargo debió la Regencia y la causa española el principio de las fortificaciones, la distribución de la fuerza sutil, la inteligencia de las tropas del Duque de Alburquerque, que se habían retirado sobre la Isla, el transporte del Ejército que se estaba en Ayamonte, y la comunicación con la Junta de Cádiz, la previsión de los puntos de Ayamonte, Tarifa, Algeciras y Huelva, lugares que surtían de víveres a Cádiz y la Isla de León escoltando las fuerzas sutiles convoyes que llevaban y traían tropas para defensa de la plaza gaditana o emprendían tareas ofensivas.

Otras providencias sobre el personal de Marina se referían a la creación de los Mayores Generales de Marina en los Ejércitos, en destinos hasta entonces desconocidos en España. Debido a sus penosas circunstancias de escasez y necesidad, propuso Figueroa a la Regencia que convenía que un oficial de Marina estuviese cerca de un general en jefe de Ejército, para tareas de asesoramiento en cuestiones relacionadas con costas, ríos etc. Se aprobó y dio órdenes a Figueroa para que en cada Ejército estuviese destinado un oficial jefe en calidad de mayor general de Marina (inmediato al general en jefe), poniendo a sus órdenes un ingeniero hidráulico como ayudante, un piloto y un pilotín, profesores de dibujo y un buen oficial de mar, o contramaestre de segunda o tercera clases con 12 hombres escogidos de marinería y maestranza. Entre otros detalles, añade Figueroa que se previó en la orden el *establecimiento de telégrafos, como cosa utilísima...* y que, siempre que fuera posible, levantaran planos y sentaran los puntos astronómicos, pero que, desafortunadamente, no pudieron levantar planos con exactitud por carecer de medios para comprar los instrumentos (57).

Respecto a los Batallones de Marina, recuerda que Escaño, su antecesor en el ministerio, hizo salir de los tres Departamentos varios batallones a campaña, organizados en regimientos; dice que los campos de Espinosa, Tudela, Vélez, Ciudad Real, Talavera, Ocaña, Tamames, Albuera, todo el principado de Cataluña y otros, estaban regados de la sangre de aquellos valientes. En cuanto a las Brigadas de Artillería, cuerpo en opinión del Ministro como el mejor de Europa, tuvo importante papel en la defensa de Zaragoza, en la que Marina tuvo gran participación, como se agradeció en real decreto de 9 de marzo de 1809. Y, sin embargo, se lamenta Figueroa sobre el trato irregular que se hace a sus hombres, a quienes no se pagaba, pese a estar en primera línea de batalla en las fuerzas sutiles y las sucesivas órdenes que se habían dado para su cumplimiento, y que, por el contrario, a Ejército se venía pagando regularmente. Esta triste queja, se repetirá hasta la saciedad por el Ministro en sus diferentes periodos de gestión, aduciendo muestras de abandono realmente escandalosas. Igualmente en tierras de Ultramar fueron muchos los marinos destacados, desde el conocido general Pablo Morillo que comenzó su vida militar como infante de Marina, habiendo caído prisionero de los ingleses en Trafalgar, cuando estaba embarcado en el *San Ildefonso*.⁵⁸ Oficiales de Marina pasaron a Ejército de forma definitiva o conservando la calidad de su

procedencia, mandando divisiones, brigadas, regimientos, batallones y compañías, como artilleros, ingenieros o gobernadores de castillos o plazas, de los que nos ofrece un prolijo listado el historiador y marino Cesáreo Fernández Duro (59). Como en la Península, los marinos lucharon con gran valentía durante cinco años fuera de su elemento engrosando las filas de los ejércitos, sirviendo como jefes de división, como artilleros, ingenieros, gobernadores de castillos o plazas. Desde el brigadier José de Quevedo que quedó al frente de Veracruz, o el teniente de navío Rosendo Porlier, a la cabeza de la dotación de la fragata Atocha en la batalla de Zapotlán, o el capitán de fragata Ciríaco del Llano, los tenientes Bartolomé Argüelles y Rafael Cassola etc. También se dio el caso contrario, en Nueva España como en el resto de los territorios continentales, pasando de las filas de Ejército, y en mucho menor número de Marina (por razones obvias de proporciones) realista a las fuerzas insurgentes.

Otros oficiales que habían ido a Ultramar como gobernadores y virreyes, alcanzaron más tarde el cargo de Regentes, fue el caso de Antonio Escaño, Pedro Agar, Gabriel Ciscar y Juan María de Villavicencio; también fueron comisionados a potencias extranjeras así, a Londres se envió el general Juan Ruíz de Apodaca como ministro plenipotenciario de la Junta Central para negociar la paz y alianza con Inglaterra, a Constantinopla se envió con igual misión al capitán de navío Juan Javat etcétera.

En cuanto a la marinería, subrayaba Figueroa la excepcional importancia de la matrícula; en su discurso de 5 de febrero de 1811, evocaba la trayectoria a la baja que sufrían las tripulaciones españolas; desde 1793, al armarse todos los buques disponibles, algo menos numerosos que tres años atrás, faltó gente de mar, debiendo completarse la marinería con gente de leva y, pocos años después, nombrado Mazarredo jefe de las fuerzas navales del Océano — 11 de marzo de 1797 —, inició el desarme de algunos navíos para completar tripulaciones etc.

Insistía el ministro Figueroa en la conveniencia de la matrícula, pese a la opinión contraria de muchos. La falta de marinería impedía, según Figueroa, no tener para tripular un par de docenas de mal armados buques mientras que antes sobraba para armar más de 60 navíos y el correspondiente número de fragatas, bergantines y demás embarcaciones menores. A esta extraordinaria escasez, había contribuido la invasión francesa, la decadencia del comercio marítimo, el equivocado método que, en su opinión, se había seguido, y el poco aprecio que se había dado a la institución de las matrículas de mar, de manera que, en los 20 años últimos raramente se habían dado las pagas, y muy comúnmente se les daba una mala ración, mal trato. Toda esa penuria se producía, además, en un mundo laboral duro y arriesgado, de manera que no era raro que se produjeran escandalosas deserciones, en tanto número que intentó el Ministro atajarlas mediante los acuerdos de la Regencia, de 3 y 7 de octubre de 1810, ordenando que se castigase con todo el rigor de las ordenan-

zas a los desertores pero, fundamentalmente, que se dieran las pagas puntualmente (60).

Muchas otras cuestiones podrían detallarse sobre la gestión de Figueroa, entre otras las de orden económico, sin duda el norte de todas las providencias y que abordó desde el principio de su primer mandato ministerial, aunque, no da lugar a abundar más en el presente trabajo.

No obstante, no podemos tratar la labor del ministro Figueroa sin resaltar una empresa estrechamente relacionada con el tráfico marítimo, y que demuestra cómo éste fue una cuestión que le mantuvo muy preocupado. Se trata del gran proyecto de canal interoceánico, entre el Pacífico y el Atlántico, que apoyó afanosamente Figueroa (61).

Pretendió el Ministro de Marina enlazar ambos hemisferios y cortar la emancipación de la que advertía, en contra del sentimiento del Monarca y muchos más de quitarle trascendencia, que había empezado a dar pasos agigantados. Sin embargo, las circunstancias políticas, y mejor dicho bélicas, impidieron finalmente llevarlo a cabo. Consideraba Figueroa que era una empresa esencial para la Monarquía hispánica. De su realización, afirmaba el Ministro en sus memorias: *llenaría de gloria y haría una revolución en los fastos de la navegación del comercio, de la industria y de la agricultura de ambos hemisferios, haciendo además, manifiesto a las Américas el interés de su Madre Patria por la prosperidad de ellas, y añadiendo este gran eslabón a la cadena de motivos que debían estrechar a ambos países y cortar la emancipación, a que no solamente se advertía que estaban dispuestos, sino que habían empezado a dar pasos agigantados para conseguirla* (62). Expresa Figueroa el entusiasmo con el que acogió este proyecto, al que califica de gigantesca empresa, y que encontró muy buenas disposiciones en la Regencia, llegando a estar sancionado por las Cortes a las que había pasado el 29 de junio de 1812. El proyecto se lo había presentado el diputado de Guadalajara (Nueva España), con la idea de facilitar la navegación del Mar del Sur con el Seno mexicano.

Expresaba en comunicación a la Regencia: Diré a V. A. que no pudiéndose enviar oficiales desde Europa para el desempeño de esta comisión por la escasez que hay de ellos, debo hacer presente a V. A. que las enfermedades de guerra y trabajos de esta especie han acabado con los al a propósito para estas comisiones que se hallaban en los apostaderos de América... No obstante, proponía Figueroa los individuos que podrían desempeñar la empresa: en Veracruz, el teniente de navío Fabio Aljonzoni; en San Blas de California, Jacobo Murfi; y en Lima, el teniente de fragata Andrés Baleato, no siendo posible entonces contar con oficial alguno en Filipinas, porque su número se había reducido por muertes y por la imposibilidad de dar reemplazos.

El proyecto disponía, como la forma más fácil, establecer la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, en la zona más estrecha entre los dos océanos a través de los ríos Goazacoalcos, en el Atlántico, y el Chimalapa, en el istmo de Tehuantepec (del Pacífico), de forma natural y por un canal navegable que

comunicara ambos ríos. El proyecto conservado en las memorias de Figueroa contempla detalladamente los puntos por donde debía discurrir el paso, según dos opciones a seguir sucesivamente en el tiempo (en la segunda etapa se abriría el canal). La idea no era nueva pues, hubo otros personajes anteriores que pretendieron la construcción de un canal interoceánico en el Istmo centroamericano, desde el reinado de Carlos V, con la propuesta de un canal en Nicaragua por Álvaro Saavedra en 1525, y en tiempos más próximos en el istmo de Tehuantepec, durante la década de 1770 con el virrey Bucarelli.

Sin embargo, a nada se llegaría con el apetecido proyecto, la salida del ministerio de Figueroa al año siguiente provocó que todo se abandonase; acerca de ello, anota Figueroa: *no he vuelto a saber que nunca después se haya pensado en renovar, ni aun en hacer mención de un negocio que tanto me ocupó. Bien que las alteraciones o revoluciones que se han seguido en aquellos países, no debían dar lugar a permitir a nuestro Gobierno llevar a cabo el pensamiento* (63).

Otro proyecto de gran interés para el territorio americano tuvo el Ministro. En su dictamen, apuntaba la conveniencia de levantar cartas y planos topográficos de los territorios a explorar (64). Debían formarse dos compañías para cartografiar Nueva España y Perú, gigantesca operación según el Ministro que debía contemplar el curso de los ríos, las posibilidades del país, su población, costumbres y todo cuanto pudiera contribuir a una historia general; entendía el Ministro que debían abarcar todas aquellas utilidades propias y convenientes para el buen servicio del estado de sus habitantes. Y añadía que: *Paréceme asimismo que sería conveniente que de los colegios o universidades de aquellos países se agregaren a las compañías los jóvenes que tuvieran algunos principios, tanto por la ayuda que pudieran prestar, como para que aprendiendo al lado de los oficiales de Marina principales comisionados, se propagaren los conocimientos en esta clase de ilustración.*

Políticas de pacificación: despachos diplomáticos con los ingleses

Dice Figueroa que, mientras se hacían las primeras expediciones, el ministro de Estado José Pizarro negociaba con el enviado inglés Cobourg, pero que, según oyó más tarde, el inglés pretendía sacar su propio partido. Se trata de la primera vez que Figueroa hacía referencia en sus *Memorias* al papel desempeñado por el diplomático José García de León Pizarro al tiempo que hacía hincapié en la influencia que tuvo sobre la Regencia, que aún después de dejar el ministerio siguió ésta consultándole sobre los asuntos relativos a las negociaciones inglesas y demás temas de signo exterior etc. De hecho, su importancia le reportaría la animosidad de muchos en pocos años, defendiéndolo el propio Monarca cuando, queriendo restarle méritos otro diplomático, dijo el Rey: *No, eso no, Pizarro sabe más que todos ellos* (65).

Asegurar el normal comercio marítimo con Ultramar fue una prioridad absoluta para el ministro Figueroa, y su protección era función esencial de la flota. El comercio estaba asediado por los piratas y corsarios, sin duda aliados de los insurgentes, y protegidos por las viejas potencias europeas y la república norteamericana cuyos representantes, diplomáticos y políticos, pretendían obtener una posición de privilegio desde una oficiosa neutralidad.

Se debatirá durante largos periodos la posibilidad de apertura del comercio americano. Frente a la firme oposición del Gobierno de la Regencia y las Cortes, la reclamaba la política inglesa del ministro Castlereagh desde 1811. La pretendía Gran Bretaña como contrapartida a su ayuda a la resistencia contra el francés y a garantizar la repatriación de los caudales detenidos en las colonias, y también era la principal baza que esgrimían como condición a su oferta de mediación para la pacificación de los dominios americanos españoles.

En las memorias de Figueroa, se contiene todo el proceso de negociaciones entre los gobiernos español y británico, con el ofrecimiento específico del segundo *para pacificar las provincias insurreccionadas en las Américas españolas*. Se desarrolló en cinco fases -o épocas como aparece clasificado en su relación escrita-, dando origen más adelante a lo que llamaron Junta de pacificación (66).

Entre cada fase o época, mediaron intervalos de tiempo más o menos largos. En agosto de 1810, se entablaron algunas conferencias entre el Marqués de Wellesley, ministro de relaciones extranjeras de Gran Bretaña, y los diputados españoles enviados a Inglaterra por los insurgentes de Caracas.

Con ese motivo, el ministro inglés hizo una propuesta al Consejo de Regencia ofreciendo la mediación de su Gobierno para disipar las insurrecciones, proposición que, sin embargo, no tuvo consecuencias hasta mayo de 1811 en que el Marqués la formalizó en despacho dirigido al embajador inglés en Cádiz, acompañado de otros documentos que detallaban la conducta que se proponía seguir la política inglesa respecto a las provincias americanas españolas disidentes, hasta tanto no se verificaba la ofrecida mediación. A partir de ese momento, se apunta en el extracto histórico que analizamos que se iniciaba la segunda época de negociaciones.

Daba comienzo en 1 de junio de 1811, con la exposición en las Cortes del ministro de Estado español, Pedro Cevallos, sobre el ofrecimiento de Gran Bretaña para apaciguar los levantamientos de algunas provincias de Ultramar. Leyó el despacho que el Embajador británico había recibido de su Ministerio sobre el asunto, con los otros papeles donde se contemplaba la conducta que pretendían seguir los ingleses, todo lo cual se reducía a dos premisas: ofrecer su mediación para reunir a la Metrópoli con las colonias sublevadas y continuar con el comercio que éstas habían permitido ejercer a los súbditos ingleses, al menos mientras durase la negociación en el caso de que se admitiera su ofrecimiento.

La Regencia expresó a las Cortes que aceptaba la mediación británica, e incluso reconocía que podía ser el único medio de *curar* los incalculables males que se producían; si bien, llamó también la atención del Ministro de Estado sobre la actitud favorable del Gobierno inglés con las Juntas de Caracas y Buenos Aires, cuyas quejas habían sido la causa de que Gran Bretaña se ofreciera como mediadora. Curiosamente, en esa comunicación, la Regencia se refiere a la situación en las provincias ultramarinas denominándola *guerra civil*, y eso lo subrayamos pues en esta época, y tardará años, los gobiernos españoles se negaban a aceptar una situación grave de rebelión.

En cuanto al comercio directo de Inglaterra con las provincias de la América española, la Regencia estimó que era de justicia admitirlo aunque aplicando ciertas restricciones. Por su parte, el Ministro de Estado, reconociendo que era un derecho americano, en igualdad de derechos con sus conciudadanos europeos, advertía igualmente la reacción que se podía esperar de los ingleses pues, mientras el Gabinete inglés no encontrase ventajas de índole mercantil para su nación, pasaría que: *en lugar de influir en la pacificación apetecida, seguiría abogando en sentido opuesto, sin que tuviésemos nosotros medios para hacerle desistir de esta conducta*; y que, de lo contrario, ofreciéndole provechos legales a su comercio en las provincias españolas de Ultramar: *cesaría el motivo de sus relaciones poco delicadas con las Juntas insurgentes*.

Con fecha 19 de junio, las Cortes oficiaron al Ministro de Estado una propuesta en la que, citando a Inglaterra con el calificativo de *íntima aliada*, admitían su mediación bajo ciertas condiciones: el allanamiento de las provincias disidentes a reconocer las Cortes y el Gobierno establecido, y a que nombraran sus diputados, los cuales deberían incorporarse con los demás de la Nación; suspensión de hostilidades y restitución de prisioneros y propiedades, por ambas partes (consecuencia de lo prevenido en el decreto de 15 de octubre de 1810); obligación de los mediadores ingleses de dar cuenta al Gobierno español en el término de ocho meses, o antes, del estado en que se hallare la empresa; autorización durante la misma para que Inglaterra comerciase con aquellos países, quedando al cargo de las Cortes tratar de la definitiva participación de comercio con todos los puntos de América; la conclusión del asunto tendría como límite 15 meses; a todo esto, seguía otra condición, la octava, marcada como *reservada*, por la que se determinaba que: *no verificándose en este término la reconciliación, suspendería Gran Bretaña toda comunicación con las provincias disidentes, y auxiliaría a la Metrópoli para reducirlas a su deber*.

Las expresadas condiciones de las Cortes se pasaron al embajador inglés con fecha 29 de junio de 1811, al tiempo que, en el correspondiente escrito anexo, señalaban: *los principios de justicia y generosidad seguidos por España con sus provincias insurreccionadas...la mala fe y peores miras de los oscuros ambiciosos que promovían tan funestos disturbios causando un enorme perjuicio a la América misma y a la sagrada causa en que se hallaba empe-*

ñada la Nación, y al mismo tiempo expresaban su malestar por la acogida que el Gobierno británico había hecho a los diputados de la Junta de Caracas. Seguidamente, se admitía la oferta de mediación del gobierno inglés, bajo las bases establecidas por las Cortes, y se consentía en que se nombrara una comisión por ambos gobiernos para que pasara a Buenos Aires, Santa Fe, Venezuela y Cartagena de Indias.

Replicó el embajador inglés a vuelta de correo (1 de julio) con las consabidas protestas del buen hacer de su Gobierno, haciendo alusión a sus buenas intenciones en la mediación...y, negándose a aceptar el artículo reservado (el ya polémico artículo 8) en orden —decía—, a los mismos principios que siempre habían guiado a Gran Bretaña en su correspondencia amistosa con las colonias disidentes españolas y que, no era oportuna esa condición pues, debiendo ser la gestión mediadora estrictamente imparcial, al menos en apariencia, perdería Gran Bretaña la confianza de aquellas provincias, resultando de ello que se acabaría por facilitar la influencia francesa sobre ellas. Por otra parte, anotaba el británico que, suprimir de la autorización de comercio al reino de México, sería una verdadera desgracia, pues existían allí insurrecciones no menos formidables, y que, además, aquel punto era de gran importancia, pudiendo ser el de mayor y más completo éxito (67).

Los intereses de una y otra monarquía estaban marcados, y la postura del diplomático español Pizarro reconociendo la necesidad de aceptar la apertura del comercio también, pero, ni una ni otra nación cedieron en sus premisas. España dilató la cuestión años, al tiempo que se negaba a las apetencias inglesas de apertura total del comercio; aunque acabó por aceptar el nombramiento de comisarios a tierras americanas, con un observador inglés, para abordar los casos de concesiones...y amnistía. Por su lado, Gran Bretaña, con la voluntad de su Regente, no renunció nunca a sus pretensiones sobre el comercio americano, ni a su negativa a la intervención armada, como tampoco obstaculizó ni interrumpió las ayudas que sus súbditos de forma extraoficial prestaban a los insurrectos, pese a sus reiteradas declaraciones de buenas intenciones, y, para conseguir sus condiciones, llegó a amenazar con retirar su apoyo en la Península.

Hasta el 30 de enero de 1813, no se retomó la negociación, daba así comienzo a lo que denominaron tercera época de negociaciones. El embajador inglés, haciendo mención a la voluntad del Príncipe Regente (futuro rey Jorge IV que interfirió intensamente en la política de su país) reincidía en su negativa al artículo reservado, y exigía su inmediata supresión para que se activase el asunto y no se retrasara la llegada a Cádiz de los comisionados, estando ya muy próxima su partida a los puntos a que habían sido destinados.

Continúa la relación del extracto histórico de las negociaciones, apuntando cómo la Regencia trató de eludir con razones poderosas la negativa inglesa, al tiempo que se planteaba, después de los auxilios suministrados, el mal efecto que podía producir cualquier obstáculo que se interpusiera a la mediación. El

12 de mayo siguiente, autorizaron los diputados de las Cortes a modificar el polémico artículo, consintiendo la Regencia en suprimir la parte que estipulaba el auxilio de las fuerzas británicas en caso de no verificarse la reconciliación en el término marcado de los 15 meses (68). Así se notificó al Embajador inglés (en 15 de mayo) que, no obstante, pidió entonces la supresión total del artículo reservado, al considerar los pocos beneficios que permitía la mediación en las condiciones que restaban del polémico artículo (69).

Siguieron otros despachos diplomáticos, primero la réplica de la Regencia de 17 de mayo, y después la correspondiente respuesta del Embajador inglés que, dándose por enterado de la supresión completa del artículo reservado, señalaba nueva objeción, a saber, la de la necesaria inclusión del Reino de Nueva España en la mediación: *por ser allí más necesaria ésta que en ninguna otra parte, e indispensable para su buen éxito en las demás provincias* (70). La nota inglesa fue respondida en 26 de mayo por el Ministro de Estado español, reafirmando en la autorización anterior de la Cámara (de 12 de mayo) por la que desistió la Regencia de exigir el auxilio inglés contra las provincias disidentes y prescindir de las comunicaciones que tuviese con los países insurrectos (a menos que no fuese su naturaleza perjudicial a las medidas que España tenía derecho a tomar después de haber ensayado sin éxito otras soluciones) y, además de subrayar la eliminación del artículo reservado, accediendo a los deseos de Gran Bretaña, señalaba el Ministro de Estado que, para evitar dudas, debía añadirse al artículo 6º lo siguiente: *Bien entendido que si se malograra la mediación por no querer las Provincias disidentes prestarse a sus justas y moderadas condiciones, vendrán a quedar las cosas como si no hubiera tenido lugar aquella; por manera que tal condescendencia de parte de la España nunca puede tener efecto alguno perjudicial para ella, y que queden expeditos todos los derechos que asisten a la Monarquía Española para usar de los medios que convengan a la conservación de su integridad*. Con respecto al punto tocante a extender la mediación a Nueva España, decía el Ministro que dicha solicitud se salía de la línea trazada en el principio de la negociación, pues sólo se había considerado aplicarla a las Provincias *que enteramente se habían emancipado como Buenos Aires y Venezuela*, habiendo sido la Regencia autorizada únicamente para tratar de esos dominios, resultando, además, que la gran mayoría de los habitantes de Nueva España eran leales a la autoridad de la Metrópoli, y que ésta no había dejado de ejercerla allí.

La lectura de frases como la expresada en líneas anteriores, nos da idea de la creencia del Gobierno español en una insurrección que carecía de gravedad, a excepción de Buenos Aires y Venezuela, pensando que en Nueva España estaba limitada a unos cuantos cabecillas, instigada por propaganda francesa, y que podía sofocarse con los medios propios del virreinato (71). Además de esta opinión aún tan descreída del grado a que pudiera alcanzar la insurgencia en muchas partes de las provincias de Ultramar, se reafirmaba en su argumen-

to el Embajador diciendo que, Nueva España tenía en las Cortes a sus diputados propietarios y que ellos eran el órgano legítimo de las necesidades de aquellos pueblos y que, desde ese punto, no era decoroso para España enviar un mediador inglés dando a los *sediciosos* una importancia que de otro modo no alcanzarían jamás. La respuesta española, políticamente en orden, sin embargo, escapaba a la realidad. Los diputados americanos tuvieron gran notabilidad pero, no en las Cortes de Cádiz, donde sus frecuentes interpelaciones no tuvieron el eco buscado, sino años después, cuando esa experiencia parlamentaria les sirvió con mucho, en sus discursos y actividades políticas de sus países de origen ya independizados.

Por lo que respecta a la cuestión abordada por el británico de la abolición del sistema colonial, argüía el ministro que era asunto público que España no consideraba a sus dominios americanos colonias, desde que las Cortes habían sancionado su derecho a contarse como partes integrantes de la Monarquía, no obstante, la prudencia exigía no trastocar nuestras Leyes de Indias de golpe, habiéndose dictado desde entonces decretos que favorecían su prosperidad.

En cuanto al sempiterno núcleo de las negociaciones, esto es, la parte que podría tocar a Inglaterra en el comercio de Ultramar español, opinaba el político español que, estaban de acuerdo las ideas generadas en ambos gobiernos y arregladas las relaciones mercantiles entre las Provincias españolas (las europeas y las americanas) de un modo recíprocamente ventajoso, y que serían recompensados dignamente los cuantiosos auxilios de la alianza inglesa en la guerra actual con Francia; a continuación, remarcaba la posición española sostenida hasta ese momento con respecto a la apertura del comercio americano, al tiempo que indicaba que: *era tema separado de la negociación, de manera que complicarse en ella sólo daría motivo a nuevas discusiones de la importante empresa proyectada*. Seguía pues, y seguirá dando largas el gobierno español, mientras las protestas inglesas mantuvieron su empeño, pretendiendo la apertura de comercio americano, aunque fuera amenazando con retirar su ejército (72).

Todavía en el mes de julio de 1812, día 6, repetía el diplomático británico los mismos razonamientos conminando al Gobierno español a la pronta solución del asunto, y al mismo tiempo demandaba la reciprocidad española invocando la ayuda que había prestado Inglaterra, incluso alardeaba de cómo su Gobierno había observado entretanto una estricta neutralidad con las colonias españolas y con la Metrópoli. Replicó la Regencia tres días después, reafirmando en la ya dicho en los anteriores oficios y delatando el tono *jactancioso* y *poco atento que respiraba* la nota inglesa, a los que contraponía el inmenso sacrificio español y que, sin la heroica resistencia española, hubieran sido mucho más cuantiosos los gastos de la potencia aliada, pudiendo haber sucumbido ante rival tan poderoso, dueño absoluto de Europa...

Volvió a suspenderse la negociación sin que las Cortes o la Regencia

alcanzaran un acuerdo con el Gobierno británico, y regresaron los mediadores a Inglaterra.

Dos meses pasaron hasta que el Embajador español en Londres, con fecha 5 de septiembre de 1812, dio cuenta de que la Corte inglesa ofrecía otra vez su mediación en el conflicto, estando las Provincias de Buenos Aires y Venezuela *de hecho independientes*, con tal que a México fuera una comisión española. Los comisionados debían indagar las quejas de los naturales de allí, y acordar los desagravios y concesiones que se les pudiesen hacer, debiendo acompañarles un observador inglés, o, como decía la oferta británica, un *agente confidencial*, no con facultades para mediar sino con las suficientes para enterarse del estado del país y de los trabajos de la comisión a quien suministraría su asesoramiento sobre el terreno.

Ésta -decía el representante español en Londres-, era una de las nuevas condiciones del ofrecimiento de mediación del Príncipe Regente inglés, contenidas en unas instrucciones que había remitido a su embajador en Cádiz; la otra condición, se cernía al comercio libre para todas nuestras colonias, tal y como se llevaba a cabo en la Península, aduciendo que estas ventajas las reclamaba el Gobierno inglés para los españoles de uno y otro lado del Atlántico pues, Inglaterra se conformaría con que esas estipulaciones la consolidaran como nación favorecida.

La insistencia británica tomaba mayor fuerza con el tiempo, en forma de amenaza incluso, así, el Ministro inglés de Relaciones Exteriores, dirigía una nota a nuestro Embajador insistiendo en la necesaria mediación y en la formación de una Comisión española para México, y anunciaba que, por la escasez de recursos para proseguir la guerra contra el francés, y de resultas de aquellos disturbios en nuestras colonias, su Gobierno amenazaba con retirar el ejército de la Península (73). Este es el último despacho inglés de los documentos trasladados en el extracto histórico, y, al pie del mismo, apostilló el ministro Figueroa: *Esta es la substancia de la última determinación del gobierno británico sobre la cual el ministerio de Estado se vio precisado de orden de la Regencia a pedir aclaraciones...*

Seguidamente, se incluye la respuesta del Ministro de Estado español al británico, con fecha 8 de octubre de 1812, mediante la que conminaba a la reflexión que la gravedad de los hechos exigía a los dos gobiernos, por la naturaleza y para remedio de las turbulencias americanas etc. no pudiendo España dar amplios poderes a agentes de otra nación por muy amiga y aliada que fuera, sin comprometer su honor e intereses...

Decidieron las Cortes que la Regencia emitiese su dictamen, oyendo antes al Consejo de Estado al que se trasladó toda la documentación. El punto de discusión y análisis central de los componentes de la comisión sobre la que se establece el dictamen, obviamente, sería la pretensión inglesa al libre comercio, y en ello se producía la gran oposición de los comerciantes, fundamentalmente los de Cádiz, en la Península. Anotaba uno de los asesores del Consejo,

y por sus resultados finales parece que era la posición mayoritaria, que, en la aplicación del principio de igualdad con relación al comercio con los extraños, debía observarse con detenimiento hacer lo menos perjudicial, aún advirtiendo lo que eso significaría de cerrar los puertos a la aliada inglesa, por lo que proponía un convenio particular, permitiéndole un número determinado de expediciones y para puertos determinados, con unos aranceles específicos.

Del mes de marzo de 1813, consta el dictamen del ministro Martín Garay, en el Consejo de Estado, sobre la oferta de mediación de Inglaterra para la pacificación de América (74). El dictamen presenta todo el recorrido de las negociaciones, desde 1811, con la propuesta inglesa de mediación y correspondiente aceptación española, con las condiciones estipuladas por las Cortes etc. como ya hemos visto en páginas anteriores.

De casi tres meses después, fechado el 19 de mayo, contemplamos el voto particular de los consejeros de Estado Cevallos, García e Ibar Navarro. Se proponía en el voto particular que se admitiese la oferta de mediación inglesa, otorgando amplios poderes a los comisionados que respectivamente se nombraran para llevar a cabo lo ordenado por las Cortes, y que, precedidos de los reglamentos pertinentes, se concediera a América el comercio libre que gozaba la Península. De su contenido, nos parece muy significativo, sobre todo porque hasta el momento no se había especificado, la disposición de preparar poderosas fuerzas armadas, cuando señala: *medios hostiles, para emplearlos cuando se experimentase la insuficiencia de los conciliatorios* (75).

Con la misma fecha del voto particular de los consejeros (19 de mayo de 1813), se hizo el borrador de dictamen resultante de la Consulta del Consejo; de su texto, copiado literalmente en las memorias de Figueroa, anotó el ministro Figueroa, al margen, que contenía *multitud de razones sólidas y claras* (76). A continuación del texto completo del dictamen de Consejo de Estado, apostilló otro comentario Figueroa: *quedó suspensa la negociación, sin que conste que las Cortes o la Regencia, penasen adelante en ella, habiéndose verificado entretanto, el regreso de Fernando VII a su trono y la conclusión de un nuevo tratado de paz y amistad con la Inglaterra.*

Parece ahora el momento de recordar que el Consejo de Estado, órgano consultivo español, recibía para su deliberación los principales asuntos de Estado, hasta el punto que también recibía quejas de sus pesados trámites, como manifestó en sus memorias el ministro García de León Pizarro que decía que, habiéndole presentado todos los asuntos, llegaba a entorpecerlos...y crecían más sus protestas cuando citaba que, sus intentos por liberalizar de forma restringida el comercio americano como pago a la mediación inglesa, siempre los bloqueó el Consejo (77). Y, por el contrario, también las deliberaciones del Consejo estaban plenas de oportunas reflexiones: así, cuando en 1813 se produjo el incidente diplomático de las *precedencias*, originado con Rusia y motivado por una absurda cuestión de etiqueta en la corte inglesa

-entre el embajador español Fernán Núñez y el ruso Conde de Lieven-. El desagradable incidente, y el empecinamiento del secretario de Estado Gómez Labrador, resultaba un impedimento para la presencia del embajador español a los actos de la Corte inglesa a los que asistía el ruso, con el consiguiente perjuicio que esa ausencia podía inferir a las relaciones españolas...Aquella incómoda situación se mantuvo hasta la destitución del Secretario de Estado por las Cortes, cese en el que bien pudo influir el ejecutivo británico, acusado de no haber mediado en el conflicto en favor de España. Sobre el asunto, llevado sin duda por el diplomático español a unas dimensiones desproporcionadas, hizo la oportuna reflexión el Consejo de Estado español: *las ideas de la precedencia no deben entrar en comparación con la conciencia del estado* (78).

En 1815, dos reales decretos, de marzo y diciembre respectivamente, aumentaban considerablemente el poder del Consejo de Estado en política exterior, obligando el segundo de ellos a que se oyerá al Consejo de Estado antes de firmar cualquier tratado internacional, de paz o de comercio (79).

Amenaza de fuerza, intereses británicos y angloamericanos

Un año antes, en el mes de marzo de 1814, había regresado a España Fernando VII; entrando por Zaragoza, se dirigió a Valencia, ciudad donde le presentaron el 12 de abril el famoso *Manifiesto de los Persas*, sobre el que publicará el nuevo Rey su opinión política el 4 de mayo, declarando nula la Constitución y todas las provisiones de las Cortes.

En el mismo mes de mayo se renovaban las negociaciones hispano-inglesas, tras dos años de interrupción. Hasta entonces, se había tenido la idea de que la vuelta de Fernando VII llevaría a la normalidad el estado del Imperio, sustentando quizá, las negativas del Gobierno español a las contrapartidas pedidas por Londres.

Volvían a intercambiarse los despachos diplomáticos sobre la mediación dando comienzo a su 5^o época; la iniciaba una nota, de 24 de mayo de 1815, que pasó el Ministro de Estado español al Embajador británico en Cádiz. Le pedía que escribiera a su Corte para renovar la negociación suspendida desde 1812. En su diplomático escrito, y evocando una vieja amistad, manifestaba la necesidad de retomar la negociación como el medio de pacificar nuestras colonias, porque, en contra de lo esperado, no había surtido efecto la vuelta del Monarca (80).

Respondió a los dos días el Embajador inglés que por dos veces había oficiado la mediación que requería España, motivo por el que habían venido comisionados y que, a pesar de que el Príncipe Regente no quiso insistir al segundo intento sobre las primeras condiciones, para así allanar obstáculos, se rompió y abandonó la negociación en ambas ocasiones por el Gobierno espa-

ñol. Aducía que, en esa tesitura, y ante las dificultades interpuestas entonces a la mediación, cuando parecía más plausible que ahora, el Príncipe Regente no podía reemprender negocio tan grave sin tener un conocimiento completo de los principios sobre los que se proponía iniciar la transacción el Monarca español (y las condiciones a los insurgentes), requiriendo para ello una respuesta categórica. El tono duro de los británicos, aparentemente cansados de la inercia de las negociaciones pasadas, tampoco obtendrá resultado, y es que, fundamentalmente por el apoyo que los súbditos británicos prestaban a los insurgentes, pese a las protestas del Gobierno español, se agravaba incluso con la ingerencia oficial inglesa; esa era la gran queja española según las notas que se cruzaron el representante inglés y el Ministro español en la primera quincena del mes de julio de 1815. La comunicación del español, contestando a las preguntas del británico, reprochaba la conducta del ministro inglés en el Brasil, Lord Strangford, que apoyaba abiertamente a los disidentes de Buenos Aires y que, además, intrigaba con los portugueses para entorpecer la expedición del general Morillo... (81) seguía la notificación diplomática del Ministro de Estado solicitando a su colega británico que el Gobierno inglés debía desaprobador públicamente la actuación de Lord Strangford ante los disidentes, pues, éstos veían como una nación amiga de España, sin embargo, les prestaba su ayuda (82). La nota de respuesta, y última, del representante inglés, invitaba al español a no creer que las acusaciones contra Lord Strangford pudieran suponer un motivo serio de ruptura de medidas tan importantes y urgentes como era la mediación, y, quizá recogiendo velas, concluía diciendo que el único objeto de su oficio de 26 de mayo anterior al pedir una explicación de los principios y concesiones sobre los que se proponía el Monarca español reiniciar la negociación, fue el de evitar que se acusara al Gobierno británico de no querer mediar en el restablecimiento de la paz en América.

En el margen final de estos comunicados trasladados en las memorias de Figueroa, se apostilla que, según una *apuntación del oficial del negociado*, respondió el Ministro de Estado a aquella última nota inglesa pero que, una notificación posterior, realizada por el empleado que sucedió al citado oficial, advertía no haberse encontrado tan contestación, y efectivamente —apostillaba Figueroa—, *se hecha de menos*. A continuación, aparece anotado: *Aquí acaba la quinta época... sin que se haya vuelto a renovar desde entonces (22 de julio de 1815) esta importante negociación*.

Como última referencia a estas negociaciones, recordamos que, un año antes, con fecha 5 de julio de 1814, se había firmado el acuerdo hispano-inglés por el que se renovaba el tratado de 1809; en cuanto al reciente de 1814, nos parece, en parte, resultado de las sugerencias que en el curso de las negociaciones de mediación se hicieron sobre la firma de un tratado de comercio particular; éstas se repetían cada vez que el representante español argumentaba que la apertura de comercio y el trato que ello reportaría a Gran Bretaña debían decidirlos las Cortes... incluso en el dictamen del Consejo de

1813, volvía a incidirse en su conveniencia; sin embargo, hemos dicho que el tratado fue una consecuencia sólo en parte pues, siguió anunciándose, o previéndose, su factura de orden comercial para inmediatas fechas...y, como apunta el texto del Tratado de 1814, advirtiendo que, en el caso de romperse el monopolio de comercio de España en América, que Gran Bretaña sería admitida a comerciar como nación más favorecida y privilegiada.

En cuanto a la política interior, el regreso del Monarca supuso un gran revulsivo en la Península y también en las Provincias de Ultramar. Se había implantado el gobierno absolutista, desarrollado hasta 1820, y se procedió a la persecución de todos los elementos que se habían significado liberales. Los regentes, los ministros, los diputados de más significado, fueron encarcelados y sometidos a proceso de purificación, especie de juicio de residencia por el que todo funcionario, civil o militar, debían justificar sus actividades oficiales o particulares en los seis años pasados, alcanzando incluso a los regentes Ciscar y Alvar, al general Cayetano Valdés, héroe de San Vicente y Trafalgar y de grandes actos en tierra y mar durante la independencia, y al teniente de navío, diputado liberal en las Cortes ordinarias de 1813, Dionisio Capaz. Se ordenó la prescripción general para los afrancesados (pese a la cláusula en contra incluida en el Tratado de Valençay); se prohibió la edición de periódicos, excepto la *Gaceta de Madrid* (83). En cuanto al sistema de solución a los procesos de emancipación primó en un mismo orden durante todo su reinado: el recurso al envío de la fuerza militar.

El mismo año del regreso del Monarca, veía la luz el famoso *Juicio Crítico sobre la Marina militar de España en forma de cartas de un amigo a otro*, obra impresa de autor desconocido que se había escrito en 1811 (84). En ellas se denunciaba la anterior existencia de una Marina aparente y superior a la real, fastuosa y sin cimientos, que se había desplomado etc. y se propugnaba estudiar cada cuerpo, sus defectos, y que se atendiese su existencia.

La pérdida de buques de la Armada en los últimos años, desde 1808 a 1814, había alcanzado los 21 navíos, según apuntó el capitán general Casimiro Vigodet, a causa de naufragios o por abandono, o porque se desarmaron para aprovechar sus materiales, mientras que seguía sin reducirse la plantilla que se mantenía con más de 20.000 individuos. A este estado de cosas, se sumaba el grado de alarma que estaba infiriendo la depuración en la Corporación pues, muchos oficiales, que defendían la isla gaditana, estando al corriente de las deliberaciones de las Cortes extraordinarias, habían pasado a las filas de opciones políticas de diferentes fracciones políticas, de *liberales* y *serviles*, que constituyeron después partidos claramente diferenciados. Por lo que concierne a Ultramar, desconocía Fernando VII el grado de importancia de la insurrección, creyendo que se trataba de alteraciones movidas por la Constitución y el régimen liberal establecido en la Península; tampoco los gobiernos de la Regencia habían advertido la importancia que iba tomando la rebelión, atribuyéndola no pocos a la influencia de las ideas liberales, como reflejaba el

largo informe que enviaba en octubre de 1813 Ignacio Verdiguél, de la 3ª Sala de la Audiencia de México, en torno a los *Efectos que produjo la Constitución en Nueva España y necesidad de suspender su ejecución*, que, en 270 puntos, presentaba al Rey el alarmante estado de aquel territorio y proponía las medidas para evitar su ruina (85).

Por otra parte, Lardizábal, nombrado ministro de Ultramar y Universal de Indias, con fecha 21 de mayo de 1814, redactó un manifiesto en el que invitaba a los rebeldes americanos a deponer su actitud y someterse al Monarca que estaba dispuesto a perdonar etc. Sin embargo, esas declaraciones de paternalismo real no se adaptaban a los planes que unos meses más tarde se desvelaban con el envío de numerosas tropas.

En otoño de ese año, el ministro de Guerra, Eguía, y Lardizábal, convencían al Monarca de preparar una gran expedición militar a América para mejorar las posiciones españolas; sería el grupo más numeroso hasta entonces planeado. Se organizó la expedición al mando del general Pablo Morillo, con 15.000 hombres de todas las armas, destinada a Venezuela y Nueva Granada. Como segundo jefe del Ejército y comandante de las fuerzas navales fue el brigadier Pascual Enrile, con una flota de 65 buques de los cuales 18 eran de guerra, incluyendo el navío *San Pedro de Alcántara*, dos fragatas, *Diana e Ifigenia*, una corbeta, *Diamante*, y una goleta, *Patriota*. Dejaban la Península el 17 de febrero de 1815 y tocaban tierras americanas el 3 de abril, en Puerto Santo, en el oriente de Venezuela.

Las noticias que llegaban de América, los informes de los virreyes y autoridades coloniales de los primeros tiempos parecían dar razón al Monarca, la pacificación en Perú y Nueva España era casi un hecho y la revolución se creía que se había disipado: en México triunfaban los realistas, Lima continuaba realista, en Quito arriaba el pendón republicano, y en Caracas se desvanecía la estrella de Bolívar (86). Sin embargo, la escasez de buques, hasta para defender las costas peninsulares, no permitía envíos importantes de tropas, y los intentos posteriores para abastecerlas fracasaron por falta de caudales. Tampoco el recurso de fuerza parecía el idóneo para sofocar la rebelión que, en contra de lo que se decía oficialmente, sí había alcanzado grandes dimensiones, de gravedad y en extensión de territorios.

En ese orden, resulta de gran interés la memoria de un conocido *insurgente*, el teniente de navío de la Armada española y diputado suplente de las Cortes de Cádiz, José Álvarez de Toledo. Subrayamos la palabra *insurgente* pues, de ser cierto, como hemos visto escrito en la bibliografía, que era colaborador de los corsarios en contra de España etc. resulta extraño que pudiera ser requerido e interrogado por la Junta de Ministros, como así se produjo en 1812 —siendo su presidente el secretario de Estado Pizarro—, tiempo en que supuestamente ya había salido de España uniéndose a los insurgentes (87). En cualquier caso, lo que sí nos parece verosímil, compatible con el sentimiento de algunos realistas como también entre los primeros rebeldes americanos

(que aún no eran independentistas), es la postura de Álvarez de Toledo cuando pretende, con sus propuestas, aunar los intereses de la Metrópoli con los propios de los países americanos.

De sus opiniones, se conservan dos interesantes memorias (la segunda un extracto) elaboradas una en Nueva York y la segunda en Madrid, en 1815 y 1817 respectivamente, hechas por encargo de la Junta de ministros de España; además de la posición mediadora que hemos anticipado, en su lectura contemplamos claramente la españolidad de su autor, quien se confiesa ya en la primera página como: *un español que ama su nación y a la vez desea la integridad de los dominios de V. M, y la felicidad de los pueblos que forman tan poderosa Monarquía*; pero, sobre todo, nos importa destacar su capacidad de observación, sus notas de información acerca de la situación americana y las propuestas de pacificación que expresó, realizadas cuando ya se habían obtenido las ventajas de la acción del general Murillo en Costa Firme y, por tanto, la opinión generalizada creía, o así se nos ha transmitido, que parecía haberse logrado la tranquilidad en las provincias americanas. Pero, muy al contrario era el estado real, según nos indica la lectura de estas memorias del americano pues, en ellas se expresa con claridad que los informes oficiales no decían la verdad, que la situación en América era de rebelión etcétera.

Anotó el teniente de navío que había pasado cuatro años *empleados únicamente en observar el carácter de la revolución, así como el de los revolucionarios*, de manera que éstos, *viendo en ejecución las medidas que exponía, no tendrían ya medios con que alucinar ni mover al pueblo con promesas y ventajas que V. M no les tenga concedidas*.

Comenzaba su informe el oficial de Marina con unos párrafos que, más o menos literalmente, vienen a decir que: la situación de las Américas Españolas es la más interesante y peligrosa, desde Méjico hasta las más remotas extremidades del Cabo de Hornos, revelando un triste cuadro de confusión y sangre, donde apenas había un territorio, o una sola ciudad, donde no hubiera penetrado el contagio revolucionario. Dedicaba un párrafo a cada territorio; de Méjico, dice que sus provincias se veían atacadas y abandonadas por partidas volantes bajo los estandartes revolucionarios; reconoce que allí, la revolución era en cierto modo diferente de los otros puntos americanos, habiendo empuñado las espadas el clero, resultando una doble y más funesta guerra... En cuanto a Nueva Granada, afirmaba que estaba sometida a la obediencia pero, que la creía próxima a una nueva revolución.

De las provincias de Venezuela, despobladas y destruidas, señala que continuaban en una exterminadora guerra. Sobre Lima y el Perú en general, dice que habían oído la trompeta de la independencia pero que, aún no la habían respondido. De Buenos Aires, subraya que había desplegado el estandarte de la rebelión desde 1810, y que había organizado su forma de gobierno y no pensaba dar marcha atrás. Respecto a Chile, informa que seguía en

obediencia al Rey pero, ya comenzaba otra vez la agitación y estaba, dice, en eminente peligro.

Advertía así el antiguo diputado de las Cortes de Cádiz sobre el estado de las Américas españolas, al tiempo que aseguraba que su opinión no era exagerada sino una opinión real, y que, aún se estaba a tiempo de aplicar remedios eficaces, añadiendo, además, que resultaba obvio cómo la línea seguida hasta entonces no era la adecuada pues, la revolución persistía con más fuerza. Anotaba que, contemplando los partes oficiales de todos los virreyes y capitanes generales desde el comienzo de la revolución, se advertía que estaban plenos de discursos pomposos y exagerados y que, sin embargo, se dispersaban los ejércitos, aumentaban en mucho los muertos etc. de tal manera eran contradictorios las comunicaciones de las autoridades con la situación que se preguntaba *¿será que nadie presenta a V. M. el verdadero estado de sus dominios en este continente? Yo así lo creo, y cualquiera que pueda ser el motivo lo desconozco, y pongo delante de V. M. el exacto diseño del país y las medidas que creo deben adoptarse.*

Como primera opción, propugnaba la importancia de emplear la conciliación, en lugar del castigo, lo que venía a determinar, sin duda, la necesidad de amnistía. Opinaba que la política aconsejaba no utilizar las armas, cuando la pluma puede suplirlas, ahorrando sangre etc. Seguidamente, proponía su plan, haciendo unas reflexiones políticas previas.

Sus reflexiones políticas las enfocaba a la actitud de Estados Unidos y Gran Bretaña con respecto a España, cuyos intereses en nada coincidían. De un lado, señalaba a Inglaterra, que estaba profundamente interesada en expandir sus productos manufacturados en las colonias españolas, cuyas necesidades no podía cubrir la Metrópoli por sí. Pero, además de subrayar este aspecto de la posición inglesa, que por el momento se conformaba con ejercer el contrabando, delataba la animadversión que siempre había tenido Gran Bretaña hacia lo español, y más concretamente, contra su Marina de Guerra y Mercante; escribía Álvarez de Toledo: *hemos visto a la Inglaterra mover cuantos resortes han estado en su poder para arruinar las marinas militar y mercantil de España, para que, siendo ella preponderante se extendiese su poder militar y mercantil. Esto es de nuestros días. Nosotros hemos visto los proyectos y con dolor los hemos visto realizar.* A continuación, indicaba el diputado algo que, como oficial de Marina, conocía muy bien, esto es, la trascendencia de tener o no Marina para poder mantener el Imperio: *Si la España continúa con una marina tan reducida, nada es más evidente que la pérdida de sus colonias. No hay alternativa, o es necesario renunciar a ellas, o la formación de una marina respetable es indispensable.*

Advertía que la política inglesa, frente a España, observaba con fría expectación las revoluciones americanas y las dificultosas relaciones con su Metrópoli, y añadía que, la duración de la insurrección duraría tanto como quisiera Inglaterra pues, si España intentaba sofocar la insurrección por la fuerza,

intervendría Gran Bretaña en auxilio de los americanos *con cuanto pueda encender la discordia entre los dos países. Esta verdad* —seguida diciendo el antiguo diputado—, *se ve claramente demostrada por la conducta que sigue en la Costa Firme después de las ventajas que el General Murillo ha tenido contra los revolucionarios...*

Por otra parte, y refiriéndose específicamente a Méjico, las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, subrayaba Álvarez de Toledo el gran peligro que suponía para las posesiones españolas la vecindad de los Estados Unidos, cuyos intereses eran diametralmente opuestos a los españoles, siendo los Estados Unidos, decía, una tierra donde no se conocía más seña de indentidad en su sociedad que la de ser rico o pobre, y donde la codicia se despertaba frente al país cercano y más pobre; y decía a continuación: *Esto lo observamos actualmente en los Estados Unidos con respecto a nuestras colonias. Todos los días nos insultan, todos los días se quebrantan impune y escandalosamente las leyes sagradas de la paz y amistad con el objeto de provocar a la España a una guerra que no puede tener lugar sin que la pérdida de las colonias sea su resultado evidente e inevitable. No hay duda que los Estados Unidos aspiran a la posesión de las provincias internas del Méjico e isla de Cuba* (88). Apuntaba el diputado que la ambición americana era algo notorio, así como los medios que podían emplear para llevar a cabo la ocupación; sin embargo, lo que la había impedido hasta entonces, y así se había conocido, era la negación inglesa expresada al presidente Adams, comunicándole *que jamás permitirían que las República norteamericana ampliase su territorio a expensas de la España*.

Finalmente, Álvarez de Toledo exponía las medidas que debía adoptar España:

Primera ceder a Francia la parte española de la isla de Santo Domingo, parte, dice Álvarez de Toledo, que no es solamente inútil a la España sino gravosa, y, en recompensa, recibiría España seis navíos, cuatro fragatas, cuatro corbetas de 24 a 30 cañones, cuatro bergantines de 16 a 20 y 6.000 hombres armados y equipados transportados por el Gobierno francés a Méjico, y escoltados por buques de guerra españoles; además, 12.000 fusiles, 12.000 vestuarios completos, y una suma en efectivo a señalar por el Gobierno; respecto a esta posibilidad de ayuda militar francesa, no encontramos más noticias en las memorias de Figueroa de este periodo, quizá porque nada se llegó a negociar; tan sólo hay una referencia a la posible ayuda de buques franceses expuesta más tarde por el ministro Figueroa, en su segundo ministerio.

La segunda medida presentada por Álvarez de Toledo se refería a la posibilidad de que las familias que lo quisieran podrían trasladarse a las provincias internas (por cuenta del Gobierno francés), y que se les daría tierras, e igualmente podrían establecerse los habitantes de La Luisiana, que eran muy adictos al Gobierno español.

Como tercera medida, aludía al comercio, señalándola como una de las más eficaces, y *que puede considerarse como la sangre del cuerpo político que necesita una circulación activa y vigorosa.*

No hay duda que, salvo los gobiernos españoles, el resto de los protagonistas, esto es, insurgentes, ingleses...y también escasísimos políticos españoles, reconocían que el comercio marítimo debía ser el objeto primordial de negociación; para su apertura, opinaba Álvarez de Toledo que debían habilitarse en el Atlántico, los puertos de Veracruz, Tampico y Guazamalios (sic), y en el Pacífico los de San Blas y Acapulco; en las provincias de Yucatán, Campeche; en la isla de Cuba, La Habana, Santiago y Jagua; además, en Jagua debía establecerse un arsenal para fomentar la construcción naval. En las provincias de Venezuela, se debían habilitar los puertos de Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira y Cumaná. Desde todos estos puertos se permitiría que todos los buques españoles se pudieran dirigir directamente a cualquiera de los extranjeros, así como desde los extranjeros a cualquier puerto de los americanos citados, pagando los aranceles correspondientes de extranjería en los puntos de destino. Entendía el diputado que ese era el paso más eficaz para dar principio a la formación de una Marina mercante. Se establecería una aduana en cada uno de esos puertos y su beneficio *sería más que suficiente para mantener una Marina y un Ejército respetable en América que contenga la revolución en cualquiera punto donde se observe.*

Aseguraba Álvarez de Toledo que si todo esto se cumplía, Méjico volvería a la tranquilidad; y, seguidamente, recomendaba la conveniencia de enviar a un jefe que combinara la fuerza con la política, y los intereses de la Monarquía con los de los naturales del país.

Como última de las medidas expuestas, subrayaba la importancia de la que consideraba más eficaz y poderosa, esto es, la cesión de las dos Floridas a los Estados Unidos, siempre que nos devolvieran La Luisiana; no obstante, decía que, en el caso de que no aceptaran los americanos su devolución, que se tomara por la fuerza, aunque eludía expresar el plan de conquista en el informe por cautela: *no me parece prudente fiarlo a la pluma*; con esta frase, entre otras, nos volvemos a hacer la misma pregunta de líneas anteriores ¿alguien que expone al Rey las ideas que acabamos de trasladar, podría llevar años apoyando a los corsarios y rebeldes contra España? (89).

Congresos Europeos

La guerra de la Independencia, teniendo como escenario la Península, desde 1808 a 1814, y único terreno bélico con el ejército imperial francés hasta la invasión de Rusia en 1812, había producido con sus gloriosas batallas

(esencialmente la de Bailén), aunque también con terribles derrotas, un halo de heroísmo español que, sin embargo, no impidió la dura crítica a sus organizaciones y ejércitos, que fueron fundamentalmente denostados por los ingleses. Además, los caóticos efectos de la ocupación y permanente guerra, materializados en la ruina de sus economías y el desmantelamiento de sus recursos militares etc. también se tradujeron en negativas consecuencias en las relaciones internacionales, quedando constatado con claridad que España ya no contaba entre las primeras potencias europeas. España debía ser importante pues aún era dueña de los territorios de Ultramar, sin embargo, carecía de Armada, tenía un Ejército desmantelado y no contaba con los caudales necesarios para afrontar su recomposición, que era absolutamente necesaria, capaz de respaldar su política y posición entre las naciones.

Desde esa manifiesta debilidad, tuvo un margen diplomático muy limitado en el sistema internacional. Durante las reuniones y conferencias celebradas desde 1813 en algunas capitales europeas, poco podía representar ante las grandes potencias que pasaron a dominar el mundo postnapoleónico, esto es, Austria, Prusia, Gran Bretaña y Rusia, a la que se añadiría muy pronto Francia pues, importaba salvar el Imperio francés de la forma más digna posible.

Tras la primera caída de Napoleón, se constituirá en Europa una especie de Consejo Supremo Internacional que, en el transcurso de sus conferencias pretenderá asumir la vigilancia y control de los movimientos revolucionarios europeos, y con ello de todo el mundo; desde el triunfante legitimismo monárquico, primero como Cuádruple Alianza, y muy pronto Quintuple al sumarse Francia, se tratará de reorganizar el mapa europeo para consolidar el sistema anterior a la revolución francesa, el Antiguo Régimen.

El escenario esencial de las reuniones fue Viena pero, antes se celebraron unas previas en Praga, con la presencia de representantes de Austria, Rusia, Prusia e Inglaterra.

Cuenta el diplomático Pizarro en sus memorias que con fecha 16 de agosto 1813 tuvo lugar su nombramiento, entrega de credenciales e instrucciones como ministro en Prusia y plenipotenciario en el Congreso de Praga, sin embargo no llegaría a actuar en el Congreso que acabó ese mismo mes (90). Aunque pudo asistir a los últimos tiempos de la derrota napoleónica, sólo pudo estar como un espectador, y de ahí que expresara su preocupación al ministro de Estado español, José Luyando: *la España no tiene aquí a nadie, pues mis poderes son limitados a Prusia; juzgo que conviene vean que queremos obrar por nosotros. Yo podría ser útil si se me sostiene y autoriza etc.* (91). La gran lucha de los cuatro grandes en el Cuartel General de las potencias aliadas, con las presencia de sus soberanos y algunos de sus subalternos, la describió Pizarro como: *la prosecución de la guerra hasta el exterminio de Napoleón, o una paz con él ventajosa...* (92).

Siguieron las conferencias preliminares de paz de los aliados, la primeras en Châtillon, en agosto de 1813, que se disolvieron al no aceptar los aliados el

armisticio de Napoleón (sobre las propuestas de los aliados en Frankfort) decidiendo los aliados seguir sus planes de pacificación europeas; más adelante, en febrero de 1814, comenzaba el Congreso de Paz de Chaumont, hasta la firma el 1 de marzo, por Lord Castlereagh y demás representantes de las otras tres potencias, obligándose a conseguir la paz europea.

España no tuvo parte activa en las conferencias, pese a que Pizarro estuvo presente pues, con fecha 21 de enero de 1814, la Regencia había nombrado a Fernán Núñez principal plenipotenciario español. Retrasos producidos por agentes británicos, retuvieron a Fernán Núñez en Londres hasta el mes de mayo, resultando que otra vez España carecía de su autorizado representante cuando más lo necesitaba (93). Llegó el plenipotenciario español a París cuando acababan las negociaciones de la firma del Tratado de Fointenbleau de 11 de abril de 1814; aquel Tratado significó el fin de la guerra napoleónica y la adjudicación de Parma, Plasencia y Guastalla a la archiduquesa María Luisa de Habsburgo, ducados que tenían gran interés para España y que, sin embargo, no pudo negociar o al menos estar presente en los repartos. Fointenbleau mostraba la falta de influencia española en las negociaciones europeas, y la subordinación de su política exterior a los intereses de los signatarios principales, como se evidenciará sin lugar a dudas más adelante, en las reuniones de la capital austriaca.

Un mes después, el 30 de mayo de 1814, se firmaba la Primera Paz de París entre Francia y Prusia, Austria, Gran Bretaña, Suecia, Portugal y Rusia; en su artículo 32, se establecía la reunión de un Congreso en Viena para dar soluciones al equilibrio de Europa; además, el primer artículo secreto establecía que las relaciones de equilibrio de poderes en Europa se decidirían exclusivamente por la Cuádruple Alianza, esto es, los cuatro de Chaumont: Rusia, Austria, Prusia y Gran Bretaña.

El español Núñez se había negado a firmar por el trato inferido a España pero, además, desde el 16 de mayo, el Gobierno español había nombrado su sustituto, concretamente a Pedro Gómez Labrador, diplomático de la confianza de Fernando VII. Se volvía a producir el mismo problema que había tenido Pizarro en las reuniones de Chaumont, resultando que, cuando habían sido reclamados los representantes españoles para firmar un tratado, ya estaban relegados de sus funciones. España había vuelto a cambiar a sus plenipotenciarios en muy mal momento (94). De estas circunstancias y otras concernientes a negociaciones de paz internacional, se desprende que la actuación diplomática española estuvo condicionada por una torpe inteligencia política de sus gobiernos, que parecían estar más interesados en los asuntos internos, minusvalorando que habían de afrontar una Inglaterra quizá recelosa y una Rusia con la que manteníamos un conflicto diplomático, mientras que a Prusia y Austria poco les podía importar el trono español de Fernando VII o José I.

Ante ese panorama, pocas oportunidades de triunfar podía tener nuestro embajador en el Congreso de Viena, Pedro Gómez Labrador.

El Congreso de Viena tuvo comienzo en el mes de octubre de 1814, y a él se invitó a todas las potencias que habían tenido alguna intervención en la guerra en cualquiera de los dos bandos. Ni la huída de Napoleón ni tampoco la gran derrota de Waterloo -producida casi al tiempo que concluían los trabajos del congreso-, lo interrumpieron (95).

En el desarrollo del Congreso, cuando estaba derribado definitivamente Napoleón, se creó a iniciativa del Zar una *Santa Alianza*, suscrita en el mes de septiembre de 1815 por Austria, Prusia y Rusia; mediante su acuerdo, determinaron reunirse periódicamente para ejercer un control de equilibrio europeo; se trataba de imponer el principio de intervención en otros países, según el espíritu infundido por Metternich, que la convertía en una especie de guardia, una forma de represión frente a cualquier amenaza liberal o nacionalista.

Las potencias, representadas por su soberanos y notables colaboradores políticos, debían tratar las cuestiones derivadas del efecto napoleónico; los puntos vistos para la Paz de París ahora debían discutirse, fundamentalmente los concernientes a Sajonia y Polonia; en cuanto a asuntos de interés para España, las comisiones formadas en el Congreso abordaron la resolución de territorios italianos y el planteamiento inglés de la abolición del comercio de esclavos. Pocos días después de iniciarse las conferencias vienesas, Castlereagh había expresado la idea de completa abolición del tráfico de negros, y advertido a España y Portugal que, en caso de no aceptar, tanto Gran Bretaña como las demás potencias, abandonarían el comercio de azúcares. La consiguiente negación ibérica a esa propuesta, fue replicada por el embajador británico Wellesley amenazando al nuevo régimen absolutista español al notificarle que, esa negativa impedía a su Gobierno *absolutamente dar a España los socorros pecuniarios, de que, parece, tanto necesita en este momento* (96). No obstante, los británicos sólo consiguieron en Viena arrancar de las potencias una declaración, de 8 de febrero de 1815, de rechazo universal al comercio de esclavos.

Por parte española, Labrador argumentaba que la economía de las colonias no permitía eliminar el tráfico en un periodo inferior a los ocho años (como pretendía Gran Bretaña) pues arruinaría a los americanos (españoles), y aceptaba el periodo límite de 8 años siempre que Inglaterra indemnizara con una cuantiosa cantidad, y que prestara su ayuda a sofocar la insurrección americana (97). En su exposición, el diplomático español acabó por perder la paciencia contra el inglés, trasladando en sus expresiones un sentimiento posiblemente muy extendido entre los españoles, que revelaba la desfachatez inglesa, si bien, de una manera no muy correcta en la negociación política; decía así Labrador: *rebeliones* (las de los insurgentes) *fomentadas y protegidas por los negociantes ingleses y por varias sectas de falsos protectores de la humanidad*. La discordia estaba servida, se quejó Castlereagh, y quedó demostrado, otra vez, el carácter airado del embajador Labrador (98).

Persistirán los ingleses en sus peticiones abolicionistas en las siguientes conferencias del Congreso, junto a los repetidos intentos, suyos y de las otras potencias, para que España abriera el comercio con Europa. Negó Labrador en Viena el libre comercio a los extranjeros, como lo harán después todos los embajadores españoles, considerándolo el Gobierno español una cuestión de política interna; ese será uno de los dos grandes problemas heredados por el diplomático y ministro Pizarro, que lo utilizará como baza para obtener frutos de la mediación inglesa, como también alegrará que el Gobierno inglés siempre se escudaba en aquel problema para obstaculizar todas las negociaciones que tenían pendientes.

Por parte de España, sus esfuerzos en el Congreso de Viena se empleaban en pedir que se suspendieran las ayudas europeas a los insurgentes americanos; en ese orden, ya en el mes de julio de 1814, el plenipotenciario español Gómez Labrador había pasado una nota con fecha de primero de mes a su colega francés, pidiendo que cesaran las generosas ayudas de la Francia napoleónica a los insurgentes, asunto que contestó el ministro Talleyran en el día 8 del mismo mes admitiendo aquella injerencia, y que se habían tomado ya medidas al respecto (99).

Los perjuicios que el Congreso vienés infirió a España tuvieron su mayor efecto en las cuestiones americanas: entre las instrucciones a Labrador se incluía eludir, además de las propuestas de apertura del comercio americano, el tema de la amnistía hacia los afrancesados y, de otra parte, obligar a los Estados Unidos a que devolviera La Luisiana a España, o que Francia pagara el precio por el que la vendió; pero, los intentos de introducir el tema de las colonias españolas fueron torpedeados por Gran Bretaña; el canciller Castlereagh no mostró interés alguno en apoyar las reivindicaciones españolas; pese a opiniones que declaran lo contrario, a Gran Bretaña parecía convenirle la independencia americana para expandir su comercio, o ¿trataba acaso de negociar de forma individual con España teniendo el Imperio británico ya bien ancladas sus influencias en territorio americano español?

Con fecha 9 de junio de 1815, se firmaba el Acta de Viena por los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia. Se negó a suscribirla Gómez Labrador por considerarla muy desfavorable a España. Muy al contrario había resultado para las grandes potencias, a quienes les reportó grandes satisfacciones quizá, como juzgó nuestro embajador en Rusia, Cea Bermúdez, porque: *Todo el gran punto del desastroso Congreso de Viena consiste en que cada una de las Potencias, Austria, Prusia, Rusia y Prusia, quiere aprovechar la ocasión para adquirir lo que jamás hubiera podido imaginar, y como para esto se necesita la una a la otra, serán generosos entre sí* (100). Además de las cuatro potencias, Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia, también salieron beneficiadas otras naciones de menor rango, Suiza, Nápoles, Cerdeña y Portugal.

El papel del español Gómez Labrador en Viena ha sido muy criticado pues,

teniendo una actuación sin duda nefasta, y desde luego torpe, sin embargo, debe reconocerse que se le presentó una batalla muy difícil (101). Su dificultad, esto es, lo que consideramos una enorme indefensión de nuestra política exterior, nos parece que queda muy evidente en la carta que el entonces Secretario de Estado, Pedro Cevallos, con fecha 30 de diciembre de 1814, ponía de manifiesto, disculpando nuestra debilidad diplomática, cómo la nación española estaba en clara inferioridad de condiciones, aquejada de un maltrecho ejército y la falta de Marina de guerra y mercante: *Los negocios, cuyo timón está a cargo del Ministro de Estado, son los extranjeros; estos prosperan al paso y medida de los domésticos. Una agricultura floreciente, una industria libre de trabas, un comercio que desembarazado de prevenciones y monopolios ponga en movimiento los productos de la agricultura y los artefactos de la industria: un sistema de hacienda en buen acuerdo con las fuentes de la riqueza general, y con suficientes fondos para costear un ejército bien disciplinado; y una conveniente marina militar en combinación con la pescadora y mercantil, he aquí el verdadero timón de los negocios extranjeros. Cuando un Ministro de Estado habla sostenido con tan sólidos apoyos, su voz es oída en los Gabinetes; pero cuando carece de ellos, por más que sus notas estén concebidas en el sentido del derecho natural y de las naciones, tratados vigentes y razones de recíproca conveniencia, el primer fruto de los esfuerzos su pluma no es otro que el de hacer patente la escasez de medios vigorosos; y en tal caso la justicia desvalida si triunfa, es a dura penas (102)*. La reflexión es tan lógica que no necesita el menor comentario.

Pese a esa debilitada posición española, no dejaron sus gobiernos de acordar tratados internacionales, de manera que, en estos años de 1814 a 1815, dedicaron especial atención a la relación con las potencias europeas, con Rusia, Inglaterra, Francia y Dinamarca, firmando con sus representantes en el Congreso de Viena algunos convenios, a los que ya nos referimos al principio de este trabajo, y ahora recordamos, por su significado, los más destacados: la renovación de tratado inglés-español de 11 de enero de 1809, hecha en Madrid, el 5 de julio de 1814: en él se daba prioridad a Inglaterra, en el caso de que se permitiera la apertura al comercio extranjero, como la nación *más favorecida y privilegiada*; pero, como en el de 1809, se convenía en preparar tan pronto como fuera posible un tratado de comercio. Un artículo secreto del Tratado obligaba al Rey español a no contraer con Francia otro Pacto de Familia: se obligaba a *no firmar ninguna obligación o tratado de la naturaleza del conocido con el nombre de Pacto de Familia, ni otra alguna que coarte su independencia o perjudicase los intereses de Su Majestad Británica y se oponga a la estrecha alianza que se estipula por el presente Tratado*. Además, otros artículos adicionales, de 28 de agosto, se referían a relaciones comerciales, tráfico de negros e insurrección de la América española: se admitiría a Inglaterra a comerciar con España bajo las mismas condiciones anteriores a 1796 durante la negociación de un nuevo tratado de comercio; se establecía

también algo que resulta tan interesante como inútil fue en la realidad, se comprometía Inglaterra a cesar en su ayuda extraoficial a los rebeldes americanos: a *tomar las providencias más eficaces para que sus súbditos no proporcionen armas, municiones ni otro artículo ninguno de guerra a los disidentes de América.*

El Tratado se había firmado fundamentalmente con el objeto de dar mayor seguridad a mantener la influencia inglesa en la Península y, sin embargo, no hubo reciprocidad en cuanto a la solicitud española sobre un compromiso de Gran Bretaña que incluyera a España en las reuniones de las grandes potencias de Viena, y, por supuesto, Inglaterra estuvo muy lejos de evitar que sus súbditos suministraran armas y hombres a los insurrectos americanos (103).

Al mes siguiente, con fecha 14 de agosto de 1814, se firmaba en Londres el Tratado de paz y amistad entre las Coronas de España y Dinamarca, cuya importancia radica en que significaba una vuelta a la normalidad, restableciendo las relaciones de comercio y navegación como existían antes de 1808.

En la campaña de negociación diplomática con las potencias europeas, durante los Consejos de Regencia y con Fernando VII ya en el trono, se pretendió alcanzar la ayuda material y moral de éstas, para lo que después se denominará con más insistencia la *pacificación de las Américas*; era asunto de interés prioritario junto a renovados esfuerzos en preparar una gran expedición militar. Pero, lo cierto es que, ni la presencia española en los congresos europeos lograba la ayuda de las otras naciones, ni la firma de algunos tratados con diferentes naciones europeas, colocaba a España en una posición de igualdad con las potencias de primer orden, como antes, quedando de manifiesto que la Monarquía española ya no estaba entre las primeras potencias.

Aún siendo de dominio español el Imperio de Ultramar, su importancia radicaba en el tráfico marítimo que a España le estaba resultando en la práctica ingobernable y, además, la falta de caudales, destrucción del suelo peninsular por la guerra invasora... y sus arrasados recursos militares, no favorecían despertar el interés necesario. Tampoco la Armada, escapate y presencia obligada de la política exterior de toda potencia marítima, recibía el apoyo necesario para ser una realidad.

Muy al contrario era el interés que ofrecía Francia, aliado más deseable frente a la mermada España: Francia tenía el ejército más fuerte de Europa, una situación económica más favorable, sin apenas destrucción del suelo si lo comparamos con la arrasada España, y con una densidad demográfica mucho mayor que la española, 27.349.000 habitantes franceses en 1801 frente a los mucho menos 12.000.000 de España (104).

Las potencias aliadas admiraron el esfuerzo del pueblo español en la guerra y derrota napoleónica, sin embargo, nada consiguió en recompensa a su merecido prestigio, quedando fuera desde entonces del nuevo marco de la dirección europea.

El ministro Vázquez Figueroa comentaba en sus discurso de 20 de octubre de 1812 que, si la Marina no recibía la consideración necesaria, si el espíritu público no le era favorable y el Gobierno no la protege... no se podría decir que tenemos Marina ni que se contara con posesiones ultramarinas, y mejor renunciar a exponerse a las críticas y desprecios, o navegar buques con los cascos podridos...*La Nación española jamás podrá ser nación independiente al par que libre, sin una respetable fuerza naval; sin ella, no será ni rica ni comerciante, y, por consiguiente, tampoco será ni opulenta ni industriosa.* Sus frases nos evocan a Ensenada o al más lejano Brochero: *la cosa más admitida de los que trazan razón de Estado, ha sido y es que el que fuere poderoso en la mar, lo será en la tierra* (105).

(1) La derrota de la Escuadra española ante el almirante John Jervis, el 14 de febrero de 1797, interrumpió el tráfico comercial de España con Ultramar; el resultado de la R. O. de 18 de noviembre de 1797, se producía cuando realmente ya venía practicándose el comercio directo entre los puertos del norte de Europa con las colonias españolas. La medida fue derogada un año más tarde pero, poco duró, pues otra real orden de 15 de mayo siguiente lo volvía a autorizar con la condición de que los buques neutrales debían llevar sobrecargos españoles.

(2) NORTH, Douglass C.: *The Economic Growth of the United States, 1790-1860*. Nueva York: W.W. Norton, 1996, p. 53.

(3) Memorias que se conservan inéditas en la Biblioteca del Museo Naval de Madrid, en 30 volúmenes; en la misma biblioteca, hay una tesis doctoral sobre las memorias del ministro Figueroa, provisiones y estado de la Armada en sus tres ministerios, por CASTILLO MANRUBIA, Pilar: *La época de Figueroa y la Marina (1810-1835)* Madrid, 1977, 2 vols.

(4) La Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino e Indias la componían dos diputados por cada provincia, siendo su presidente Floridablanca y secretario Martín de Garay; entre sus miembros, estuvieron Jovellanos y Valdés.

(5) FERNÁNDEZ DURO: *Armada Española*, t. IX, p. 95.

(6) Gaspar Jovellanos, había impulsado desde la Junta Suprema de Sevilla la convocatoria de Cortes. Jovellanos no había aceptado integrarse en el gabinete formado en Bayona por José de Bonaparte en 1810, sí lo hicieron José Mazarredo para la cartera de Marina, Pedro Cevallos fue nombrado secretario del Despacho de Negocios Extranjeros y Mariano Luis de Urquijo en el de Estado etcétera.

En el mes de julio de 1810 entraba el monarca francés en Madrid, y el siguiente año, después de saquear palacios e iglesias, salía de España; el rey José no consiguió un solo buque de guerra en el que arbolara la bandera de su soberanía, y pocos jefes de Marina se unieron a su causa, además de Mazarredo (que tantos años ha sido denostado por ello, y hoy día recuperado, o comprendido su papel) los tenientes generales José Justo Salcedo (cuando la invasión mandaba la Escuadra de Cartagena) y Pedro de Obregón (comandante general de El Ferrol) ambos nombrados comandantes generales en la Marina de José Bonaparte, y el capitán de navío Miguel Hermosilla; los tres últimos conminaron a la Junta de Gobierno de Cádiz y la Isla de León a rendirse, según documento que suscribieron en El Puerto de Santa María, con fecha 6 de febrero de 1810, en nombre de Josef Napoleón..

La primera Regencia la formaron cinco miembros: Pedro de Quevedo y Quintano, obispo de Orense, Francisco Saavedra, consejero y Secretario de Estado, Francisco Javier Castaños, capitán general de los Ejércitos, Antonio de Escaño, consejero de Estado y Secretario del Despacho de Marina, y el jurista mexicano Miguel de Lardizábal y Uribe (por renuncia de Esteban Fernández de León)

(7) FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada Española*, t. IX Ed. Museo Naval, 1973, p. 89.

(8) BERRUEZO, María Teresa: *La actuación de los militares americanos en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* Núm. 64, abril-junio 1989. Resulta de interés, la obra de MOYA, Francisco y JIMÉNEZ-REY, Joli: *Los diputados militares y marinos en las Cortes de Cádiz*. Cádiz, 1912.

(9) Formaban parte del comité: Vicente Morales Duárez (Perú), Joaquín Fernández de Leyra (Chile), Andrés de Jáuregui (Cuba), Antonio Joaquín Pérez (Méjico) y Mariano Mendio-la (Méjico). En *México y las Cortes Españolas. 1810-1822*. *Ocho Ensayos*. Introducción de Nettie Lee Benson. Instituto de Investigaciones Legislativas. La LII Legislatura de la Cámara de Diputados, México. 1985

(10) *México y las Cortes Españolas...* pp. 190 y ss.

(11) El combate tuvo lugar el día 9, y la rendición de la escuadra de Rosilly la publicó la *Gaceta de Sevilla* de 18 de junio de 1808.

(12) ESCAÑO, Antonio: *Extracto del Diario de las operaciones de la Regencia, en lo referente a Marina, desde 29 de enero a 28 de octubre de 1810* (en FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Política Naval de la España Moderna y Contemporánea*. Madrid, 1946, pp. 135 y ss.)

(13) Por el Tratado de Tilsit, julio de 1807, Prusia debió ceder la mitad de sus territorios a Francia, al reino de Westfalia de Jerónimo Bonaparte y al Nuevo Gran Ducado de Varsovia. Según Metternich, alcanzó Napoleón el cenit de su poder en Jena, y que Tilsit le revistió de fuerza y solidez.

(14) A excepción de Juan Ruíz de Apodaca, marino, Francisco Zea Bermúdez, de profesión comerciante, y José Miguel de Carvajal, duque de San Carlos, y el Duque de Melgarejo, que fueron militares, los demás miembros de la Secretaría de Estado pertenecían a la carrera diplomática, y casi todos habían servido ya a Carlos IV. No faltaron las quejas de los representantes españoles, desde la falta de paga que apuntaba Zea Bermúdez, que decía no haber recibido un solo real desde 1812 en que empezó a trabajar hasta la fecha que esto decía de 30 de mayo de 1816, o las más extremas proferidas por el embajador de Estocolmo que dijo que los retrasos del Gobierno eran tales que, si no era por sus amigos, habría llegado a pasar hambre (BARROSO IGLESIAS, Agustín: *España en la formación del sistema internacional posnapoleónico (1812-1818)* Univ. Complutense de Madrid, 2009, p. 21).

(15) *Exposición sobre los medios de pacificación de las Américas... por el Secretario de Estado don José Pizarro. Figueroa. Suplementos a ministerios de 1810 a 1818*, T. VI. Museo Naval, ms. 435, pp. 326-340.

(16) En 1808, España tenía representantes diplomáticos en las principales capitales (Copenhague, Roma, Berna, Constantinopla, San Petersburgo, Milán, Hamburgo, Estocolmo y Washington) salvo las de Gran Bretaña y Portugal con quienes estaba en guerra. Al inicio de la Guerra de Independencia, las potencias se vieron en la tesitura de optar por José Bonaparte o el Monarca desterrado, con las dificultades diplomáticas que ello arrastraba; por parte de los embajadores españoles había más problema, cuando debían definirse por los fernandinos o los afrancesados; la mayoría de los embajadores se inclinaron por José I, a excepción de Antonio Vargas Laguna y Pedro Gómez Labrador.

La Junta Central envió al diplomático Eusebio Bardají a Viena, en la primavera de 1809, para defender los intereses españoles en la corte imperial austríaca. Sin conseguir siquiera audiencia, empeorada la situación en el mes de julio con la derrota austríaca ante las tropas zaristas, la firma de paz con Francia obligó a romper las relaciones con la Junta Central, según comunicación de Metternich al plenipotenciario español, solicitándole su salida del país.

(17) Nota de 9 de marzo de 1812. A. H. N., Estado, 5620 (1).

(18) George Canning fue ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña (1807-1809, y 1822-1827) y primer ministro (1827); en los mismos años, 1807-1809, era primer ministro Williams Cavendish, duque de Portland; Robert Stewart Castlereagh, fue secretario de Estado para la Guerra y las Colonias (1805-1806 y 1807-1809) y ministro de Asuntos Exteriores y jefe de la Cámara de los Comunes (1812-1822), decidió la intervención en la Península poniendo al frente del ejército a Wellington.

(19) FERNÁNDEZ DURO: *Armada Española*, t. IX, p. 26.

(20) En 1811 se había nombrado para el cargo a Pedro Alcántara Álvarez de Toledo, duque del Infantado, pero, su elección en 1812 para Regente del reino dejó vacante la embajada de Londres por lo que se propuso a Carlos Gutiérrez de los Ríos, conde de Fernán Núñez que permaneció en el cargo más años de lo habitual en los diplomáticos españoles, hasta el año 1817 que se destinó a la de París.

Sobre la calurosa acogida del conde de Fernán Núñez, da cuenta el embajador británico en España Henry Wellesley en carta de 22 de enero de 1812 (VILLA URRUTIA, Wenceslao Ramírez de: *Fernán Núñez. El embajador*. Francisco Beltrán. Lib. Española y Extranjera. Madrid, 1931, p. 25).

(21) Fue secretario de Asuntos Exteriores y Secretario de Estado para la Guerra y las Colonias, y desde 1812 a 1827 Primer Ministro.

(22) Principalmente a raíz de 1815, tras la recuperación de los archivos del gobierno insurgente de Nueva Granada por Morillo. El Ejército Expedicionario de Costa Firme confiscó la correspondencia de José María del Real, representante del gobierno de Nueva Granada, concerniente a los años 1814-1815, que revelaban sus contactos con el canciller inglés Castlereagh y con el periodista-propagandista inglés Walton, del *Morning Chronicle*; otras informaciones daban cuenta de los movimientos de otros comisionados de Nueva Granada y Venezuela, en París y Londres (A.G. S. Estado, 8286).

(23) *Una de las consecuencias de la insurrección de las colonias de América ha sido el de hacer sospechosos todos nuestros procedimientos, ya se refieran a la Península, ya a las colonias, con lo cual resulta quebrantada la influencia del Ministro británico en España* (Carta de Henry Wellesley a Arthur Wellesley. Cádiz, 24 de abril de 1811; cit. en VILLA URRUTIA, Wenceslao Ramírez de: *Relaciones entre España e Inglaterra durante la Guerra de la Independencia. Apuntes para la Historia diplomática de España de 1808 a 1814*. 1911,1914, t. 2, pp. 383-384).

(24) *Escribió acerca de la decisión Pizarro: Hace varios meses que mediante una serie de intrigas se trataba de robustecer el influjo inglés (...) La guerra era nacional, y dejaba de serlo casi por esta medida (...) el orgullo nacional, principal elemento de esta guerra, quedando nulo; y para la política, la gloria, al fin, no sería nuestra en su mayor parte, y por consiguiente, el influjo e importancia de la nación en lo ulterior quedaba destruido y transmitido a Inglaterra, que, por decirlo así, iba a negociar nuestros fondos. Así fue (...) y para esto se sacrificaba el honor nacional, y se renunciaba a los laureles propios para aumentar el influjo y la gloria de Inglaterra a nuestra costa* (PIZARRO, *Memorias*, pp. 186-188).

Las memorias del diplomático José García de León Pizarro, están magníficamente escritas, aunque no exentas de menosprecios hacia sus compañeros, al tiempo que presume un buen hacer y una honestidad de primera; en cuanto a su fiabilidad, además de contar con la oportunidad de estar escritas años después de los hechos, lo que le aporta mayor reflexión y conocimientos, lo cierto es que tiene apasionados defensores como el Marqués de Villaurrutia (que también era diplomático y político, además de historiador) que dice que es el mejor diplomático español de la época, mientras que su contemporáneo, el Marqués de Dos Fuentes, tilda a las memorias de Pizarro de no verídicas, y venenosas que tanto han contribuido injustamente al descrédito de nuestra Diplomacia, víctima propiciatoria de los errores de una política inepta cuando no fue conscientemente inmoral...(ANTÓN DEL OLMET, Fernando, Marqués de Dos Fuentes: *El Cuerpo Diplomático español en la Guerra de la Independencia: proceso de los orígenes de la decadencia española*. Vóls. 5 y 6. Imp. Artística Española. Madrid, 1911-1914, v. 5, p. 98).

(25) SOLANO RODRÍGUEZ, Remedios: *La influencia de la Guerra de la Independencia en Prusia a través de la prensa y la propaganda: la forjadora de una imagen sobre España (1808-1815)* Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Madrid, 1998, p. 126.

(26) Años después, las pretensiones rusas en Alaska en 1821, sentaban precedentes a la doctrina Monroe (solucionado en 1824)

(27) Negoció el tratado el plenipotenciario español Francisco Zea Bernúdez, comerciante malagueño que, en 1811, fue enviado por segunda vez como cónsul y encargado de Negocios a Rusia por el secretario de Estado español Eusebio Bardají. A la firma del Tratado se restablecieron las relaciones comerciales, y se normalizaron las relaciones diplomáticas por completo, con el intercambio de ministros plenipotenciarios, Bardají el primer embajador en Rusia, y Tatischeff en España.

La necesidad de alianza con Rusia, la apuntaba el ministro Figueroa cuando se refirió en sus memorias al cese del entonces ministro de Estado, Pedro Gómez Labrador, marqués de Labrador, que se había visto obligado a abandonar el cargo debido a una cuestión de etiqueta sostenida inoportunamente con el embajador de Rusia, país del que apunta Figueroa: *necesitaba entonces tanto España, a lo menos para acabar con Napoleón. Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430, p. 254.

(28) *Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430.

(29) FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada Española*, t. IX, p. 85; ROMERO SALAS, José María: *La Marina militar en España (lo que es y lo que debe ser)* Madrid. Imp. de Fortanet, 1880, pp. 26, 30 y 32.

(30) Dice Figueroa que el gobierno tuvo noticias a fines de 1809, de que del puerto de Pasajes y otros de las Vascongadas, salían buques con misiones pérfidas...arribando a Cádiz para luego dirigirse a América...encargándose entonces a Nicolás María de Sierra, fiscal del Consejo Real, el examen escrupuloso de la procedencia, objetos, propiedad y fines claros y simulados de todos los buques...pensando entonces en la conveniencia de establecer una regla adaptable a las circunstancias, y así se le encomendó. El artículo 2 del Reglamento prohibía que las embarcaciones de fuera arribaran a América (*30 de marzo de 1811. Informe del Ministro de Marina sobre el estado de la Marina*. Museo Naval, *Miscelánea*, ms. 1927, doc. 18, pp. 104-109)

(31) A comienzos de siglo había una importante flota que se componía de: 64 navíos, 42 fragatas, 9 corbetas, 7 jabeques, 15 urcas, 41 bergantines, 8 paquebotes, 12 balandras, 21 goletas, 2 lugres y 2 galeras; además, un notable número de faluchos...místicos, lanchas, goletas cañoneras y otras embarcaciones menores hasta un total de 180 repartidas en costas de la Península, Baleares, para defensa y protección del tráfico nacional de cabotaje.

(32) Los buques que surtían durante el bloqueo, entraban por Sancti Petri, aprovechando la oscuridad de la noche, y navegando desde el Estrecho por los arrecifes, lograban entrar buques costeros y también de cruz de algún porte...desembarcando algunas polacras griegas cargadas de trigo en los muelles de Zaporito y Gallinera (RODRÍGUEZ MARTÍN, M.: *La Marina de la guerra de la Independencia*. San Fernando. Capitanía General, julio 1899)

(33) FERNÁNDEZ DURO, *Armada Española*, t. XI, p. 24.

(34) Tras la sesión de apertura el 24 de septiembre de 1810 de Cortes generales extraordinarias, donde juraron los regentes, presentó la dimisión la Regencia y se formó una segunda, que nombró a Vázquez Figueroa ministro de Marina; se constituirían hasta cuatro regencias, la última tras la aprobación de la Constitución de 1812, 19 de marzo, integrada por tres miembros: Agar, Ciscar y Luis de Borbón (cardenal de Toledo) establecida ya en Madrid, el 5 de enero de 1814. En 1813 se convocaba a la nación a elecciones para Cortes ordinarias.

(35) *Yo cuidaba de que nuestros buques recorriesen todas nuestras posesiones posibles en Ultramar, tanto para que trajesen de ellas a la Península cuanto tenían que enviar como para que tremolando allí nuestro pabellón en buques de gran porte, y recibiendo las noticias favorables de la Madre patria, animase y mantuviese constantes a sus habitantes a favor de la causa de nuestro amado rey. Fernando VII, y así se presentaban en Puerto Rico, Habana, Veracruz y en algunos puntos de Costa Firme o Virreinato de Santa Fe, que el rebelde Miranda no hubiese*

conseguido revolucionar... y a otras las dirigía a Montevideo mientras no se revolucionó, y aun alguna a Lima, y creo que también a Filipinas... y más hubieran ido y aún hubieran estado estacionadas allí si yo hubiese podido sostener armadas más fuerzas navales, por lo que interesaba a España mantener todos aquellos puntos... mas no me era posible hacer más, y aún esto lo hice porque los ingleses se prestaron a carenarnos en sus arsenales algunos de nuestros navíos y fragatas por la imposibilidad que teníamos de hacerlo en los nuestros. Figueroa. Primer Ministerio, t. I. Museo Naval, ms. 430, pp. 214 y ss.

(36) *Ibdm.* p. 149.

(37) Reanudadas la remisión de caudales americanos y el tráfico marítimo atlántico, la primera Regencia quiso reinstaurar el Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de 1778; dos órdenes de la Junta de Sevilla de 17 y 21 de marzo de 1809 habían prohibido la admisión de buques extranjeros en cualquier puerto habilitado y restablecían los aranceles de la época de Carlos III (GARCÍA VAQUERO, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*. Sevilla. E. E. H. A., 1972, p. 196) La oposición de los consulados americanos, fundamentalmente de Veracruz, hizo reaccionar al Consejo de la Regencia autorizando, por orden de 17 de mayo de 1810, el comercio si bien con restricciones a los países extranjeros, orden invalidada pocos meses después como apócrifa, y en esa revocación tomó parte importante el consulado de Cádiz.

(38) Uno de febrero de 1811. Discurso de Figueroa al ministro de Hacienda. *Figueroa. Primer Ministerio*, t. II. Museo Naval, ms. 431, doc. 1, pp. 2-23.

(39) Cádiz, 4 de mayo de 1811. Discurso de Figueroa a las Cortes generales y extraordinarias. Ministro de Hacienda. *Figueroa. Primer Ministerio*, t. II. Museo Naval, ms. 431, pp. 25-47.

(40) En discurso a las Cortes generales y extraordinarias, sobre presupuestos, de 15 de junio de 1811, expuso Figueroa que, para sostener 7 navíos, 10 fragatas, 8 corbetas, 8 bergantines, 6 goletas, 4 místicos y 1 barca, y las 30 expediciones de correos a la España de Ultramar, su mantenimiento... más las 200 embarcaciones sutiles que había desde Sancti Petri hasta la Bahía gaditana, eran necesarios 101.197.874 reales (Cádiz, 15 de junio de 1811. Discurso de Figueroa a las Cortes generales y extraordinarias. *Figueroa. Primer Ministerio*, t. II. Museo Naval, ms. 43, doc. 3, pp. 48-65)

Repasando lo que teníamos, unos buenos, otros medianos y otros próximos a dejar de navegar por enteramente inútiles, resultaban 7 navíos y 7 fragatas, buques poco seguros por el mal estado de sus fondos y peor armamento. Apuntaba el Ministro que había que recurrir a los navíos depositados en Mahón, que dejarían pronto de poder navegar en su mayor parte si no se carenaban y habilitaban sus aparejos, para lo que se necesitaban hombres y materiales de los que se carecía... y los hombres que había no se les pagaba (Cádiz, 13 de julio de 1812. Discurso de Figueroa a las Cortes generales y extraordinarias. *Figueroa. Primer Ministerio*, t. II. Museo Naval, ms. 43, doc. 4, pp. 66 y ss.)

(41) Hasta entonces, el servicio de correos lo habían desempeñado compañías particulares. Sobre correos marítimos en *Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430, doc. 25.

Desde 1811, subrayaba la necesidad de enviar convoyes a América para traer los indispensables caudales. 13 de julio y 24 de agosto de 1811. *Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430, docs. 4 y 5.

(42) Estimaba Figueroa indispensable la existencia de 60 embarcaciones para otras tantas expediciones de correos, de los que se contaba con: 7 corbetas, 4 bergantines, 1 místico, 2 pailebots, 1 paquebot y 6 goletas, resultando un total de 21, debiendo adquirirse hasta 49 para dejar 6 de reemplazo. Dispuso el Gobierno la compra de 12 goletas en EE.UU., sin embargo, en 1811 tan sólo se habían adquirido dos. *Figueroa. Primer Ministerio*, t. 2. Museo Naval, ms. 431, doc. 25.

(43) *Figueroa. Primer Ministerio*, t. 2. Museo Naval, ms. 431, p. 220.

(44) Escribía el Embajador británico que la mediación de su país, entrañaba: *a saber, que toda apariencia de hostilidad cesará entre España y sus colonias (...)* sólo por medios de

conciliación y de concesiones liberales puede esperar la Madre Patria establecer su autoridad sobre las colonias. Los acontecimientos de la guerra en México prueban suficientemente que los insurgentes no pueden ser sometidos por la fuerza (en varias ocasiones se ha recurrido a mí para que suministre dinero para expediciones, cuyo objeto nunca he sabido indistintamente si a la verdad era conocido aún del Gobierno mismo (...)) Por estas razones, me veo obligado a protestar contra el alistamiento de hombres para hacer la guerra en las Colonias, por debilitar los recursos de la Península y como directamente subversivo de las condiciones bajo las cuales Gran Bretaña ha propuesto la mediación entre las Colonias y la Metrópoli (A. H. N., Estado, 5620. Comunicación de Henry Wellesley al ministro de Estado español, Eusebio Bardají y Azara. Cádiz, 19 de septiembre de 1811) El legajo del A. H. N. conserva la correspondencia entre el embajador británico (los originales y las traducciones correspondientes) y el ministro de Estado español sobre las protestas del primero acerca del envío de tropas a América, y las oportunos argumentos del segundo.

Volvía Wellesley a protestar el 22 de mayo por el desmantelamiento que el envío de tropas suponía para el ejército de Galicia; se le respondió el día 27, suspendiendo el embarque de tropas de Galicia para Ultramar (carta de Ignacio de la Pezuela, secretario de Estado, a Henry Wellesley. Cádiz, 27 de mayo de 1812. A. H. N., Estado, 5620, 1).

(45) *Ibidm.* Cádiz, 22 de septiembre de 1811. Minuta de contestación del secretario de Estado Bardají a la carta de 19 de septiembre del embajador británico H. Wellesley. Aducía Bardají que, aún queriendo dar satisfacción a los deseos del Príncipe Regente inglés, sin embargo, para la Regencia: *ni su honor, ni su humanidad, ni la obligación de conservar la integridad de la Monarquía, le permiten dejar de acudir a los leales españoles de América, que hasta ahora han luchado por sí solos contra una multitud descarriada y seducida por jefes criminales oscuros y ambiciosos.*

(46) Cádiz, 13 de noviembre de 1811, y otra de 9 de marzo de 1812. Cartas de Eusebio Bardají y Azara al ministro inglés Wellesley. A. H. N., Estado, 5620 (1)

(47) Cádiz, 22 de mayo de 1812. Carta del secretario de Estado Bardají, al Ministro de la Guerra; otra carta, Cádiz, 26 de mayo de 1812, del ministro de Guerra, Joseph Miguel de Carvajal, duque de San Carlos, al Secretario de Estado Bardají. A. H. N., Estado, 5620 (1)

(48) Así, anotaba Figueroa que, *el verdadero motivo de la oposición eran celillos o rivalidades pueriles de ministerios, pues realmente, no era yo el que designaba el Reglamento, Batallón, Compañía o pelotón de tropa que se había de embarcar para Ultramar, sino la misma Regencia...limitándome yo solamente a exigir que sobre ser gente robusta la que se enviare para la pacificación de los puntos levantados, tuviesen la circunstancia oficiales (a quienes se daba un grado) sargentos y soldados de ser hombres honrados pues, de lo contrario, iba a empozoñar nuestra causa en aquellos dominios, por los desmanes en varios sentidos que eran de temer, de hombres relajados. Y ¡ojalá se hubiera tenido ese escrupuloso cuidado por el Ministro Sr. Heredia y por su sucesor el Sr. Carvajal; Acaso la suerte de las Américas hubiera sido otra; o se hubieran visto mucho más tarde pasados a las filas rebeldes no pocos de los que salieron de la Península para batirlos, y no hubieran tenido efecto otros manejos de que se quejaban en cartas particulares, recibidas por mí algunas de ellas, personas sensatas existentes allí que los sabían y aún los experimentaban (Junta de Reemplazos. Figueroa. Primer Ministerio, t. I. Museo Naval, ms. 430, pp. 72 y ss.)*

(49) A. H. N., Estado, 879 (2), 74. Carpeta de Vázquez Figueroa. Consejo de Estado.

(50) *Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430, p. 78.

(51) *Gaceta de la Regencia*, 1 de enero de 1814.

(52) 1812. Cartas reservadas del Comandante General del Apostadero de Montevideo, o del Presidente de Guatemala al Secretario de Estado español; o en 26 de mayo de 1813, carta reservada del Capitán General de Venezuela protestando por la conducta del Gobierno inglés de la isla de Trinidad y sus operaciones sobre los insurgentes de Cumaná, enviando armas y municiones etc. (A. H. N., Estado, 5620 (1).

(53) 25 de enero de 1812 (*Figueroa. Primer Ministerio*, t. I, Museo Naval, ms. 430, doc. 9)

Sin embargo, la propuesta quedó tiempo en el olvido, como recordaban el mes de mayo siguiente los dos marinos que formaban parte de la Regencia. En orden a las reformas, como la llegada de la Junta Central a Sevilla coincidió, o provocó, que el Consejo de Marina se uniera interinamente al de Guerra, proponía Figueroa que el de Marina, debiendo estar formado por el cuerpo más selecto, convendría que se refundiese con la Dirección General de la Armada.

En cuanto al almirantazgo, ya Floridablanca puso en evidencia los vicios de la organización y se encargó al bailío Antonio Valdés estudiar su remedio; su contestación orientaba la creación de una especie de almirantazgo, esto es, institución que se ocupara de la gobernación de Marina, militar y económica, en orden a unas reglas sólidas, sujetas a un criterio establecido. Sin embargo, la institución aún tardará en crearse, hasta que se dictó la real cédula de 27 de febrero de 1807 por la que se instituía el Consejo de Almirantazgo que, muy poco después, quedó suprimido.

(54) 30 de marzo de 1811. Informe del Ministro de Marina sobre el estado de la Marina. Museo Naval, *Miscelánea*, ms. 1927, doc. 17, pp. 96-103; Y *Documentos correspondientes a mi primer ministerio o citados en el primer tomo de los apuntes de él*. Figueroa. Primer Ministerio, t. II. Museo Naval, ms. 431, docs. 3 y ss.

(55) Propuesta de creación de Consejo de Marina, o Almirantazgo, 24 de marzo de 1811 (*Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430, doc. 11) Cuenta en sus memorias Figueroa que en 1812, a la salida del consejero de Estado Antonio Ran Romanillos, que despachaba los ministerios de Hacienda y el de Indias, que ya estaban separados y cada uno había sido mandado antes por ministros diferentes, le encargó la Regencia hacerse cargo de los dos, cuando ya llevaba el de Marina, convenciéndolo de que solo serían unos días, pero, resultarían cuatro meses. Propuso para sucederle en Hacienda a Luís María de Salazar, que había sido intendente en el Almirantazgo, y, tras negarse, aceptó hacerse cargo en 1814 de Hacienda y Marina, y a los diez días dimitió (*Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430, p. 228)

Mi dictamen sobre el establecimiento de un ministerio de Indias. 24 de mayo de 1811 (*Figueroa. Segundo Ministerio*, t. 3. Museo Naval, ms. 432, pp. 248-253) En septiembre de 1815, se suprimía el Ministerio Universal de Indias.

(56) *Figueroa. Primer Ministerio*, Museo Naval, ms. 431, t. II, doc. 15, pp. 296-303, y doc. 16, pp. 304-325.

(57) *Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430, p. 101-104.

(58) Teniente general, que empezó como soldado de infantería, fue conocido con el sobrenombre de *Pacíficador*, y obtuvo por sus victorias americanas los títulos de conde de Cartagena y marqués de la Puerta.

(59) FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada Española*. Madrid, 1973, t. IX, p. 10, nota 1.

(60) *Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, ms. 430, pp. 138 y ss.; y *Documentos correspondientes a mi primer ministerio o citados en el primer tomo de los apuntes de él*. *Figueroa. Primer Ministerio*, t. II. Museo Naval, ms. 431, doc. 6, pp. 119 a 139.

(61) Proyecto de Canal, 29 de junio de 1812. *Figueroa. Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, doc. 12, pp. 254-271.

(62) *Figueroa Primer Ministerio*, t. I. Museo Naval, pp. 51-52.

(63) Proyecto de Canal, 29 de junio de 1812. En otras consideraciones del mes de diciembre, apuntaba Figueroa: No puedo pasar en silencio ... contra lo que en una memoria se ha publicado recientemente , en el expediente formado para la importante exploración del río de Guazacoalcos ...es apócrifa la noticia que en su ensayo político del Reino de Nueva España, lb. 1, pg. 39 y 40 da el barón de Humboldt sobre el plan de comunicación de los dos mares por la bahía de Cúpica al SE de Panamá siguiendo la costa del Pacífico desde cabo de San Agustín al cabo Corrientes.; (3 de diciembre de 1812. *Mi dictamen sobre el método que debe adaptarse en Ultramar para levantar cartas y planos topográficos*. *Figueroa. Segundo Ministerio*, t. III. Museo Naval, ms. 432, doc. 26, pp. 386-392)

(64) 3 de diciembre de 1812. *Mi dictamen sobre el método que debe adaptarse en Ultra-*

mar para levantar cartas y planos topográficos. *Figueroa. Segundo Ministerio*, t. III. Museo Naval, ms. 432, doc. 26, pp. 386-392.

(65) Figueroa dice que Pizarro desde joven se había dedicado al mundo diplomático, después de una lucida carrera literaria, y sabía que la Regencia le consultaba particularmente sobre puntos o relaciones con el gabinete inglés y con otros, no siendo ministro, con especialidad sobre la negociación con Inglaterra acerca de la pacificación de nuestras Américas... (*Figueroa. Segundo Ministerio*, t. III. Museo Naval, ms. 432, p. 36)

(66) *Extracto histórico y razonado de la negociación entre los Gobiernos español e inglés acerca de la mediación ofrecida por éste para pacificar las provincias insurreccionadas en las Américas españolas. Y origen de la Junta denominada de pacificación. Figueroa. Suplemento al 1º y 2º Ministerio*, t. XIII. Museo Naval, ms. 442, doc. 2, pp. 28 - 56.

(67) Añadía el Embajador inglés que tenía entendido que los diputados mexicanos habían pedido a las Cortes se incluyera aquel Reino en dicha medida; concluía el Embajador avisando la remisión a su Gobierno de la nota del Ministerio Español de 29 de julio (*Extracto histórico... Figueroa. Suplemento al 1º y 2º Ministerio*, t. XIII. Museo Naval, ms. 442, doc. 2, p. 32 v.).

(68) Decía la resolución de la Cámara: *Reduciéndolo a términos que ni la Gran Bretaña dejase de conservar el carácter de mediadora pacífica, ni la España perder el libre ejercicio de sus derechos a usar por mar y tierra sin estorbo ni oposición alguna directa o indirecta, la fuerza armada necesaria para reducir aquellas provincias si se obstinaren en romper con su independencia la integridad de la Monarquía.*

(69) El representantes inglés señalaba al Ministro de Estado español los daños que derivaban por la escasez de numerario a revertir del seguimiento de la emancipación encubierta o declarada de las colonias, siendo todo el provecho para el enemigo común que la fomentaba, y que, aunque la nota de la Regencia convenía en suprimir la parte del artículo secreto en que se estipulaban los auxilios de la Gran Bretaña para reducir nuestras provincias disidentes si se frustrase el proceso de reconciliación, sin embargo, no se determinaba suprimir la otra parte del mismo artículo donde se establecía que, no teniendo éxito el proceso, cesaría toda comunicación entre los dominios británicos y las colonias insurrectas, por lo tanto, su gobierno resolvía no convenir en parte alguna del artículo en cuestión, y nada le quedaba esperar más que verlo suprimido por completo y prevenir a los comisionados ingleses que ya era el tiempo de su regreso a Inglaterra.

(70) Y continuaba en su nota el Embajador refiriendo que el Príncipe Regente consideraba que uno de los comisarios debía ir a México; después, exponía la conveniencia de aplicar en las Provincias americanas de Ultramar, de acuerdo a las providencias dictadas por las Cortes liberales españolas respecto a América, las mismas ventajas comerciales que disfrutaban en España pues, lo contrario, haría inevitable la separación; en su opinión, sería muy fácil la pacificación si se removían las restricciones sobre el comercio colonial, además de que no podían ser tratadas las Américas como unas colonias después de haber sido reconocidas por las Cortes como parte integrante de la Monarquía, con derechos iguales en todo, hasta en la representación. Y seguía anotando que el beneficio principal de seguir esta política de mediación era asegurar el comercio con preferencia a España, quedando Inglaterra bajo el título de nación más favorecida; se extendía seguidamente sobre las bondades de la mediación inglesa, y, con esos principios, solicitaba de parte de su Gobierno que se invistiera a los comisionados con los más amplios poderes, *como exigía la naturaleza del servicio en que habían de emplearse.*

(71) Señalaba el Ministro de Estado que estaba: *limitada la insurrección a unas gavillas errantes que no se proponían hacer variar el sistema gubernativo sino solo robar y destruir instigado por los emisarios de Bonaparte, y por la rapacidad de unos cuantos cabecillas despreciables, en virtud de cuyas razones se podía confiar en la suficiencia de los medios usuales del Gobierno local para restablecer allí el público sosiego.*

(72) Con fecha 12 de junio contestaba el Embajador acusando recibo de la nota y mostrando su sorpresa por la adición propuesta al artículo 6, por infundir sospechas en cuanto a los designios de su Gobierno en el caso de malograrse la mediación pues, aún cuando ésta fuera

infructuosa, no tendría Inglaterra derecho de intervención en las medidas que España considerara necesario tomar respecto a sus posesiones ultramarinas, sino por medio de representaciones cuando juzgase impolíticas aquellas medidas; otra queja expresaba con respecto a la negación de enviar comisionados a México, pese a que el Príncipe Regente lo consideraba de fundamental importancia; también objeto de queja hacía de la ausencia de una respuesta decisiva a su pregunta de hasta donde llegaban los límites de negociación de los mediadores sobre concesiones comerciales a los americanos, considerando el Embajador que Gran Bretaña, si interponía sus oficios mediadores sin que se le prestaran los medios para hacerlos exitosos, perdería su prestigio *ante los ojos de las naciones que buscan su protección contra el sistema usurpador de la Francia*, además, sería igualmente un absurdo ofrecer la Constitución Española como garantía de los principios de gobierno ultramarino para el futuro mientras se eludía la cuestión fundamental, el comercio. Concluía el Embajador británico manifestando la necesidad de las concesiones que, según su Gobierno, habían de servir de base a la mediación, y que se resumían en: cesación de hostilidades, bloqueos y cualquier acción de carácter bélico; amnistía general de los americanos a la Metrópoli, sus autoridades, oficiales y tropa; libertad de comercio a americanos con clara preferencia a España; reconocimiento de los americanos a Fernando VII; reconocimiento de la supremacía del cuerpo general representativo o de las Cortes, y representación en las mismas de diputados americanos; y 10º y última condición: *Obligación de la América a cooperar con los aliados (España y Gran Bretaña) en la continuación de la presente guerra contra los franceses.*

Contestó a aquella comunicación el Ministro de Estado español, con fecha 22 de junio de 1812, delatando la equivocación del gabinete inglés en su interpretación de la nota previa española (de 26 de mayo) y que había aún mayores razones ahora, que cuando se iniciaron las negociaciones, para excluir a México de las mismas; anotaba que desde el Gobierno español se consideraba que no era necesario enviar mediadores extranjeros a Nueva España pues, existían diputados en las Cortes, y funcionarios públicos en aquellos países que no cesaban de trabajar por las mejoras oportunas en beneficio de sus naturales; inculpaba fundamentalmente a la influencia francesa como origen de la insurrección etc. Argumentaba el Ministro de Estado que, la política y no la justicia, había inspirado la interposición británica pues, no siendo dable con los recursos de entonces sofocar *unas colonias ya verdaderamente emancipadas*, como sí lo podía hacer en las otras donde *estaba poco adelantada la rebelión*, se quería probar si la influencia de una potencia, cuya enemistad les perjudicaría en grado sumo, era capaz de inclinar las voluntades por proposiciones conciliatorias; se atendía pues, al estado de los vínculos coloniales y no a desobediencia, siendo así imposible, decía el Ministro, prestar oídos a las voces británicas que protestaban por el envío de tropas para reprimir a los insurgentes pese a ser posible un efecto cierto, sin necesidad de intervención extranjera. Con respecto a la cuestión del comercio, sobre la que el Embajador británico creía que la Regencia pretendía eludir, repetía el Ministro español la resolución anterior por la que se permitía a Gran Bretaña comerciar con las Provincias disidentes mientras durase la mediación, y con respecto a las otras provincias de Ultramar, que el Congreso, en asunto tan grave y difícil, establecería las concesiones oportunas.

(73) *Amenazaba que si la condescendencia a las bases de mediación sentados por las Cortes no producía la realización de tan urgente medida, se vería el Gobierno británico en la precisión de hacer retirar su ejército de la Península, no teniendo dinero con que sostenerle y de tratar con los insurgentes para que no cayesen en aquellos dominios en poder o bajo la influencia del enemigo...*

Días después, 25 de septiembre, el Embajador inglés persistía en los mismos argumentos en torno a la falta de recursos, esto es, los apuros de la Hacienda de ambos aliados, que hacían urgentísima la mediación, atribuyendo, además, el rompimiento de la negociación a dos cosas: resistencia de las Cortes españolas a extender la mediación a Nueva España, y resistencia a conceder a los españoles americanos los privilegios de comercio que gozaban los europeos. Opinaba el representante británico que la primera de las causas quedaba disipada por la modifi-

cación que hacía el Príncipe Regente en su contraproyecto de mediación, conformándose con el envío a México de comisionados españoles acompañados de un agente inglés confidencial, autorizados para disponer los armisticios y concesiones a los descontentos que volvieran a la obediencia...En cuanto a la segunda, se incluían una serie de instrucciones del Príncipe Regente, hasta 8, entre ellas: amnistía general, cesación de hostilidades, igual representación en las Cortes, Comercio libre etcétera.

(74) *Cádiz, 1 de marzo de 1813. Dictamen sobre mediación de Inglaterra para la pacificación de América, de Martín de Garay, dado en el Consejo de Estado constitucional en marzo de 1813. Figueroa. Suplemento al 1 y 2 ministerio; Museo Naval de Madrid, ms. 445, doc. 8, pp. 334 -339. Se trata del extracto del Expediente de mediación, en el que, entre otras, se apunta que: la 1ª propuesta del embajador inglés fue ofrecer la mediación y continuar el comercio con la Provincias separadas permitiendo ejercer con los súbditos de la Gran Bretaña por el tiempo que dure la negociación; que el Consejo de la Regencia dio cuenta a las Cortes y apoyó dicha pretensión en todas sus partes, fundado en la poco delicada conducta de Inglaterra con los revoltosos; en el principio de igualdad de derechos y en los recursos que podríamos esperar de esta manera.*

(75) Se anotaba en el voto particular que los artículos de condiciones propuestos por el Gobierno inglés, habían de modificarse de un modo prudente, y se depurasen de toda expresión indecorosa; y que debía acompañar a la libertad de comercio las oportunas cautelas, y preparar poderosas medios hostiles, para emplearlos cuando se experimentase la insuficiencia de los conciliatorios.

(76) Establecía el Dictamen del Consejo: *que se podía admitir la mediación ofrecida por la Inglaterra para que no quedar medio alguno de los que la España puede usar que no haya practicado para reconciliación con la Patria a sus hijos disidentes de América, siendo las bases de esta negociación las siguientes: que la España ofrece y cumplirá religiosamente, todas las medidas liberales sancionadas por la Constitución y los Decretos de las Cortes a favor del Pueblo Americano, inclusa en ellas la de el libre comercio en naves y tripulaciones españolas, sin otras restricciones que las que existen en la Península para este tráfico, variadas por las circunstancias de los lugares; que en cuanto al libre comercio con los extranjeros, obrará antes de decretarlo con la prudente circunspección que exige materia tan delicada, oyendo a las corporaciones constitucionales y a las autoridades de aquellas vastas regiones, para que la adopción de esta ley hecha sin los debidos conocimientos, no sea la ruina del mismo país en cuyo favor se aboga; que, no obstante esto, la España conociendo la necesidad de que ella y la Inglaterra se auxilien mutuamente para sostener la lucha en que están empeñados, y manifiesten la gratitud a su fiel aliada, está dispuesta a entrar con ella en la negociación de un tratado particular de comercio en que concediéndole ciertos y determinadas libertades para que lo haga en puertos de América, se estipulen también los socorros ciertos y determinados que debe el Gobierno Español recibir mientras dure este convenio: que se concederá olvido y perdón en todo lo pasado absoluto y sin límites a todos los jefes, subalternos, civiles, militares, eclesiásticos y ciudadanos particulares que habiendo tomado parte en aquellos disturbios, reconozcan las Cortes, la Constitución de la Monarquía, la autoridad del Rey y sus sucesores y, en su ausencia y cautividad, la del Gobierno legítimamente establecido conforme a la Constitución y a la leyes; que se forme una convención bajo estas bases entre el Embajador de S. M Británica debidamente autorizado, y nuestro Gobierno, ratificándola después ambas partes contratantes; que se extienda un manifiesto firmado por el Sr. Presidente de la Regencia y el Embajador de Inglaterra en el cual se haga ver a los americanos la sinrazón de su disidencia en un tiempo en que la Madre Patria ha hecho tantos sacrificios por su prosperidad y grandeza, y en que la desunión puede ser tan perjudicial a ambos países, con todas las demás razones propias del intento que parezca adoptan de las que se indican en este escrito, y cualquiera otras de igual tendencia, con cuyos documentos y autorización podrán presentarse simultáneamente en Buenos Aires, Santa Fe y Chile comisionados compuestos de un individuo nombrado por S. M. el Príncipe Regente de la Gran Bretaña, y otro por nuestro Gobierno;*

bastando en concepto del Consejo por lo que toca a Nueva España, se circule en sus Provincias profusamente la convención y el manifiesto, bien sea por las autoridades constitucionales, o si se quiere por una Comisión Española nombrada al efecto; últimamente que se conteste al Embajador británico y al Conde de Fernán Núñez con la firmeza que conviene a un gobierno justo y fiel observador de sus promesas, y en términos que les hagan entender lo sensible que debe habernos sido la conducta y correspondencia diplomática de dicho Embajador.

(77) Se quejaba de las deliberaciones del Consejo el ministro Pizarro: *Durante mi Ministerio sus sesiones fueron frecuentes y regulares; ningún asunto grave dejó de someter a la meditación, por más que muchas veces el modo de despacharse en él los negocios produjese retardos, y aún resoluciones menos adecuadas* (Pizarro, *Memorias*, p. 285).

(78) Firmada la paz de Inglaterra con Rusia en julio de 1812, llegó en diciembre el nuevo embajador ruso, y poco después el español Fernán Núñez le propuso alternar la primacía en las ceremonias oficiales como señal de buena voluntad; pero, el conflicto surgió cuando la Regencia, con el secretario de Estado Pedro Gómez Labrador, desaprobó aquella decisión etc. (Cádiz, 25 de enero de 1813. Carta de Pedro Gómez Labrador, secretario de Estado de España, a Fernán Núñez, embajador de España en Gran Bretaña. A. H. N., Estado, 5628).

(79) En las instrucciones de su convocatoria se leía lo que el Rey esperaba de él: *le exponga y consulte su parecer (...) ya en la Península, ya en África, ya en América, y con especialidad sobre los medios y recursos que tan perentoriamente se necesitan para precaver los males que nos amenazan por la Francia, para acudir a las pretensiones y demandas costosas de los argelinos y para reducir a su deber a las provincias rebeldes de las Américas*. El Consejo de Estado lo debían integrar 20 consejeros, entre los que estarían el Ministro de Estado, un secretario, y 9 miembros honoríficos (A. H. N. Estado, 881. En BARROSO IGLESIAS, *España en la formación...*, p. 19).

(80) Decía el ministro: *A pesar de esto, se obstinaban aquellos hijos rebeldes en su infidelidad, y aunque semejante pertinacia daba derecho a S.M. para reducirlos a su deber por las disposiciones de rigor, prefería su paternal corazón el atraerlos con medios de suavidad e indulgencia, entre los cuales el de interposición de la Inglaterra estaba dictado no menos por la política, que por la amistad íntima existente entre ambas potencias* (Figueroa. Suplemento al 1 y 2 ministerio, Museo Naval de Madrid, ms. 445, doc. 8, p. 51 v.).

(81) Acerca del inglés escribía que: *había manifestado una parcialidad decidida a favor de los rebeldes de Buenos Aires, pues, por su influjo se ajustó el armisticio entre la del Río Janeiro y las autoridades disidentes de aquella Colonia Española de que resultó la pérdida de Montevideo; y además estaba obsequiando continuamente a los americanos infieles que transitaban por su residencia, pretendiendo últimamente que el Gobierno portugués negase todo auxilio a la expedición española del mando de Morillo, que se creía destinada contra Buenos Aires, so pretexto de que podría introducir la epidemia de Cádiz* (Ibíd. p. 53).

(82) *Mientras los sediciosos de América viesan que el Lord Strangford no era desaprobado por su gobierno para satisfacción de la España en tan impropia conducta diplomática, siempre se persuadirían, y la Europa entera pensaría del mismo modo, que Inglaterra protegía su insubordinación, y esta se resistiría y encontraría contra cualesquiera abertura de composición que les hiciese S. M., en virtud de cuyas consideraciones convenía antes de dar paso alguno de mediación, desaprobando el proceder de dicho Lord, y tomar por parte del Gobierno Británico unas providencias que desengañasen a los desafectos de Buenos Aires de sus esperanzas en el favor de una potencia estrechamente unida con la España, y que lejos de semejante prevención manifestase un carácter de integridad, requisito esencial de todo mediador, viniendo entonces a tiempo los oficios conciliatorios de la Gran Bretaña, y acreditando esta su desinterés, congruencia y buena fe, cualidades indispensables a un aliado que quiere restituir la buena armonía en los dominios de su aliado, y evitar la desmembración perjudicial a todos* (Ibíd. p. 53 v.).

(83) El 15 de marzo de 1815, se creaba el ministerio de Política y Seguridad Pública, a fin de perseguir a los conspiradores.

(84) *Juicio crítico sobre la Marina militar de España*. Madrid, 1814-15. Nueva t. en 8ª menor. La obra fue recibida en la Corporación con grandes recelos por estimarse hostiles las propuestas de reducción de personal y de los servicios encomendados a la Marina. Pronto se supo quien era el autor, esto es, el capitán de navío Luis María de Salazar, oficial mayor de la Secretaría del Despacho, ministro en el último Almirantazgo y de Hacienda en la Regencia, personaje de gran influencia que, si bien era tildado de liberal afrancesado, ocupó el primer ministerio de Marina de Fernando VII, a la vuelta del destierro.

Años después, fechadas en 1816 y sacadas a la luz en 1821, en Madrid, se editó una 2ª serie con el mismo título, y como autor *Un Patricio Victoriano, ciudadano español*, cuando ya se sabía que el autor (NAVARRETE, *Biblioteca Marítima*, t. II, p. 374)

(85) *Figuroa, Suplemento al 1º y 2º Ministerio*, t. XIII. Museo Naval, ms. 442, doc. 7, pp. 218-392.

(86) Morelos era capturado en noviembre de 1815 y su muerte parecía anular la revuelta iniciada con el *grito de Dolores*; en el Pacífico, el virrey Abascal reconquistaba Perú y Chile; la situación de los realistas en Venezuela era difícil, Bolívar se veía obligado a buscar refugio en Jamaica ante el imparable avance del ejército de Murillo en Venezuela y Nueva Granada; el movimiento insurgente quedaba reducido al virreinato del Río de la Plata.

(87) En portada del documento de Álvarez de Toledo, aparece anotado de mano del ministro Figuroa: *1812. Memoria sobre la pacificación de las Américas de don José Álvarez de Toledo, oficial que fue de la Marina Real española, y diputado suplente por América en las Cortes de Cádiz. Su autor fue llamado a la Junta Suprema de Estado, o de Ministros, de que yo era individuo como Ministro de Marina, presidida por el de Estado don José Pizarro, para ser cuestionado o interrogado sobre la materia, como lo fue por mis compañeros y por mí mismo. Me facilitó este papel el Presidente de la Junta. J.V.Figuroa* (firmado y rubricado). (*Figuroa. Suplemento al 1º y 2º Ministerios*. Museo Naval, ms. 437, docs. 8 y 9, pp. 345-353 y 354-363, desde Nueva York, 1 de diciembre de 1815, y desde Madrid, 8 de abril de 1817, respectivamente)

(88) Las *Provincias Internas* habían sido organizadas en 1776, siendo modificada su superficie y estructura política por los reales decretos de 1793 y 1804 (el segundo entrado en vigor en 1812); eran las regiones que no estaban dentro de la jurisdicción del Virrey de Nueva España, esto es, Coahuila, Sonora, Chihuahua, Durango, Nuevo México y Texas; tampoco Chiapas estaba en la jurisdicción del Virrey, pues se consideraba como parte de Guatemala.

(89) El tema de las fronteras norteamericanas con los territorios españoles, o de raíz española, dio mucho quehacer a los negociadores pues, vendida La Luisiana por los franceses, los americanos pretendían unos límites que no aceptaban los españoles, argumentando documentos antiguos... Por ejemplo, y en ese orden, el texto de Álvarez de Toledo dice, sin nombrar La Luisiana: *todo el territorio comprendido desde las riberas al oeste del Misisipi, hasta donde pretendieran su frontera, es decir, que el Misisipi tomado desde su embocadura y seguido hasta su nacimiento sea cual fuere, este deberá considerarse como los límites de dichos estados, y las posesiones de V. M. en el Reino Mejicano, debiendo su navegación común a ambas naciones*.

(90) El destino a Prusia de Pizarro no fue muy bien acogido por los ingleses, quizá porque desconfiaban de él ya que, cuando era ministro de Estado en 1812, se había mostrado en contra del nombramiento de Arthur Wellesley como generalísimo de los ejércitos de la Península. Después de viajar a Londres, se trasladó Pizarro a Frankfurt, uniéndose al cuartel general de la Alianza de las grandes potencias a donde llegó el 29 de noviembre.

(91) Carta de José García León Pizarro, ministro de Prusia y plenipotenciario para el Congreso de Praga, a José Luyando, secretario de Estado de España. Frankfurt, 1 de diciembre de 1813 (en Villaurrutia, *Fernán Núñez*... p. 178)

(92) PIZARRO, *Memorias*, p. 204.

(93) Las intenciones del Gobierno inglés, y la prevención española de no querer tratar con Napoleón, impidieron que Núñez viajara a Chatillon.

(94) El plenipotenciario Labrador, firmó en nombre de España el 20 de julio un acuerdo idéntico al que habían firmado antes las demás potencias pero, con diez artículos adicionales y secretos, comprometiéndose Francia en el primer adicional secreto a emplear, *como siempre*, sus buenos oficios en favor de España, especialmente en el próximo Congreso que se debía celebrar en Viena.

(95) En el Congreso, Austria estuvo representada por el canciller Klemens von Metternich, realmente el árbitro de las conferencias; a Rusia el mismo zar Alejandro I; a Inglaterra la representaba otra vez el ministro Robert Steward Castlereagh, además del diplomático Henry Wellington; el emperador Federico Guillermo de Prusia, aunque era el menos poderoso de los cuatro miembros de la Alianza, aún carecía del gran protagonismo que lideraría Alemania; y, finalmente, Francia lograba cierta posición gracias a su hábil ministro de Estado del Dpto. Negocios Extranjeros Carlos Mauricio Talleyrand.

Eran ocho potencias pero, la realidad es que, todo lo acordó la Quíntuple Alianza pues, los otros tres miembros, esto es, España, Suecia y Portugal, no tuvieron parte decisiva en los debates y decisiones del Congreso, convirtiéndose éste en escenario definitivo de la degradación de la presencia española, al tiempo que se veían elevadas las otras dos que se colocaban al mismo nivel.

(96) Cádiz, 6 de octubre de 1814. Carta de Henry Wellesley, embajador de Inglaterra en España, al Gobierno español (A.H.N., Estado, 8029)

(97) La declaración de los miembros del Congreso de Viena sobre abolición del comercio de negros, recogido en art. 118 del Acta de Viena (CATILLO, *Tratados...* pp. 745-774) Inglaterra había firmado con Francia la abolición del tráfico de esclavos en un plazo de cinco años, según cláusula del Tratado de París de 30 de mayo de 1814, que Castlereagh pretendió aquilatar a tres años oponiéndose Tayllerand. El embajador español Labrador, en sesión de 30 de enero de 1815, hizo una declaración oficial que expresaba la diferencia de trato dado por Inglaterra al tema del tráfico, habiendo preparado su cumplimentación durante dos décadas, manera muy diferente de la que se pretendía imponer ahora en las colonias españolas, con muy diferente situación, con mucho menor número de esclavos que las inglesas, así, p. e., la proporción de negros en Jamaica era de 10 a 1, mientras en Cuba era de 1 a 1 (BARROSO IGLESIAS, *España en la formación...*, p. 121).

(98) Se quejó Castlereagh: *El Gabinete Español era el menos tratable de todos los de Europa y que costaba menos el conseguir de otros condescendencias en puntos graves que lograrlas de nosotros en temas leves como el caso del comercio de negros* (París, 29 de agosto de 1815. Carta de Pedro Gómez Labrador, embajador extraordinario en París, a Pedro Cevallos, secretario de Estado de España (A. H. N., Estado, 6798).

(99) BECKER, Jerónimo: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX: apuntes para una historia diplomática*. Vol. I. Analecta Editorial. Pamplona, 2006, p. 350.

(100) San Petersburgo, 19 de septiembre de 1814. Carta de Francisco Zea Bermúdez, embajador extraordinario en Rusia, a José Luyando, secretario de Estado de España (A. H. N. Estado, 5912).

El Acta de Viena, 9 de junio de 1815, la afirmaba la Quíntuple Alianza (incluida ya Francia) y demás potencias, resultando una especie de Carta constitucional de Europa que funcionó hasta mediados del XIX Francia volvió a tener sus fronteras como en 1792; Prusia recuperó Polonia y consiguió la Pomerania sueca, la Renania y parte de Sajonia, quedando fortalecida su posición con la Confederación Germánica, de treinta y nueve estados; Inglaterra afirmó su dominio en los mares con la posesión de Malta, las islas jónicas, Ceilán, El Cabo y algunas islas de las Antillas españolas y francesas; Austria perdió Bélgica, pero se reafirmó en Italia dominando Venecia y Lombardía, y tomando el control de los ducados de Parma, Módena y Toscana, al mando de príncipes austriacos; Rusia anexionó Finlandia a Suecia, y Besarabia a Turquía, y conservó gran parte de Polonia; Suecia quedó unida a Noruega etcétera.

España perdió su influencia en los ducados de la Toscana y Parma, cometido principal que se le encomendó al embajador español; La Toscana se había convertido en reino de Etruria por

el Tratado de Aranjuez de 1801, pasando al infante Luís Francisco (hijo del Duque de Parma) y luego a su viuda María Luisa de Borbón, que recibió el título de reina de Etruria; después, fue cedido dicho reino a Francia por el Tratado de Fointenbleau de 27 de octubre de 1807 (*Acta de Viena*, en CANTILLO, *Tratados...*pp. 745-774).

(101) Gómez Labrador sería sustituido por el Conde de Fernán Núñez en marzo de 1817, con objeto de que España firmara el Acta de Viena. En Madrid, el 4 de junio de 1817, firmó Fernando VII el Tratado de la *Santa Alianza*, y tres días después España suscribió el Acta de Viena sin que aportara cambios de importancia, y en septiembre, día 23 en Madrid, los embajadores Pizarro y Wellesley firmaban en nombre de España y Gran Bretaña respectivamente, el Tratado de abolición del tráfico de negros.

(102) CEVALLOS, Pedro: *Respuesta de D. Pedro Cevallos y Guerra a la carta y papel que desde Paris le escribió el Marqués de Almenara en 27 de septiembre último*. Imprenta Real. Madrid, 1815k pp. 41-44.

(103) Firmaron los plenipotenciarios, José Miguel de Carvajal y Vargas y el Duque de San Carlos, y por parte inglesa, su embajador Enrique Wellesley. CANTILLO, *Tratados...*pp. 732-733.

(104) NADAL, Jordi: *La población española (siglos XVI a XX)*. Ariel. Barcelona. 1966.

(105) FERNÁNDEZ ALMAGRO, J. M., 1946, p. 148.



